



INFORME
UNIDOS
RESULTADOS DE GOBIERNO



H. Araceli Brown Figueredo
Presidente Municipal









**¡Sigamos construyendo
un Rosarito Humano y Generoso!**



H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

H. Araceli Brown Figueredo

Presidente Municipal

Jaime Ibarra Acedo

Síndico Procurador

Stephanie Gay Pequeño

1era. Regiduría

José Félix Ochoa Montelongo

2da. Regiduría

Silvia María Dagnino Montaño

3era. Regiduría

Miguel Ángel Moreno Ávila

4ta. Regiduría

María de los Ángeles Gómez Ramos

5ta. Regiduría

Silvano Abarca Macklis

6ta. Regiduría

Karely Guadalupe Leal Ramos

7ma. Regiduría

Dalia Salazar Ruvalcaba

8va. Regiduría

María Ana Medina Pérez

9na. Regiduría

Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez

10ma. Regiduría







Construyendo una ciudad humana y generosa

Hoy es un día muy importante en la vida de nuestro municipio. Para nosotros es tal vez uno de esos días determinantes, donde no podemos dejar de lado las luchas sociales que muchos hemos encabezado. El camino que hemos recorrido por tantos años no ha sido nada fácil.

La política no es nada personal, es diálogo, es congruencia, es construcción, es aportar para lograr el bienestar, es empatía, es escuchar, analizar, discutir, para encontrar solucio-

nes a la problemática social.

La política es poder visualizar como ir equilibrando, apoyar a los que menos tienen, es fraternidad, es solidaridad, es hacer las cosas por convicción, es la oportunidad de reivindicar y dignificar la vida, es construir entre todos. Nos ha costado mucho trabajo llegar al poder para transformar, para cumplir con los compromisos de campaña, administrando el recurso para el bienestar de los rosaritenses.

Siempre lo he pensado así, construir es lo difícil, construir lleva trabajo, un gran esfuerzo, lleva tiempo... Políticamente no nací ayer, así me forjaron mis abuelos y mis padres, así me formé yo, gracias a mis grandes maestros, nací en una cuna política, llena de conciencia.

Agradezco a todos los hombres y mujeres que me ayudaron a llegar a donde estoy y coadyuvaron a que lo lograra, que me brindaron su protección para lograrlo. Esta es mi tierra y la amo. Aquí nací. Aquí nacieron mis hijas. Aquí tengo a mi nieto, amor de mi vida. Aquí vive mi familia. Aquí he vivido siempre.

Hoy, nuestro gobierno lo dedico a ese hombre que fue un verdadero Quijote, un soñador genuino, Sergio Brown Higuera, --a quien ahí humildemente lo ha mencionado varias veces el presidente de la República--, un hombre de grandes ideales, que soñaba con dedicarse a servir al pueblo y organizar de principio a este municipio con el valor de la honestidad; sin robar, sin mentir, sin traicionar a su pueblo.

Por eso, definiendo a mi pueblo con todo lo que tengo de inteligencia para resolverle y servirle a la gente, sobretodo al que menos tiene.

Así lo he hecho toda mi vida

Tengo libertad de pensamiento y gracias a Dios siempre me mantengo firme en mis ideas, Me baso en el análisis y la razón, cuando no la tengo lo acepto y hago la lucha por cada día ser mejor.

Sin embargo hay que seguir aplicándonos, la ciudad va en crecimiento, hemos abierto el abanico de posibilidades, si entre todos logramos dar un mejor servicio, mejores y más ofertas, más calidad en el producto, más alegría, mas armonía, un buen y mejor ambiente, nuestro Rosarito sería todavía más diferente.

Nosotros le hemos puesto mucho empeño para lograr impulsar a nuestro municipio. Caminamos muchos años haciendo conciencia, siempre privilegiando el objetivo, el proyecto de construir una gran nación, un gran municipio, soñando con tener gobiernos humanos, honestos y generosos con el pueblo que merece dignidad, la justa medianía.

Nuestro gobierno se ha distinguido de otros principalmente por gobernar diferente, con un trabajo apegado a los reclamos de nuestro pueblo. Hoy, a poco menos de dos años de la elección, estoy convencida que esta lucha ha sido de sacrificios, sin hipocresías ni falsedades,

con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Cuando el corazón habla se sienten las palabras, conformemos la paz con mucho amor.

Nosotros somos los de pie tierra, somos los incansables guerreros que luchamos entregando nuestra fuerza, nuestro espíritu y hasta el alma misma para lograr un cambio verdadero.

Seguimos viviendo esos males que pronto vamos a erradicar, ¿Cómo? trabajando, educando, persistiendo en una idea que debe seguir creciendo sin perder el objetivo de lograr un cambio verdadero sin retrocesos que ya nos robaron mucho tiempo, seguimos avanzando, esta idea se está cada día cristalizando; nadie ni nada borraré la visión de bienestar para lograr la felicidad cual objetivo humano al venir a este mundo, a esta tierra.

Mi memoria política guarda una gran historia desde esta esquina norte en donde empieza nuestra amada patria.

Un pueblo entero no se equivoca

Las ciudades se han desarrollado para la convivencia e interacción de los seres humanos. Los espacios públicos son por excelencia los lugares donde estas funciones se pueden realizar con mayor libertad sin importar la condición de cada ciudadano.

Para el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, contar con espacios donde el pueblo se pueda reencontrar es fundamental; estos lugares son para divertirse, descansar, protestar y reconocerse como miembro de una comunidad más grande. Seguir perdiendo espacios públicos significaría eliminar todas esas posibilidades.

Toda colonia debe tener una dotación de tierra para equipar de servicios a la población.

No estamos ajenos a la realidad, durante años las migraciones de las zonas rurales a las zonas urbanas generaron un crecimiento descontrolado. El aumento de la población genera la construcción de más viviendas y ampliación de pistas, entre otros efectos. Como resultado de la mala gestión de las ciudades, estas crecen de forma caótica reduciendo o eliminando áreas verdes.

Es por ello que, en nuestros gobiernos de la transformación, es de gran relevancia el mejoramiento urbano. Generar bienestar y un verdadero pacto social, es lo que buscamos como gobierno, porque estamos convencidos que la práctica del deporte y la cultura contribuyen a mantener una vida saludable, propicia la inclusión social, promueve la educación e incrementa la convivencia comunitaria, lo que

reduce problemas sociales en las colonias.

Sigamos construyendo espacios públicos dignos para nuestro pueblo; siempre buscando el bien mayor sobre el bien menor.

El espíritu de un niño es espontáneo y único. Con su inocencia, los niños nos recuerdan a los adultos la sencillez de la espiritualidad, la ligereza del alma, los niños son directos e increíblemente originales. Con su bondad, los niños hacen evocar creencias y valores.

**Todo en la vida lleva un proceso,
¡Nada se hace solo !!**

Los mexicanos somos muy creativos, tenemos una gran capacidad para pensar, buscando alternativas. Me gusta salirme de lo establecido para encontrar nuevas formas o reencontrarme con mis propias formas, viendo nuevas soluciones, generar ideas que logren desde lo más básico.

Hemos forjado historia sentando un precedente muy importante de cambio verdadero en este pueblo. Atender a la gente de manera directa en el mercado, en la colonia, en la banqueta o en la oficina es mi gran placer, me gusta servir a mi pueblo.

Estamos en la memoria de miles y miles de ciudadanos revolucionarios en este despertar de las conciencias. Somos pueblo, solidarios y fraternos, entendimos: "¡Amor con amor se paga!" Sembramos esperanza y cosechamos bienestar para lograr progresar en unidad, somos un gran equipo que ha logrado fincar amor, paz y felicidad.

Seguiremos luchando por una sociedad más justa, más humana y generosa, por la igualdad, por la humildad, por los derechos humanos, por nosotros. Cambiamos las cosas que no aceptábamos de los gobiernos que afortunadamente ya no están.

¡Fomentemos el amor y la paz!

Hilda Araceli Brown Figueredo

Presidente Municipal de
Playas de Rosarito, Baja California

Segundo Informe de Gobierno

4 de Octubre del 2023

Segundo Informe

de Gobierno 2022-2023

Los compromisos de gobierno son los objetivos de trabajo, traducidos en obras y servicios, del segundo año de labores del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, para lograr una ciudad humana y generosa.

Para su mejor comprensión, el Segundo Informe de Gobierno, bajo la oportunidad de informar adecuadamente estos objetivos, hemos dividido la tarea en 5 ejes fundamentales:

EJE 1

Secretaría de Seguridad Ciudadana,
Dirección de Planeación y Combate al Delito
y Dirección de Protección Civil y Bomberos.

EJE 2

Secretaría de Bienestar Social,
Atención y Bienestar Ciudadanía.

EJE 3

Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos
(SDSU) Desarrollo Urbano Sustentable.

EJE 4

Tesorería Municipal, Dirección
de Contabilidad, Recaudación
de Rentas Municipal, Hacienda
Digital e Inversión Pública.

EJE 5

Secretaría General y Gobierno Eficiente.





COMPROMISOS DE GOBIERNO

Para cumplir con su tarea, previamente, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito estableció 19 compromisos con la ciudadanía para lograr construir una ciudad humana y generosa, a través de sus instituciones: Presidencia Municipal, Promotora de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, Secretaría de Bienestar Municipal, Dirección para la Integración de la Familia (DIF Mu-

nicipal), Dirección de Salud Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Planeación y Combate al Delito, Dirección de Protección Civil y Bomberos, PRODEUR Promotora del Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, Tesorería, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Planeación y Combate al Delito y Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Objetivos establecidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Planeación y Combate al Delito, Dirección de Protección Civil y Bomberos

01.- Optimizar la seguridad pública con la presencia de más policías certificados y bien equipados.

02.- Dotar de mayor tecnología a la policía municipal en favor de Seguridad Ciudadana en Playas de Rosarito.

03.- Establecer una red de casetas de vigilancia móviles.

04.- Activar la participación ciudadana en temas de seguridad.

05.- Promover la atención en seguridad a través de puntos de acceso a internet gratuitos (Hotspot).

06.- Mantener programa de capacitación actualizada a policías.

07.- Priorizar la prevención contra la represión.

08.- Actualizar el marco jurídico municipal de seguridad pública y justicia.

09.- Contar con auditores policiales autónomas (AP).

10.- Mejorar las condiciones laborales de los policías.

11.- Mejorar rutas de penetración a colonias de los servicios de primera necesidad, emergencia y salud.

12.- Invertir en equipamiento, tecnología y capacitación para policías, bomberos y salvavidas.

**Objetivos establecidos por la PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano,
Secretaría de Desarrollo y Servicios
Urbanos y Tesorería**

13.- Por medio de la austeridad del gobierno, conformar un fondo de 100 millones de pesos para un programa integral de pavimentación y servicios urbanos.

Generalidades:

- 32 vialidades de concreto.
- 4 vialidades de asfalto y bacheo en varias colonias.

Resultado:

Conformar un fondo de 100 Millones destinados a obras de pavimentación.

Presupuesto ejercido:

127 millones 272 mil pesos.

Resultado:

85,219.74 m² en obras.

14.- Establecer un presupuesto participativo a través de la consulta pública de los proyectos de gobierno.

Generalidades:

- 3 Vialidades con concreto hidráulico.
- 1 Vialidad de carpeta asfáltica.
- Banquetas en varias calles de la Colonia Constitución.
- 1 Construcción Clínica Veterinaria Municipal.
- Remodelación Biblioteca Colonia Ampliación Plan Libertador.
- Construcción: Cubierta Explanada Escuela Secundaria Técnica #13 en la Delegación Primo Tapia.
- Bacheo en calles Colonia Constitución
- Construcción: Skate Park. Unidad Deportiva

**Población beneficiada por el Programa Integral
de Pavimentación y Servicios Urbanos**



Población beneficiada por el Programa de Presupuestos Participativos



Andrés Luna

— Construcción andadores peatonales, bancas y juegos, Parque Puesta de Sol.

Resultado esperado:

Lograr la participación del gobierno y ciudadanía con el recurso del impuesto predial para la integración de los expedientes de las obras necesarias.

Presupuesto ejercido:

20 Millones 060 mil pesos.

Resultado: 11,566.70 m² de construcción.

15.- Impulsar proyectos para garantizar la seguridad de la movilidad: paradas de transporte público, banquetas, andadores peatonales y ciclovía.

Generalidades:

— Rehabilitación de banquetas de la calle 5 de Mayo a la Calle Guadalupe Victoria en la

Zona Centro.

— Construcción de banquetas en varias calles de la Colonia Constitución y en la Escuela Secundaria Lucio Blanco.

Resultado:

Realizar obras para garantizar la seguridad en la movilidad de la ciudadanía.

Presupuesto ejercido: 7 millones 741 mil pesos.

Resultado:

7,851.48 m² en obras.

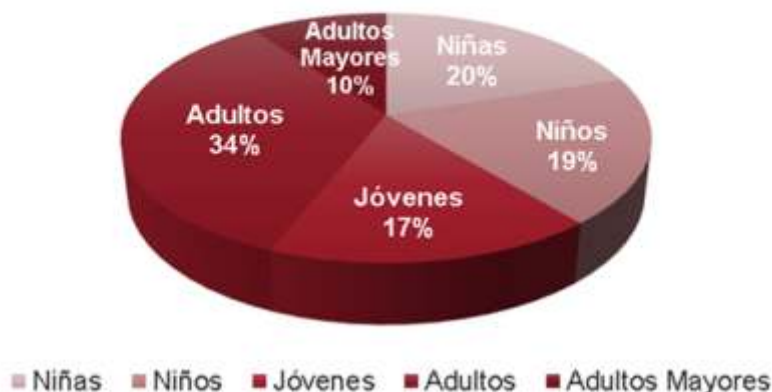
16.- Fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público.

Generalidades:

— Introducción de Red de Agua Potable Etapa II. Colonia Cumbres del Mar

— Introducción de Alcantarillado Sanitario en la Calle Isla Mujeres de la Colonia Lomas de

Población beneficiada por Proyectos para la Seguridad de la Movilidad



Coronado.

Resultado esperado:

Realizar obras para la introducción de red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Presupuesto ejercido:

3 Millones 541 Mil Pesos.

Resultado logrado:

1,262.89 metros lineales en introducción de servicios básicos.

Objetivos de la Secretaría de Bienestar Municipal, Dirección para la Integración de la Familia (DIF Municipal) y Dirección de Salud Municipal

17.- Generar bienestar y desarrollo a través de programas de ayuda psicológica, trabajo comunitario, empleo temporal, incubadoras

de negocios y estímulos económicos para estudiantes jóvenes emprendedores, mujeres y madres solteras, adultos mayores.

Generalidades:

Por parte de la Dirección de Salud Municipal se contaba con psicólogos pasantes de la Universidad Humanitas, quienes prestaron su servicio hasta el mes de Enero de 2023.

Resultados:

— 271 Consultas de atención gratuita.
(De Octubre de 2022 a Enero de 2023)

18.- Gestionar la ampliación de Hospitales, servicios de Salud, Centros Comunitarios y espacios públicos.

Generalidades:

Gestionar ampliación de hospitales y servicios de salud.

Población beneficiada con Agua y Drenaje



— Oficio DSM-1850/2023 el día 20 de Abril de 2023 y DSM-757-2022 el 29 de Junio 2022, para la creación de Centros de Atención Médica Preventiva de primer nivel.

— Oficio DSM-1882-2023 el 2 de mayo de 2023 y DSM-527-2022 el 18 de abril de 2022, para la construcción de un Hospital de Alta Especialidad para el servicio de nuestro municipio y la zona metropolitana, la ampliación del Hospital General y ampliación, fortalecimiento de las unidades del IMSS.

Objetivos de las dependencias Presidencia Municipal, Promotora de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos

19.- Gestionar agua y drenaje para todos.

Generalidades:

— Introducción de Red de Agua Potable

Etapas II en la colonia Cumbres del Mar.

— Introducción de Alcantarillado Sanitario en la colonia Lomas de Coronado.

Presupuesto ejercido:

3 millones 541 mil pesos.

Resultado:

1,262.89 metros lineales para la introducción de los servicios básicos.

De esta manera, con la presentación del Segundo Informe de Gobierno del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, cumplimos con el objetivo de enumerar ampliamente los resultados de los compromisos establecidos al inicio de nuestra gestión, los cuales sobrepasan ampliamente lo establecido gracias al apoyo decidido de la ciudadanía y al buen manejo de las finanzas municipales.



EJE



PLAYAS DE ROSARITO

NOVIEMBRE | 22 - 23 | 2022

CENTRO DE CONVENCIONES BAJA CENTER





EJE 1

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA 1.1.1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1.1.1.1.1 Implementar el uso de tecnología en las tareas preventivas policiales, dotar del equipamiento necesario: uniformes, patrullas, casetas de vigilancia móviles, C2 móviles, armamento y accesorios, para el desempeño eficiente del servicio policial, la vinculación ciudadana y la prevención del delito.

— Adquisición de **19** equipos de radiocomunicación con aditamentos.

— Adquisición de **6** patrullas Pick-up, 5 motocicletas, 1 caseta móvil.

— Adquisición de uniformes de personal policial, requisición 564.

1.1.1.1.2 Implementar el uso de aplicaciones web, diseñadas para la prevención del delito, para el acceso a protocolos de actuación en caso de riesgo, dando a conocer por estos medios números de emergencias y denuncias ciudadanas. Buscando mejorar la cali-

dad y la transparencia del servicio policial.

Mediante la **Aplicación SOS_RR**, atendemos alertas en los rubros de Seguridad ciudadana, Protección Civil, Bomberos, y atención médica, con una respuesta favorable.

— **8,500** usuarios **Aplicación SOS_RR**.

— **100%** Alertas atendidas.

Brindamos información a la ciudadanía en las reuniones con comités vecinales para la denuncia de extorsiones, amenazas, fraudes, denuncias anónimas y otras infracciones y delitos, a través de la página del IX Ayuntamiento, los números de emergencia 911 y 089 y aplicación móvil SOS_RR.

Se registraron y se le dio seguimiento a la plataforma del 089, denuncias anónimas en el mes de Mayo de forma eficaz y segura para declarar irregularidades internas frente a distintos conflictos o situaciones irregulares.

1.1.1.1.3 Mejorar las condiciones laborales para los policías municipales preventivos garantizando su derecho a la seguridad social.

Logramos mejorar la seguridad social de los policías con Issstecali para la obtención de derechos a jubilación y a un servicio de salud de mayor nivel.

1.1.1.1.4 Mejorar los tiempos de respuesta y el número de reportes atendidos al número de emergencias 911, mediante la contratación de nuevos elementos.

El Secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Francisco Arellano, asistió a las instalaciones C4 Rosarito, para seguir y evaluar estándares de cumplimiento de respuestas de las **31,979** llamadas recibidas a través de la línea de emergencia 9-1-1 del 01 de Octubre del 2022 al 31 Agosto del 2023 por parte de la Policía Municipal. Acudieron el Capitán de Guardia Nacional, Daniel Carlos Castañeda, Lic. Alejandro Peinado, Fiscal Regional de Playas de Rosarito, Lic. Carlos Mendoza, Coordinador de Cruz Roja, Lic. Leonardo Barreras, coordinador de la Mesa de Seguridad, y el General de Brigada, Comandante de la 2/a Zona Militar.

1.1.1.1.5 Supervisar y evaluar constantemente el desempeño policial, midiendo la efectividad y la eficiencia del servicio con-

ferido por los policías preventivos a través de consultas ciudadanas.

— El Secretario de Seguridad Ciudadana sostuvo **40** reuniones con los mandos operativos, para supervisar y evaluar el plan de trabajo de la SSC, para mejorar el servicio a la ciudadanía, durante el periodo de 01 Octubre 2022 al 31 Julio 2023.

— En el periodo del 01 Octubre 2022 al 31 julio 2023, acudimos a 162 reuniones de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz en Baja California, junto a representantes de instancias y corporaciones con presencia en el municipio, SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General, y participantes de la Mesa Regional de Seguridad, para dar seguimiento a la implementación de estrategias de seguridad.

— Reuniones con los comités de vecinos en las colonias y en eventos realizados por dependencias municipales para recibir y atender comentarios con la finalidad de mejorar acciones.

— Realizamos recorridos preventivos en los puntos de firma establecidos en domicilios y comercios, manteniendo presencia policial continua.

— Realizamos constantemente recorridos en panteones del municipio para brindar atención y seguridad a los ciudadanos que visitan estos sitios.

— Mantenemos acciones para vigorizar la

vinculación con la ciudadanía mediante el uso del número de emergencias 9-1-1, 24 horas del día, para atención a reportes, con personal capacitado para brindar una atención oportuna y eficaz.

1.1.1.1.6 Aumentar la planilla del personal policial certificado y capacitado.

— Mantenemos un avance del 96% de personal con certificado único policial, expedido por el Centro Estatal de Control de Confianza.

— Se encuentran en proceso de capacitación 06 cadetes en el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI) para integrarse como policías municipales preventivos de Playas de Rosarito además de 2 elementos en proceso de asimilación.

— Se integraron 02 elementos asimilados como policías preventivos municipales.

1.1.1.1.7 Actualizar la sectorización policial del municipio, para lograr una distribución eficiente del personal policial y del patrullaje que sea congruente y efectiva en la implementación de las estrategias operativas de combate a la delincuencia.

— Implementamos el **PLAN ALFA** de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito, el cual se activa con los reportes de llamadas al número de emergencia 911, se rea-

lizan bloqueos de vialidades primarias y secundarias para detener presuntos responsables de delito y/o rescatar a víctimas.

Del 01 de Octubre 2022 al 31 de Julio del 2023, realizamos recorridos de seguridad y patrullajes preventivos, atendiendo índice delictivo y mapas de temperatura, para prevenir actividad delincuencia.

— **3,636** Patrullajes preventivos en planteles educativos.

— **1, 097** Patrullajes preventivos en el Boulevard 2000.

Diariamente alimentamos las plataformas digitales de información para la medición de la incidencia delictiva para el combate a la delincuencia.

Se alimenta diariamente el sistema digital de captura de hechos de tránsito SICATUS en colaboración con el INEGI, registrando los accidentes de tránsito en el municipio.

1.1.1.1.8 Canalizar personas en adicción a rehabilitación a servicios de salud.

En colaboración con la Secretaría del bienestar, por medio de la Subdirección de Prevención del Delito, colaboramos en la canalización de infractores en situación de calle y adicciones, para que accedan voluntariamente al programa de becas “Una oportunidad para el bienestar”, para que centros de rehabilitación los reciban pa-

ra integrarse a un programa integral de rehabilitación.

1.1.1.2.1 Gestionar la dotación de unidades y personal suficiente para optimizar los servicios de la jefatura de tránsito y hechos de tránsito

— Adquisición de **19** equipos de radiocomunicación.

— Adquisición de 06 motocicletas.

1.1.1.2.2 Coordinar la movilidad vial en cruces escolares durante horarios de entrada y salida en planteles de mayor afluencia.

— **222** cruces escolares para inhibir incidentes en la hora de entrada y hora de salida de centros escolares. Proveemos seguridad preventiva en cruces escolares por parte de la Sección de Tránsito, la Subdirección de Prevención del Delito, y una ambulancia, 21 planteles.

1.1.1.2.3 Brindar vigilancia durante eventos deportivos, festividades y exhibiciones culturales, desfiles, manifestaciones religiosas, entre otros.

— Vigilamos mas **40** eventos a través de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate

al delito, de Octubre del 2022 al 31 de Julio del 2023.

1.1.1.2.4 Atender accidentes y situaciones de tránsito mediante la intervención policial de la unidad de hechos de tránsito.

— **1,359** Atención a hechos de tránsito terrestres del 01 Octubre del 2022 al 31 Julio del 2023.

1.1.1.2.5 Gestionar la dotación y mejoramiento de la señalética vial y fomentar la cultura de la legalidad para el respeto al marco legal a este respecto, como estrategia constante para la disminución de incidencias en accidentes viales.

Asistimos con seguridad perimetral, para el mantenimiento de señalamientos viales semáforos, altos de disco, entre otros, así como de la sincronización de semáforos sobre diferentes vialidades con el fin de mejorar estrategias de movilidad.

Personal de la sección tránsito direcciona la circulación vial, recomendando rutas alternas, debido al mejoramiento de camellones y señalamientos viales que realiza servicios urbanos, así mismo se brindó vigilancia vial a **827** eventos en el municipio por la Dirección de Planeación, prevención y combate al delito en el periodo de octubre 2022 al 31 julio 2023.





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COMBATE AL DELITO

PROGRAMA 1.1.2 PREVENCIÓN DE DELITOS

1.1.2.1.1 Coordinar con dependencias de seguridad de orden Estatal y Federal la realización de operativos preventivos conjuntos para abatir los delitos de alto impacto.

Participamos en la reunión de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz, con la presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito (SSC), y los integrantes de la Mesa Regional de Seguridad para la implementación de estrategias de seguridad coordinadas.

— **5,014** Recorridos de vigilancia en todo el municipio en coordinación con corporaciones como SEDENA, Guardia Nacional y Marina, para proteger y salvaguardar en todo momento a la población.

Gracias a la buena planificación entre autoridades se lograron aseguramientos, operativos de búsqueda, entre otras acciones, con la finalidad de proteger la integridad física de

las personas y sus bienes.

La Policía Municipal en coordinación con la Guardia Nacional y Guardia Estatal, detuvieron a diez (10) personas, por el delito de portación de arma de uso exclusivo del ejército, obteniendo así el decomiso de seis (06) armas cortas, dos (02) fusiles, diez (10) cartuchos útiles y un (01) vehículo pick up.

1.1.2.1.2 Realizar un programa de capacitación y adiestramiento para los policías preventivos en temas de cibernética y justicia cívica.

Los programas de capacitación son de gran apoyo para el personal operativo para reforzar los conocimientos, brindarles las herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda, se llevó a cabo las siguientes capacitaciones.

- Diplomado en mediación de conflictos.
- Curso de Primer respondiente con perspectiva de género.
- Capacitación en los temas sobre grupos criminales, pandillas (tatuajes) y entrevista de campo por parte del departamento de Policía de San Diego y La Unidad de Enlace Internacional.
- Taller de Llenado de Informe Policial Homologado y Registro Nacional de Detenciones orientado a la perspectiva de género,
- Taller de Primeros Auxilios impartido por el paramédico C. Ronnie Omar García Átala, donde participaron 18 oficiales, con la finalidad de reforzar el conocimiento en los temas Reanimación Cardiopulmonar, así como vías aéreas.
- En la sección de Tránsito de la SSC, se impartió curso de capacitación sobre dispositivos electrónicos para la realización de infracciones electrónicas

A través de múltiples plataformas recibimos cursos, talleres y diplomados en los temas de mediación y proximidad social, mediación de conflictos, violencia vicaria, violencia de género con la finalidad de promover la interacción sana en el entorno familiar impartida por medio de INMUJER.

A través de Cisco Webex de Plataforma México de la SSPC, recibimos pláticas de unidades de investigación del delito en los policías

del país, y visibilizar los casos de éxito, en materia de investigación en policías municipales y estatales.

Fortalecimos la capacidad de los policías con la colaboración de la Oficina Federal de Investigación (FBI), con la capacitación titulada “Mexican American Liaison and Law Enforcement Training”, capacitación en técnicas de supervivencia policial, investigación de la escena del crimen y otras áreas de relevancia.

1.1.2.1.3 Promover la participación ciudadana en acciones de prevención del delito dirigido a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, integrando temáticas integrales como resiliencia, legalidad, programas deportivos, educativos y culturales.

Todos Sábados, la Subdirección de prevención del delito, realiza actividades para el fomento de los valores fundamentales de convivencia, cultura, deporte, educación, etc., con los niños, niñas y adolescentes que integran la Policía Juvenil, realizando prácticas dinámicas de natación, box, *tombing*, atletismo, cursos de manejo, entre otros.

Dentro de las acciones de prevención del delito dirigido a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, implementamos talleres, módulos de atención ciudadana, jornadas de bienestar, realización de conversatorios de prevención en los siguientes eventos.

— Instalación un módulo informativo en el CEART con motivo de la Feria de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

— Programa Mochila Segura, implementado en cinco aulas a **120** alumnos, por el encargado de Seguridad Escolar, Lic. Anguiano, padres de familia y docentes del plantel.

— Dos graduaciones de programas preventivos en la Escuela Secundaria #215 y en la Escuela Secundaria #37, con un total de **500** jóvenes beneficiados

— En colaboración a favor de la Casa Hogar SIMSA en la que asisten a niñas, niños y adolescentes, personal de la Subdirección de Prevención del Delito organizó una posada navideña, con comida, dulces y regalos, con subsidio de los mandos policiales de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al delito.

— La Subdirección de Prevención del Delito y Atención Juvenil, realizó la posada navideña del grupo Policía Juvenil, participando un total de 130 niñas, niños y adolescentes.

— La unidad de violencia familiar (Unidad Rosa) entregó juguetes en diferentes colonias en coordinación con DIF y Bienestar Social.

— Capacitación de Prevención al Volante con la participación de **25** adolescentes, instruyéndolos en los temas de Reglamento de Tránsito, señalamientos de tránsito y la importancia de conocer tu vehículo.

— La escuela preparatoria Colegio Rosarito zona centro, en su Semana de la Salud, organizó de forma precautoria, en coordinación con los oficiales de Programas Preventivos, pláticas contra las adicciones, acciones y consecuencias.

— El programa de policía juvenil como fomento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, llevó a cabo su primera carrera atlética Policía Juvenil 5k teniendo como participantes alrededor de **700** ciudadanos la cual tuvo como verificativo las instalaciones del Centro de Convenciones Baja Center.

— En el festival del festejo del día de la niñez, los policías preventivos de nuestro municipio, de la unidad del programa D.A.R.E., participaron instalando un módulo, con el objetivo de brindar información, actividades y regalando juguetes a los niños.

Los policías adscritos a la subdirección de prevención del delito imparten clases del programa D.A.R.E, en las siguientes escuelas:

— Escuela Secundaria número 37. Ubicada en Colonia Colinas de Rosarito.

— Escuela Secundaria número 215, ubicada en la Colonia Villa Bonita.

— Preescolar Benito Juárez, ubicado en la Colonia Mazatlán.

— Escuela Secundaria #215.

— Prescolar Ley Vigotsky, Colonia Lomas Altas.

- Preescolar Federico Froebel.
- Colegio Santillana del Mar.
- Poblado rancho 40, preescolar Juan Escutia.
- Preescolar Quetzalcóatl, Delegación Primo Tapia.
- Preescolar Cuicacalli, Delegación Primo Tapia, La ladrillera.
- Bicentenario de la Revolución (100 niños y niñas).
- Secundaria #18 (195 alumnos)
- Primaria Constitución de 1917 (95 alumnos).
- Secundaria #17. Operativo Mochila Segura (120 alumnos).
- Escuela Primaria Constitución 1917.
- Escuela Tierra y Libertad de Primo Tapia.
- Secundaria No. 18, Col. La Mina.
- Escuela Primaria Centenario de la Revolución.

1.1.2.2.1 Realizar juntas de colonos y vecinos para recabar las problemáticas locales, logrando acuerdos y llevando a cabo programas de vigilancia, además de establecer vínculos para el seguimiento de los mismos.

En coordinación con la Secretaría del Bienestar Social Municipal, participamos en los eventos "Cine en tu colonia", "Fiesta en tu Barrio" y la Macro Jornada del Bienestar.

También participamos en la formación y/o reestructuración de Comités de Vecinos donde algunos de los temas a tratar, se fijan lugares específicos como punto de firma, esquema de intervención preventivo en Planteles educativos, y por parte de Programas Preventivos, dar a conocer los diferentes programas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana orientada a niños, niñas y adolescentes.

Programa Comercio Seguro

Impartimos tres cursos de tres días con los temas: Estrategias de seguridad, Derechos y obligaciones, Prevención de adicciones, Mediación de conflictos, Primer respondiente en primeros auxilios, R.C.P. Básico, Uso Manejo Correcto de Extinguidores, Dispositivos de Seguridad Contra Incendios, Evaluación de inmueble, Análisis de riesgo.

Esquema de intervención preventivo en Planteles educativos por:

SECCIÓN TRÁNSITO

- 1. Primaria 1917 Col. Constitución.
- 2. Primaria Independencia, Col. Independencia.

— 3. Primaria Plan de Ayala, Col. Plan Libertador.

— 4. Secundaria #7, Col. Plan Libertador.

— 5. ESC. JESUS GARCIA, COL. MAZATLÁN

— 6. COBACH CENTRO

SECTOR NORTE

— 7. ESC. EJIDO MAZATLÁN

— 8. ESC. INDEPENDENCIA

SECCIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO

— 9. Escuela Sentimientos de la Nación, Col. Constitución, turno matutino.

— 10. Escuela Cuauhtémoc, Col. Constitución, turno vespertino.

— 11. Escuela Naciones Unidas, Colina de Rosarito, turno matutino.

— 12. Escuela Leona Vicario, Colinas de Rosarito, turno vespertino.

PRIMO TAPIA

— 13. Escuela Emiliano Zapata, turno vespertino.

— 14. Escuela Emiliano Zapata, Tierra y Libertad, turno matutino

— 15. Escuela Niños Héroes, colonia Vista

Marina.

CENTRO

— 16. Escuela Sentimientos de la Nación, Col. Constitución.

— 17. Escuela Jesún García, Col. Mazatlán.

— 18. Secundaria #37, Colinas de Rosarito.

— 19. Escuela Raquel Gómez, Col. Constitución.

1.1.2.2.2 Brindar atención de quejas ciudadanas como resultado de posibles acciones policiales mal ejecutadas durante el servicio, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.

A las quejas o solicitudes interpuestas por los ciudadanos, realizamos un análisis de ella, enviamos una patrulla del sector correspondiente a entrevistar a la parte quejosa, con la finalidad de escuchar las peticiones y realizar las acciones correspondientes.

1.1.2.2.4 Recuperar espacios públicos conflictivos y en abandono.

Programa Operativo Chatarra a cargo de la Sección de Tránsito y Verificación Municipal, con la finalidad de recuperar espacios públicos con la remoción de vehículos mal estacionados y/o abandonados en los lugares y





talleres irregulares.

En resumen, durante los meses de octubre del 2022 a agosto del 2023, se obtuvieron los resultados siguientes:

— **5,014** operativos preventivos implementados por parte de los Sectores y Secciones de la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito, Sector Norte, Sector Centro, Sector Turística, Sector Sur Primo Tapia, Sección de Tránsito y Hechos de Tránsito (peritos), así como de la Subdirección de Prevención del Delito.

— **2,885** Recorridos sobre la carretera escénica.

— **3,636** Recorridos en planteles educativos.

— **478** Cumplimientos de órdenes de protección

— **2667** Recorridos sobre ruta de firmas establecidas.

Sanciones administrativas generadas por infractores donde los policías intervinieron:

RESULTADOS:

— **14,048** infracciones al Reglamento de Tránsito

— **3,999** vehículos remolcados

— **193** vehículos recuperados.

— **660** labores sociales.

La Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, otorga los servicios de seguridad a la sociedad, a través de los diferentes medios disponibles, realizando y promoviendo actividades tendientes a la prevención del delito y la inhibición y combate a la delincuencia de forma estratégica y focalizada para lograr efectividad, es por ello que se analizan las necesidades existentes en materia de seguridad ciudadana, para la determinación de situaciones y objetivos específicos que se encuentren generando violencia.

Con base a este otorgamiento de seguridad se logró realizar los siguientes resultados: de Octubre del 2022 a Agosto del 2023.

— **591** Disposiciones al Ministerio Público de Orden Común.

— **680** Disposiciones al Ministerio Público, por narcomenudeo.

— **28,180** Llamadas atendidas del 911.

— **35** Entregas al Instituto Nacional de Migración.

Estos totales se acreditan con la documentación policial presentada por el área operativa perteneciente a la Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ACCIÓN MÁS RELEVANTE

Con la finalidad de seguir creando mejores policías se realizó el Primer Foro de Seguridad Ciudadana Municipal 2022, el cual tuvo lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2022, en las instalaciones del centro de convenciones Baja Center, con asistencia de **300** personas aproximadamente, contando con representantes de las áreas de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Exponiendo los siguientes temas:

- La implementación del modelo nacional de policía y justicia cívica.
- Niveles de contacto y actuación de primeros respondientes.
- Primer respondiente y coordinación institucional
- La incorporación de la tecnología como recurso de la seguridad pública municipal.
- El rol de la policía municipal en el sistema acusatorio penal.
- La actualidad en la formación y profesionalización en los cuerpos policiacos.
- Derecho a la seguridad ciudadana.
- La Seguridad en el sistema penitenciario de Baja California en relación con las corporacio-

nes civiles y militares.

- El derecho en la intervención policial en la actualidad.
- Prevención del delito y violencia de género.

Plan Integral de Seguridad en Navidad

La Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con autoridades de la mesa de seguridad FGE, SEDENA, MARINA Y GUARDIA NACIONAL, llevaron a cabo el Plan Integral de Seguridad Navideño 2022, para prevenir incidentes delincuenciales, ofrecer entornos seguros para realizar sus actividades diarias, de trabajo, recreación, y compras navideñas, en un ambiente tranquilo.

Semana Santa Segura

La Dirección de Planeación, Prevención y Combate al Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, participa en el inicio del operativo vacacional “Semana Santa segura”, donde se reunieron los distintos órdenes de gobierno encabezado por la gobernadora de Baja California Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, con el objetivo de brindar un ambiente seguro para las familias en el Municipio.

Primera Carrera Atlética. Policía Juvenil.

Promoviendo el deporte para lograr la prevención juvenil y el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el programa de la policía juvenil, realizó la primera carrera atlética de la Policía Juvenil de 05 km., teniendo **700** participantes, la cual tuvo como salida y meta las instalaciones del Centro de convenciones Baja Center en Playas de Rosarito.

Mujeres por la Paz y la Seguridad

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, realiza el primer encuentro de Mujeres por la paz y la seguridad, recordando que la seguridad es el tema que nos compete a todos, encabezado por la presidente municipal Hilda Araceli Brown Figueroa, con el objetivo de impulsar políticas

públicas que promuevan medidas de autoprotección y fortalecer una red de sororidad entre las mujeres principalmente.

ACCIONES ESTABLECIDAS PARA CUMPLIR EL PROGRAMA

- **19** equipos de radiocomunicación adquiridos.
- **06** patrullas tipo pick-up adquiridas.
- **05** motocicletas adquiridas de última generación para la sección Tránsito
- **01** caseta de seguridad móvil de atención múltiple adquirida.
- **500** uniformes de próxima adquisición para personal policial.









PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

PROGRAMA 1.1.3 PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

1.1.3.1.1 Gestionar la contratación de recursos humanos y adquisición de recursos materiales, maquinaria y vehículos de emergencia para reforzar y equipar el sistema Municipal de prevención de emergencias.

— Contratación de **20** elementos de salvavidas temporales los cuales obtuvieron un contrato por 6 meses donde desempeñaron una vigilancia constante de los visitantes de las playas, brindando atención de emergencias y tratamiento según sea necesario a la llegada de los servicios médicos de emergencia.

Inversión: **1 millón 200 mil pesos.**

— Compra de 32 uniformes completos para el personal de salvavidas de confianza como temporales para la protección e identificación y la ciudadanía pueda identificarlos fácilmente al momento de suscitarse una emergencia o necesiten ayuda.

Inversión de **244 mil 517 pesos.**

— Compra de un vehículo tipo pick up 4x4 para

la División de Rescate Acuático, utilizado para dar rondines y cubrir servicios de socorrismo.

Inversión: **693 mil 044 pesos.**

— Compra de **5** radios para los elementos de la División de Rescate Acuático, utilizados como herramienta esencial para salvavidas, pues les permite comunicarse entre sí y con el personal de apoyo de emergencia, aparte de coordinar de manera eficaz el rescate o contingencia de riesgo.

Inversión: **42 mil 660 pesos.**

— Compra de **66** equipos de protección personal a los elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para la protección al momento de hacer su trabajo, ya sea en la sofocación de incendios estructurales, forestales, inundaciones o rescates, consta de chaquetón, pantalón, tirantes, escafandra, botas, guantes y lámpara de mano.

Inversión: **4 millones 708 mil pesos.**

— Compra de 66 uniformes de estación a todo

el personal que cubre emergencias. La vestimenta para bomberos, como los uniformes de trabajo hechos con fibra Nomex, proporciona una mayor protección contra el calor extremo y el fuego. dándole una protección de calidad a los elementos al momento de evitar y extinguir incendios, liberación en accidentes, protección y salvamento.

Inversión: **2 millones 196 mil pesos.**

- Compra de **5** Lámparas de pedestal *Led Milwaukee*, fabricadas para proporcionar una luz multidireccional en lugares de trabajo grandes sin comprometer la movilidad, diseñadas para sobrevivir a las condiciones más difíciles en emergencias nocturnas o en áreas sin buena iluminación

Inversión: **44 mil 876 pesos.**

- Compra de **20** mangueras nuevas contra incendio, uno de los elementos más utilizados por el Cuerpo de Bomberos para extinguir incendios. Las mangueras permiten a los profesionales transportar agua a presión desde el abastecimiento hasta el lugar donde se haya producido el fuego

Inversión: **77 mil 802 pesos.**

- Compra de 15 mochilas aspersoras diseñadas con una bomba de latón y una bolsa plegable para su fácil guardado y transportación, la cual es una herramienta esencial para el combate de incendios forestales.

Inversión: de **64 mil 800 pesos.**

1.1.3.1.2 Realizar inspecciones a inmuebles o establecimientos que generen riesgos y/o sean vulnerables a ellos, ya sean casas habitaciones, industrias y comercios establecidos y semifijos.

- Área técnica de Protección Civil y Bomberos Realizó **2 mil 220** inspecciones a inmuebles y establecimientos de la ciudad, con el objetivo de mitigar riesgos con la revisión de las medidas de seguridad.

1.1.3.1.3 Gestionar capacitaciones de forma continúa para el personal de protección civil, bomberos y salvavidas para fomentar el desempeño profesional del personal para atender las necesidades que les demanda la ciudadanía.

- Capacitación a **35** elementos de bomberos en el tema de descontaminación y seguridad del Bombero esto para saber como eliminar los contaminantes tan pronto como sea posible para no continuar con la exposición a la contaminación de los intervinientes.
- Capacitación de Primeros Auxilios a 60 elementos de Bomberos y voluntarios tiene como propósito formar personal bomberil que cuente con los conoci-

mientos, habilidades y destrezas para brindar ayuda a los ciudadanos que han sufrido un accidente una enfermedad repentina, aumentando la calidad de respuesta ante eventos adversos que afecten la salud de los usuarios.

- Plática de primeros auxilios psicológicos a los elementos que brindan la atención de emergencias Bomberos, Salvavidas y Voluntarios de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Preparar psicológicamente a un bombero obliga a dotarse de estrategias de afrontamiento para las situaciones de crisis, prepararles para que atiendan a las víctimas adecuadamente y fomentar el entrenamiento constante para que su efectividad se potencie con el tiempo.
- Se asistió a la capacitación de combate de incendios de interfaz forestal urbano en la Ciudad de Barona, San Diego con un total de 2 elementos.
- Se llevó a cabo en las instalaciones de seguridad pública una terapia grupal con el personal de la división de rescate acuático en la cual se trataron temas sobre la tanatología y la importancia de saber sobre llevar este tipo de situaciones y el asistir a terapia.
- **40** elementos asignados a las diferentes estaciones de Bomberos de la ciudad,

fueron capacitados en el tema "Espacios Confinados", impartida por el grupo En-SAR Ensenada Búsqueda y Rescate A. C.

- Se asistió a la Ciudad de la Reserva de Barona de Lakeside, California en el punto de reunión del Centro Logístico del departamento de Bomberos de la Ciudad de San Diego "2023 San Diego Country Multi-Agency Wildland Preparedness Exercise".
- Capacitación a **45** Bomberos con el tema de inmovilización y control de emergencias ya que los elementos que cubren las emergencias tienen que estar preparados como primer responsable en caso de presentarse una situación de personas lesionadas.
- Capacitación a 25 Bomberos voluntarios en temas de RCP, los cuales son utilizados al momentos de auxiliar a la ciudadanía en emergencias de Reanimación cardiopulmonar y/o primeros auxilios.
- Curso de capacitación en el tema de Supervivencia del Bombero, en el 3er Congreso Internacional de Bomberos en San Luis Río Colorado al cual asistieron 5 Bomberos, del Municipio de Playas de Rosarito.

1.1.3.1.4 Mejorar la infraestructura de las oficinas administrativas de la subdirección técnica, estaciones e instalaciones de servicio al personal.

- El H. IX Ayuntamiento gestionó en conjunto con el Patronato Pro-Bomberos la creación del primer salón de usos múltiples, Juan Solano Camacho en las instalaciones de la Central de Bomberos de la Colonia Constitución, el cual tiene como finalidad tener un espacio para realizar capacitaciones, reuniones, pláticas informativas tanto a la ciudadanía como a los elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

1.1.3.1.5 Capacitar, preparar e informar a los ciudadanos ante los riesgos de desastres naturales o provocados por el hombre enfocados según su riesgo, dependiendo de la colonia o zona del municipio.

- Gestión del curso de RCP a los padres de familia del preescolar constitución el cual tuvo como beneficiarias 25 familias.
- Curso de búsqueda y rescate impartido a los ciudadanos de la comunidad de la Col. Constitución, el cual tuvo como beneficiarias a 35 familias.
- Curso de uso y manejo de extintores impartido a los ciudadanos de la comunidad de la Col. Constitución el cual

tuvo como beneficiarias a 35 familias.

- Curso de evacuación y repliegue impartido a los ciudadanos de la comunidad de la Col. Constitución, el cual tuvo como beneficiarias a 35 familias.

1.1.3.1.6 Gestionar la profesionalización del área de Salvavidas, por medio de capacitaciones y certificaciones.

- Prácticas de entrenamiento a 31 elementos del personal del Salvavidas en la zona consta en la cual se realizan actividades de prevención y reconocimiento de las marejadas.
- Capacitación 6 salvavidas en temas de corriente peligrosas, para que estos estén preparados al momento de realizar un rescate en las playas de Rosarito.
- Capacitación al personal de Salvavidas y Bomberos voluntarios en temas de RCP, los cuales son utilizados al momentos de auxiliar a la ciudadanía en emergencias de reanimación cardiopulmonar y/o primeros auxilios.
- Se realizó la primera Academia de salvavidas Rosarito en la cual participaron 15 elementos.

1.1.3.1.7 Gestionar la formalización de la academia de Bomberos Rosarito, así como su debido equipamiento y aulas.

- Este año no se realizó la academia de Bomberos.

1.1.3.1.8 Atender los llamados de emergencia y apoyo a los realizados por el estado.

- Se han atendido un aproximado de **2 mil 417** servicios de emergencias a través del número de emergencias 9-1-1 de los cuales los elementos de la Dire-

cción de Protección Civil y Bomberos han respondido a la brevedad para salvaguardar la vida e integridad de los habitantes del Municipio de Playas de Rosarito.

- Coordinación con Protección Civil del Estado en la vigilancia de los olores extraños en las escuelas de la Colonia Lucio Blanco en la cual se realizaron constantes visitas de monitoreo de la calidad del aire con aparatos exclusivos y especiales para este tipo de contaminación del aire.



Desglose de

TIPO DE INCIDENTE	SERVICIOS ATENDIDOS
Accidente de motocicleta con lesionados	50
Accidente de tránsito con muerto	2
Accidente de tránsito huye responsable	2
Accidente de tránsito sin lesionados	31
Accidente de vehículo automotor con lesionados	98
Accidente múltiple con lesionados	1
Ahogamiento	2
Alarma activada	1
Animal peligroso	43
Apoyo a la ciudadanía	48
Apoyo entre corporaciones	58
Arbol caído o por caer	7
Atropellamiento	3
Cables colgando	113
Caía de anuncio espectacular	12
Caída de poste	42
Colisión con heridos	45
Cortocircuito	47
Derrumbes	16
Electrocutado/lesión por corriente eléctrica	6
Emergencia agreste	3
Enjambre de abejas	182
Explosión	1
Explosión de transformadores	9

incidentes atendidos

TIPO DE INCIDENTE	SERVICIOS ATENDIDOS
Fuga de agua	25
Fugas y desrrames de sustancias químicas	12
Gases tóxicos	56
Incendio a bordo de embarcación	1
Incendio de basura	185
Incendio de casa habitación	147
Incendio de comercio	9
Incendio de fábrica o industria	1
Incendio de vehículo	52
Incendio en lote baldío	675
Incendio forestal	7
Menor extraviado	21
Otros incendios	254
Persona atrapada	3
Persona calcinada	2
Quema de llantas o plásticos	35
Quema de metales	30
Rescate	20
Simulacro	10
Volcadura con heridos	47
Volcadura sin heridos	30

Total de reportes atendidos **2,417**



1.1.3.1.9 Implementar un programa de concientización de prevención en riesgos del uso de la playa en temporada alta y vacacional, por medio de recomendaciones de salvavidas y señalamientos.

- Los Salvavidas de la División de Rescate Acuático, realizaron la colocación de letreros preventivos en la zona costa dando recomendaciones a los visitantes de las Playas de Rosarito.

1.1.3.1.10 Expedir factibilidades, dictámenes, opiniones y certificaciones relativas a servicios de incendios sobre las medidas de seguridad a considerar en caso de siniestro.

- Área técnica de Protección Civil y Bomberos Realizó 2 mil 220 certificaciones de medidas de seguridad correspondiente a la tramitología de los permisos correspondientes con la mitigación de riesgos en los establecimientos del Municipio de Playas de Rosarito brindándoles un lugar seguro a los visitantes.

1.1.3.1.11 Coordinar los operativos de rescate, en casos de emergencia o desastres, directamente o a través de los cuerpos de rescate, bomberos, y demás elementos necesarios, acorde a la contingencia.

- Se logró la coordinación con las autoridades de los 3 niveles de Gobierno, en

conjunto con los organismos de asociación civil y cuerpos de rescate voluntarios en las emergencias que se presentaron dentro y alrededor del Municipio de playas de Rosarito.

1.1.3.1.12 Coordinar los mensajes preventivos y de contingencias dirigidos a la ciudadanía del actuar antes, durante y después de las emergencias.

- Se realizó el curso de RCP a 15 familias de la comunidad del Médano, el cual tiene como objetivo preparar a los ciudadanos como primer respondiente ante una situación de riesgo.
- Coordinación de macro-simulacro nacional 2023.
- Se realizó la plática a 35 ciudadanos de la comunidad de la Col. Constitución del plan Familiar de Protección Civil de cómo actuar ante una emergencia en el hogar.
- Se realizó la coordinación de simulacros con empresas del Municipio de playas de Rosarito, esto para que los empleados tengan conocimiento de cómo actuar, antes, durante y después de una contingencia.
- Se realizó la capacitación de "Primeros

Auxilios" el cual se dirigió a los alumnos de la preparatoria Cobach BC Plantel Primer Ayuntamiento, con una asistencia de 20 jóvenes y una duración de 4 horas.

- El coordinador de la división de Rescate Acuático Municipal exhortó a los visitantes que acuden a la playa atender las indicaciones sobre el comportamiento del mar, y el significado de la simbología de las banderas preventivas verde, amarillo y rojo.
- Ante las fuertes lluvias se exhortó a los ciudadanos a extremar precauciones y estar informados. No cruzar arroyos a pie o en vehículos, asimismo mantenerse bien abrigados.

- Difusión a través de folletos de las recomendaciones en temporada de incendios forestales como mantener seguro su hogar previniendo con la limpieza de los alrededores de las viviendas de los ciudadanos que viven cerca de zonas urbanas.

1.1.3.1.13 Brindar atención inmediata y efectiva a los reportes ciudadanos de riesgo y emergencias que pongan en peligro a su vida o bienes.

- Atención de 65 Reportes ciudadanos en los cuales los ciudadanos estaban en riesgo por sus bienes a causa de contingencias.





EJE

Centro de Desarrollo Cocina C



Ojo Comunitario Central





EJE 2

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 2.1.2 ATENCIÓN Y BIENESTAR CIUDADANO

2.1.1.1.1 Conformar, administrar y promover un sistema de atención social, que brinde servicio a los sectores más vulnerables de la población en coordinación con las autoridades locales, federales y la participación de organismos no gubernamentales.

En el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la Secretaría de Bienestar Social Municipal SBSM he realizado constante trabajo coordinado con las diferentes dependencias Municipales, Paramunicipales, Estatales y Federales logrando mediante estos esfuerzos beneficiara a la comunidad de nuestra ciudad con soluciones que brindar una mejor calidad de vida a través de gestiones y resoluciones de problemáticas añejas sin solución en bienestar familiar.

2.1.1.1.2 Gestionar la reactivación y el funcionamiento de los centros comunitarios del municipio para que brinden atención y servicios a la comunidad; así como la conformación de los mismos como Centros Integra-

dores de Bienestar.

Mediante esfuerzos multiplicados a través de DIF Municipal y la participación de la Dirección de Desarrollo Social Municipal DDSM en el presente año 2023 se cuenta con un total de 8 centros comunitarios funcionando dentro de nuestro Municipio, en ellos se ofrecen diferentes actividades tales como: talleres de oficio, pláticas de prevención, atención psicológica y otorgamiento de desayunos comunitarios.

2.1.1.1.3 Dar seguimiento y elaborar una agenda de visitas que dará la Presidente Municipal para atender directamente a la ciudadanía.

Durante el presente año 2023 la SBSM ha realizado como mínimo una agenda semanal por las diferentes dependencias que la integran siendo estas a la fecha 35 agendas compartidas con la Presidencia Municipal, gracias a la coordinación de agendas damos

continuidad y atención a las peticiones ciudadanas en donde nuestra Presidente Municipal C. Hilda Araceli Brown Figueredo ha estado presente en varias de nuestras tareas de campo.

2.1.1.1.4 Coordinar las actividades y el desarrollo de los comités de vecinos; como base de la participación social municipal.

Logramos mantener un total de 105 comités activos durante la presente Administración, esta acción nos permite mantener una relación estrecha y fluida con la ciudadanía que integra nuestro V Municipio de Baja California

2.1.1.1.5 Coordinar y desarrollar las macro jornadas comunitarias para propiciar el acercamiento de la ciudadanía y el gobierno, recabar peticiones ciudadanas y dar difusión a las actividades del gobierno municipal.

Dentro de las actividades de la SBSM el aproximamiento a la comunidad es de suma importancia y valor, por ello, se han logrado 4 macrojornadas comunitarias propias de nuestra dependencia y se ha colaborado con gobierno del estado en 3 jornadas para la salud, mismas que constan de 1 semana completa cada una de ellas en brindar atención móvil integral de servicios médicos, asesorías nutricionales y deporte principalmente, logrando con ello atender a un gran número de población Rosaritense.

2.1.1.1.6 Coordinar y gestionar la construcción de las obras comunitarias a petición ciudadana, promoviendo la realización de proyectos y obras de autogestión, vinculando a los interesados con expertos para la instrucción de los métodos óptimos y haciendo aportaciones en especie.

Las más de 50 solicitudes presentadas ante la SBSM, así como las inquietudes recibidas en materia de obras y proyectos, fueron canalizadas y analizadas en coordinación con la Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito, para buscar la factibilidad y viabilidad de las mismas con alguno de los diferentes programas de obra vigentes.

2.1.1.1.7 Contribuir en la atención de emergencias ante desastres naturales que comprometan a la seguridad de la ciudadanía de Playas de Rosarito, coordinando y anticipando en la habilitación de albergues temporales.

En coordinación con dependencias centrales y paramunicipales se ha mantenido alerta el tema de albergues temporales para brindar la atención necesaria, sin embargo a la fecha no se ha requerido de la activación de los mismos.

2.1.1.2.1 Promover la salud mental y emocional coordinando con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Dirección de IMMUJER para ofrecer atención psicológica y canalización psiquiátrica a la

ciudadanía que si lo requiera.

Gracias al el trabajo coordinado entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer IMMujer, la SBSM ha trabajado constantemente en brindar canalización de personas que requieren los servicios de atención Psicológica, asesoría de pensión alimenticia, canalización a albergues temporales y resolución de temas de equidad y género

2.1.1.2.2 Gestionar e implementar programas de prevención social de la violencia en las comunidades, así como campañas y pláticas de concientización y prevención de la violencia, vulnerabilidad, sus causas y vínculos con la salud mental.

A través de la DDS, la SBSM a logrado implementar programas comunitarios que contribuyen en la reducción de violencia comunitaria, fomento a la participación comunitaria y patáticas y dinámicas de prevención, los programas enfocados a estos temas son: Fiesta en tu barrio, en dicho programa la ciudadanía participa rescatando espacios públicos y se habilitan como espacios dinámicos y de recreación, Programa Temporal Emergente PATEM, este programa se involucra con la ciudadanía en atender y dar solución a problemáticas sociales que permitan una óptima convivencia dentro de su círculo comunitario, a través de los programas Cine en tu colonia y Bibliobús, se lleva a la comunidad actividades lúdicas y recreativas

que fomenten la buena práctica de lectura, ejercicio físico, trabajo en equipo y rescate de valores cívicos

Cine en tu colonia:

Santa Anita, Vista Marina, Col. la Herradura, Fundadores, Primo Tapia, Agua Marina, Col. Constitución, Villas de Costa Rica, Colinas del Sol, Estancia Reforma, Misión del Mar, Caracoles del Mar, Pastor Delgado, Ramos I, Real de Rosarito, Col Reforma, Colinas de Mazatlán, Catalina del Mar, Santa Anita del Mar, Colinas de Mazatlán parte baja.

Bibliobús en tu colonia:

Estancia infantil Reforma, Estancia Infantil Leona Vicario, Estancia infantil Leona Vicario, Estancia infantil Reforma, Estancia infantil Reforma, Estancia infantil Reforma, Jardín de niños Morelos, Estancia infantil Reforma, Jardín de niños Primo Tapia, Estancia infantil Reforma, Cine Santa Anita, Jardín de niños Primo Tapia, Estancia Infantil Leona Vicario, Estancia infantil Reforma, Estancia infantil Reforma, Estancia infantil Reforma, Estancia Infantil Leona Vicario, Rancho 40, Estancia Infantil Leona Vicario, Centro comunitario "Acciones que suman", Centro comunitario "Acciones que suman", Cine en Misión del Mar, Estancia infantil Reforma, Estancia infantil Reforma, Pastor Delgado, Estancia infantil Leona Vicario, Estancia infantil Reforma, Centro comunitario "Acciones que suman", Estancia infantil Reforma.

2.1.1.2.3 Organizar verbenas comunitarias en espacios públicos y calles de colonias para

la oferta de servicios municipales, desarrollar actividades culturales y fomentar la convivencia vecinal.

A través del programa Fiesta en tu barrio, coordinación con comité de vecinos y mediante jornadas de salud comunitaria, la SBSM promueve los distintos trámites, servicios y programas que el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito brinda a la ciudadanía

2.1.1.2.4 Atender, formar y reestructurar los comités de vecinos, esto con la intención de organizar gestiones y actividades entre ciudadanía y gobierno municipal.

Dando seguimiento a lo proyectado dentro del plan municipal de Desarrollo 2021-2024, actualmente la DDS cuenta con 105 comité de vecinos reestructurados en distintas comunidades de nuestro Municipio, logrado con ello una dinámica de trabajo fluida y atenta entre ciudadanía y Gobierno Municipal

2.1.1.2.5 Promover y gestionar jornadas de control animal en las diferentes comunidades del Municipio, para que juntos Sociedad y Gobierno trabajemos en beneficio de las mascotas que integran Playas de Rosarito.

La SBSM programa en diferentes comunidades jornada de atención a mascotas, esto en el apoyo y trabajo coordinado con la dirección de control canino, a actualmente po-

demós informar que se han brindado un total de 40 jornadas de atención a mascotas, dando con ello atención por lo menos a un promedio de 250 caninos en diferentes puntos de la ciudad

2.1.1.2.6 Impartir talleres de lectura y actividades lúdicas en comunidad a través de macro jornadas comunitarias.

Dentro de las 4 macrojornadas comunitarias nos hemos dado a la tarea de atender el tema de promoción de lectura y actividades lúdicas, sin embargo, a través del programa cine en tu colonia y bibliobús comunitario, la SBSM atender por lo menos 4 colonias por semana brindando estas actividades, por lo tanto el promedio de atención y promoción es de 36 actividades a la fecha del presente mes de agosto

2.1.1.3.1 Otorgar asesorías en oficinas y módulos externos de los diferentes programas sociales que brinda la Secretaría de Bienestar Social a la ciudadanía.

La atención ciudadana es una de las prioridades que tiene esta SBSM, es por ello que dentro de la oficina del titular se cuenta con una ventanilla permanente de atención y asesoría ciudadana, mediante ella se atienden, canalizan y resuelven temas tales como, gestión de tarjetas del bienestar en sus diferentes modalidades, asesoría de temas legales tales

como, divorcios, pensión alimenticia y temas de propiedad privada, mismos que son canalizados a diferentes dependencias centrales o paramunicipales para dar la debida resolución ciudadana, las asesorías se brindan en promedio 7 por semana, siendo esta un acumulado a la fecha del mes de agosto 75 atenciones ciudadanas.

2.1.1.3.2 Recepción y canalización de solicitudes ciudadanas en atención a solución u orientación para cubrir servicios básicos en vivienda y colonias.

Desde el mes de octubre a la fecha, se han recibido 200 solicitudes de mejoramiento de vivienda, así como para impulsar la introducción de servicios básicos

2.1.1.3.3 Coordinar, promover e impulsar el acceso a los Programas Sociales de la Administración Pública Federal, Estatal y Programas de Organizaciones Privadas e Internacionales.

A través de la SBSM se impulsan y promueven programas federales por mencionar algunos Secretaría de Bienestar Federal, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, es la dependencia coordinadora de la planeación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Secretaria del Bienestar Federal (apoyos para el bienestar), Instituto Nacional de Suelos Sustentables INSUS,

programas estatales tales como la secretaría de Integración y Bienestar Social de B.C., SIBSO, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de B.C., DIF Estatal, Secretaría de Economía e Innovación de B.C. SEIBC, Congregación Mariana Trinitaria CMT, entre otros.

2.1.1.3.4 Atender y orientar a familias vulnerables afectadas por contingencias climáticas, incendios, entre otros.

A inicios del presente año 2023 se brindó atención a 6 familias afectadas por incendio de vivienda en la colonia vista marina, los apoyos brindados se realizaron en coordinación con dependencias centrales y paramunicipales, gracias al esfuerzo en conjunto las familias lograron recuperar documentación importante tales como actas de nacimiento, identificaciones oficiales y documentación que acredite su legítima propiedad, de la misma manera, se les otorgó recurso económico para reconstruir lo afectado, muebles, ropa y víveres

2.1.1.3.5 Coordinar y desarrollar jornadas de atención médico asistencial, de salud pública, pláticas y talleres en beneficio de la ciudadanía en colonias de todo el municipio.

Dentro de las jornadas de control canino, cine en tu colonia, Bibliobús comunitario y Macrijornadas Comunitarias la SBSM habilita un módulo de atención y plática de orientación de la salud con el apoyo de la Dirección de Sa-





lud Municipal, DIF Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer IMMUIER

2.1.1.3.6 Brindar apoyos económicos y en especie a estudiantes que por razones económicas se vean limitados en el pago de colegiaturas.

El XI Ayuntamiento de Playas de Rosarito a brindado la cantidad de 1000 vales para uniformes escolares, contribuyendo con ello a la economía familiar

2.1.1.4.1 Promover el rescate de espacios públicos, con el apoyo de la comunidad, para fomentar la cultura e integración social, cuidado de áreas verdes y expresión de arte urbano, por medio del Programa “Tirando barrio”, entre otros.

El programa “tirando barrio” se fusiona con el programa “rescate de espacio públicos”, mismos que se trabajan en la SBSM con el objeto de embellecer la ciudad y lograr la participación ciudadana en temas de cultura, actividad recreativa y sentido de propiedad de sus comunidades, gracias a la participación ciudadana se ha logrado el rescate mediante arte en pintura de canchas, parques, bibliotecas y espacios públicos que la ciudadanía propone.

Espacios públicos rescatados: Comedor comunitario colonia volcanes, Caseta colonia volcanes, Biblioteca José Vasconcelos, Kiosko

de parque en el centro comunitario, colonia La Mina, Comedor comunitario La casa del abuelo, Primo Tapia, Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler, colonia La Mina, Unidad deportiva, parque lineal, colonia Benito Juárez, Parque colonia colinas del sol.

2.1.1.4.2 Gestionar ante el Estado y la Federación, fondos para la aportación de infraestructura social con el fin de rehabilitar techos, construir cuartos o baños, en edificaciones de los ciudadanos en situaciones más vulnerables, en apego a los requerimientos del programa.

El H. Cabildo del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. autorizó la ejecución del 2do. Paquete del Programa de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023, en el que se incluye la construcción de 25 Cuartos Dormitorio, 15 Cuartos para baño, y 800 metros cuadrados de techo firme, beneficiando directamente a 53 familias.

2.1.1.4.3 Administrar las bibliotecas públicas del municipio, para promover la cultura, mediante diferentes actividades que involucren la participación ciudadana.

5 bibliotecas públicas registradas y administradas por la SBSM, actualmente operan con regularidad 3 de ellas, Biblioteca Pública

Octavio Paz, ubicada en la colonia Lucio Blanco, Biblioteca José Vasconcelos, ubicada en la colonia Ampliación Plan Libertador y biblioteca Rosario Castellano, ubicada al sur de la ciudad en el poblado Primo Tapia, sin embargo, la presente administración preocupada por el fomento a la cultura, se encuentra realizando trabajos de remodelación en las bibliotecas públicas Tonatzin, ubicada en la Colonia Constitución y Biblioteca Adolfo López Mateos en Zona Centro de la Ciudad.

2.1.1.4.4 Otorgar apoyos de rehabilitación para personas en condición vulnerable.

A través del programa Becas de Rehabilitación Familiar, la SBSM ha otorgado en promedio 220 becas a familiares de personas afectadas por el consumo de sustancias prohibidas, dando esto un impacto social favorable ya que gracias a este programa más de 220 familias se encuentran construyendo y fortaleciendo lazos familiares sólidos y saludables.

2.1.1.4.5 Gestionar ante el Estado y Federación el acceso a recursos para la dotación de equipamiento e infraestructura social, con énfasis en salud y educación.

El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito sostiene lazos firmes con programas federales para el tema de mejora en infraestructura educativa y social, tal es el caso de la remodelación y reestructuración de la Biblioteca

Adolfo López Mateos ubicada en Zona Centro de la ciudad, trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, construcción y futuro funcionamiento de el primer velatorio DIF Estatal en nuestro Municipio, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Coronado, dicha tarea se viene desarrollando en coordinación con las autoridades de DIF Estatal de B.C.

2.1.1.4.6 Elaborar constancia de inscripción en padrón municipal de la Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se entregaron 8 Constancias a igual número de Asociaciones Civiles que hicieron entrega de su documentación ante la SBSM.

2.1.1.5.1 Recibir y atender las solicitudes de apoyo económico para pequeños comerciantes y emprendedores de negocios.

A través de la Dirección de Desarrollo Económico Social DDES se atendieron en el presente año 2023 un promedio de 780 solicitudes de ciudadanos interesados en emprendimiento de negocio

2.1.1.5.2 Desarrollar la feria del Empleo anual, en la que se ofrecen oportunidades laborales para la ciudadanía que así lo requiera.

Se realizó una “FERIA DEL EMPLEO INCISIVO” con diferentes empresas locales tales como: Casino Midas, Elektra, Agaves Restaurante, Tile Express, Cinopolis, Industrias la Mesa, Westrale, Petsa Express, entre otras y servicios que otorga el H. IX Ayuntamiento de playas de Rosarito a través de las diferentes dependencias centrales y paramunicipales en la explanada de la casa Municipal el día 27 de enero de 2023, así mismo, la DDES continúa atendiendo durante todo el año a los ciudadanos que requieren de dicho servicio en las oficinas administrativas de la mencionada dirección.

2.1.1.5.3 Administrar la bolsa de empleo permanente ofertada en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico y Social.

A través de la DDES se mantiene una constante comunicación con empresas locales tales como Hisense, Hotel las Rocas Resort, grupo funerario Santana, Petsa, tienda Ley, tienda Calimax, Restaurante agaves, entre otros.

2.1.1.5.4 Desarrollar la feria de servicios de Bienestar, donde se otorgarán espacios gratuitos para que la ciudadanía oferte bienes o servicios, que les permitan dar difusión a sus productos y servicios a la comunidad.

Desde inicio de la presente administración la DDES tiene concentrado un grupo de 20 emprendedores quienes ofertan sus bienes

y servicios por lo menos 3 veces por semana en la explanada de la Casa Municipal, gracias a ello, 20 familias cuentan con un ingreso seguro proveniente de su emprendimiento.

2.1.1.5.5 Gestionar cursos de oficio en las diferentes dependencias municipales y estatales, para dar atención a la ciudadanía.

Gracias a la participación ciudadana, la presente administración logró brindar 6 cursos de capacitación en conjunto con la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California SEIBC, dicho curso tuvo como objetivo principal brindar herramientas administrativas y ofertar cursos gratuitos de capacitación a través de la SEIBC en conjunto con la DDES.

2.1.1.5.6 Canalizar y orientar a la ciudadanía para que reciba cursos y capacitaciones gratuitas sobre disciplina financiera básica.

Durante el mes de julio se realizaron 9 capacitaciones de disciplina financiera básica en coordinación la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California SEIBC.

2.1.1.5.7 Actualizar y dar seguimiento el padrón de Productores Locales.

La DDES cuenta con el grupo de emprendimiento abierto durante todo el año para que se incluyan nuevos prospectos y continúen promoviendo sus bienes y servicios.





EJE 2

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

PROGRAMA 2.1.2 TRANSFORMANDO FAMILIAS

2.1.2.1.1 Realizar Jornadas Médico Asistenciales dos veces al mes

Actividad de salud dirigida a toda la comunidad vulnerable, como estrategia complementaria a los servicios permanentes de salud.

Realizándose 8 jornadas

Beneficiados: 128 personas.

2.1.2.1.2 Realizar Campamento de Verano anual en cada Centro Integrador de Bienestar Social.

En las fechas del 17 de julio al 4 de agosto del 2023 se llevó a cabo el CAMPAMENTO DE VERANO DIF 2023, en distintos Centros Integradores de nuestro Municipio.

OBJETIVO: Desarrollar la integración de niños y adolescentes a un ambiente de fraternidad, humanismo y aprendizaje en distintas disciplinas, arte y cultura, deporte y ejercicios, fomento

civil, para el bienestar de las familias y la comunidad.

GENERALIDADES: Integración y fraternidad de nuestros niños y adolescentes a un ambiente amigable, respetuoso y libre de adicciones y violencia.

RESULTADO ESPERADO: Participación de niños y adolescentes en nuestros Centros Integradores de Bienestar Social:

6 centros Integradores

50 niños

50 familias

RESULTADO OBTENIDO: se llevó a cabo el Campamento en:

5 centros Integradores

80 niños

70 familias

2.1.2.1.3 Realizar encuentro anual de la Escuela para familias, convocando a Multiplicadores, alumnos y agrupaciones a nivel Municipal.

Objetivo

Reunir a todos los multiplicadores, alumnos con el fin de motivar, concientizar y reforzar el trabajo que se ha realizado, así como agradecer por otro año de trabajo.

Generalidades

Contribuir en la integración familiar mediante la información de herramientas y conocimientos, para que los padres de familia trabajen en mejorar las relaciones familiares y sociales en nuestra comunidad. Así como mantener en constantes capacitaciones y una armonía en ambiente laboral a nuestros multiplicadores.

Resultado esperando

Realizar un evento anual en el mes de diciembre 2022

Resultado logrado

Se logró el encuentro anual con un desayuno reuniendo a todas nuestras multiplicadoras.

2.1.2.1.4 Talleres mensuales a los Centro Integrador de Bienestar Social con temas de

salud dirigidos a distintos sectores de la Sociedad.

Realizamon talleres con temas dirigidos a la salud en los Centros Integradores de Bienestar Social, estos temas fueron: Duelo sin Abrazos. Atención Dental y Presión Arterial, Nutrición para personas con Diabetes, Psicoeducación para adolescentes, Aborto Seguro, Primeros Auxilios Básicos, Intervención en Crisis.

Objetivo: Educación y enseñanza a encargadas de los Centros Integradores, Maestros y Alumnos de los distintos talleres que se imparten en nuestros Centros Integradores, así como a la comunidad en general.

Generalidades: Tener la capacidad de respuesta en algunos de los acontecimientos inesperados que se susciten en los Centros Integradores y dar atención pronta y eficaz.

Logros: Con estas capacitaciones se ha logrado beneficiar una población de:

— 226 personas directas.

— 904 familias beneficiadas indirectamente.

2.1.2.1.5 Prevenir la violencia intrafamiliar a través de pláticas.

Objetivo: Garantizar la seguridad de la infancia, mujeres y adultos mayores vulnerados, cesar la

violencia en su contra, y eliminar la desigualdad, nuestra encomienda es brindar pláticas para sensibilizar y prevenir la violencia.

Generalidades: La violencia intrafamiliar se define como un modo de ejercicio al poder de la dominación, así como la opresión a nuestra persona en el cual en algunas ocasiones tan graves podría ser una persona violentada; tanto al grado de que el agresor cometa un homicidio en contra de la víctima. No solo la violencia se da de manera física existe la violencia psicológica, económica y sexual.

Resultado esperado: Brindar apoyo jurídico y servicios por medio de las pláticas.

Resultado logrado: A través de pláticas en diferentes comunidades hemos brindado apoyo donde se les brinda una canalización, ya sea psicológica, a Escuela para Padres, fiscalía, defensoría, entre otros.

Beneficiarios: 99 adultos.

2.1.2.1.6 Organizar y llevar a cabo eventos recaudatorios, así como actividades internas que generen fondos para los distintos programas de asistencia social.

Objetivo: Se realizaron eventos recaudatorios para generar un ingreso y poder realizar apoyos económicos a personas de escasos recursos, y también realizar mejoras en las instalaciones de oficinas centrales, estancias infantiles y la

unidad básica de rehabilitación del sistema DIF Municipal.

Generalidades: Cada evento realizado tiene como fin recaudar fondos para los diversos programas de DIF, así como apoyos económicos a personas en dificultades, mejoras en las instalaciones de oficinas centrales, estancias infantiles y la unidad básica de rehabilitación.

Resultado esperado: Recaudar la mayor cantidad posible para poder cumplir con los objetivos esperados en cada programa del sistema.

Resultado logrado: Hemos recaudado a través de venta de tablas de quesos en San Valentín, Día de las Madres y sesiones fotográficas navideñas, para poder apoyar a los diversos programas del sistema.

Actividad mensual que pretende reunir fondos para apoyar en necesidades inmediatas de los ciudadanos: 11 bazares.

Beneficiados: 470 personas

2.1.2.1.7 Gestionar la remodelación de la imagen de los Centros Integradores de Bienestar Social, por medio de actividades recreativas o artísticas con la comunidad.

Realizamos remodelaciones de algunos Centros Integradores de Bienestar Social.

OBJETIVO: Cuidado y mejoramiento de la

imagen de los Centros Integradores de Bienestar Social, para brindar un mejor y armonioso lugar para el desarrollo de talleres.

Gestionar la remodelación de la imagen de los centros integradores de bienestar social para brindar espacios cómodos y seguros.

GENERALIDADES: Ubicación, Orientación y funcionalidad de nuestros Centros Integradores de Bienestar Social.

LOGROS: 28 octubre del 2022, Limpieza y mantenimiento del Centro Integrador de la comunidad de Colinas del Sol parte baja.

Se logró la reparación equipamiento y mantenimiento a los centros comunitarios de bienestar social que operan a través del sistema DIF esto con la finalidad de coadyuvar con el servicio de los programas talleres y beneficios que ofrece a la población más vulnerable.

PRESUPUESTO EJERCIDO: \$ 250,328.00 M.N

OCT-22 * AGOSTO -23

27 diciembre del 2022 Mural artístico en la comunidad de Primo Tapia p/b.

28 diciembre del 2022 Mural artístico en la comunidad de la Ladrillera.

21 febrero del 2023 Mural artístico en la comunidad de Jerry Lester.

19 abril de 2023 Remodelación y pintura en el Centro Comunitario Casa del Abuelo, Primo

Tapia p/b.

18 junio del 2023 Mural artístico en la comunidad de Casa del Abuelo, Primo tapia p/b.

6 centros Integradores con cambio de imagen

411 beneficiados.

2.1.2.1.8 gestionar la remodelación del centro comunitario Tonantzin

Objetivo:

Gestionar la remodelación del centro comunitario Tonantzin para que opere a través de los diversos programas del Sistema DIF.

Generalidades:

De octubre del 2022 a 01 de agosto se continuó con la remodelación del centro comunitario Tonantzin en la cual se invirtió en el mobiliario y se continua con la inversión para equipar y dotar el centro comunitario esto para acercar los programas y talleres que operan a través del sistema DIF municipal con lo cual se benefician a niñas, niños y adolescentes, así como personas de la tercera edad.

Resultado Esperado:

Brindar atención a niñas, niños y adolescentes, así como Personas de la tercera edad, a través de los programas, talleres y programas de alimentación a los más vulnerados.

Presupuesto Ejercido: \$ 50.000.00

Resultado Logrado: Se continua con la obra y equipamiento del centro integrador.

2.1.2.2.1 Crear el espacio de estimulación sensorial para la atención de niños con síndrome de Down, asperger y aquellos que se encuentren dentro del espectro autista.

Logramos tener capacitaciones para poder abrir el centro de estimulación sensorial para la atención de niños con síndrome de Down, asperger o con algún problema del neurodesarrollo, esto debido a la alta demanda de la población con esta necesidad.

2.1.2.2.2 Brindar atención psicológica a las Familias de niños con discapacidad a todos los solicitantes.

En el H. IX Ayuntamiento logramos brindar la atención a niños con discapacidad y se ha logrado canalizar a la mayoría de los niños para obtener un diagnóstico oportuno.

Beneficiados: 165 personas.

2.1.2.2.3 Realizar la campaña de inclusión en los Centros Integradores de Bienestar Social y en escuelas, brindando servicios de talleres y cursos de arte.

Nuestras encargadas de los Centros Integradores realizan la actividad de promoción y volanteo, así como la campaña de inclusión en las escuelas, dando a conocer los padres de familia y comunidad en general los diferentes talleres y cursos en beneficio de la comunidad.

OBJETIVO: Promoción y oferta de los talleres que se imparten en los distintos Centros Integradores de Bienestar Social.

GENERALIDADES: La comunidad tenga el conocimiento y la oportunidad de aprender un oficio y aumentar sus ingresos en el hogar.

LOGROS: Promoción y oferta en nuestros 10 Centros Integradores de Bienestar Social.

2.1.2.2.4 Realizar eventos culturales en los Centros Integradores de Bienestar Social con el enfoque de incluir a los niños en actividades artísticas.

Talleres y murales artísticos en donde la participación de los niños los acerca a la creatividad y desarrollo de habilidades en arte y cultura.

OBJETIVO: Motivar a la niñez a interesarse en el arte y la cultura para ocupar su mente en la creatividad positiva y formar un ciudadano humanizado, libre y seguro de su persona.

GENERALIDADES: En nuestros Centros Integradores de Bienestar Social se desarrollan



DESAYUNADOR
COMUNITARIO

FORMA
MAESTRO
PASAJES
TEATRALES

Curso de
ELECTRICIDAD
NIVEL I y II

La Casa del Abuelo



estos eventos, dando como resultado la participación de niños y padres de familia.

LOGROS:

6 Centros Integradores

163 niños beneficiados

90 familias beneficiadas.

2.1.2.3.2 Atender psicológicamente a las familias de personas con discapacidad.

Logramos brindar la atención a familias de personas con discapacidad, ya sea brindando atención psicológica, intervención en crisis o posibles canalizaciones.

Beneficiados 165 personas.

2.1.2.3.3 Ampliar y fomentar a través de Trabajo Social, la bolsa de trabajo para personas con discapacidad.

Dar a conocer la bolsa de trabajo con el objetivo de que personas con discapacidad logren obtener un empleo y así puedan solventar sus necesidades económicas

Participamos en Ferias del empleo inclusivas, en videoconferencias de la red de

vinculación laboral en Baja California, promovimos a ciudadanos con capacidades diferentes para laborar en call center en casa, y con discapacidad auditiva

Beneficiados: 19 personas.

2.1.2.3.4 Colaboración asociaciones civiles.

Colaborar activamente con asociaciones civiles y agrupaciones que trabajen directamente con las personas con discapacidad.

Objetivo

Trabajar de la mano con asociaciones civiles que trabajen directamente con personas con discapacidad, así como dar a conocer sus oportunidades y derechos, para poder llevar una vida digna.

El día 24 de febrero del 2023 por parte de DIF municipal las coordinaciones de escuela para las familias, unidad básica de rehabilitación y personas con discapacidad, visitamos la casa hogar Catherine's Kids Rosarito, ubicada en la colonia constitución de nuestro municipio, en donde se encuentran niños con diferentes discapacidades. Llevamos la capacitación de DISCAPACIDAD para el personal que se encuentra laborando en el cuidado de los menores, trabajando temas de inclusión y concientización.

JORNADAS EXTRAMUROS 2023

El sistema para el desarrollo integral de la familia, DIF Municipal en Coordinación con el Gobierno del Estado y CRIT se llevó a cabo una jornada en la cual se hicieron valoraciones y canalizaciones a niñas, niños y adolescentes a las diversas terapias que ofrece CRIT, beneficiándose 24 niños los días 08 y 09 de junio En las Instalaciones del: UBR Playas de Rosarito B.C.

TALLER RECREATIVO TELETÓN 2023

El sistema para el desarrollo integral de la familia, DIF Municipal en Coordinación con CRIT se llevó a cabo el taller recreativo teletón en las instalaciones de DIF Municipal, para empleados de nuestra institución con el fin de impulsar políticas públicas para beneficiar a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, tener más conocimiento de diferentes discapacidades y una mejor atención a los rosaritenses.

2.1.2.4.1 Realizar detección de Escuelas de Mediana y Alta Marginación, para que accedan a los recursos para la alimentación, brindados por el DIF del Estado.

Objetivo: brindar asistencia social alimentaria para favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos, en los centros escolares.

Generalidades: Los menores que asisten a los centros escolares tengan una buena alimentación, para que así puedan tener un mejor rendimiento académico.

Resultado Esperado: Niñas y niños con una mejora en su estado nutricional, y con un mejor rendimiento físico e intelectual.

3 centros escolares atendidos con un total de 720 menores beneficiados diariamente.

2.1.2.4.2 Apoyar al DIF Estatal. En detectar y dotar los espacios educativos que requieran de espacio de Desayunadores.

Objetivo: Atender a la población con mayor índice de vulnerabilidad.

Generalidades: Proporcionar a los niños comidas de calidad nutricional, higiénica y sensorialmente aceptables. Hacer educación para la salud, desarrollando y reforzando la adquisición de hábitos saludables, tanto higiénicos como alimentarios.

Resultado Esperado: Inculcar mejores hábitos alimenticios, además de promover una sana convivencia en los niños y niñas que asisten a los Desayunadores Escolares.

Para el mes de septiembre se espera una meta de atender 4 centros escolares con un total de 1000 menores atendidos diariamente.

2.1.2.4.3 Brindar alimentos para una dieta adecuada para niños y personas de la tercera edad, así como la sociedad en general que lo requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos

OBJETIVO

Brindar solución a las necesidades alimenticias

de las personas, aportar una sana y equilibrada alimentación que sea incluyente, donde se beneficie a las personas más vulnerables, con discapacidad, adulto mayor, niños y niñas, sobre todo en situación de calle.

DESAYUNADOR COMUNITARIO: Angela Alemán, Volcanes y Casa del Abuelo.

DESAYUNADORES ACTIVOS	ADULTOS BENEFICIADOS	NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS
3	5,028	1,430
Angela Alemán Volcanes Casa del Abuelo	Adultos mayores y personas de la tercera edad	6 meses a 14 años

El día martes 20 de junio se llevó a cabo la inauguración del desayunoador comunitario en el Centro Integrador de Bienestar Social **Casa del abuelo**, en el cual el objetivo es beneficiar a las familias que así lo requiera y sobre todo fomentar una buena alimentación y ahorro a su economía familiar.

2.1.2.4.4 Capacitar al personal de los Centros Integradores de Bienestar Social, con el fin de poder asesorar de manera adecuada a los usuarios de los centros.

OBJETIVO: Nuestras encargadas de los Centros Integradores de Bienestar Social obtengan conocimientos de pronta respuesta para las diferentes situaciones que se presentan con los usuarios de los Centros Integradores.

GENERALIDADES: Dentro de estas capacitaciones, se impartieron primeros auxilios, intervención en crisis del adulto mayor, aborto seguro, así como también, humanismo, excelencia en el servicio, atención y trabajo en equipo.

LOGROS: 10 Encargadas de Centros Integradores con capacidad de pronta respuesta a los

usuarios.

Más de 1000 familias beneficiadas indirectamente.

2.1.2.4.5 Brindar a la ciudadanía despensas para mujeres lactantes, personas de la tercera edad y familias vulnerables.

Objetivo: Contribuir a mejorar su economía familiar, y su alimentación a través de una dotación de insumos de la canasta básica, que son entregados por periodos prolongados.

Generalidades: Familias mejor alimentadas, consumiendo productos adecuados que son requeridos en su dieta diaria, mejorando su estado nutricional, ayudando a combatir enfermedades crónicas como son la diabetes y obesidad.

Resultado Esperado: Familias mejor alimentadas, niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, con mejores resultados en su salud a través de una buena alimentación.

20, 680 despensas distribuidas.

2.1.2.5.1 Reclutar y contar con el personal capacitado en los centros de desarrollo e Integración Infantil

OBJETIVO

Contar con personal capacitado para el cuidado infantil, para asegurar un servicio de excelencia en los centros de atención infantil.

GENERALIDADES

La capacitación y el desarrollo profesional pueden ser una manera emocionante de aprender. Ofrecer oportunidades para su desarrollo profesional a través de talleres, conferencias, seminarios web y recursos, ayudarlo a mantenerse informado acerca de asuntos actuales en el campo, para lograr un mejor servicio de atención infantil y motivar al personal que labora en la estancia infantil DIF Rosarito.

RESULTADO ESPERADO

Personal altamente capacitado para el cuidado infantil

RESULTADO LOGRADO

Se logró reclutar profesoras Lic. En Educación y Lic. En psicología para lograr una atención el cuidado infantil de calidad en la Estancia Infantil DIF Rosarito.

BENEFICIARIOS

50 niños

28 niñas

78 familias de Playas de Rosarito





2.1.2.5.2 Aplicar los estudios socioeconómicos a padres que sean candidatos al servicio

OBJETIVO

Brindar becas a familias trabajadoras de Playas de Rosarito, para que reciban el servicio de cuidado infantil en los centros de atención infantil de DIF Rosarito.

GENERALIDADES

Las becas de vulnerabilidad son un aporte económico de ayuda a niños y niñas en situación vulnerable para apoyar a las familias trabajadores de Playas de Rosarito.

RESULTADO ESPERADO

Se espera lograr un menor rezago de niñas y niños en educación, así como brindar el servicio de cuidado infantil a madres y padres de familia trabajadores.

RESULTADO LOGRADO

Durante este año se otorgó beca a 33 niños y 18 niñas en el programa para personas vulnerables en coordinación con DIF Estatal, becados con 1000.00 pesos al mes para la mensualidad del centro de atención infantil DIF Rosarito.

BENEFICIARIOS

51 familias de Playas de Rosarito

2.1.2.5.3 Brindar un servicio y cuidado a niños con bajo costo y excelente calidad para familias trabajadoras.

Se brinda el servicio de guardería y educación preescolar, donde los niños del área de maternal aprenden e interactúan, a base juegos lúdicos, mientras que en el área de preescolar los niños trabajan con libros de maroma en el área de lectoescritura y pensamiento matemático. De igual manera se proporciona alimentación (desayuno, comida y merienda) de manera balanceada para los niños.

Se proporciona alimento (desayuno, comida y merienda) a los menores.

2.1.2.5.4 Mantener la constante capacitación del personal que labore en los centros de desarrollo e integral infantil.

OBJETIVO

Se busca contar con personal capacitado para brindar el servicio de cuidado infantil en las estancias infantiles de DIF municipal.

GENERALIDADES

Cuando hablamos de capacitaciones para docentes nos referimos a toda actividad instructiva realizada en una organización o institución de formación que responde a las necesidades del personal docente buscando mejorar la actitud, el conocimiento, las habilidades o

conductas del profesorado.

RESULTADO ESPERADO

Personal altamente capacitado para brindar atención y cuidado infantil, se busca contar con profesoras preparadas para atender niñas y niños autistas o con algún trastorno o condición para las familias rosaritenses.

RESULTADO LOGRADO

Durante el último año se logró brindar un total de 12 capacitaciones al personal que labora en la estancia infantil DIF Rosarito.

*Taller de Autismo y TDAH de USAER

*Derechos de las niñas y los niños de Comisión Estatal de los Derechos Humanos

*Capacitación EC0435 de DIF NACIONAL

*Compañerismo y comunicación asertiva de DIF Playas de Rosarito

*Foro "Siendo amigos del autismo" Psicóloga Luz Diaz

*Taller "Estrategias para Autismo en el aula" de Centro KUPP

BENEFICIARIOS

12 profesoras de estancia infantil DIF Rosarito

Se realizó capacitación de todo el personal para poder brindar un mejor servicio

dentro de las áreas con las que contamos.

Personal de la estancia tomó capacitación sobre estrategias de autismo y TDAH.

El personal de capacitación en primer respondiente en Control de incendios, Búsqueda y rescate, Evacuación, repliegue y Primeros Auxilios. Se capacito al personal en "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en centros de Atención Infantil".

2.1.2.5.5 Dar pláticas y talleres para niños y adolescentes de las escuelas, como complemento educativo y buscando mantener el nivel de calidad en educación, siguiendo los lineamientos de la SEP y normas técnicas aplicables

OBJETIVO

Brindar talleres para desarrollar valores, habilidades en las niñas y niños que asisten a los centros de cuidado infantil para garantizar una educación integral en las niñas y los niños de Playas de Rosarito.

GENERALIDADES

Los talleres y pláticas para las niñas y los niños son herramientas para lograr un desarrollo integral se pretende estimular en las niñas y los niños habilidades como la creatividad, los valores, entre otros, con ayuda de profesio-

nales en psicología y educación.

RESULTADO ESPERADO

Se espera un desarrollo integral de las niñas y los niños, que por medio de pláticas y talleres se complemente la educación de las niñas y los niños de Playas de Rosarito.

RESULTADO LOGRADO

Se logró brindar talleres de Teatro guiñol en coordinación con DIF estatal, Comisión estatal de los derechos Humanos y secretaría de Bienestar Social para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

-En coordinación con DIF Estatal con el teatro guiñol una vez al mes con temas como: Conociendo mis emociones, Identidad y autoestima, Diversidad cultural, Cuidado del medio ambiente, Conociendo mi cuerpo.

— Plática de nutrición impartida por la Lic. En Nutrición de DIF Playas de Rosarito.

— Taller del juego, impartido por la coordinación de Atención a Niñas, niños y adolescentes de la Comisión Estatal de los derechos Humanos (CDEH).

BENEFICIARIOS

32 niños

20 niñas

2.1.2.6.1 Apoyar con recursos en especie en coordinación con las agrupaciones y asociaciones civiles a personas de la tercera edad.

- Objetivo

Cubrir sus necesidades alimentarias básicas, con el objetivo de brindar una buena calidad de vida sin afectar su salud ni exponer su integridad física en trabajos con un sueldo bajo ni exponer su persona, facilitando su despesa o insumos en su punto de reunión grupal en los centros integradores de bienestar.

- Generalidades

Las personas de la tercera edad son un factor vulnerable ante la sociedad es por ello que nuestra prioridad es cubrir sus necesidades por medio de recursos en especie.

- Resultado Esperado

Atender a todos los adultos mayores que se encuentren con esta necesidad.

- Presupuesto Ejercido

despensas.

- Resultado Logrado

Se acudió a los 29 grupos de adultos mayores logrando cubrir su necesidad alimentaria.

CUADRO INFORMATIVO

No te canses de vivir	Rayito de esperanza	Estrellas de la mañana	Renacimiento
Rayito de sol	Bello amanecer	Fundadores	Querer es poder
Privilegio de amor	Amor eterno	Angeles azules	Compréndeme y árame
Los tiempos felices	Eterna convivencia	Años dorados	Angeles de amor
Hilos de plata	Unidos hasta el final	Rayito de sol brillante	Pasado presente
Nuevo atardecer	Epoca de oro	Amor a la vida	
Amando a la vida	Amor con amor se paga	Perlas del mar	
	Angela Alemán	Corazones felices	





- Beneficiarios

Adultos mayores.

2.1.2.6.2 Entregar adecuadamente en tiempo y forma tarjetón azul y/o rojo.

Objetivo

Es garantizar a todas las personas con discapacidad del municipio de playas de Rosarito, un medio de identificación oficial, con la cual podrán adquirir sus descuentos y aplicar para programas sociales que benefician su economía, entregar Tarjetón azul o rojo de estacionamiento para personas con discapacidad, con el cual podrán utilizar los espacios exclusivos de estacionamiento adaptados para personas con discapacidad.

Generalidades

La inclusión de personas con discapacidad significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.

Resultado esperado

Que todas las personas con discapacidad del municipio de playas de rosarito, cuenten con su credencial municipal para personas con discapacidad y tarjetón azul de estacionamiento para per-

sonas con discapacidad motriz y garantizar sus oportunidades.

Resultado Logrado

Hemos podido abarcar bastante población, visitando diferentes colonias dando a conocer los servicios que ofrecemos, así como trabajar en la inclusión de las personas con discapacidad.

Beneficiarios

Personas con discapacidad

CREDENCIALES		TARJETONES	
OCTUBRE	82	OCTUBRE	37
NOVIEMBRE	55	NOVIEMBRE	55
DICIEMBRE	62	DICIEMBRE	38
ENERO	131	ENERO	538
FEBRERO	113	FEBRERO	212
MARZO	105	MARZO	132
ABRIL	98	ABRIL	96
MAYO	105	MAYO	110
JUNIO	137	JUNIO	93
JULIO	100	JULIO	100
TOTAL	988	TOTAL	1,411

2.1.2.6.4 Capacitar al personal de los centros integradores de bienestar para la adecuada atención a grupos de la tercera edad

- Objetivo

Brindar una atención donde los y las personas adultas mayores se sientan en un ambiente cálido y sean atendidos con empatía y calidad humana para así mejorar su estado emocional y disfruten su día de reunión donde las encargadas de los centros integradores son parte fundamental del buen ambiente grupal y emocional de los adultos mayores.

- Generalidades

Los y las personas adultas mayores asisten a su punto de reunión con la finalidad de pasar un momento agradable ya que la mayor parte de los adultos se sienten excluidos del entorno familiar y la misión de las encargadas de los centros integradores es hacerles sentir una estancia agradable.

- Resultado esperado

Logramos que todos adultos mayores sigan asistiendo a sus puntos de reunión con la satisfacción y seguridad de que pasaran un día agradable.

- Resultado Logrado

Se alcanzó la meta de 2 capacitaciones a las encargadas de los centros comunitarios para que puedan dar una mejor atención a las personas adultas mayores

- Beneficiarios

Adultos mayores.

11 encargadas de los centros comunitario

2.1.2.6.5 Realizar talleres mensuales con tema de interés y fortalecimiento para las agrupaciones de la tercera edad.

- Objetivo

Acordar actividades con responsabilidad para permanecer activos física y mentalmente generando una vida más activa ayudando a mejorar su estado de ánimo para una mejor visión de perspectiva de vida para los y las personas adulto mayor.

- Generalidades

Se realizan actividades físicas con ejercicios, manualidades y pláticas de psicología con el fin de ayudar a las personas adulto mayor en sus situaciones emocionales y mejorar su salud mental para mejorar su calidad de vida.

- Resultado Esperado

Logramos que todas las personas adultas mayores lleven una vejez digna y de respeto a sí mismos por medio de actividades y pláticas por psicología.

- Resultado Logrado

Se logró 27 actividades con distintos grupos de adultos mayores, a fin de fortalecer su actividad física y su salud mental.

- Beneficiarios

Adultos mayores 448.

2.1.2.6.6 Realizar talleres sobre el tema de cuidados emocionales y psicológicos para las familias que se encuentren al cuidado de personas de la tercera edad

En el H. IX Ayuntamiento logramos brindar la atención a personas de la tercera edad quienes son el grupo de personas más vulnerables emocionalmente, con la finalidad de ayudarlos a reconocer e identificar posibles situaciones que les generen una problemática han sido beneficiados con pláticas, talleres y atención psicológica.

- Objetivo

Cuidar el estado de ánimo de las familias y facilitarles las herramientas necesarias para poder cuidar a las personas adultas mayores ya que esto

implica una serie de cuidados físicos médicos y alimentarios hacia las personas de la tercera edad y el cual las personas cuidadoras no son remunerado ya que regularmente se trata de los familiares que viven en el mismo entorno del hogar y que resulta ser complicado por cuestión de salud, tiempo o condición y fomentar la unión y el buen ambiente familiar.

Brindar atención psicología en instalaciones de DIF MUNICIPAL, dar atención a la población, asesoría en casos relacionados a la salud mental, se canaliza a las personas a las diversas áreas de apoyo, impartir talleres para la psicoeducación en beneficio de los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

- Generalidades

La coordinación de psicología ofrece: Terapia individual, de pareja, además de impartición de talleres, pláticas y conferencia para la comunidad con diferentes temáticas que fortalecen el bien individual y familiar de la comunidad Rosaritense.

- Beneficiarios

(Niños, niñas, adultos, jóvenes, etc.)

NIÑOS	143
NIÑAS	188
ADULTOS	1,417
ADOLESCENTES	387

2.1.2.6.8 Impartir pláticas a la comunidad sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores, así como la prevención de maltrato y/o abuso.

- Objetivo

Hacer saber a la comunidad en general y a las personas de la tercera edad sobre sus derechos de los adultos mayores para que ejerzan su derecho si son víctimas de abuso físico y mental por parte de terceras personas para que tenga conocimiento de que pueden manifestar su situación a las autoridades correspondientes y cuidar de su integridad para así escuchar y respetar sus decisiones.

- Generalidades

Lograr independencia económica estabilidad emocional e integridad física haciendo respetar las decisiones voluntarias del adulto mayor a quien esté en su plena facultad mental y física, con la finalidad de mejorar su estado emocional y haciendo valer sus derechos.

- Resultado esperado

Que todos los adultos mayores tengan una vejez digna respetable feliz y hacerlo saber por las pláticas informativas por parte de violencia intrafamiliar.

- Resultado logrado

Se lograron impartir 6 pláticas dirigidas a los adultos mayores y a la comunidad, para brindarles información acerca del abuso, la omisión de cuida-

dos y sus derechos para que en ningún momento sean vulnerados.

- Beneficiarios

100.

En el IX Ayuntamiento de playas de Rosarito B.C. Obtuvimos en la Unidad Básica de Rehabilitación de DIF Municipal el siguiente informe.

Se brindó apoyo a la comunidad vulnerable con canalización interna y externa de la Paramunicipal, con el Servicio Profesional en Rehabilitación Física, Consulta Médica, Transporte de Taxi DIF y Credencialización Nacional a personas con Discapacidad de octubre de 2022 a la fecha julio del 2023. Con un Total de 1932 Beneficiados.

2.1.2.7.1 Se realizó mantenimiento a las instalaciones y material de la Unidad Básica de Rehabilitación, periódicamente cada 3 meses.

Se ha realizado mantenimiento regular a la instalación de instrumentos y equipo terapéutico.

2.1.2.7.2 Capacitar y formar constantemente al personal de la Unidad Básica de Rehabilitación.

El día 19 de mayo del 2023, se realizó la capacitación con la Dra. Carmen Zamantha Zárate, médico en Audiología, con el tema EL VÉRTIGO Y SU PROCESO REHABILITADOR, en las Instalaciones de

la Unidad Básica de Rehabilitación de DIF Municipal de Playas de Rosarito.

2.1.2.7.4 Participar activamente en las jornadas médico asistenciales realizadas por gobierno central y paramunicipales.

- Promover activamente los programas que ofrece el área de trabajo social, así como donaciones en conjunto con las diferentes dependencias.
- Se participó en una jornada en el Centro de Salud de Lomas de Rosarito
- Se asistió a plática impartida por la Jurisdicción de los servicios de salud de Tijuana.
- Participamos también en la jornada Móvil de Salud en la colonia Constitución, así como también en los Centros Integradores de Bienestar social que son Casa del Abuelo en el área
- de Primo tapia y Ángela Alemán en el área de la ampliación Plan Libertador.

Beneficiados: 157 personas.

2.1.2.7.5 Realizar campañas de difusión de servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) e incluir actividades para personas con discapacidad auditiva.

Jornada Informativa de Discapacidad Auditiva 2023. Para promover el desarrollo integral de los ciudadanos con alguna discapacidad o lesión procurando su bienestar físico.

Observamos una gran atención de los espectadores hacia la Jornada Informativa de Discapacidad Auditiva 2023 con el fin de concientizar a la población respecto a las prevenciones dichas a beneficio de estas mismas personas.

Descripción: Consulta médica

Beneficiados: 222 atendidos

Descripción: Terapia física

Beneficiados: 1219 atendidos

Descripción: Taxi DIF

Beneficiados: 418 traslados

Descripción: Credencial nacional a personas con discapacidad

Beneficiados: 75





EJE 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC)

PROGRAMA 2.1.3 AGENDA CULTURAL

2.1.3.1.1 Gestionar el desarrollo de eventos culturales, como festivales artísticos y creativos, conciertos, muestras de arte, entre otros.

Se realizaron 107 eventos culturales, con una asistencia de 7,000 personas en general contando con los eventos más relevantes como el `Gran Baile Comunitario, "Mahou Expo Con", "Rimas y Ritmos Fest", "Festival de Día de Muertos", "Domingos de Cumbias" con artistas reconocidos localmente, "Gran tardeada del Amor y la Amistad" con la presentación de "Ruben y sus Corazones Solitarios", "Cine en tu Colonia", Evento de muestra artística en danza y musical llamado "PETATZECUARO" Ballet Folklórico de Pátzcuaro y la Orquesta Regional Purépecha los Sánchez de San Juan Nuevo, "Festival del Día del Niño", "Festival del Día de las Madres" con la presentación de "Los Internacionales Moonlights" de Paco García y el "Accordion Fest 2023".

2.1.3.1.2 Difundir las actividades culturales del municipio en radiodifusoras, televisoras, medios impresos y redes sociales, una vez a la semana

por medio de una cápsula informativa.

Difundimos eventos y talleres artísticos de manera digital en redes sociales (Facebook, Instagram y tik tok) y en vivos de IMAC, página del Ayuntamiento y comunicadores locales e impresa en periódico local. Obteniendo un mayor alcance con el ciudadano, aproximándonos ya a los 15 mil seguidores en redes sociales.

2.1.3.1.3 Realizar el programa de desarrollo curricular y reconocimientos a artistas destacados con el fin de promocionar los trabajos de artistas emergentes y consolidados.

Entregamos 250 reconocimientos a diferentes artistas reconocidos, destacados maestros y artistas emergentes de Playas de Rosarito que participan en los diferentes eventos y exposiciones realizados de Octubre del año 2022 al mes de Agosto del año 2023

2.1.3.1.4 Realizar alianzas y convenios con se-

ctores privados y gubernamentales para realizar más actividades y eventos artísticos y culturales en el municipio.

Realizamos 25 alianzas y convenios con sectores privados y gubernamentales como COTUCO y ASUNTOS INDÍGENAS, MAHOU EXPO , SIMPINNA, DIF, "QUINTA DELFINES", IMMUJER, Hotel City Express, Misión Performing Art Center "LMPAC", Miss Petite Internacional, Secretaría del Bienestar, Delegación de Primo Tapia, DIVIEN, IMJUVER, CECyTE, Grupo de Danza Folklórica Mexicana WA-KUSHMAA Binacional de Primo Tapia, Peluquería Roma, D'Carlos Restaurante, Academia de Música Allegro de Rosarito, Baja California Center.

2.1.3.1.5 Difundir la obra de artistas locales emergentes en otras ciudades, regionales e internacionales, mediante el programa de "Ciudades Hermanas".

2.1.3.1.6 Realizar conferencias, pláticas informativas, para promover y realizar actividades culturales y artísticas en coordinación con las dependencias del Ayuntamiento.

Ofrecimos 7 conferencias de prensa con motivo de dar a conocer las actividades y eventos del mes en curso y 4 pláticas informativas en coordinación con la Secretaria del Bienestar Social, IMJUVER, "Día del campo en tu ciudad" por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, COTUCO, SEPESCA, IMAC y el Gobierno de Playas de Rosarito.

2.1.3.2.1 Realizar conferencias, foros, pláticas informativas que permitan desarrollar y posicionar el arte de forma profesional, conservar el patrimonio histórico y cultural, estimular la industria creativa y fomentar la lectura.

El Archivo Histórico Municipal tiene una campaña permanente de recolección de documentos para enriquecer el acervo cultural e histórico del archivo, esta campaña consiste en solicitar a la ciudadanía la donación de fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y demás documentos históricos.

A partir de mayo de 2023 se inició con el Ciclo de Conferencias Históricas exhibiéndose hasta hoy 16 documentales (4 por mes), esto en el Foro que activamos en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, en cada exhibición asisten aproximadamente de 25 a 30 personas, en los documentales hemos tenido una afluencia de 500 personas que disfrutaron de las exhibiciones los totalmente gratis.

Documentales como: Las Misiones Jesuíticas de la Antigua California; Fray Junípero Serra, el hombre que caminaba; Sierra de San Francisco, Gastronomía y Cultura Rupestre; San Diego First People, Kumiai Nativa Americans; Hernán Cortés y la conquista de México; La Guerra de México contra Estados Unidos; Benito Juárez y la República; Malitzin la historia de un enigma; Maximiliano sueños de poder; Agustín de Iturbide, el sueño imperial; Francisco I. Madero, la decena trágica; El Origen de la tierra; El tiempo de los dinosaurios; Homo Sapiens, los orígenes de la humanidad; Monstruos antes de

los dinosaurios.

Durante el Ciclo de Conferencias Históricas se realizaron también una serie de conferencias y pláticas de historia en el Foro del Archivo Histórico.

Se llevaron a cabo 7 conferencias a partir de Mayo del 2023, con una afluencia de 300 personas aproximadamente, con reconocidos personajes de la historia de nuestra comunidad, en las instalaciones del Foro del Archivo Histórico, totalmente gratuitas.

Conferencias y eventos realizados: Conferencia Yumanos del arte rupestre a la actualidad; Conversatorio Reflexiones y Perspectivas sobre el origen fundacional de Rosarito; Conferencia Memorias sobre la educación en Rosarito por los profesores Miguel Jiménez y Ramón López Arce; Conferencia El Proceso municipalista de Playas de Rosarito por el Lic. José Luis Ibarra Arenas Conferencia Ejes y Momentos Históricos de Rosarito, por el Maestro Bernardo Saldaña Téllez; Presentación de libro Cuentos de Rosarito por Juan Manuel Nieto; Mesa de Diálogo, Historia del Ejido Mazatlán una amena plática con miembros del Ejido Mazatlán.

Llevamos a cabo visitas a la escuelas de la localidad para hablar de la historia de Rosarito, la función del Archivo Histórico y la exhibición de uno de los documentales impactando a 800 alumnos de educación secundaria.

2.1.3.2.2 Realizar talleres de iniciación a las artes incluyendo formación musical, artes plásticas, fotografía y danza en las instalaciones de IMAC y

en Centros Integradores de Bienestar.

Realizamos 14 talleres en IMAC, que fueron: Dibujo Artístico, Anatomía Constructiva, Kids-art, Acordeón, Guitarra Campirana, Música, Inglés, Danza Folklórica, Teatro y Capoeira donde se inicia el arte y cultura con un total de 100 alumnos, también tuvo un crecimiento de iniciación artística con el programa Museo Nómada en Centros Integradores de Bienestar en el municipio teniendo un beneficio a 300 ciudadanos. Así como Club "Kawaii" por el promotor Carlos Delgado al sur del municipio.

2.1.3.2.3 Desarrollar un Programa de Verano que incluya talleres, pláticas y proyecciones especiales.

Se desarrollaron 2 programas de verano que fueron el Taller de Creación Literaria "El Oficio de Escribir 2023" impartido en la escuela CECyTE plantel Rosarito de Plan Libertador, así como el programa de verano llamado "Vacación Arte" de IMAC, donde se impartieron clases de música, danza, pintura, literatura y mucha diversión, en el parque cultural la mina, ubicado en mina de valle s/n, fraccionamiento la mina, Playas de Rosarito. con una cantidad de 100 alumnos desde los 6 a los 20 años.

2.1.3.3.1 Gestionar la conservación, preservación y promoción del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio.

Para conservar, preservar y promover el patrimonio en Archivo Histórico Municipal se tiene una





campana permanente de recolección de documentos para enriquecer el acervo cultural e histórico del archivo, la campana consiste en solicitar a la ciudadanía la donación de fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y demás documentos históricos.

A partir de mayo de 2023 se inició con el Ciclo de Conferencias Históricas exhibiéndose hasta hoy 16 documentales (4 por mes), esto en el Foro que activamos en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, en cada exhibición asisten aproximadamente de 25 a 30 personas, en los documentales hemos tenido una afluencia de 500 personas que disfrutaron de las exhibiciones los totalmente gratis.

Documentales como: Las Misiones Jesuíticas de la Antigua California; Fray Junípero Serra, el hombre que caminaba; Sierra de San Francisco, Gastronomía y Cultura Rupestre; San Diego First People, Kumiai Native Americans; Hernán Cortés y la conquista de México; La Guerra de México contra Estados Unidos; Benito Juárez y la República; Malitzin la historia de un enigma; Maximiliano sueños de poder; Agustín de Iturbide, el sueño imperial; Francisco I. Madero, la decena trágica; El Origen de la tierra; El tiempo de los dinosaurios; Homo Sapiens, los orígenes de la humanidad; Monstruos antes de los dinosaurios.

Durante el Ciclo de Conferencias Históricas se realizaron también una serie de conferencias y pláticas de historia en el Foro del Archivo Histórico.

Se llevaron a cabo 7 conferencias a partir de

Mayo del 2023, con una afluencia de 300 personas aproximadamente, con reconocidos personajes de la historia de nuestra comunidad, en las instalaciones del Foro del Archivo Histórico, totalmente gratuitas.

Conferencias y eventos realizados: Conferencia Yumanos del arte rupestre a la actualidad; Conversatorio Reflexiones y Perspectivas sobre el origen fundacional de Rosarito; Conferencia Memorias sobre la educación en Rosarito por los profesores Miguel Jiménez y Ramón López Arce; Conferencia El Proceso municipalista de Playas de Rosarito por el Lic. José Luis Ibarra Arenas Conferencia Ejes y Momentos Históricos de Rosarito, por el Maestro Bernardo Saldaña Téllez; Presentación de libro Cuentos de Rosarito por Juan Manuel Nieto; Mesa de Diálogo, Historia del Ejido Mazatlán una amena plática con miembros del Ejido Mazatlán.

Llevamos a cabo visitas a las escuelas de la localidad para hablar de la historia de Rosarito, la función del Archivo Histórico y la exhibición de uno de los documentales impactando a 800 alumnos de educación secundaria.

2.1.3.3.2 Crear un Catálogo Municipal de Obra Artística, Murales y Monumentos Históricos.

Se crea catálogo Municipal de Playas de Rosarito 2022 y está en formatos de actualización para finalizarlo en noviembre/diciembre del 2023, se actualizará en poner más información de lo que ya está actualmente, obras artísticas que faltan como lo son las ya presentes y las nuevas generaciones.

2.1.3.3.3 Realizar convocatorias a la ciudadanía que desee realizar aportaciones al Acervo Fotográfico y Audiovisual, para complementar el archivo digitalizado de antecedentes históricos de Playas de Rosarito.

Se realiza convocatoria llamada “Escribamos Nuestra Historia”, invitando a participar para registrar y preservar las memorias personales y colectivas de Playas de Rosarito, mediante de fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y documentales de Historia, con el fin de enriquecer el acervo cultural e historia de nuestro municipio, coordinado por el Archivo Histórico Municipal de Playas de Rosarito.

Se realizará nuevo diseño llamativo para convocar al ciudadano a enriquecer el acervo histórico, dicha convocatoria nueva se lanzará en el mes de abril 2023.

2.1.3.3.4 Realizar una campaña en diferentes medios para promover la conciencia histórica colectiva para fomentar el sentido de pertenencia y arraigo por nuestro patrimonio histórico cultural de nuestro municipio.

El Archivo Histórico Municipal tiene una campaña permanente de recolección de documentos para enriquecer el acervo cultural e histórico del archivo, la campaña consiste en solicitar a la ciudadanía la donación de fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y demás documentos históricos.

A partir de mayo de 2023 se inició con el Ciclo de Conferencias Históricas exhibiéndose hasta hoy 16 documentales (4 por mes), esto en el Foro que activamos en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, en cada exhibición asisten aproximadamente de 25 a 30 personas, en los documentales hemos tenido una afluencia de 500 personas que disfrutaron de las exhibiciones los totalmente gratis.

Durante el Ciclo de Conferencias Históricas se realizaron también una serie de conferencias y pláticas de historia en el Foro del Archivo Histórico.

Se llevaron a cabo 7 conferencias a partir de Mayo del 2023, con una afluencia de 300 personas aproximadamente, con reconocidos personajes de la historia de nuestra comunidad, en las instalaciones del Foro del Archivo Histórico, totalmente gratuitas.

Se llevaron a cabo visitas a la escuelas de la localidad para hablar de la historia de Rosarito, la función del Archivo Histórico y la exhibición de uno de los documentales impactando a 800 alumnos de educación secundaria.

2.1.3.4.1 Gestionar el desarrollo de equipamientos públicos que permita el incremento de actividad cultural en el municipio.

Se gestionó el desarrollo de equipamiento público de 2 murales, 1 de puentes peatonales en Primo Tapia, carretera libre Tijuana – Ensenada,

apreciando la obra artística del promotor de IMAC Carlos Delgado, y otro mural en el centro de Playas de Rosarito así como la renovación del parque Abelardo L. Rodríguez y centro cultural IMAC, por medio del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito y SEDATU.

2.1.3.4.2 Brindar atención al Adulto mayor mediante el uso de las instalaciones del IMAC para sus actividades culturales.

Se brinda el espacio a las personas de la tercera edad todos los domingos, con bocina (música) y sillas, base al programa domingos de cumba, con un aproximado de 50 personas por domingo durante 44 domingos beneficiando a 2200 adultos mayores que pasan una linda tarde de baile con la coordinación de IMAC, Secretaría de Bienestar Social, DIVIEN y DIF.

2.1.3.4.3 Gestionar recursos bajo esquemas público-privados para el desarrollo de festivales, eventos y talleres musicales, culturales y folklóricos.

Se gestiona el desarrollo de 10 eventos bajo esquemas públicos de festivales, talleres musicales, culturales y de danza, así como talleres gratuitos para niños, jóvenes y personas de la 3ra edad en centros comunitarios de Rosarito norte y sur, Primo Tapia, Lucio Blanco, Volcanes, Plan Libertador, Cocina Central, con atención a 500 rosaritenses, eventos como: "Verbena de la Revolución Mexi-

cana", "Verbena Vaquera", "Cuentacuentos, Las Aventuras de Don Jacinto", "Festival de Poesía Verbario", "Posada Sonidera", Accordion Fest 2023, por mencionar algunos.

2.1.3.4.4 Realizar exposiciones de artistas locales en espacios de la administración pública.

Organizamos 6 exposiciones de artistas locales y talleristas en las instalaciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura IMAC, y en explanada del Palacio Municipal así como 7 recitales de piano con artistas locales con un total de 1500 ciudadanos que pudieron apreciar el arte expuesto.

También se realizaron 4 conciertos que tuvieron gran impacto como lo fueron: "Accordion Fest 2023", "Vinos y Boleros Voz y Piano", "Cholos, Vaqueros, Surfes" y "Concierto en el Merca" con una asistencia de 500 ciudadanos.

2.1.3.4.5 Realizar un Ciclo de Cine destinado a un género particular de forma mensual, incluyendo una proyección al mes bajo el concepto de "Cine en tu colonia".

Se realiza un ciclo de cine llamado "Cine en tu Colonia" los viernes del mes, en el cual se proyectaron 27 películas con una asistencia de 30 niños en cada una de las funciones teniendo como total de 810 ciudadanos de asistencia.

2.1.3.5.1 Realizar convocatorias y concursos de



creación artística en el municipio.

Convocamos a músicos para la integración de la “Banda de Música Municipal” de Playas de Rosarito para rescatar y promover la música regional de esta comunidad.

Se realizan convocatorias para “Recital de Piano” en el Palacio Municipal de Playas de Rosarito así como convocatoria para participar en “Accordion Fest 2023”, publicidad lanzada por todas las redes sociales y publicidad impresa. Recital que se realiza en el patio central de Palacio Municipal. Convocatoria totalmente gratuita.

El Archivo Histórico Municipal tiene una campaña permanente de recolección de documentos para enriquecer el acervo cultural e histórico del archivo, la campaña consiste en solicitar a la ciudadanía la donación de fotografías, libros, audios, mapas, planos, textos y demás documentos históricos.

2.1.3.5.2 Gestionar la consolidación de una Orquesta Municipal de Playas de Rosarito que represente a nuestra ciudad en eventos culturales a nivel estatal, nacional e internacional.



EJE 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJUVER)

PROGRAMA 2.1.4 JUVENTUDES CON BIENESTAR

2.1.4.1.1 Realizar cursos, talleres, bolsa de trabajo, clases de idiomas, entre otros; dando continuidad al programa “Mi primer empleo”, con el propósito de brindar herramientas que coadyuven a la efectiva inserción de la población juvenil en el campo laboral.

- En el IX Ayuntamiento llevamos a cabo cada mes la actualización de la bolsa de trabajo, con lo que logramos una vinculación entre las y los jóvenes en busca de una oportunidad laboral y los potenciales empleadores.
- Realizamos el curso de inglés “Todos Bilingües en Rosarito”, con el objetivo de brindar oportunidades para que más jóvenes dominen el idioma inglés, siendo un curso de 1 año, beneficiando a 77 rosaritenses.
- Implementamos el nuevo programa CECOIT (Centro de Computo Itinerante), con el cual se logra desarrollar las habilidades tecnológicas que las juventudes necesitan para la inserción al campo laboral.

2.1.4.1.2 Realizar cursos, talleres, pláticas y capacitaciones para fortalecer las habilidades de emprendimiento de las juventudes.

- Ofrecimos una serie de capacitaciones “Juventudes Emprendiendo”, con el objetivo de brindar información y orientación para las juventudes que inician un negocio, alcanzamos capacitar a 14 jóvenes emprendedores con los temas:
 - Modelo de negocio.
 - Primera vez en el SAT (RESICO).
 - Prototipo y venta.

2.1.4.1.3 Colaborar en la difusión de información que aporte a la prevención de la violencia de género, mediante pláticas, talleres, con material impreso y por medios digitales.

- Capacitamos a 206 jóvenes de secundarias, preparatorias y centros de rehabilitación con el tema “Prevención de violencia de género” en colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER BC), con el objetivo de visibilizar

la violencia de género en todas sus formas, prevenirla y las instancias para denunciar.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, realizamos la entrega de violentómetros e informamos a estudiantes de COBACH sobre su utilización, con el fin de aportar a la prevención de la violencia de género.

2.1.4.1.4 Colaborar en la realización de talleres y pláticas para la prevención en materia de: planificación familiar, adicciones, salud emocional, bullying, vandalismo, entre otras.

- Llevamos a cabo una serie de pláticas con temas preventivos gracias a la colaboración interinstitucional a secundarias, preparatorias y centros de rehabilitación, donde logramos atender a más de 900 jóvenes rosaritenses.
- Realizamos el Bootcamp “Programación de videojuegos” del 24 al 26 de octubre del 2022, con el objetivo de brindar la oportunidad de que adolescentes y jóvenes rosaritenses aprendan programación, al diseñar su propio videojuego Arcade.
- Asistimos a la Campaña de Salud Preventiva en COBACH 1er Ayuntamiento, en donde atendimos a 317 jóvenes estudiantes, con el objetivo de prevenir y promover la salud de las juventudes y la importancia de una detección, abordamos temas como: cáncer de mama, planificación familiar, tuberculosis y se colocaron 300 vacunas contra la influenza.

- Otorgamos servicio gratuito de Asesoría Nutricional a través de la plataforma zoom, para las y los jóvenes de 12 a 29 años, con el fin de aportar en la mejora del estado de salud de las y los jóvenes rosaritenses y que puedan llevar una mejor calidad de vida, donde atendimos a 14 pacientes.

- Impartimos el taller de arte-terapia “Pinta con ella”, con el propósito de afianzar el vínculo materno así como conocer de sí mismos explorando e identificando sus propias emociones a través del arte de una manera lúdica y de forma proyectiva, tuvimos 28 participantes.

2.1.4.1.5 Colaborar en convocatorias para la participación de las personas jóvenes en diversos ámbitos: sociales, comunitarios y políticos; a la vez de promover los valores cívicos, el sentido de pertenencia y la cultura democrática.

- Realizamos el Concurso Municipal de Oratoria Interprepas 2022, con el objetivo de brindar un espacio de expresión y fortalecimiento del liderazgo juvenil, teniendo la participación de 15 jóvenes de entre 14 y 18 años.
- En colaboración con el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE-BC), realizamos dos capacitaciones con temas sobre participación ciudadana en los meses de febrero y julio, con el fin de promover el involucramiento de las juventudes en la vida democrática, así como fomentar su liderazgo.
- Llevamos a cabo dos pláticas del tema:

“Participación de las juventudes en la administración pública”, impartidas por el director del IMJUVER, Israel Durán Natera, con el objetivo de promover la participación social y política de las juventudes, la importancia de la aportación de las juventudes en la administración pública, así como los valores necesarios. Capacitamos a 61 estudiantes.

- Realizamos la actividad “Muro de ideas: ¿Cómo puedo participar más en mi comunidad?” En la Universidad Nueva Baja, con el propósito de que el estudiantado exprese ideas de cómo pudieran contribuir a su comunidad, tuvimos la participación de 14 estudiantes.

2.1.4.1.6 Coordinar y llevar a cabo el evento “Tianguis Juventudes Emprendiendo”, con el objetivo de visualizar los proyectos de emprendimiento de las personas jóvenes del municipio.

- Realizamos la 6ta, 7ma, 8va y 9na edición del “Tianguis Juventudes Emprendiendo”, en donde las y los jóvenes emprendedores dieron a conocer sus productos y servicios, contando con 67 stands en total.
 - 6ta edición: 16/diciembre/2022, Explanada interior, Casa Municipal.
 - 7ma edición: 21/diciembre/2022, Explanada interior, Casa Municipal.
 - 8va edición: 13/febrero/2023, Explanada interior, Casa Municipal.
 - 9na edición: 08,10/mayo/2023, Explanada interior, Casa Municipal.

2.1.4.1.7 Gestionar con universidades u organismos empresariales, el acceso a asesorías y coaching para mejorar el posicionamiento de marcas desarrolladas por jóvenes.

- Gestionamos ante el Instituto Estatal del Emprendimiento de Baja California, capacitaciones para jóvenes con emprendimientos, para que fortalezcan sus negocios con la asesoría de profesionistas en el tema.

2.1.4.1.8 Brindar estímulos económicos a jóvenes emprendedores.

2.1.4.2.1 Entregar estímulos económicos o en especie a jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad en situación de vulnerabilidad.

- Apoyamos a 116 jóvenes estudiantes de universidad mediante el programa “Estímulo Económico Universidad 2023” con un monto de 3 mil pesos.
- Lanzamos el programa “Beca Uniforme 2023” para alumnos de secundaria y preparatoria pública beneficiando a 380 estudiantes (posible ajuste a beneficiarios).

2.1.4.2.2 Coordinar y colaborar en actividades recreativas y deportivas para jóvenes, con el objetivo de fomentar la sana convivencia y la fraternidad.





- En colaboración con el Instituto Municipal del Deporte (IMDER), participamos en la “Carrera Atlética Superhéroes 2022 y la 7ma. edición del Medio Maratón Rosarito, con el objetivo de crear una sana convivencia entre los participantes del municipio, así como generar conciencia e impacto en el deporte.

- Llevamos a cabo el “Senderismo responsable” en el Parque Metropolitano, con el propósito de promover la actividad física y el cuidado del medio ambiente a los alumnos de Cobach, guiados por la Dra. Mariana Delgado, quién brindó información sobre especies endémicas que hay en el municipio, tuvimos 16 participantes.

- En colaboración con Seguridad Ciudadana del Estado, llevamos a cabo el evento “Ruta Deportiva por la prevención”, en 4 secundarias del municipio, con el fin de fomentar el deporte como estrategia de prevención mediante una activación deportiva. De la misma manera se entregó un donativo de balones, gestionados por el IMJUVER.

- Realizamos dos caminatas “Juventudes entre amigos: Adopta un perrito por una tarde”, con la participación de Dirección de Salud Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos Rosarito y el IMDER, en la Playa Centro, con el objetivo de promover la activación física y la tenencia responsable de mascotas, siendo con enfoque pet friendly y promoviendo la adopción de mascotas, contando con 62 participantes.

- Tuvimos la 2da edición del “Rally del Estudiante, inter-prepas 2023”, en la Unidad Deportiva

Rosarito (Ruffo Appel), que se compuso de tres fases: deportiva, artística y académica, con el fin de fortalecer la amistad, fraternidad y sana convivencia entre las juventudes, con 134 participantes de las 5 preparatorias públicas del municipio.

- Realizamos la primera “Tardeada del Día del Estudiante inter-secundarias” en la Unidad Deportiva Rosarito (Ruffo Appel), en el marco del día del estudiante, contando con distintas actividades como música, concurso de baile, rifas, entre otras. Con el fin de crear una tarde de armonía y diversión entre las y los 322 jóvenes asistentes.

2.1.4.2.3 Coordinar y colaborar en concursos y eventos culturales y artísticos, que tengan como fin apoyar y dar a conocer el talento de las personas jóvenes del municipio.

- Realizamos en colaboración con el Centro Estatal de las Artes de Playas de Rosarito (CEART Rosarito), un recorrido por las instalaciones y exposiciones vigentes a estudiantes de la secundaria técnica no. 52, dando a conocer los talleres y espacios donde se aprenden y practican distintas disciplinas del arte.

- Coordinamos el Concurso Municipal de pintura juvenil, “Rosarito, mi ciudad generosa”, con el propósito de mostrar el arte a través de las y los adolescentes rosaritenses, en el que se proyectó su visión del pasado, presente o futuro del municipio.

- Llevamos a cabo la Inauguración de Exposición colectiva “Rosarito, mi ciudad generosa”, en dónde presentamos las 10 obras realizadas por

los participantes de 13 a 18 años en el concurso del mismo nombre, con el objetivo de dar a conocer a los jóvenes talentos del municipio y ser de motivación a otros.

- Arrancamos con el Mural “Folklore mexicano”, con el objetivo de brindar un espacio de expresión a través de la pintura a jóvenes para que puedan desempeñar sus cualidades y talentos, así como poder crear espacios coloridos y lúdicos en dónde es por la comunidad.

2.1.4.2.4 Coordinar actividades de limpieza de espacios públicos, campañas de reciclaje, jornadas de forestación y similares, con la participación de jóvenes.

- Realizamos jornadas de forestación y recuperación de espacios en DIF Municipal, Jardín de niños “Nueva Creación”, secundaria no.7, CECyTE Rosarito, comunidad “El Morro” y Parque Metropolitano, con la participación de jóvenes voluntarios, habitantes de la comunidad, padres de familia de las escuelas y la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, beneficiando las áreas verdes, recuperando plásticos y basura en general, además de deshierbe para prevenir incendios.
- Contamos con jornadas de limpieza de

playa en colaboración con ZOFEMAT y el apoyo de jóvenes voluntarios, con el objetivo de crear conciencia del impacto del plástico de un solo uso, además de involucrar a las y los jóvenes a crear un cambio positivo en el medio ambiente, atendiendo diversas playas el municipio:

- 13/enero/2023, Playa Zona Centro.
- 04/abril/2023, Playa “El Bebé”.
- 10/abril/2023, Playa Zona Centro.
- 09/julio/2023, Playa Zona Centro.

2.1.4.2.5 Realizar convenios con instituciones públicas, iniciativa privada, instituciones educativas y asociaciones civiles, con el fin de buscar el acceso a más apoyos , asesorías y aumentar los servicios ofrecidos por el instituto.

- Tuvimos la firma de convenios con las universidades: UDCI y CENYCA, Universidad Nueva Baja, Cetys Universidad con la finalidad de tener una colaboración para que las juventudes de dicha universidad puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales en nuestro instituto.
- Realizamos la firma de convenio con la Mtra. María Guadalupe Pérez Arias, con el fin de impartir sesiones de terapias de intervención en el aprendizaje dirigidas a adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales y/o rezago educativo.



EJE 2

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMDER)

PROGRAMA 2.1.5 ACTIVIDAD FÍSICA

2.1.5.1.1 Organizar un plan de actividades deportivas para el periodo vacacional, brindando un servicio de calidad a la comunidad.

Se ha organizado el Plan Vacacional 2023 de duración de un mes, con inicio el 17 de julio y terminación 11 de agosto. Las inscripciones empezaron el 19 de junio con la aceptación de las edades de niños y niñas de 6 a 15 años.

Contamos con 10 maestros certificados que impartirán 10 disciplinas en un horario establecido, las cuales son: Fútbol, basquetbol, voleibol, natación, handball, actividades recreativas, danza, campamento, acondicionamiento físico y por primera vez box.

Tiene un costo de mil cincuenta pesos. Con un horario de lunes a viernes a partir de las 7:50 am hasta las 12:30pm. Además se establecieron los siguientes grupos: Leones 6-7 años, tigres 8-9 años, lobos 10-11 años, panteras 12-13 años y toros 14-15 años.

La última semana del curso de verano se establecieron actividades para el cierre de dicho plan vacacional. Se organizaron competencias y convivios, como actividades recreativas y de convivencia sana en un ambiente seguro.

2.1.5.1.2 Realizar carreras atletismo (medio maratón, pista y playa).

Se llevó a cabo el domingo 18 de junio del 2023 con la participación de 1400 personas. La salida fue a las 7:00 am en el Pabellón Rosarito y la meta cerca de la unidad deportiva prof. Andrés Luna Rodríguez.

Ganadores Absolutos (Rama Varonil): El cubano Ritcher Pérez portando la playera del Club Potros, el que se llevó la victoria con tiempo de 1hr.08.48, el segundo lugar fue para el mexicalense Cesar Mirelez que registró 1hr.09.21, el tercer puesto fue para el tijuanense Manuel Bojorquez del EMFF y que marcó 1hr.10.01.

Por parte de las damas, Mary Akor tuvo un triunfo más de los muchos en tierras de la Baja con tiempo de 1hr.17.44, dejando en segundo a Edna Martinez del Club Zaragoza de Mexicali con 1hr.24.35 y en tercero a otra mexicalense, Ana Mendoza del New Century que tuvo un registro de 1hr.26.40.

Los lugares de mejores rosaritenses fueron ganados por: Jesus Candelario en el primer lugar con 1hr 13min 20 seg, Sergio Candelario arrasó con el segundo lugar en un tiempo de 1hr. 34. 20 y el siguiente lugar se lo llevó Luis Flores con 1hr 35min y 46 seg.

Mientras que en la rama femenil se llevó el primer lugar Jessica Bustos con 1hr. 45. 25 de Club Jaguares, el segundo fue para Olga Castillo de Club Potros con 1hr. 46. 57 y el tercero fue para Marisol Brombila con 1 hr. 53. 41.

El deportista en sillas de ruedas Jessie Gil se llevó el primer premio en 1hr. 06. 47. Mientras que el primer lugar de los deportistas ciegos y débiles visuales se lo llevó Awaro Gómez Mejía con un tiempo de 1hr.43.35 y después de él, llegó Elise Rangel Arista con 3 hrs. 12. 32.

A todos los corredores se les entregó una vistosa medalla con lugares icónicos de Rosarito y la playera alusiva del evento.

El Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito llevó a cabo la carrera atlética "Amor al running" en donde logramos reunir a más de 350 ciudadanos, con el objetivo de continuar promoviendo el ejercicio a través de las carreras pedestres,

en donde cada año va en aumento el porcentaje de ciudadanos que participan en dichos eventos.

Evento en el que se viste con apoyo de patrocinadores, como Coca Cola, Powerade, Ciel y Eiby, haciendo una experiencia más agradable para los atletas con un evento vestido por patrocinadores.

2.1.5.1.3 Implementar los circuitos deportivos en las diferentes colonias del municipio, incluyendo a padres de familia.

Se celebró en mayo del 2023 el torneo relámpago para festejar el día de las madres en la unidad deportiva Lomas de Coronado estas dinámicas se organizan para la comunidad con la finalidad de fomentar el deporte y fortalecer los lazos familiares.

Se vivió una emoción por parte de los menores como las mamás. Se tuvo la asistencia de las dependencias y módulos de ; IMAC, DIF, IMMUTER, Salud Municipal, IMDER con actividades físicas y recreativas.

Es fundamental reafirmar los valores familiares y uno de los medios ideales para lograrlo es el deporte, ya que se divierten y realizan actividades sanas.

Parte de los equipos que llegaron a semifinales fueron Mamis, Cracks, Deportivo Martínez y Mamis Liverpool, enfrentándose en la semifinal; Cracks vs Mamis quedando 1 a 1 llendose a shoot outs pasando Cracks. La otra fue, Mamis Liverpool vs

Deportivo Martínez pasando Mamis Liverpool. Así mismo, el equipo que se coronó como campeón fue Mamis Liverpool derrotando al equipo de Cracks 4 goles por cero.

2.1.5.1.4 Llevar a cabo Jornadas deportivas populares en diversas colonias del municipio.

El equipo de promoción deportiva trabaja constantemente en distintas unidades deportivas realizando dinámicas deportivas en la comunidad infantil, juvenil, adultos y de la tercera edad. Se organizan eventos con el objetivo de difundir el deporte en Playas de Rosarito, B.C, lograr crear talentos rosaritenses en el deporte, implementar buenas costumbres en la ciudadanía y fomentar el cuidado de la salud.

Por lo que se establecen equipos de diversas disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol y/o cachibol, en varias zonas de Rosarito brindando tratos dignos y de respeto a todas y todos los participantes de diferentes edades.

Visitando las unidades de las colonias: Ampliación Plan Libertador, Primo Tapia, El descanso, Lomas de Coronado y Constitución.

2.1.5.1.5 Llevar a cabo torneos Interbarrios de las diferentes disciplinas deportivas (futbol, basquetbol, voleibol, box, béisbol) para incentivar el deporte popular e identificación de talento deportivo municipal.

Con una gran asistencia el 10 de diciembre

del 2022, se vivió el "Basquetbol en mi Barrio" en el parque "Brian Efrén Cortez" (en la colonia Crosth-white), en donde más de 100 personas entre niñas, niños y padres de familia disfrutaron de los encuentros deportivos.

La intención es promover el deporte, realizando partidos entre las niñas y niños que asistan, además de partidos de exhibición con equipos de la liga infantil de basquetbol de Playas de Rosarito.

Hubo partidos de Basquetbol entre los asistentes, así como la entrega de balones y reconocimientos a todos los menores de edad participantes, a manos de la presidente municipal, Araceli Brown Figueredo, junto a la regidora Stephani Esquivel y el director del Instituto Municipal del Deporte de Rosarito, Mario Gutiérrez.

2.1.5.1.6 Implementar un programa deportivo inclusivo para personas con discapacidad y realizar torneo anual deportivo para personas con discapacidad.

Se realiza un programa deportivo en el agua a jóvenes de nivel secundaria que presentan discapacidad. El objetivo de este programa es lograr estímulos sensoriales en ellos, fortalecer y desarrollar la motricidad gruesa como el lograr su autonomía. Cabe mencionar que hay múltiples discapacidades como; Autismo, Síndrome de Down, DI, entre otros. Activando alrededor de 40 jóvenes.

2.1.5.1.7 Implementar programa de box de barrio.

En noviembre del 2022 el Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito te invita organizó el gran espectáculo “Box de Barrio” en el gimnasio de fortalecimiento, teniendo peleas de exhibición por parte de los gimnasios de box de nuestro municipio, además de jóvenes invitados de diferentes localidades de Rosarito. Con lo que se contó con 120 personas el día del evento.

Esto con el objetivo de fomentar este deporte en la comunidad, mostrando cómo es que se practica con las y los ejemplares que pertenecen a la disciplina.

2.1.5.1.8 Dar apoyo a los selectivos y representantes del municipio de las diferentes disciplinas deportivas.

- Se recibieron a los talentos deportivos: Guillermo Azael Castro Rubio, Gael Ameb Castro Rubio, Alonzo Yael Martínez Hernández, Alonso Issaí Hernández Ortiz, cuatro jóvenes destacados en la disciplina de baloncesto que viajaron a Europa participando en la “Valencia International Cup” dando lo mejor de cada uno en los partidos quedando subcampeones en dicho torneo.

Día a día está surgiendo talento deportivo, poniendo el nombre de Playas de Rosarito en alto haciendo mención de lo que está detrás de ello; esfuerzo, disciplina, dedicación, actitud, coraje, tiem-

po, también la motivación por parte de los familiares y entrenadores, aunado a ello, les desea todo el éxito en su vida deportiva enfatizando que no dejen de perseguir sus sueños sin olvidarse de su educación, porque el estudio será fundamental en su formación como persona.

- En la disciplina de béisbol, se apoyó al joven André Hiram Rubio Luna y Rodrigo Bonilla Ruvalcaba de nuestro municipio que realizaron un excelente papel en la Ciudad de México. Su estadía en la ciudad fueron los días 10-16 de abril siendo más de 20 equipos en el Torneo de la “MLB CUP 2023 MÉXICO”, quedando campeones a Nivel Nacional.

Rodrigo por su parte realiza la posición de shortstop y catcher, André funge como fielder, pitcher y 3ra base con 11 y 12 años de edad han viajado a Mochis, Culiacan, Coahuila practicando el béisbol desde los 4 años.

Así mismo, se les abre las puertas del instituto deseándoles el mayor de los éxitos a nivel deportivo como personal haciendo énfasis en perseguir sus sueños, que sean agradecidos con sus padres por la gran labor que realizan y sobre todo el tiempo que dedican.

Con estas acciones se sigue la encomienda de nuestra presidente, apoyar al deporte de Playas de Rosarito.

- Entregamos 134 uniformes a los atletas y equipos representantes de nuestro muni-

cipio que participaron en la etapa Estatal rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2023.

Entre ellos la disciplina del atletismo, básquetbol, boxeo, voleibol playa y voleibol sala, de igual forma a los entrenadores de las diferentes disciplinas, categorías y ramas (femenil y varonil).

Siendo un apoyo de inversión propia de IMDER de más de 140 mil pesos en uniformes para la etapa Estatal CONADE 2023.

En esta ocasión realizamos la entrega de uniformes al equipo de “Cachibol Rosarito” todo esto para que la selección de nuestro municipio realice tanto entrenamientos como juegos en los diferentes torneos en los cuales participan.

2.1.5.1.9 Otorgar reconocimientos de talentos deportivos que han sido destacados y han representado al municipio.

El IX. Ayuntamiento en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte en el gimnasio “KINO JUDO CLUB” de artes marciales se reconoció las participaciones de los deportistas. Realizando la entrega de reconocimientos para algunos alumnos de dicha Academia por su participación en el torneo “TIJUANA OPEN TJ TOURNAMENT VOL. 10” en el mes de abril del presente año en la ciudad de Tijuana en la disciplina de JIUJITSU. Gracias a la dedicación, esfuerzo, disciplina, constancia y perseverancia de cada uno de los y las deportistas desarrollan de diferentes maneras, han logrado llegar al nivel donde se

encuentran.

2.1.5.1.10 Gestionar convenios de colaboración con el Estado y Federación para la formación de deportistas de alto rendimiento y su participación en competencias estatales, regionales y nacionales.

Se apoya prestando unidades y servicios de los promotores y empleados de mantenimiento, en los eventos de torneos estatales en las diferentes disciplinas. Además en agosto se colabora con el INDE BC y ASBC para llevar a cabo en Playas de Rosarito, B.C, en Abierto Mexicano de Surf, Baja California 2023, lo que es un evento internacional.

2.1.5.1.11 Realizar actividades de activación física para grupos de la tercera edad.

Más de 40 activaciones a los grupos de 3ra edad que se reúnen en centros comunitarios de Playas de Rosarito, con activaciones para mejorar su movilidad, flexibilidad y fortalecimiento.

Siendo así 400 personas de la 3ra edad beneficiadas por las activaciones.

2.1.5.1.12 Dar seguimiento a las clínicas deportivas para el sector deportivo, ofreciendo servicios de salud y motivacional.

El IX. Ayuntamiento en conjunto con el Instituto Municipal del Deporte se lleva a cabo el pro-

RECONOCIDO por CONADE como máximo medallista de la Olimpiada Nacional en las ediciones 2018 y 2019

POSEEDOR de múltiples récords absolutos de la categoría

DESTACADA participación en el Campeonato Mundial Junior FINA Budapest 2019

MEJOR Latinoamericano 400 metros combinados

IMDER

MEDALLISTA DE PLATA
Campeonato Nacional Curso Corto, Guadalajara 2017
400 metros combinados

MEDALLISTA DE BRONCE
Campeonato Nacional Curso Corto, Guadalajara 2018
100 metros dorso

IMDER

MEDALLISTA DE BRONCE
Olimpiada Nacional, Guanajuato 2016
400 metros combinados

IMDER





grama de fisioterapia, hidroterapia y aquaerobics para la comunidad que así lo requiera por alguna lesión, apoyándolos en sus sesiones totalmente gratis en busca de su recuperación.

Se obtiene una asistencia aproximada de 400 personas mensualmente entre fisioterapia e hidroterapia.

Las personas de la tercera edad se encuentran muy contentas con el programa de hidroterapia que se les brinda, ya que han logrado tener avances.

2.1.5.1.13 Gestionar la construcción de nuevos espacios deportivos, priorizando las disciplinas deportivas sin equipamiento (fútbol americano, voleibol).

En el mes de septiembre el IMDER realizó una gestión para la reparación del Centro Acuático Rosarito, gestión que fue aprobada para una inversión de más de 7 millones de pesos, en donde se reparó dicho recinto deportivo y se realizó la inauguración el 3 de agosto, donde las instalaciones principalmente se repararon de la techumbre, grietas de la alberca y chapoteadero, baños, regaderas y demás detalles que presentaba el recinto.

En el mes de noviembre del 2022 inició la obra de rehabilitación de los baños en la unidad deportiva Rosarito. Fueron rehabilitados en su totalidad, siendo una gestión realizada por nuestra presidente municipal Hilda Araceli Brown Figueredo y el director del IMDER el Lic. Mario Enrique Gutiérrez

Tinoco a petición de la comunidad deportista que asiste a diario a la unidad deportiva Rosarito.

Dichos baños contaban con años sin recibir recursos para ser reparados o rehabilitados, dando un aspecto de una edificación antigua. Los baños cuentan con tuberías de agua y drenaje, tazas, mingitorios, mamparas, regaderas, lavamanos, piso, cableado de electricidad e iluminación, todo totalmente nuevo.

Además de los baños de la unidad deportiva Rosarito, también se rehabilitan los baños del auditorio Ernesto Ruffo Appel, que se ubica en la misma unidad deportiva, donde recibieron tazas, mingitorios y lavamanos totalmente nuevos.

Estas obras benefician a más de 10,000 personas que asisten a nuestra unidad deportiva mensualmente, desde deportistas de natación, basquetbol, voleibol, frontón y demás deportes.

En noviembre del 2022 se impermeabiliza el techo de auditorio en unidad deportiva Prof. Andrés Luna Rodríguez con la finalidad de mantener en buenas condiciones el auditorio del recinto, para así evitar goteras que puedan afectar la duela de basquetbol/voleibol en temporadas de lluvias.

En noviembre del 2022 Iniciaron las instalaciones de las bases para las cortinas de la cancha externa de basquetbol en la unidad deportiva Andrés Luna, con la finalidad de proteger a los usuarios que entrenan y practican en dicha cancha, se instalarán cortinas que protejan del clima y nuestros usuarios puedan utilizar la cancha con

mayor seguridad ante un clima frío o de vientos. Se dio inicio a la obra de rehabilitación de la cancha futbol #7 para mejorar el área y así brindar un mejor servicio a la comunidad.

2.1.5.1.14 Dar seguimiento a los comités deportivos de las colonias, para atención de temas competentes al deporte municipal.

En trabajo con el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito se asisten a las reuniones competentes al deporte para solucionar las dudas que la comunidad de nuestra ciudad. De esta manera, se solucionan las dudas o cuestiones organizando actividades para las condiciones que necesitan los rosaritenses.

Como lo son jornadas de limpieza, reparaciones de unidades deportivas, activaciones físicas, programas gratuitos, carreras, rallys deportivos, entre otros.

2.1.5.1.15 Fomentar las actividades físicas y deportivas en espacios públicos y recreativos por medio de actividades, promoción y eventos de ciclismo, voleibol de playa y senderismo.

Se han fomentado las actividades deportivas organizadas por el Instituto Municipal del deporte en las redes sociales por facebook e instagram: como lo son las convocatorias de las carreras atléticas (5K SUPERHÉROES en noviembre, 5K AMOR Y AMISTAD en febrero, 7MO MEDIO MARATÓN POWERADE ROSARITO en junio), rallys deportivos, programas como hidroterapia, fisioterapia, aqua-

erobics, invitación a unirse al gimnasio de fortalecimiento y rendimiento, entre otros.

2.1.5.2.1 Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento en los espacios deportivos y de usos múltiples.

El departamento de mantenimiento realizó trabajos de limpieza y mantenimiento a diferentes espacios deportivos, generando así espacios seguros para la práctica del deporte.

Algunas con limpieza general para mantenerlas en buen estado y algunas se les realizó reparaciones y pintado para dar buena imagen al espacio deportivo.

Espacios atendidos:

- Unidad deportiva Andrés Luna
(Pista de atletismo, gimnasio de fortalecimiento, auditorio, jardines y gradas)
- Unidad deportiva Rosarito
(Auditorio, alberca, áreas verdes y canchas)
- Unidad deportiva Lomas de Coronado
(limpieza general)
- Unidad deportiva Ampl. Plan Libertador
(limpieza general)
- Cancha de usos múltiples Crosthwaite
(limpieza general y pintado de cancha)

- Unidad deportiva El Profe (Limpieza)
- Cancha Benito Juárez (Mantenimiento y limpieza)

2.1.5.2.2 Gestionar convenios de colaboración con empresas privadas para el mejoramiento y humanización de los espacios deportivos.

Las empresas que han trabajado en constante colaboración con el Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito como CIMAC (con servicios médicos preventivos de enfermería, paramédicos y fisioterapia), LUNG (valoraciones respiratorias), CITY EXPRESS, Hacienda de Badú, Carnitas Michoacan, COMEX (pintado y limpieza). Esto con el objetivo de tener el apoyo de estas empresas en el ámbito deportivo y la fomentación del deporte en la comunidad de Playas de Rosarito, B.C.

2.1.5.2.3 Gestionar e implementar recursos para la reactivación de espacios deportivos.

El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito que encabeza la presidente @Araceli Brown Figueroa, a través de nuestro director de IMDER, Enrique Gutiérrez Tinoco, apoyó con la entrega de material deportivo a las niñas y niños del equipo de fútbol "Los Champions de Colinas".

Con una gran asistencia, se vivió el "Basketbol en mi Barrio" en la colonia Crosswhite, en donde más de 100 personas entre niñas, niños y padres de familia disfrutaron de los encuentros de-

portivos. Así como la entrega de balones y reconocimientos a todos los menores de edad participantes.

El Instituto Municipal del Deporte invita a la comunidad a ejercitarse en sus instalaciones y ser parte de los diferentes programas que se tienen para toda la familia.

2.1.5.2.4 Gestionar convenios de colaboración con las diferentes dependencias gubernamentales en sus diferentes niveles (Municipal, Estatal y Federal) para la creación y mejoramiento de espacios públicos deportivos e implementación nuevas disciplinas y política pública en materia deportiva.

En el mes de Febrero se anunció aprobada la gestión Municipal al Programa de Mejoramiento Urbano por parte del Gobierno Federal, llevando los proyectos SEDATU (gobierno federal) en el cual incluye la rehabilitación de la Unidad Deportiva el Profe, rehabilitando diversas áreas de la unidad deportiva, siendo la novedad del proyecto la creación de un edificio que será utilizado como Centro Deportivo.

Dicho proyecto beneficiará a los más de 20 mil asistentes mensuales que tiene la unidad deportiva el Profe, esperando sean más los beneficiados al finalizar la rehabilitación.

2.1.5.2.5 Realizar campañas de humanización y concientización al personal que ofrece servicios



deportivos, sobre el tema del cuidado y reglamentos de las instalaciones deportivas.

Se realizan constantemente publicaciones de concientización a las y los usuarios de las unidades deportivas a través de las redes sociales de facebook e instagram dando mensajes y reglamen-

tos claros y específicos del uso del material e instalaciones deportivas.

También se crea material como lo son lonas y tabloides con información del cuidado de las unidades y reglamentos de las distintas instalaciones y edificios.



EJE 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)

PROGRAMA 2.1.6 EQUIDAD EN MARCHA

2.1.6.1.1 Realizar talleres, pláticas y capacitaciones, con el fin de sensibilizar y concientizar a servidores públicos en temas de inclusión social.

- En el H. IX Ayuntamiento se llevaron a cabo 9 capacitaciones a los servidores públicos con los temas: tipos de violencia, punto naranja, conociendo IMMUJER, orígenes del día internacional de la mujer, violencia vicaria, violencia cibernética. Contando con una participación total de 135 funcionarios públicos (114 mujeres y 21 hombres).

2.1.6.1.2 Realizar una campaña de difusión por medio de plataformas web, redes sociales y folletos informativos para promover la no discriminación, fomentar los valores de igualdad y respeto de los derechos humanos.

- Se realizaron un total de 161 publicaciones en facebook con un alcance total de 435,650 personas y un total de 131 publicaciones en instagram con un alcance de 5,052 personas con temas relacionados a la violencia,

enfermedades de transmisión sexual, menstruación digna, etc.

2.1.6.1.3 Gestionar convenios con el sector privado y realizar las campañas de sensibilización de la comunidad en temas de inclusión social.

- Se gestionaron 6 convenios de colaboración con el sector privado para la realización de capacitaciones, módulos de información para la sensibilización en temas de inclusión social.

2.1.6.1.4 Colaborar en eventos locales para fomentar la inclusión de los pueblos originarios, desarrollo cultural y social de Rosarito.

- Se colaboró con IMAC y Asuntos Indígenas en la realización del altar de muertos.

2.1.6.1.5 Brindar evaluación y orientación psicológica gratuita a personas en condición de vulnerabilidad por discriminación o violencia de





género, para procurar su bienestar emocional, personal y social.

- Se brindó atención psicológica a un total de 1,100 usuarios de los cuales fueron 744 mujeres, 16 hombres, 160 adolescentes hombres y 180 adolescentes mujeres.

2.1.6.2.1 Lograr convenios con el sector privado para promover y concientizar a mujeres sobre temas de violencia de género, así como los servicios gratuitos que ofrece el Instituto.

- Se llevó a cabo la firma de 4 convenios con el fin de instalar puntos naranjas en diferentes áreas de Playas de Rosarito para que las mujeres de nuestro Municipio se sientan seguras.

2.1.6.2.2 Impartir talleres, pláticas y capacitaciones a estudiantes y comunidad en general para fomentar la imparcialidad de trato de hombres y mujeres respecto a la igualdad de derechos, así como la prevención de violencia de género.

- Se llevaron a cabo un total de 26 pláticas a la comunidad y estudiantes con los temas: Violencia en el noviazgo, Conociendo IMMujER, Origen del día internacional de la mujer, Tipos de violencia, Derechos humanos, Equidad de género, Responsabilidades y derechos de los niños y niñas y adolescentes, Tipos de violencia familiar, Autoestima, Servicios de IMMujER, Violencia vicaria, Menstruación digna, Depresión, Prevención

de suicidio, Empoderamiento femenino, Violencia cibernética/ Ley Olimpia. Contando con la participación total de 1132 personas, de los cuales 792 fueron mujeres, 340 hombres.

2.1.6.2.3 Jornadas comunitarias para concientizar sobre la importancia de la autoexploración mamaria para prevención de cáncer de mama, así como propiciar la participación activa de las mujeres para que asistan a los centros de salud.

- Se llevaron a cabo 2 pláticas de "Autoexploración" en coordinación con CDM y Salud Municipal con un total de 24 personas.

2.1.6.2.4 Ofrecer asesorías legales y orientación jurídica a mujeres, así como y canalizar con expertos para que reciban el servicio.

- Se llevaron a cabo un total de 264 asesorías jurídicas, de las cuales se atendieron a 254 mujeres, 7 hombres y 3 adolescentes. Cabe mencionar que muchos de los casos fueron canalizados a diferentes áreas o dependencias para su seguimiento como son: Defensoría Pública, DIF Municipal, SEJAP, CEJUM, CEJA, Albergue, Psicología y DIF Estatal.

2.1.6.2.5 Convocar a organizaciones empresariales, sindicales, civiles y a la comunidad en general a participar en campañas publicitarias y en un evento anual, dedicado a reconocer el esfuerzo de mujeres que se distinguen por su trayectoria o

función que realicen.

- Se realizó una campaña por medio de redes sociales para reconocer a Mujeres denominado "Mujer que inspira", en la cual se reconoció a Hermelinda Tiburcio, Valeria Luiselli y Adriana Luna.

2.1.6.2.6 Gestionar la instalación de un albergue emergente para víctimas de violencia, con el fin de garantizar un espacio seguro y digno de alojamiento temporal a mujeres víctimas de violencia, así como proporcionar a las mujeres la atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida privada, pública y social.

- Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con los albergues "Casa Horizonte", "Mujeres con propósito" y "CAVIM".

2.1.6.2.7 Realizar convocatorias para brindar apoyos económicos y en especie para diferentes sectores de mujeres en situación de vulnerabilidad; madres solteras, mujeres emprendedoras y ayuda a la maternidad.

- Se llevaron a cabo 3 convocatorias para apoyos denominados Emprendimiento económico, ayuda por impago de pensión y ayudas a madres solteras (pañales, fórmula y toallitas húmedas para bebés).
 - 133 apoyos de emprendimiento por un monto total de 266 mil pesos.
 - 29 apoyos de impago de pensión por un monto total de 31 mil pesos.
 - Otros apoyos y madres solteras (se beneficiaron 90 mujeres) por un monto total de 29 mil pesos.

2.1.6.2.8 Impulsar y dar seguimiento al Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se contó con un total de 29 servidores públicos (17 mujeres y 12 hombres).



BAJA
CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO
Con el corazón por delante

SALUD
Secretaría de Salud
BIENESTAR

Secretaría de Bienestar

CONSULTAS MÉDICAS



SOLUCLASIDA

EJE 2

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA 2.1.1 SALUD INTEGRAL

2.2.1.1.1 Administrar y establecer el control de atenciones médicas; para la medición de la eficiencia del servicio y de la población atendida.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Consulta Derechohabientes	391	455	304	365	374	352	337	372	437	472	3,859
Certificados médicos	2	2	5	13	8	3	2	10	3	2	50
Altas de empleados para otorgar servicio médico	24	24	10	14	18	14	18	14	27	24	187
Credenciales para derechohabientes entregadas	23	23	18	16	11	21	19	24	32	39	226

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Consultas gratuitas en DIF Municipal	63	28	39	54	52	89	72	37	13	55	502
Consultas gratuitas en DSM	6	18	15	14	17	10	3	5	2	2	92
Consultas en las jornadas con Bienestar Social	9	1	0	0	2	2	5	6	3	0	28
Consultas en las jornadas en Delegación Primo Tapia	12	1	10	1	7	4	8	6	0	0	49
Total de Consultas Gratuitas	90	48	64	69	78	105	88	54	18	57	671

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Certificado médico de esencia conducción B.I. alcohol	36	38	28	37	32	30	44	29	33	42	349
Certificado médico por aliento alcohólico	5	10	10	5	10	10	11	2	8	10	81

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Certificado médico de esencia conducción B.I. alcohol	36	38	28	37	32	30	44	29	33	42	349
Certificado médico por aliento alcohólico	5	10	10	5	10	10	11	2	8	10	81

**2.2.1.1.2 Brindar atención a grupos de pacientes de edad avanzada
con enfermedades crónicas degenerativas.**

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
En DSM	0	14	8	9	5	0	0	0	1	1	38
En DIF Municipal	10	3	9	11	7	15	15	10	6	14	100

2.2.1.1.3 Gestionar la creación de centros de atención médica preventiva de primer nivel.

Se realizó oficio DSM-1850/2023 el día 20 de abril de 2023, nuevo oficio de seguimiento de la actual administración, sin recibir respuesta.

2.2.1.1.4 Capacitación y contratación de personal médico, enfermeras y psicólogos.

De Noviembre de 2022 a Julio del 2023, contratamos al coordinador de Control Canino, a una doctora para el turno de la tarde y al médico veterinario zootecnista, a un médico legista y a un cap- turador, a un auxiliar administrativo para Control Canino, a un médico legista: La plantilla actual es de 4 médicos legistas, 3 médicos generales, 4 médicos pasantes y 2 enfermeras.

2.2.1.1.5 Realizar talleres de atención grupal de pacientes crónico-degenerativos.

14 de Octubre 2022. Plática Envejecimiento

exitoso. Centro Comunitario Casa de Paja. Impartida por MPSS Luis Roberto Skinner Zamora. 11 partici- pantes.

21 de Octubre 2022. Plática Nervio Ciático. Centro Comunitario Casa de Paja impartida por MPSS Luis Roberto Skinner Zamora, 15 participan- tes.

18 de Febrero del 2023. Plática: Hiperten- sión. DIF Municipal. MPSS Marco Antonio Flores Gutiérrez. 18 participantes.

17 de Marzo de 2023. Plática de Diabetes en las instalaciones del DIF municipal impartida por el MPSS Marco Antonio Flores Gutiérrez, 15 partici- pantes.

26 de Julio de 2023. Plática: Cuidados Bási- cos de Heridas. Centro Bienestar y Salud. MPSS Mar- co Antonio Flores Gutiérrez. 22 participantes.

2.2.1.1.6 Realizar jornadas médico asistenciales por colonias, para dar consultas y entregar medicamentos.

Jornadas realizadas en coordinación	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Con Bienestar Social Municipal	4	4	2	3	4	2	4	5	4	4	36
Con Delegación Primo Tapia	3	2	5	4	4	5	4	4	0	0	31

Pacientes atendidos durante las jornadas	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Con Bienestar Social Municipal	9	1	0	0	2	2	5	6	3	0	28
Con Delegación Primo Tapia	12	1	10	1	7	4	8	6	0	0	49

37 colonias beneficiadas con atención médica gratuita.

2.2.1.1.7 Gestionar la atención de salud psicológica para habitantes del municipio.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Terapias en DSM	70	75	64	62	0	0	0	0	0	0	271

COMPLADEM está en negociaciones del nuevo convenio, para retomar la atención psicológica en la dependencia.

2.2.1.1.8 Gestionar ante gobierno federal la construcción de un Hospital de Alta Especialidad para el servicio de nuestro municipio y la zona metropolitana, la ampliación del Hospital General y ampliación, fortalecimiento de las

unidades del IMSS.

2.2.1.1.9 Gestionar la vacunación de Influenza durante la temporada invernal.

Se realizó campaña de vacunación contra la influenza el 21 de octubre en Palacio Municipal se aplicaron 98 vacunas. Se hizo difusión en medios

digitales invitando a que toda la población se vacune.

En noviembre de 2022 se estuvo aplicando en el Centro de Salud Rosarito y en el Hospital General Noviembre.

El 3 de diciembre se instaló módulo de vacunación en la Feria SIMPINNA Rosarito en coordinación con el Centro de Salud Rosarito y el Instituto Progreso plantel Rosarito. Se estuvo aplicando en el Centro de Salud Rosarito y en el Hospital General.

En enero de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud y en el Hospital General en enero de 2023.

En febrero de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud y en el Hospital General.

En marzo de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud y en el Hospital General.

En abril de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud y en el Hospital General.

2.2.1.1.10 Gestionar la vacunación de COVID-19.

En octubre de 2022 se estuvieron aplicando

en el Centro de Salud Rosarito.

En noviembre de 2022 se estuvieron aplicando en el Centro de Salud Rosarito a niños de 5 a 11 años.

En diciembre de 2022 se estuvieron aplicando en el Centro de Salud Rosarito.

En enero de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud.

En febrero de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud.

En marzo de 2023 se estuvo aplicando en el Centro de Salud y en el Hospital General.

En abril de 2023 se estuvo aplicando a refuerzo a adultos mayores de 60 años en el Centro de Salud y Hospital General.

En mayo de 2023 se estuvo aplicando a refuerzo a adultos mayores de 60 años en el Centro de Salud y Hospital General.

2.2.1.1.11 Brindar atención médica a personas indígenas, de escasos recursos y reclusas en los separos municipales.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Consultas	218	231	130	181	214	220	214	205	207	210	2,030

2.2.1.1.12 Gestionar la adquisición de equipo de cómputo para Modernizar los sistemas de control y seguimiento de atención médica.

El 30 de septiembre de 2022, se solicitó una computadora y dos impresoras, oficio DSM-1021-20222 atención a la Dirección de Informática, en espera de respuesta.

El 31 de octubre de 2022, se solicitó una computadora más oficio DSM-1181-2022 atención a la Dirección de Informática, en espera de respuesta.

2.2.1.2.1 Dar seguimiento al sistema de control de permisos municipales para manejo de alimentos.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Negocios visitados	40	40	40	40	58	68	40	40	40	28	434
Tarjetas elaboradas	90	109	178	90	85	275	176	254	193	99	1,549



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

Con el **corazón** por delante.

SALUD

Secretaría de Salud

BIENESTAR

Secretaría de Bienestar

**DENSITOMETRÍA,
ELECTROCARDIOGRAMA Y ULTRASONIDO.**



	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Consultas de Control Sanitario de Alimentos en DSM	236	180	284	181	234	454	234	354	367	170	2,694
Consultas de Control Sanitario de Alimentos en la Delagación Primo Tapia	1	0	10	2	20	37	14	10	0	0	94
Total de Consultas	237	180	294	183	254	491	248	364	367	170	2,788

2.2.1.2.2 Dar seguimiento al sistema de control de tarjetas sanitarias de sexoservidores y sexoservidoras.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Negocios visitados	0	4	0	4	0	0	6	0	4	0	18
Tarjetas elaboradas	5	13	2	3	12	15	14	8	12	21	105
Consultas de Control Sanitario del Vector Sexual en DSM	27	43	29	27	35	70	46	42	51	48	418

2.2.1.3.1 Realizar campañas de vacunación y esterilización canina y felina

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

Jornadas realizadas	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Con Bienestar Social Municipal	4	4	2	3	4	2	4	5	5	4	36
Con Delegación Primo Tapia	2	2	2	4	4	5	4	4	4	4	35
DSM	0	0	0	0	0	1	5	12	9	5	32

Son 63, las colonias beneficiadas con 103 diferentes puntos, donde se estuvo aplicando la vacuna antirrábica de forma gratuita.



	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Con Bienestar Social Municipal	103	50	22	43	48	74	141	120	107	188	896
Con la Delegación de Primo Tapia	0	0	17	8	85	153	63	80	129	127	662
En jornadas de DSM	0	0	0	0	0	25	243	270	234	210	982
Instalaciones de DSM	21	0	55	56	66	47	10	30	31	23	339
Vacunadores Voluntarios	0	190	134	300	293	200	300	400	408	200	2,425
Total de mascotas vacunadas	124	240	228	407	492	499	757	900	909	748	5,304

Mascotas esterilizadas	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
En las instalaciones DSM	3	0	0	19	19	16	18	1	11	2	89
En las instalaciones de la Delegación Primo Tapia	7	0	0	0	5	0	0	0	0	0	12
Jornadas gratuitas en el estacionamiento de la Casa Municipal	0	0	210	0	203	0	0	0	0	0	413
Total de mascotas esterilizadas	10	0	210	19	227	16	18	1	11	0	514

2.2.1.3.2 Gestionar la rehabilitación y reactivación del Centro de Control Canino.

Se demolieron las instalaciones de las oficinas de control animal en septiembre de 2022.

En octubre de 2022 se inició la construcción de las nuevas instalaciones de las oficinas de Control Canino.

En diciembre de 2022. Se trabajó en mejoras de las instalaciones de la perrera en la colonia Morelos. Se repararon las jaulas que se utilizan para aislamiento y las jaulas pequeñas.

En enero 2023 se entregó la primera etapa de las instalaciones de las oficinas de control canino y se rehabilitaron las jaulas de la Perrera y poder mantener a los caninos en resguardo.

En febrero de 2023 se presentó personal de PRODEUR y el contratista para revisar las reparaciones pendientes y para rehabilitar el servicio sanitario y dar seguimiento a la siguiente etapa de la construcción de las oficinas.

En las instalaciones de la perrera se realizó limpieza en la instalación sanitaria.

En marzo de 2023 se inició con la segunda etapa de la construcción de las instalaciones de control canino.

2.2.1.3.3 Dar seguimiento a la Unidad vehicular de Control Canino y gestionar la adquisición de una nueva unidad, para la atención en colonias del municipio.

La unidad JAC se metió a reparación a la agencia en el mes de septiembre de 2022.

En el oficio DSM-1084/2022 del 7 de octubre de 2022, se incluyó en la propuesta de Proyecto de Presupuestos de Egresos 2023 una nueva unidad.

La otra perrera se descompuso el 1 de diciembre de 2022.

El 25 de enero de 2023 se recibió Circular

solicitando las especificaciones del nuevo vehículo..

El vehículo que se descompuso en el mes de septiembre de 2022 se recibió en enero de 2023.

Sigue pendiente la compra de la unidad contemplada en Octubre de 2022.

2.2.1.3.4 Gestionar la creación del cementerio municipal de mascotas.

Se realizó oficio el 20 de abril 2023, DSM-1851-2023, nuevo oficio de seguimiento de la actual administración, sin recibir respuesta.

2.2.1.3.5 Implementar las facultades recaudatorias y de verificación contenidas en el Reglamento para la protección y control de animales domésticos en el municipio de Playas de Rosarito.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Multas pagadas	16	14	1	8	4	3	11	3	1	8	69

2.2.1.3.6 Realizar campañas para promover la adopción de perros y gatos

Se han estado realizando campañas en la

redes sociales del Gobierno de Playas de Rosarito y en la de la Dirección de Salud Municipal invitando a los ciudadanos que adopten su próxima mascota en lugar de comprarla.

	Oct. 2022	Nov. 2022	Dic. 2022	Ene. 2023	Feb. 2023	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Total
Mascotas adoptadas	24	8	12	4	1	20	8	2	8	17	104

2.2.1.3.6 Realizar campañas para promover la adopción de perros y gatos.

Se han estado realizando campañas en las

redes sociales del Gobierno de Playas de Rosarito y en la de la Dirección de Salud Municipal invitando a los ciudadanos que adopten su próxima mascota en lugar de comprarla.







EJE







Rincon Tropical

Busca Personal Para Un

Meseros, Cocineros, Maestros

Para mas informacion

Numero telefonico

Whatsapp o correo

comunicacion

Gracias

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS (SDSU)

PROGRAMA 3.1.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

3.1.1.1.1. Gestionar, coordinar y evaluar los programas para la regularización de la tenencia de la tierra, construcción, regeneración urbana y mantenimiento de equipamiento urbano, infraestructura y servicios urbanos, propuestos y a elaborar por dependencias de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos.

La Administración Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU), lleva a cabo la gestión correspondiente ante el Registro Agrario Nacional (R.A.N.) para la regularización de los predios que forman parte de las donaciones al Municipio, siendo hasta el día de hoy de 11 TÍTULOS obtenidos y registrados.

El 02 de agosto del 2022, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito en coordinación con el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI), firman el convenio de colaboración para la regulariza-

ción de asentamientos humanos irregulares. Con fecha 31 de marzo de 2023, se lleva a cabo en la Casa Municipal, la primera entrega de aproximadamente 50 títulos de propiedad de predios correspondientes a las colonias y fraccionamientos amparados en el convenio de regularización. Actualmente, el número de beneficiados con el título de propiedad asciende a 100 títulos, y se continúa con el proceso para incrementar.

3.1.1.1.2 Brindar atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas de control urbano, infraestructura y servicios urbanos.

La Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU) atendió el seguimiento de aproximadamente 150 solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía en lo que respecta a control y servicios urbanos, canalizadas a las respectivas áreas de competencia.

3.1.1.1.3 Promover la elaboración y actualización de normatividad municipal en materia de planeación, desarrollo urbano, protección al ambiente, servicios urbanos, etc.

La presidente municipal, Araceli Brown Figueredo instruye como cada año a la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos llevar a cabo el curso de actualización para 66 peritos deslindadores inscritos ante la Dependencia, como parte de la actualización de la normatividad municipal aplicable en materia catastral.

3.1.1.1.4 Gestionar, colaborar y seguimiento a la Cartera de proyectos Estado - Municipio - Federación y organizaciones no gubernamentales en seguimiento a los planes y programas de desarrollo urbano.

3.1.1.1.5 Gestionar y coordinar la creación del Plan de Protección y Preservación del Cañón Rosarito.

3.1.1.2.1 Coordinar la agenda municipal de proyectos de inversión en materia de infraestructura, equipamiento, obra pública, cuidado del medio ambiente, zonas federales, playas, ordenamiento costero y mejoramiento de distritos y barrios.

El fuerte oleaje de enero de este año provocó que las calles de la zona centro co-

lindantes a la Zona Federal Marítimo Terrestre, tales como: Baja California, Calzada a la Playa, Paseo del Mar, Vía de las Playas, La Fuente, Villas del Mar, Vía de las Olas, Calzada al Mar, Laurel, Del Sauce, Del Nogal, Eucalipto y el estacionamiento del DIF, se vieron afectadas con fuertes inundaciones dañando pavimentos, banquetas, guarniciones, entre otros daños; Por lo anterior, la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, giró instrucciones a la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, para llevar a cabo las acciones necesarias que permitieran a los ciudadanos afectados de la zona, retomar sus actividades diarias; consistieron en limpieza de calles por el azolve de hasta 50 cm. de espesor, trabajos realizados con las brigadas de la Dirección de Servicios Urbanos (DSU) para las que se requirieron aproximadamente 30 personas, maquinaria pesada como 1 motoconformadoras, 1 retroexcavadora, 3 minicargadores y 3 camiones de volteo.

Como parte de las acciones orientadas al saneamiento de las playas, el Comité "Local de Playas Limpias", a través de un esquema de coordinación con los tres niveles de gobierno en donde participan la SEMARNAT, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo, la PROFEPA, COEPRIS, y la CONAGUA entre otras dependencia Federales y Estatales, además de la sociedad organizada (Academia, grupos ambientalistas, cámaras y asociaciones, etc), es un órgano auxiliar que tiene como objetivo proteger la salud de los usuarios, mejorar la calidad ambiental de las playas y elevar los niveles de competitividad mediante acciones coordinadas

de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado, social y académico. Es presidido por la Presidente Municipal, Araceli Brown Figueredo y coordinado por el Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos.

El 01 de diciembre del 2022 se lleva a cabo la reinstalación del Comité Local de Playas Limpias. Se han llevado a cabo 2 sesiones (29 de marzo y 01 de junio del 2023) para tomar acciones tendientes a minimizar la problemática de contaminación.

La Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos tiene bajo su coordinación el Programa de Vigilancia de la Playa (ZOFEMAT), las actividades llevadas a cabo por el programa son las relativas a recorridos de vigilancia para resguardar la integridad de los visitantes, detectar puntos clandestinos de basura y recolección de llantas en coordinación con ZOFEMAT, detectar invasiones, fogatas, derrames de aguas negras, delincuencia, contaminación, y recorridos en los puntos de alerta donde hay derrame de aguas residuales hacia el mar, así como la instalación del carril de emergencias a todo lo largo de la zona de playa, y la colocación de señalamiento de alerta sanitaria.

3.1.1.2.2 Gestionar con los tres niveles de gobierno el apoyo y recursos para la implementación y ejecución de los proyectos estratégicos, planes, obras y estudios e identificar proyectos susceptibles a la gestión de recursos extraordinarios.

3.1.1.2.3 Gestionar con los tres niveles de gobierno el apoyo y recursos para la implementación y ejecución de los proyectos asquibles de vivienda social.

3.1.1.3.1 Gestionar proyectos y recursos, así como coordinar esfuerzos con el fin de proyectar, elaborar estudios y ejecutar obra pública de infraestructura vial de escala regional y metropolitana, tales como carreteras y vialidades primarias, así como la gestión de infraestructura de movilidad requerida para accesibilidad e integración física y mejora del desplazamiento entre el este y oeste de la ciudad donde la carretera de cuota no sea un inhibidor para un desarrollo equitativo del territorio.

3.1.1.3.2 Gestionar y coordinar esfuerzos para proyectar, elaborar estudios y ejecutar obra pública de infraestructura vial de escala local, tales como nodos viales, bulevares, calles secundarias y locales.

Reordenamiento vial de la zona centro específicamente de las calles colindantes al Parque Abelardo L. Rodríguez, en proceso de rehabilitación como uno de los proyectos de mejoramiento de equipamiento ejecutado por la SEDATU, proyecto conocido como Ventana al Mar.

3.1.1.3.3 Gestionar y coordinar esfuerzos para proyectar, elaborar estudios, liberar el espacio público y ejecutar obra pública de infraestructura de movilidad no motorizada, puentes peatonales, calles completas, ciclovías, accesos para personas con discapacidad, implementación de mobiliario urbano, entre otros.

3.1.1.3.4 Gestionar e impulsar el planteamiento de rutas de transporte de carga y de competencia industrial, buscando reducir los tiempos de traslado, el tráfico local y la integridad de las vialidades.

3.1.1.3.5 Promover y coordinar Programa de Modernización de Semáforos en los principales cruceros del municipio.

El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, como parte de las acciones para mejorar la eficiencia de la movilidad en el Municipio, lleva a cabo el proyecto de Modernización de la Semaforización; Este Proyecto es uno de los más importantes de esta Administración Municipal, debido a que no solo beneficiará directamente a los Rosaritenses, también es de gran beneficio para los turistas que visitan nuestro Municipio. El Proyecto se logró con una inversión total de 19 millones 737 mil 739 pesos; y consiste en el suministro e instalación de semáforos con detección vehicular. El Proyecto en su primera etapa, comprende

La instalación de semáforos nuevos en los 5 cruceros con un rango de importancia mayor en cuestión de flujo vehicular sobre el Boulevard Benito Juárez : Crucero Plan Libertador, Crucero Blvd. SHAR, Crucero Los Panchos, Crucero Echeverría y Crucero McDonald 's.

3.1.1.3.6 Gestionar e impulsar el planteamiento de rutas y servicios de transporte público y la Construcción e instalación de paradas de transporte público.

3.1.1.4.1 Gestionar la conformación del Sistema de Parques Municipal, promoviendo la instalación, rehabilitación y conservación de eco parques, parques lineales, áreas verdes, el parque metropolitano y sus fases, el Parque Barrial Puesta del Sol, así como el cuidado de las áreas naturales

3.1.1.4.2 Gestionar e impulsar la mejora, rehabilitación y creación de espacios públicos y equipamiento en general para una mejor cobertura y servicio para la ciudadanía, visitantes y turistas, con diseño universal para la inclusión de personas con discapacidad.

Acciones tendientes a la mejora, rehabilitación y creación de espacios públicos, estas acciones repercuten de manera positiva directamente en la calidad de vida de los ciudadanos usuarios de los diversos espacios público; Por tal motivo, la Presidente Municipal

Hilda Araceli Brown Figueredo instruye al Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos llevar a cabo la rehabilitación y recuperación de los Parques y las áreas verdes, entre otros:

PARQUE METROPOLITANO:

Se realizó limpieza general, pintura de Mural, instalación de Juego nuevos, pintura de juegos infantiles, Plantado de Árboles.

PUENTE MACHADO:

Pintura de paredes de Corazón Urbano y colocación de dedo Moro, plantado de Palmeras.

PARQUE CUMBRES DE ROSARITO:

Creación de nueva área en la instalación de juegos infantiles, alumbrado público y plantado de Árboles.

PARQUE RAMÓN LÓPEZ:

Creación de nueva área en la instalación de juegos infantiles, plantado de árboles, instalación de alumbrado público.

PARQUE DE MISIÓN DEL MAR 2:

Rehabilitación de Juegos de alumbrado Público

3.1.1.4.3 Gestionar en coordinación con las entidades de gobierno correspondiente de los tres niveles de gobierno abatir el rezago en equipamiento identificado en el estudio de cobertura de equipamiento urbano municipal de Playas de Rosarito

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU) y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), continúan con la gestión del Programa de Mejoramiento Urbano, colaborando con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien desarrolló los 4 proyectos de equipamiento urbano con una inversión de 7 millones 445 mil 898 pesos por concepto de Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra, y una inversión de 186 millones 118 mil 754 pesos por concepto de equipamiento y espacio público, mismos que se encuentran en proceso de ejecución y que a continuación se describen:

- 1.- Proyecto Ejecutivo y construcción del Centro De desarrollo Comunitario "Parque Cocina Central" (16,096 beneficiarios)
- 2.- Proyecto Ejecutivo y Construcción del Centro Deportivo "El Profe" Colonia Ampliación Constitución. (16,096 beneficiarios)
- 3.- Proyecto Ejecutivo y Construcción del Circuito Cultural de Playa: Renovación del Parque "Abelardo L. Rodríguez" Ventana al Mar. (2338 beneficiarios directos + población ambulante)
- 4.- Proyecto Ejecutivo y Construcción para la rehabilitación del "Circuito Corazon de Primo Tapia"(2660 beneficiarios)
Fotos (1, 2, 3 y 4)

3.1.1.4.4 Gestionar e impulsar la consolidación de la Primera Etapa del Panteón Municipal

El 5 de octubre del 2022, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU), y la Familia Pérez Salceda, firman el convenio de colaboración para la creación del nuevo Panteón Municipal No. 2, que tendrá una superficie aproximada de 2 hectáreas, ubicado en la Colonia Huahuatay; Con fecha 22 de julio del 2023, se inician los trabajos técnicos correspondientes para la habilitación de dicho Panteón Municipal. (Fotos 1, 2, 3, 4 y 5)

3.1.1.4.5 Gestionar e impulsar la consolidación del Museo de Sitio y centro de monitoreo del Arrecife Artificial Parque Submarino Rosarito.

3.1.1.5.1 Gestionar la consolidación de servicios básicos de agua y drenaje sanitario, a partir de la identificación de las colonias sin el servicio.

3.1.1.5.2 Gestionar la consolidación de servicios básicos de electricidad y alumbrado, a partir de la identificación de las colonias sin el servicio.

El IX Ayuntamiento de Playas de

Rosarito en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU), inicia el Proyecto de Modernización de Alumbrado Público, con una inversión de 12.5 millones pesos, el proyecto comprende varias arterias viales principales del Municipio, tales como: Bulevard Benito Juárez Norte, Bulevard Guerrero, Bulevard Real de Rosarito y Bulevar Popotla; Así mismo, las Colonias Morelos, Plan Libertador, Aztlan, Independencia, Lucio Blanco, Benito Juárez, entre otras.

3.1.1.5.3 Promover y coordinar programas de pavimentación y mantenimiento de infraestructura vial en colonias y zonas vulnerables de todo el municipio.

3.1.1.5.4 Promover y coordinar programas de construcción y mejora de banquetas.

3.1.1.5.5 Gestionar el plan hidrológico y red municipal de obra de infraestructura pluvial, así como el mantenimiento y limpieza de los pluviales existentes.

3.1.1.5.6 Promover la remodelación y ordenamiento de la imagen urbana del municipio, en particular la Zona turística del Centro de Playas de Rosarito y la 5ta Etapa de regeneración urbana Puerto Nuevo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

PROGRAMA 3.1.2 CIUDAD ORDENADA

3.1.2.1.1 Coordinar con las dependencias del sector urbano y ZOFEMAT para la adecuada observancia y reformas de la normatividad aplicable de acuerdo a las atribuciones correspondientes.

En el H. IX Ayuntamiento vigilamos que las acciones dentro de la Zona Federal Marítima, sean solo de ornato y de actividades recreativas, logrando con ello un efectivo control urbano de la zona.

3.1.2.1.2 Gestión, administración y monitoreo de los ingresos de la Dirección de manera transparente.

El IX Ayuntamiento recaudó en materia de las acciones del control urbano del Municipio la cantidad de 29 millones 508 mil 130 pesos.

3.1.2.1.3 Analizar y realizar las adecuaciones

y/o modificaciones anualmente procedentes al cobro de derechos por los servicios ofertados, en atención a las necesidades de la ciudadanía.

Esta actividad se llevó a cabo en los meses de octubre-noviembre del 2022 a efecto de que la propuesta fuera analizada en el Congreso del Estado. Finalmente, la propuesta fue aprobada el 31 de diciembre del 2022 y actualmente se cobran los derechos al ciudadano con la Ley de Ingresos para el 2023 que fue aprobada y publicada.

3.1.2.1.4 Inspeccionar de forma continua y dar atención a los reportes para evitar la ocupación de zonas no aptas para el desarrollo urbano en concordancia con la normatividad aplicable.

Para el IX Ayuntamiento es relevante el vigilar que los asentamientos humanos se lleven a cabo en zonas que sean aptas para el

desarrollo. Es por eso que al detectarse asentamientos en zonas no aptas para el desarrollo o en zonas de riesgo como pueden ser arroyos o pendientes pronunciadas, de inmediato se atiende para desalojar e inhibir este tipo de asentamientos.

3.1.2.1.5 Reestructurar y remodelar la Dirección de Administración Urbana, buscando mejorar y dignificar la atención ciudadana.

En el IX Ayuntamiento se atendió el mejoramiento de las instalaciones en donde se recibe al ciudadano con temas de control urbano. A la fecha se cuenta con un archivo ordenado y espacios más acordes a las actividades desempeñadas.

3.1.2.1.6 Dar seguimiento a la aplicación de la normatividad, proyectos e instrumentos derivados de los planes y programas municipales vigentes.

Para el IX Ayuntamiento es prioritario el observar y hacer cumplir la normatividad en materia de control urbano. Los proyectos que se revisan son en función de los reglamentos estatales y municipales con que se cuenta.

3.1.2.1.7 Coadyuvar y participar en la modernización del Ayuntamiento a través de la digitalización de los diferentes trámites que se realizan en la Dirección de Adminis-

tración Urbana.

En el IX Ayuntamiento contamos con 6 scanners mediante los cuales se digitalizan las autorizaciones otorgadas, con lo que vamos avanzando hacia un gobierno digital.

3.1.2.2.1 Gestionar la revisión de la propuesta del Reglamento de Usos del Suelo, para el Municipio de Playas de Rosarito B.C.

El IX Ayuntamiento elaboró el reglamento de zonificación y usos de suelo para el municipio, con lo cual se establecieron las pautas para los usos y destinos del suelo. Dicho reglamento se publicó en el Periodico Oficial el 16 de junio de 2023.

3.1.2.2.2 Coordinar y optimizar la emisión de opiniones técnicas de usos del suelo permitidos en la Zona Federal Marítima y Terrestre.

A petición de partes y a efecto de renovar u obtener concesiones en zona federal marítima, el IX Ayuntamiento emite opiniones técnicas, para que el solicitante continúe su trámite correspondiente.

3.1.2.2.3 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar dictámenes de usos de suelo acordes con la planeación oficial vigente del Municipio, así como las políticas en materia de desarrollo

urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega los dictámenes de uso de suelo para las diferentes acciones de urbanización, edificación, actividades mercantiles. Las respuestas al ciudadano se fundamentan en el PDUCP-PR vigente y en el nuevo reglamento de zonificación y uso de suelo para el Municipio.

3.1.2.3.1 Coadyuvar en la difusión de las actividades y procesos realizados por el área de Gestión Ambiental, promoviendo la educación ecológica, el respeto y cuidado del agua, los residuos sólidos y el capital natural municipal.

El IX Ayuntamiento, vigila y promueve el cuidado al medio ambiente a través de campañas publicitarias, el incremento del padrón de prestadores de servicio para la recolección de aguas residuales, e incrementando el número de especies vegetales para ser sembradas en zonas vulnerables o en zonas del corredor turístico.

3.1.2.3.2 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar licencias ambientales acordes con la normatividad oficial vigente del Municipio, así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega respuesta a la propuesta para tratar los residuos orgánicos o los que son productos de una acción de urbanización o de edificación. Todo con el propósito de cuidar el medio ambiente.

3.1.2.3.3 Incrementar y fortalecer el padrón de transportadores de aguas residuales, residuos sólidos urbanos y comerciantes de neumáticos.

El IX Ayuntamiento ha fortalecido e incrementado el padrón de prestadores de servicios. A la fecha se cuenta con 10 prestadores recicladores de neumáticos y 2 que atienden al sector restaurantero con el transporte y tratamiento de los aceites.

3.1.2.3.4 Implementar sanciones y multas por depósito de residuos sólidos en vías, espacios públicos y basureros clandestino aplicando la normatividad y políticas en materia de ordenamiento ecológico.

El IX Ayuntamiento vigila el correcto depósito y tratamiento a los residuos sólidos urbanos, sancionando a quien pretenda clandestinamente depositar sus desechos.

3.1.2.3.5 Difundir a la ciudadanía, a través de medios impresos, la gestión e implementación de acciones de cuidado del medio

ambiente y control ecológico.

A través de carteles, se ha fomentado en la ciudadanía el cuidado del agua, el correcto depósito de los residuos sólidos urbanos y el cuidado a las diversas especies vegetales, lo cual redundará en un mejor medio ambiente para el Municipio y sus ciudadanos.

3.1.2.3.6 Gestionar la Actualización del Reglamento de Protección al Ambiente, para el Municipio de Playas de Rosarito B.C.

El IX Ayuntamiento continúa mejorando su normatividad. En el tema ambiental se continúa con la revisión de la actualización del reglamento en la materia.

3.1.2.4.1 Promover la regularización de fraccionamientos y suelo ejidal en colaboración con autoridades e instituciones gubernamentales.

A la fecha el IX Ayuntamiento continúa con la conformación de los expedientes de los ciudadanos que viven en los desarrollos que están en convenio para titular sus predios, lo cual dará certeza jurídica a la propiedad. Todo esto en convenio con INDIVI.

3.1.2.4.2 Ordenar, modernizar y optimizar, de manera clara y transparente la información correspondiente a los fraccionamientos

de acuerdo con el estatus en el que se encuentren.

El IX Ayuntamiento, cuenta con un padrón definido de los fraccionamientos autorizados, los que están en proceso de autorización y los que son irregulares, lo que le permite al ciudadano la consulta previa, asegurando con ello que la compra de un bien inmueble le de certeza jurídica.

3.1.2.4.3 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar licencias de urbanización, acordes con la normatividad oficial vigente del Municipio, así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega los trámites para las diferentes acciones de urbanización. Las respuestas al ciudadano se fundamentan en el Reglamento de Fraccionamientos para el Estado de Baja California.

3.1.2.4.4 Implementar sanciones y multas por acciones de Urbanización irregulares , que no cuenten con las licencias correspondientes aplicando la normatividad y políticas en materia de desarrollo urbano.

Para el IX Ayuntamiento es prioritario monitorear, vigilar, revisar las acciones de urbanización dentro del Municipio, haciendo

cumplir la normatividad en la materia, por lo que cualquier infractor a la misma, es sancionada según la gravedad de la misma.

3.1.2.4.5 Gestionar y coadyuvar para la elaboración del Reglamento de Acciones de Urbanización, para el Municipio de Playas de Rosarito B.C.

A la fecha el IX Ayuntamiento continúa con la elaboración de este reglamento, el cual ha sido inexistente por muchos periodos.

3.1.2.5.1 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar licencias de integración vial, señalamiento vial, líneas exclusivas, topes, acordes con la normatividad oficial vigente del Municipio, así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega las solicitudes del ciudadano para la colocación de topes y otros dispositivos de señalamiento vial, autoriza o niega integraciones viales, y analiza las peticiones para líneas de uso exclusivo como lo son las líneas amarillas para uso comercial y las líneas azules, para uso exclusivo de personas con discapacidad.

3.1.2.5.2 Conformar el padrón georreferenciado de la ocupación de la vía pública para estacionamiento de vehículos.

El IX Ayuntamiento, cuenta con un padrón de las líneas de uso exclusivo y de las revalidaciones que anualmente el ciudadano debe realizar.

3.1.2.5.3 Realizar operativos por sector para identificar vialidades y zonas invadidas que no cuenten con la respectiva autorización

El IX Ayuntamiento lleva a cabo operativos para detectar el uso indebido de líneas de uso exclusivo, cuando no exista una autorización previa. A quien cometa infracción al respecto se le sanciona como lo establece la normatividad en la materia.

3.1.2.6.1 "Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar licencias de construcción y régimen de condominio de las edificaciones en el Municipio, así como ocupación de vía pública, Registro de peritos, etc, Todos ellos acordes con la Normatividad oficial vigente del Municipio y del Estado así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables"

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega las autorizaciones de licencias para edificar y las autorizaciones para constituir régimen de propiedad en condominio. Las respuestas al ciudadano se fundamentan en el Reglamento de condominio y el reglamento de

edificaciones y habitabilidad vigentes.

3.1.2.6.2 Brindar asesoría a la ciudadanía respecto a las funciones y servicios brindados por el área de edificación y condominios.

Una de las prioridades de este IX Ayuntamiento es la atención ciudadana, por ello, en materia de control urbano, siempre que el ciudadano lo requiera, se le brindara la información que solicite para que cualquier trámite que desee realizar para acciones de urbanización, edificación, actividad comercial, colocar un anuncio, etc...

3.1.2.6.3 Implementar y orientar acciones de mejoramiento de la imagen urbana.

Con cada solicitud por parte de los ciudadanos o las empresas, se busca que la imagen de la ciudad mejore. Es por eso que en el IX Ayuntamiento, se busca y promueve que con las acciones de urbanización y de edificación, la imagen de la ciudad cada vez cobra mayor relevancia.

3.1.2.6.4 Implementar sanciones y multas por acciones de edificación irregulares, que no cuenten con las licencias correspondientes aplicando la normatividad y políticas en materia de desarrollo urbano.

El IX Ayuntamiento lleva a cabo

operativos y recorridos diarios para detectar obras de urbanización o de edificación sin licencia, cuando no exista una autorización previa se sanciona al infractor como lo establece la normatividad en la materia.

3.1.2.7.1 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar licencias de anuncios acordes con la normatividad oficial vigente del Municipio así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega las autorizaciones de licencias de anuncios, siempre buscando una imagen clara de la ciudad.

3.1.2.7.2 Seguimiento y respuesta a trámites y solicitudes de la ciudadanía para otorgar factibilidades de giros comerciales, industriales y de servicios, así como permisos provisionales acordes con la normatividad oficial vigente del Municipio y del Estado así como las políticas en materia de desarrollo urbano aplicables.

A petición de partes, el IX Ayuntamiento analiza y posteriormente emite o niega nuevos giros comerciales. Las respuestas al ciudadano se fundamentan en la congruencia de los usos de suelo, el PDUCP-PR vigente y en el nuevo reglamento de zonificación y uso de suelo para el Municipio.

3.1.2.7.3 Implementar sanciones y multas por instalación de anuncios sin contar con Licencia correspondientes aplicando la normatividad y políticas en materia de desarrollo urbano.

El IX Ayuntamiento monitorea los anuncios de los diferentes giros comerciales en la ciudad. Cuando se detecta que estos no cuentan con licencia vigente, se toman las acciones pertinentes, como lo indica la normatividad en la materia.

3.1.2.7.4 Gestionar y coadyuvar para la elaboración del reglamento de giros comerciales, industriales y de servicios, para el Municipio de Playas de Rosarito B.C.

El IX Ayuntamiento continúa trabajando en la actualización de su normatividad en materia de giros comerciales. Un avance en este rubro ha sido la generación del reglamento de zonificación y usos de suelo que norma la utilización del suelo para estas actividades

3.1.2.7.5 Gestionar y coadyuvar para la actualización del Reglamento de la Publicidad e Imagen para el Municipio de Playas de Rosarito B.C.

El IX Ayuntamiento continúa trabajando en la actualización del reglamento de anuncios para el Municipio, una vez concluido se tendrá la herramienta normativa para que la imagen

de la ciudad sea más ordenada

3.1.2.8.1 Realizar operativos por sector para identificar obras en proceso de construcción, acciones de urbanización, que presenten irregularidades en materia ambiental, que no cuenten con su respectiva autorización, tanto en propiedad privada como en la vía pública.

El IX Ayuntamiento lleva a cabo operativos y recorridos diarios para detectar obras de urbanización o de edificación sin licencia, cuando no exista una autorización previa se sanciona al infractor como lo establece la normatividad en la materia.

3.1.2.8.2 Realizar verificaciones a los trámites ingresados por la ciudadanía para solicitar Usos de Suelo, licencias para realizar Acciones de Urbanización, de Gestión Ambiental, de Edificación, Anuncios y Factibilidades de Giros Comerciales, dentro del Municipio de Playas de Rosarito B.C. con el fin de que sean acordes a la Normatividad aplicable en cada caso, hasta su ingreso.

El IX Ayuntamiento verifica diariamente los trámites que ingresan para revisión de proyectos urbanos o de edificación así como de temas ambientales, giros comerciales, condominios y anuncios. Todo ello para asegurarnos que el trámite ingresado por el ciudadano hayan sido cobrados los derechos

de manera correcta.

3.1.2.8.3 Coordinar a los inspectores en las acciones de verificación para atender las quejas ciudadanas ingresadas a esta Dirección.

El IX Ayuntamiento lleva una especial atención a las quejas ciudadanas, las cuales se atienden a la brevedad, buscando siempre la conciliación entre vecinos y respondiendo al quejoso lo que corresponda conforme a la normatividad vigente.

3.1.2.8.4 Realizar clausuras y notificar multas a obras en proceso de construcción, acciones de urbanización, anuncios e irregularidades en materia ambiental que no cuenten con su respectiva autorización, y hayan hecho caso omiso para dar cumplimiento al proceso de verificación, ya sea en propiedad privada como en la vía pública.

El IX Ayuntamiento cita, multa y clausura toda obra de urbanización, edificación, anuncio, condominio o tema ambiental que

esté llevando a cabo sin la autorización correspondiente. Todo conforme lo establecen los respectivos reglamentos y leyes en la materia.

3.1.2.9.1 Atender, orientar y dar respuesta al ciudadano de manera eficiente y amable, brindando información respecto a los procesos administrativos, solicitudes y trámites de los diferentes Departamentos de la Dirección de Administración Urbana.

En el IX Ayuntamiento, orientamos, atendemos y damos seguimiento a cualquier queja o trámite en materia de control urbano, estamos comprometidos a dar información veraz y oportuna en beneficio de la ciudadanía.

3.1.2.9.2 Coordinar los diferentes departamentos de la Dirección de Administración Urbana, en el seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos.

En el IX Ayuntamiento trabajamos para que los diferentes departamentos que laboran en materias de control urbano, trabajen de manera eficiente y coordinada para brindar al ciudadano una pronta respuesta.





El mejor lugar para bailar

PAN

www.panyobs.com

15.000
15.000
15.000

DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS (DSU)

PROGRAMA 3.1.3 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS

3.1.3.1.1 Realizar programas de recolección de basura pesada en todo el municipio.

Se realizan jornadas de basura pesada, en coordinación con la comunidad, comités de vecinos y Bienestar Social, con el objetivo de no generar basureros clandestinos, logrando obtener un municipio limpio, por lo que en el H. IX Ayuntamiento obtuvimos la cantidad de 75 Jornadas de basura pesada en las colonias Col. Constitución, Reforma, Lucio Blanco, Benito Juárez, Villa Bonita, Colinas de Mazatlán, Colinas del Sol, Costa Rica, Real de Rosarito entre otras y así mismo atendiendo peticiones de Recolección de Basura que realizaron Directamente a la Dirección de Servicios Urbanos 854 reportes en todo el Municipio de Playas de Rosarito.

3.1.3.1.2 Establecer Jornadas de Limpieza "Humanizando Rosarito", para el rescate y rehabilitación de Espacios Públicos en abandono, como lo son áreas verdes, parques y equipamiento en general, coordinando con

el apoyo de la ciudadanía.

Se realiza la recuperación participativa de espacios públicos que se encontraban físicamente deteriorados, abandonados y descuidados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad, por lo que en H. IX Ayuntamiento logramos rehabilitar 35 espacios públicos en coordinación con la comunidad en algunos de los siguientes lugares: en Puente Machado, Parque Rancho Chula Vista, Parque Carolina González, Parque Conchita Cantú, Parque Purépecha, Parque Metropolitano, Parque Cumbres de Rosarito, Parque Ramón López entre otros, El objetivo principal es trabajar con la comunidad y municipio no solo recuperando un espacio que se cuenta deteriorado, recuperando también el sentido de corresponsabilidad comunitaria y convivencia entre barrios.

3.1.3.1.3 Gestionar la contratación de personal capacitado y adquisición equipo, herramienta y unidades vehiculares para ofrecer

un mejor servicio a la comunidad.

Esta gestión se lleva al principio de cada año que es la adquisición de herramienta, equipo y unidades de trabajo para cumplir con la demanda de trabajo, así mismo, se ingresó oficio a Oficialía Mayor y Tesorería realizando la gestión

Se adquirió la siguiente herramienta: Maquina Lavadora a presión con un importe de \$201,000.00 pesos con el objetivo de lavar banquetas del primer cuadro de la ciudad, espacios públicos, banquetas, bulevares principales y tener una ciudad más limpia, Martillo Hidraulico y Cortadora de Concreto con un importe de \$ 129,000.00 pesos con el objetivo de fortalecer en el programa de modernización de alumbrado público y recuperación de espacios públicos, Herramienta Auger aditamento para minicargador su función principal es para la excavación para postes de alumbrado público, con el objetivo de fortalecer el programa de modernización de alumbrado público para la instalación de alumbrado en zonas que se encuentran totalmente oscuras y así optimizar los tiempos de trabajo, Juegos Infantiles para el parque Metropolitano y Cumbreres de Rosarito con un importe de \$252,333.00 pesos con el objetivo de fortalecer el Parque principal de la Ciudad Parque Metropolitano, así mismo crear nuevos espacios públicos como es el Parque Cumbreres de Rosarito donde anteriormente no se encontraba ningún juego infantil y estaba totalmente baldío el espacio público por lo que se empezó a rehabilitar y

crear espacio nuevo.

3.1.3.1.4 Limpieza y remoción de basura pesada de Pluviales, Cauces de Arroyos y Zonas identificadas como susceptibles a inundaciones y que lleven residuos sólidos al mar.

Programa de limpieza de pluviales, cauce de arroyos y zona susceptibles a inundaciones se realiza limpieza previa a temporada de lluvias, con el objetivo de prevenir inundaciones y se presente un siniestro que afecte a las y los ciudadanos, por lo que el H. IX Ayuntamiento logró recolectar 850 toneladas de basura, en arroyos, rejillas pluviales, canaletas entre los principales que son calle José Haroz (gas silza), arroyo Huacatay, Plaza San Fernando, Rancho el Gavilán, Rejillas Pluviales en Blvd. Norte, Arroyo en la Colonia Lucio Blanco, Arroyo Colonia Constitución-Rancho Chula Vista, Arroyo Pluvial Valentín Ruiz Pimentel, Calle Ensenada colonia Plan Libertador entre otros. Donde se trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en retirar indigentes que viven de dichas zonas y acumulan basura en dichos lugares mencionados. Siendo un total de 40 puntos críticos en arroyos, pluviales, rejillas pluviales, en todo el Municipio.

3.1.3.1.5 Realizar reportes, diagnósticos y recopilar información del estado que guardan la infraestructura urbana y servicios públicos que inciden en el municipio.

A diario se realizan recorridos en la Ciudad, para detectar las necesidades que se requieren y dar seguimiento a la atención y en su momento si se requiere presupuesto se solicita generar informes de trabajo.

3.1.3.1.6 Dar difusión de las diferentes actividades y trámites que ofrece la dirección en materia de servicios de la dependencia y reportes ciudadanos.

A través de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, se da la difusión a las Actividades y trámites que realiza la Dirección en la página de Facebook de Humanizando Rosarito.

3.1.3.2.1 Implementar Programas de Mantenimiento preventivo para el Alumbrado Público en todo el municipio.

Se realiza Mantenimiento de Alumbrado Público en la reposición de foco, fotocelda, balastro, cable y base de fotocelda de luminarias ya existentes en el municipio, que son de tecnología de vapor de sodio, por lo que el H. IX Ayuntamiento alcanzó con la reparación la cantidad de 2,348 lámparas, viéndose beneficiadas más de 119 colonias en base a peticiones de las y los ciudadanos mediante reportes realizados directamente a la dirección y también se realizan recorridos nocturnos en las colonias para ubicar las luminarias que no están funcionando.

3.1.3.2.2 Realizar un análisis de cobertura de alumbrado para atender el rezago de iluminación en las zonas sin el servicio.

Cada año el H. IX Ayuntamiento Realiza en todo el Municipio para ubicar las luminarias existentes y así mismo se realizan recorridos nocturnos en las Colonias para detectar las zonas que requieren la instalación de Alumbrado Público y se encuentran oscuras para que sean contempladas en el Programa de Ilumina tu Barrio en tu Colonia, todos los días se realiza supervisión en bulevares y accesos a colonias que estén funcionando.

3.1.3.2.3 Realizar el Censo de verificación de luminarias existentes en el Municipio para la actualización del padrón, detección de luminarias deterioradas e instalaciones y reparaciones, según sea necesario.

Cada año el H. IX Ayuntamiento realiza el Censo de Verificación de las Luminarias existentes en el Municipio para la actualización del padrón en coordinación con CFE, donde el censo último realizado fue en Octubre 2022, donde se encontraron un padrón de 9,555 luminarias en Todo el Municipio de Playas de Rosarito que son las área entregadas al Ayuntamiento.

3.1.3.2.4 Establecer mecanismos de rehabilitación de cableado eléctrico, para el Alumbrado Público.

Se tiene identificado las áreas donde se requiere la rehabilitación de cableado eléctrico y se va contemplando en el Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público para que se asigne presupuesto y se va dando prioridad a Vialidades Principales y zonas donde hay casa habitación.

3.1.3.2.5 Implementar Proyecto de modernización de Alumbrado Público cambiando lámparas actuales por luminarias tipo LED, de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)

Actualmente se tiene un Total de luminarias en servicio directo de 9,555 pza. (De Tecnología de vapor de sodio) que la mayor parte de lámparas son de 100 a 150 watts.

A principios de este año se dio inicio al Programa de Modernización de Alumbrado Público que consiste en el Cambio de Luminarias de Vapor de sodio a la Tecnología Led.

Se concluye la PRIMERA ETAPA DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO con una inversión de \$ 12,500,000.00 pesos siendo una cantidad 1750 luminarias de 70 watts y 90 watts donde se beneficiaron la Colonia Lucio Blanco, Echeverría, Crosthwaite, Colinas de Rosarito, Mazatlán, Morelos, Santa Anita del Mar, La Capilla, Real del sol, Catalinas del Mar, Camino Vecinal a Real De Rosarito-Costa Rica, Camino Vecinal a la Colonia Morelos.

Se instalaron más de 100 postes metálicos con lámparas de nueva instalaciones LED en vialidades que estaban totalmente oscuras siendo Camino Vecinal a real de Rosarito, Calle Lázaro Morales, José Haroz Aguilar, Valente Cordero, Herminio Arroyo de la Colonia Lucio Blanco, Calle Venustiano Carranza, Av. Bonfil de la Colonia Mazatlán, beneficiando a las Colonia Real de Rosarito I y II, Costa Rica, Coral de Rosarito, Villa Bonita, Cumbres de Rosarito, Mazatlán, Morelos, Santa Anita del Mar, La Capilla, Real del sol, Catalinas del Mar, Lomas Altas I y II, Nuevo Rosarito.

Inicia la SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO con una inversión de \$ 12,500,000.00 pesos siendo una cantidad 1675 luminarias de 70 watts y 100 watts donde se beneficiarán la Colonia Constitución, Chula Vista, Plan Libertador, Ampliación Lucio Blanco, Ampliación Plan Libertador, la Herradura, Lomas Altas, Los Ramos entre otras.

INVERSIÓN EN LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO:

25,000,000.00 DE PESOS

3,425 LUMINARIAS.

Teniendo como objetivo reducir el consumo de energía eléctrica y de esta manera optimizar los recursos y procesos productivos en el empleo de energía eléctrica a través de la sustitución de los sistemas ineficientes de

alumbrado público municipal.

3.1.3.3.1 Realizar mantenimientos requeridos y preventivos para la rehabilitación necesaria de los Parques, Jardines, Panteones y áreas verdes.

A través del departamento de parques y jardines se realiza el mantenimiento de áreas verdes en riego, poda de árboles y plantas, deshierbe, limpieza de basura, plantado de árboles, mantenimiento en cercos perimetrales, mobiliario, juegos infantiles, alumbrado público y la pintura de murales que se encuentran totalmente grafiteados y vandalizados favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad, así como también se lleva a cabo la limpieza y deshierbe de camellones centrales y laterales de vialidades principales a accesos a colonias y primer cuadro de la ciudad siendo algunos de los siguientes: Parque Metropolitano, Parque Conchita Cantú, Parque Chula Vista, Parque Carolina González, Parque Sharp y Nodo Pemex, Parque Ramón López, Parque Constitución, Parque Purépechas, Parque Cumbres de Rosarito, Parque Morelos, entre otros. logrando un total de 60,922 m2 de limpieza y deshierbe.

3.1.3.3.2 Dar seguimiento al Proyecto del Panteón Municipal, para atender el rezago en este servicio de responsabilidad constitucional.

Dar seguimiento al proyecto del Panteón Municipal, es a través de la SDSU Y Oficialía Mayor, que actualmente lo están ejecutando y se encuentra en proceso el Panteón Municipal No. 2, donde ya se realizó por parte de esta Dirección Trabajos de Despalme con medios mecánicos toda la superficie. Ubicado en Camino al Relleno Sanitario a 4 Kilómetros de la Colonia Huacatay. Con una superficie aproximada de 2 hectáreas.

3.1.3.3.3 Dar Seguimiento a la actualización del Reglamento de Panteones que incluya las nuevas modalidades del servicio con enfoque ambiental, así como a la regularización y ordenamiento de los panteones ejidales.

Actualmente se está atendiendo la revisión del reglamento para presentar su modificación, por parte de la SDSU que es a quien corresponde

3.1.3.3.4 Implementar programa de reforestación en espacios públicos, vialidades y en parques, introducir la jacaranda para mejorar la imagen urbana sobre el Blvd. Benito Juárez.

Este programa trata sobre mejorar la imagen del Blvd. Benito Juárez, se le asignó recurso a PRODEUR y actualmente ya se rehabilito con vegetación, palmeras, alumbrado público, concreto estampado en camellón central, carpeta asfáltica.

3.1.3.4.1 Reparar y dar mantenimiento con mezcla asfáltica en las calles y bulevares con mayor deterioro.

A través del Departamento de Mantenimiento de Vialidades se realizan trabajos de mejoras a la superficie de rodamiento de la vialidad debido a que se encuentra dañada, donde se asigna presupuesto para la compra de mezcla asfáltica de \$2,000,000.00 pesos y la dependencia a través de su personal y maquinaria realizan el trabajo de bacheo con mezcla, donde se realizó trabajos preventivos en mantenimiento de vialidades y taponeo con mezcla asfáltica en vialidades, Calle Manuel Pérez Yáñez, Blvd. Guerrero, camino vecinal a volcanes y puesta del sol, Vicente Guerrero Col. Independencia, Blvd. Benito Juárez Norte, Blvd. Popotla, Camino Vecinal a Real de Rosarito, entre otros lugares, logrando un total de 8,682.46 m²

3.1.3.4.2 Reparar y mejorar las calles de terracería de las diferentes colonias del Municipio.

En este programa se lleva a cabo el mejoramiento de vialidades que no están pavimentadas y se encuentran dañadas por las lluvias o tránsito diario de vehículos debido a que son rutas de acceso a colonias y quedan intransitables, por lo que se realiza el mejoramiento de vialidades con motoconformado en las siguientes colonias: Colinas del Sol, Plan Libertador, Villa Bonita, Cumbres de Rosarito,

Los Ramos, La Mina, Aztlán, Huahuatay, Hacienda del Sol, Mar de Puerto Nuevo, Mar de Popotla, Terrazas del Pacifico, Ampliación Plan Libertador, Independencia, Colinas de Mazatlán, Colinas de Aragón, Perla Escondida, Lomas de Coronado, Lomas Altas I y II, Misión del Mar 1, Misión del Mar 2, Caracoles, Catalinas del Mar, Lomas de Volcan, Puesta del Sol, Agua Marina, Vista Marina, Rancho 40, Primo parte Alta, Fundadores entre otras, logrando un total de Mejoramiento de Vialidades 1,891,164.00 m² de calles rehabilitadas siendo beneficiadas más de 70 colonias del Municipio.

3.1.3.4.3 Gestionar la adquisición de equipo de trabajo, para una mayor y correcta instalación de mezcla asfáltica.

Se realizó gestión para adquisición de maquinaria y equipo y se logró adquirir

- 01 Retroexcavadora Nueva 2023.
- 01 Camión Volteo Nuevo 2024.
- 02 Pick-up Nuevos 2023.
- redilas Nuevo 2023.

Con un monto de inversión de \$ 6,543,000.00 pesos

3.1.3.4.4 Gestionar proyecto integral de Modernización de Semáforos.

La Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos gestionar recurso para la Modernización de Semáforos recurso que está

ejecutando la PRODEUR.

3.1.3.4.5 Llevar a cabo el programa de Señalamiento Vial (Vertical y Horizontal), vialidades principales del municipio.

A través del Departamento de Señalamiento Vial se realiza pintura cruceros, línea continua, línea discontinua, pintura de guarnición, mantenimiento de señalamiento vertical existentes como son los altos y señales que ya no son visibles o son vandalizadas, instalación de señalamiento vertical llevándose a cabo en vialidades principales o de acceso a colonias y escuelas, logrando las cantidades siguientes:

46 pza. cruceros peatonales

12,838.63 ml de pintura de guarnición.

31,194.76 ml pintura de línea discontinua

15,222.50 ml pintura de línea continua

52 pza. nueva instalación de señalamiento vertical

27 pza. mantenimiento de señalamiento vertical

3.1.3.5.1 Supervisar diariamente los camiones de basura doméstica que entran al municipio para verificar que ingresen vacíos.

Todos los días se realiza la revisión de las unidades que ingresan al municipio de Playas de Rosarito de la empresa "RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KINH KONG S.A. DE C.V." para la recolección de basura doméstica de este municipio con el objetivo de verificar que las unidades ingresen vacías y la basura que se ingrese al relleno sanitario sea exclusivamente de este municipio, logrando un total de 210 revisiones. La revisión se realiza en conjunto con la sindicatura municipal para darle la validación correspondiente.

3.1.3.5.2 Supervisar que los camiones de basura doméstica cumplan con las rutas establecidas.

Se realiza a diario la supervisión, la auditoría es una actividad objetiva de supervisión y control, diseñada para mejorar las operaciones de la recolección de basura de la empresa "RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V." en el municipio de playas de rosarito. Ayuda al ayuntamiento a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación y supervisión, control administrativo, cumplimiento de los días establecidos para la recolección de basura y transparencia en el pago de las toneladas recolectadas a la empresa concesionada.

La auditoría es un catalizador para mejorar los controles de ayuntamiento de la

organización, gestión y administración de riesgos, proporcionando una visión y recomendaciones basadas en el análisis y a la evaluación de los datos y procesos, eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y de gestión

Se lleva a cabo una revisión de las rutas a los camiones para supervisar que si cumplan con las rutas establecidas en las colonias de todo el municipio.

3.1.3.5.3 Realizar inspecciones para evitar y

reportar los actos de vandalismo en equipamiento público, daños a propiedad pública, los tiraderos de basura clandestinos, robos de instalaciones, contaminación y descargas de aguas clandestinas.

Todos los días se realizan recorridos para la revisión de parques, espacios públicos que estén en buen estado, así mismo si se detecta algún daño se le da el mantenimiento necesario y se realiza reporte ante la instancia correspondiente y también limpiándose logrando la cantidad de 85 basureros clandestinos en la ciudad y recolectando 450 toneladas de basura.





EJE 3

PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO (PRODEUR)

PROGRAMA 3.1.6 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

A través del Programa Normal (PRON), logramos realizar las siguientes obras:

OBRAS PRON	Ejecutado	Inversión	Beneficiados
Rehabilitación de banquetas 1ra Etapa desde Calle 5 de mayo hasta Calle Guadalupe Victoria en Zona Centro de Playas de Rosarito, B.C.	2,435.68 metros cuadrados	4 Millones 650 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar Caspio desde Av. Mar de Cortez a Calle Mar de Sulú en la Colonia Vista Marina.	1,503.14 metros cuadrados	1 Millón 971 Mil Pesos	25 Familias
Construcción de banquetas en varias calles de la Colonia Constitución en Playas de Rosarito, B.C.	3,093.42 metros cuadrados	2 Millones 675 Mil Pesos	40 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Tulum entre Calle Buena Vista y Calle Akukulan en Fraccionamiento Villas de Siboney.	1,333.51 metros cuadrados	1 Millón 800 Mil Pesos	35 Familias
Construcción de una Clínica Veterinaria Municipal en la Colonia Ampl. Benito Juárez.	139.09 metros cuadrados	1 Millón 078 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción de andadores peatonales, bancas e instalación de juegos en Parque Puesta del Sol en la Colonia Puesta del Sol.	190.36 metros cuadrados	898 Mil Pesos	Más de 50 Familias
Remodelación de Biblioteca Plan Libertador en la Colonia Ampliación Plan Libertador.	29.03 metros cuadrados	347 Mil Pesos	Población en General de la Colonia Plan Libertador
Reconstrucción del Centro Comunitario Tonantzín 2da Etapa en Calle Ramón Ramírez de la Colonia Ampliación Constitución.	770 metros cuadrados	10 Millones 550 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Rehabilitación de Centro Acuático Rosarito en Unidad Deportiva Andrés Luna en Calle Plan de San Luis en la Colonia Reforma.	850 metros cuadrados	7 Millones 340 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción de Velatorio Municipal DIF en Calle Isla Mujeres en el Fraccionamiento Lomas de Coronado.	319.24 metros cuadrados	10 Millones 418 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción de Bodega en segundo nivel del obo en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.	162.74 metros cuadrados	1 Millón 748 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Colocación de barandal en barda perimetral y rampa de acceso en Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar, Colonia Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C.	132.39 metros cuadrados	318 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito

Bacheo en varias calles de la Delegación Primo Tapia.	1,466.55 metros cuadrados con concreto hidráulico	2 Millones 400 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Jesús Leyva Torres desde Calle Faustino Alarado hasta Calle Hermilio Arroyo en la Colonia Ludio Blanco.	3,085.68 metros cuadrados	3 Millones 760 Mil Pesos	Más de 80 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Ila Mujeres y Calle Arturo Lugo desde Calle José María Morelos hasta Blvd. Mariano Verdugo en el Fraccionamiento Lomas de Coronado.	277.65 metros cuadrados	6 Millones 192 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Donato Guerra desde Calle Gral. Federico Montes hasta Calle Gral. Anastasio Bustamante en la Colonia Reforma.	2,487.15 metros cuadrados	3 Millones 060 Mil Pesos	Más de 100 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Miguel Salcedo desde Calle Jesús Pérez hasta Calle Belice en la Colonia Colinas de Rosarito.	2,156.38 metros cuadrados	2 Millones 800 Mil Pesos	40 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Gral. Manuel V. Palafox desde Calle Relagio Velasco hasta Calle Dr. Antonio Briones en la Colonia Reforma.	2,398.07 metros cuadrados	2 Millones 951 Mil Pesos	Más de 100 Familias
Reconstrucción de Veterinaria Municipal 2da Etapa en Calle Jesús Leyva Torres en la Colonia Benito Juárez.	50 metros cuadrados	1 Millón 453 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción de Subdelegación en Colonia Real de Rosarito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana 1era Etapa en Calle Nogal de la Colonia Real de Rosarito.	550.59 metros cuadrados	25 Millones 135 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Suministro e Instalación de Semáforos con Detección Vehicular en Blvd. Benito Juárez 1era Etapa.	Cruce 1: Blvd. Benito Juárez esquina con rampa Quetzalcoatl Cruce 2: Blvd. Benito Juárez cruce con Blvd. Hisense Cruce 3: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Diego Esquivel Cruce 4: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Lázaro Cárdenas del Río Cruce 5: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Artículo 27 Constitucional	19 Millones 738 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción y Rehabilitación del Parque Lineal Sharp 1era Etapa en Calle José María Iglesias en la Colonia Ampliación Benito Juárez.	6,333.30 metros cuadrados	6 Millones 464 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Reconstrucción de la Carpeta Asfáltica de Blvd. Las Torres (Alta Tensión) 1era Etapa desde Blvd. Guerrero (Manuel Peréz Yañes) hasta Calle Quintana Roo en la Colonia Ampliación Ludio Blanco.	5,289.65 metros cuadrados	7 Millones 490 Mil Pesos	Más de 500 Familias
Construcción de Arco de Acceso a la Colonia Mazatlán desde Calle Alfredo Bonfil hasta Calle Gabriel Leyva.	1 Pieza	3 Millones 826 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle de las Torres desde Calle Gral. Anastasio Bustamante hasta Calle José María Yañez en la Colonia Reforma.	1,152.02 metros cuadrados	1 Millón 520 Mil Pesos	12 Familias
Construcción de cubierta para explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas en la Delegación Primo Tapia.	360.09 metros cuadrados	2 Millones 478 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Calle Bethely y Villa Corona entre Calle Arca de Noé y Av. Villa Bonita en la Colonia Cumbres del Mar y Villa Bonita de la Delegación Plan Libertador.	1,650 metros cuadrados	2 Millones 434 Mil Pesos	Más de 100 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle El Bajo entre Blvd. Los Cuñados y Cerrada en Fraccionamiento Santa Lucía.	1,530 metros cuadrados	2 Millones 100 Mil Pesos	30 Familias
Bacheo en varias calles de la Colonia Constitución.	725.77 metros cuadrados con Concreto Hidráulico 181.44 metros cuadrados con Asfalto	1 Millón 617 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito

Bacheo en varias calles de la Colonia Constitución.	725.77 metros cuadrados con Concreto Hidráulico 181.44 metros cuadrados con Asfalto	1 Millón 617 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Jalisco desde Calle Poldrudo hasta Calle Culiacán en Colonia Ampliación Lucio Blanco.	1,152 metros cuadrados	1 Millón 676 Mil Pesos	12 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Mi Tierra desde Calle Unión Unidad hasta Calle Nativos en Colonia Colinas de Rosarito.	1,710.60 metros cuadrados	2 Millones 600 Mil Pesos	30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Gral. Anastasio Bustamante desde la Calle Donato Guerra hasta Calle Gral. Ignacio López Rayón en Colonia Reforma.	1753.7 metros cuadrados	2 Millones 916 Mil Pesos	40 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Mar Caribe desde la Calle Mar de Cortez (Prometeo) hasta Calle Mar Blanco en Colonia Colinas de Mazatlán.	1,406.11 metros cuadrados	2 Millones 297 Mil Pesos	25 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle México desde la Calle Gabriel Esquivel Alvarado hasta Calle Jose Ma. Leyva Jimenez en Colonia Ampliación Lucio Blanco.	1,360.00 metros cuadrados	2 Millones 041 Mil Pesos	20 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Mar de China desde Av. Mar de Ross hasta Calle Mar de Bering en la Colonia Vista Marina.	4,141.25 metros cuadrados	6 Millones 372 Mil Pesos	80 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Gabriel Esquivel Alvarado desde Calle Alta Tensión hasta Calle Miguel Hidalgo en la Colonia Ampliación Lucio Blanco.	6,712.57 metros cuadrados	10 Millones 121 Mil Pesos	100 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos desde Calle Alta Tensión hasta Calle Gabriel Esquivel Alvarado en la Colonia Ampliación Lucio Blanco.	1,944.07 metros cuadrados	2 Millones 927 Mil Pesos	25 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Tabasco desde Calle Chihuahua hasta Calle Aguascalientes en la Colonia Constitución.	2,144.55 metros cuadrados	3 Millones 118 Mil Pesos	50 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Las Laderas desde la Calle Las Lomas Sur hasta Calle La Pradera en la Colonia Lomas de Rosarito.	2,770.68 metros cuadrados	3 Millones 831 Mil Pesos	25 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Popocatepetl desde la Calle Tehotlatl hasta Calle Mexicana en la Colonia Aztlán.	3,247.46 metros cuadrados	5 Millones 074 Mil Pesos	45 Familias
Elaboración de Estudio Hidrológico e Integración Vial para realizar la construcción de Cajón Pluvial en vado en Calle Vista Alegre en la Colonia Rancho Chula Vista.	1 Estudio Hidrológico	227 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Integración Vial para realizar la construcción de un acceso a la Colonia Reforma, ubicado en la autopista Tijuana-Ensenada Km 25+500.	1 Proyecto Ejecutivo	279 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Elaboración de Estudio Hidrológico y Proyecto Ejecutivo de Cajón de Drenaje Pluvial en Arroyo de la Colonia Lomas de Coronado.	1 Estudio Hidrológico 1 Proyecto ejecutivo de Cajón Pluvial	285 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Rehabilitación de las oficinas de Tesorería Municipal de Playas de Rosarito.	226.16 metros cuadrados	1 Millón 847 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Circuito Primo Tapia en la Calle Donciano Coronado Castillo, Calle Tete Flores, Calle José Juan Serna, Av. Anita Cortez, Calle Cipriano Portugal en la Delegación Primo Tapia.	4,411.83 metros cuadrados	6 Millones 480 Mil Pesos	150 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Mina El Padre desde Calle Mina El Triunfo hasta Calle Mina del Moro en Colonia La Mina.	2,560.12 metros cuadrados	4 Millones 313 Mil Pesos	30 Familias
Construcción de Skate Park en Unidad Deportiva Andrés Luna en la Colonia Reforma.	830.85 metros cuadrados	2 Millones 662 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Total de 198 Millones 277 Mil Pesos			

A través del Programa de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33),
logramos realizar las siguientes obras:

OBRAS RAMO 33	Ejecutado	Inversión	Beneficiados
Construcción de Aula de Usos Múltiples Jardín de Niños "Nueva Creación" en la Colonia Real de Rosarito.	80.18 metros cuadrados	998 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Techo (470 metros cuadrados)	7 Techos 479.48 metros cuadrados	1 Millón 216 Mil Pesos	7 Familias
Introducción de Agua Potable Etapa II en la Colonia Cumbres del Mar.	984.75 metros lineales	2 Millones 760 Mil Pesos	100 Familias
Pavimentación con Carpeta Asfáltica de Circuito Primo Tapia en Calle Rafael Morales Gutiérrez, Calle Fidel Molina, Calle José Cortéz Pulido, Calle Rodolfo Sánchez desde Calle del Estudiante a Calle Micaela Aguilera en la Colonia Las Torres de la Delegación Primo Tapia.	3673.2 metros cuadrados	4 Millones 628 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Dormitorios (35)	35 Dormitorios 420 metros cuadrados	4 Millones 599 Mil Pesos	35 Familias
Baños (28)	28 Baños con un total de 109.56 metros cuadrados	2 Millones 808 Mil Pesos	28 Familias de Playas de Rosarito
Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Hidalgo entre C. Gabriel Esquivel y C. José María Leyva en la Colonia Ampliación Lucio Blanco.	1,829.19 metros cuadrados	2 Millones 286 Mil Pesos	30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Toluca desde Calle Artículo 123 hasta Calle Ramón López en la Colonia Ampliación Constitución.	1,171.17 metros cuadrados	1 Millón 821 Mil Pesos	25 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calles Morelia y Tepic desde Calle Ramón Ramírez hasta Calle Cuernavaca.	1,755.67 metros cuadrados	2 Millones 537 Mil Pesos	25 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Isidro del Villar desde Calle Emiliano Zapata hasta Calle Felipe Angeles en la Colonia Ampliación Plan Libertador.	1,257.71 metros cuadrados	1 Millón 816 Mil Pesos	30 Familias
Construcción de banquetas en Escuela Secundaria Lucio Blanco en la Colonia Ampliación Lucio Blanco.	322.38 metros cuadrados	416 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Construcción de Techo Firme 800 metros cuadrados	800 metros cuadrados	2 Millones 336 Mil Pesos	Población en General de Playas de Rosarito
Total de 28 Millones 221 Mil Pesos			

A través del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (RVE), logramos realizar las siguientes obras:

RVE	Ejecutado	Inversión	Beneficiados
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Tecuhtli (Calle Texcoco) entre Calle Xóchitl y Calle Cerrada en la Colonia Aztlán.	1,387.91 metros cuadrados	1 Millón 777 Mil Pesos	Más de 100 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Xóchitl entre Calle Tenochtitlan y Calle Acolman, en Calle de La Zorra entre Calle Xóchitl y Calle del Venado, y en Calle Totel entre Calle Xóchitl y Calle del Venado en la Colonia Aztlán.	4214.11 metros cuadrados	5 Millones 388 Mil Pesos	Más de 30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Toluca entre Calle Artículo 123 y Calle Cuicacán (Artículo 71) en la Colonia Ampliación Constitución.	812.40 metros cuadrados	1 Millón 203 Mil Pesos	30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mar de Kara entre Calle Sin Nombre y Avenida Mar Muerto en la Colonia Vista Marina de la Delegación Primo Tapia.	1,269.57 metros cuadrados	1 Millón 764 Mil Pesos	30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Akukulcan entre KM 0+000 y KM 0+240 en la Colonia Villas de Siboney.	2,724.94 metros cuadrados	3 Millones 646 Mil Pesos	35 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Mina La Cocinera entre Calle Cuero de Venados Sur y Calle Elena Ames Gilbert, y en Calle Mina La Quebradilla entre Calle Mina La Abandonada y Calle Mina La Cocinera en la Colonia la Mina.	3,467.58 metros cuadrados	4 Millones 773 Mil Pesos	30 Familias
Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Mariano Matamoros desde Calle Av. Lázaro Cárdenas hasta Calle Cerrada en la Colonia Anexa Obrera.	1,114.34 metros cuadrados	1 Millón 772 Mil Pesos	10 Familias
Total de 20 Millones 323 Mil Pesos			

Realizamos un total de:

·32 Vialidades con Concreto Hidráulico con un total de 67,821.30 metros cuadrados con una Inversión total de 102 Millones 223 Mil pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de

convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.2 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de cooperación y/o coinversión que fomenten la movilidad urbana del municipio y para abatir el rezago de pavimentación y banquetas, e incre-

mento de la accesibilidad y desplazamiento dentro del territorio municipal.

3.1.6.1.4 Gestionar la realización de obras y proyectos de circuitos de vialidades secundarias, buscando mejorar el servicio de transporte urbano en el municipio y el acceso a equipamientos públicos.

3.1.6.1.12 Promover la realización de convenios de coinversión entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía para llevar a cabo un programa integral de pavimentación.

·4 Vialidades de Carpeta Asfáltica con un total de 15,024.68 metros cuadrados con una Inversión total de 21 Millones 032 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.2 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de cooperación y/o coinversión que fomenten la movilidad urbana del municipio y para abatir el rezago de pavimentación y banquetas, e incremento de la accesibilidad y desplazamiento dentro del territorio municipal.

3.1.6.1.4 Gestionar la realización de obras y proyectos de circuitos de vialidades secundarias, buscando mejorar el servicio de transporte urbano en el municipio y el acceso a equipamientos públicos.

darias, buscando mejorar el servicio de transporte urbano en el municipio y el acceso a equipamientos públicos.

3.1.6.1.12 Promover la realización de convenios de coinversión entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía para llevar a cabo un programa integral de pavimentación.

·Bacheo en diferentes Colonias de Playas de Rosarito con un total de 2,192.32 metros cuadrados con Concreto Hidráulico y 181.44 metros cuadrados con Asfalto con una Inversión total de 4 Millones 017 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.2 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de cooperación y/o coinversión que fomenten la movilidad urbana del municipio y para abatir el rezago de pavimentación y banquetas, e incremento de la accesibilidad y desplazamiento dentro del territorio municipal.

3.1.6.1.12 Promover la realización de convenios de coinversión entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía para llevar a cabo un programa integral de pavimentación.

·*Construcción de Banquetas en diferentes Colonias de Playas de Rosarito con un total de 5,851.48 metros cuadrados con una Inversión total de 7 Millones 741 Mil Pesos.*

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.2 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de cooperación y/o coinversión que fomenten la movilidad urbana del municipio y para abatir el rezago de pavimentación y banquetas, e incremento de la accesibilidad y desplazamiento dentro del territorio municipal.

3.1.6.1.5 Proyectar y realizar obras de infraestructura peatonal aptas para personas con discapacidades.

·*Construcción de una Clínica Veterinaria Municipal en la Colonia Ampliación Benito Juárez con un total de 189.09 metros cuadrados con una Inversión total de 2 Millones 531 Mil Pesos.*

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·*Construcción de andadores peatonales, bancas e instalación de juegos en Parque Puesta del Sol en la Colonia Puesta del Sol con un total de 190.36 metros cuadrados con una Inversión total de 898 Mil Pesos.*

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.10 Gestionar y promover el desarrollo de Parques, corredores culturales y Áreas verdes, para mejorar el entorno social del municipio.

3.1.6.1.13 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de dotación de equipamiento urbano.

·*Remodelación de Biblioteca Plan Libertador en la Colonia Ampliación Plan Libertador con un total de 29.03 metros cuadrados con una Inversión total de 347 Mil Pesos.*

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.





3.1.6.1.11 Realizar obras de infraestructura social en las zonas prioritarias con mayor rezago social, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

·Reconstrucción del Centro Comunitario Tonantzin 2da Etapa en Calle Ramón Ramírez de la Colonia Ampliación Constitución con un total de 770 metros cuadrados con una Inversión total de 10 Millones 550 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.3 Realizar obras de infraestructura deportiva en zonas de prioridad, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

3.1.6.1.11 Realizar obras de infraestructura social en las zonas prioritarias con mayor rezago social, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes

·Rehabilitación de Centro Acuático Rosarito en Unidad Deportiva Andrés Luna en Calle Plan de San Luis en la Colonia Reforma con un total de 850 metros cuadrados con una Inversión total de 7 Millones 340 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.3 Realizar obras de infraestructura deportiva en zonas de prioridad, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

·Construcción de Velatorio Municipal DIF en Calle Isla Mujeres en el Fraccionamiento Lomas de Coronado con un total de 319.24 metros cuadrados con una Inversión total de 10 Millones 418 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.11 Realizar obras de infraestructura social en las zonas prioritarias con mayor rezago social, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

·Construcción de Bodega en segundo nivel del cubo en Casa Municipal de Playas de Rosarito con un total de 162.74 metros cuadrados con una Inversión total de 1 Millón 748 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·Colocación de barandal en barda perimetral y rampa de acceso en Casa Municipal de Playas de Rosarito con un total de 132.39 metros cuadrados con una Inversión total de 318 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·Construcción de Subdelegación en Colonia Real de Rosarito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana 1era Etapa en Calle Nogal de la Colonia Real de Rosarito con un total de 550.59 metros cuadrados con una Inversión total de 25 Millones 135 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.11 Realizar obras de infraestructura social en las zonas prioritarias con mayor rezago social, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

·Suministro e Instalación de Semáforos con Detección Vehicular en Blvd. Benito Juárez 1era Etapa con un total de 5 cruceros con una Inversión total de 19 Millones 738 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.13 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de dotación de equipamiento urbano.

·Construcción y Rehabilitación del Parque Lineal Sharp 1era Etapa en Calle José Maria Iglesias en la Colonia Ampliación Benito Juárez con un total de 6,333.30 metros cuadrados con una Inversión total de 6 Millones 464 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.10 Gestionar y promover el desarrollo de Parques, corredores culturales y Áreas verdes, para mejorar el entorno social del municipio.

3.1.6.1.13 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de dotación de equipamiento urbano.

· Construcción de Arco de Acceso a la Colonia Mazatlán desde Calle Alfredo Bonfil hasta Calle Gabriel Leyva con una Inversión total de 3 Millones 826 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.13 Gestionar la realización de obras, proyectos y programas de dotación de equipamiento urbano.

3.1.6.1.14 Gestionar la elaboración de proyectos y construcción de Hitos Turísticos y Urbanos para generar sentido de pertenencia y arraigo a la ciudad.

· Construcción de cubierta para explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas en la Delegación Primo Tapia con un total de 360.09 metros cuadrados con una Inversión total de 2 Millones 478 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

· Rehabilitación de las oficinas de Tesorería Municipal de Playas de Rosarito con un total de 226.16 metros cuadrados con una Inversión total de 1 Millón 847 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

· Construcción de Aula de Usos Múltiples Jardín de Niños "Nueva Creación" en la Colonia Real de Rosarito con un total de 80.18 metros cuadrados con una Inversión total de 998 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.11 Realizar obras de infraestructura social en las zonas prioritarias con mayor rezago social, mejorando la calidad de vida

de nuestros habitantes.

·Techo (470 m2) con un total de 479.48 metros cuadrados beneficiando a 7 Familias con una Inversión total de 1 Millón 216 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·Introducción de Agua Potable Etapa II en la Colonia Cumbres del Mar con un total de 984.75 metros lineales con una Inversión total de 2 Millones 760 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.6 Gestionar conjuntamente con CESPT, la construcción de infraestructura para la dotación de servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario en el municipio.

·Dormitorios (35) con un total de 420 metros cuadrados con una Inversión total de 4 Millones 599 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·Baños (28) con un total de 109.56 metros cuadrados con una Inversión total de 2 Millones 808 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

·Elaboración de 2 Estudios Hidrológicos y 2 Proyectos Ejecutivos para mejoramientos en el Municipio de Playas de Rosarito con una Inversión total de 791 Mil Pesos.

Actividad establecida en el PMD 2022-2024:

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.8 Gestionar la planeación y el desarrollo de la infraestructura pluvial en el municipio.

·*Construcción de Skate Park en Unidad Deportiva Andrés Luna en la Colonia Reforma con un total de 830.85 metros cuadrados con una Inversión Total de 2 Millones 662 Mil Pesos.*

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

3.1.6.1.3 Realizar obras de infraestructura deportiva en zonas de prioridad, buscando

mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

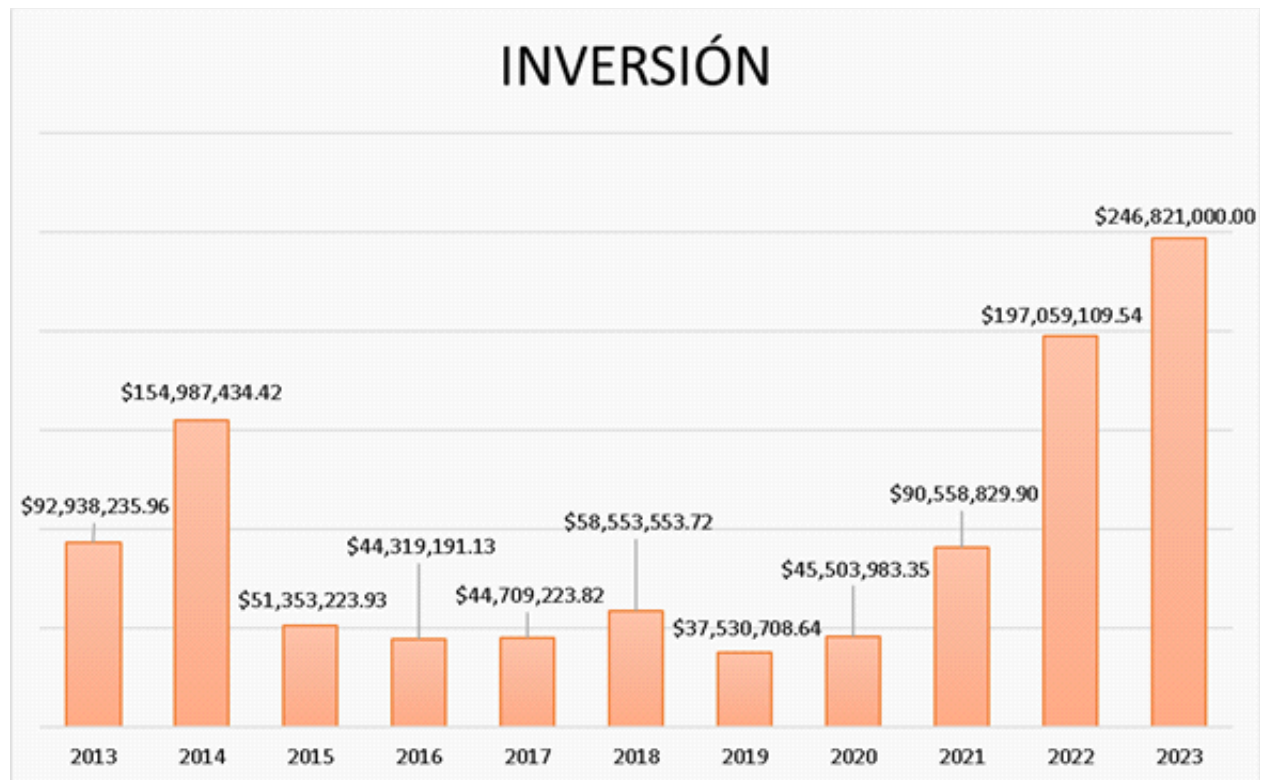
·*Construcción de Techo Firme 800 metros cuadrados con una Inversión Total de 2 Millones 336 Mil Pesos.*

3.1.6.1.1 Gestionar el acceso a recursos Federales, Estatales y Municipales, a través de convenios de coordinación, para aplicar y ejercer los recursos en obra pública municipal.

Obras 2023	Ejecutado	Inversión
32 Vialidades de Concreto Hidráulico	67,821.3 metros cuadrados	102 Millones 223Mil Pesos
4 Vialidades con Carpeta Asfáltica	15,024.68 metros cuadrados	21 Millones 032 Mil Pesos
Bacheo en diferentes Colonias de Playas de Rosarito	2,192.32 metros cuadrados con Concreto Hidráulico 181.44 metros cuadrados con Asfalto	4 Millones 017 Mil Pesos
Construcción de Banquetas en diferentes Colonias de Playas de Rosarito	5,851.48 metros cuadrados	7 Millones 741 Mil Pesos
Construcción de una Clínica Veterinaria Municipal en la Colonia Ampl. Benito Juárez.	189.09 metros cuadrados	2 Millones 531 Mil Pesos
Construcción de andadores peatonales, bancas e instalación de juegos en Parque Puesta del Sol en la Colonia Puesta del Sol.	190.36 metros cuadrados	898 Mil Pesos
Remodelación de Biblioteca Plan Libertador en la Colonia Ampliación Plan Libertador.	29.03 metros cuadrados	347 Mil Pesos
Reconstrucción del Centro Comunitario Tonantzin 2da Etapa en Calle Ramón Ramirez de la Colonia Ampliación Constitución.	770 metros cuadrados	10 Millones 550 Mil Pesos
Rehabilitación de Centro Acuático Rosarito en Unidad Deportiva Andrés Luna en Calle Plan de San Luis en la Colonia Reforma.	850 metros cuadrados	7 Millones 340 Mil Pesos
Construcción de Velatorio Municipal DIF en Calle Isla Mujeres en el Fraccionamiento Lomas de Coronado.	319.24 metros cuadrados	10 Millones 418 Mil Pesos
Construcción de Bodega en segundo nivel del cubo en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.	162.74 metros cuadrados	1 Millón 748 Mil Pesos

Colocación de barandal en barda perimetral y rampa de acceso en Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar, Colonia Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C.	132.39 metros cuadrados	318 Mil Pesos
Construcción de Subdelegación en Colonia Real de Rosarito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana 1era Etapa en Calle Nogal de la Colonia Real de Rosarito.	550.59 metros cuadrados	25 Millones 135 Mil Pesos
Suministro e Instalación de Semaforos con Detección Vehicular en Blvd. Benito Juárez 1era Etapa.	Crucero 1: Blvd. Benito Juárez esquina con rampa Quetzalcóatl Crucero 2: Blvd. Benito Juárez cruce con Blvd. Hiseñse Crucero 3: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Diego Esquivel Crucero 4: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Lázaro Cárdenas del Río Crucero 5: Blvd. Benito Juárez cruce con Calle Artículo 27 Constitucional	19 Millones 738 Mil Pesos
Construcción y Rehabilitación del Parque Lineal Sharp 1era Etapa en Calle José María Iglesias en la Colonia Ampliación Benito Juárez.	6,333.30 metros cuadrados	6 Millones 464 Mil Pesos
Construcción de Arco de Acceso a la Colonia Mazatlán desde Calle Alfredo Bonfil hasta Calle Gabriel Leyva.	1 Pieza	3 Millones 826 Mil Pesos
Construcción de cubierta para explanada en la Escuela Secundaria Técnica #13, ubicada en Calle Lázaro Cárdenas en la Delegación Primo Tapia.	360.09 metros cuadrados	2 Millones 478 Mil Pesos
Rehabilitación de las oficinas de Tesorería Municipal de Playas de Rosarito.	226.16 metros cuadrados	1 Millón 847 Mil Pesos
Construcción de Aula de Usos Múltiples Jardín de Niños "Nueva Creación" en la Colonia Real de Rosarito.	80.18 metros cuadrados	998 Mil Pesos
Techo (470 m2)	7 Techos 479.48 metros cuadrados	1 Millón 216 Mil Pesos
Introducción de Agua Potable Etapa II en la Colonia Cumbres del Mar.	984.75 metros lineales	2 Millones 760 Mil Pesos
Dormitorios (35)	35 Dormitorios 420 metros cuadrados	4 Millones 599 Mil Pesos
Baños (28)	28 Baños 109.56 metros cuadrados	2 Millones 808 Mil Pesos
Elaboración de Estudios y Proyectos para mejoramientos en el Municipio de Playas de Rosarito	2 Estudios Hidrológicos 2 Proyectos Ejecutivos	791 Mil Pesos
Construcción de Skate Park en Unidad Deportiva Andrés Luna en la Colonia Reforma.	830.85 metros cuadrados	2 Millones 662 Mil Pesos
Construcción de Techo Fime 800 metros cuadrados	800 metros cuadrados	2 Millones 336 Mil Pesos
Total de 246 Millones 821 Mil Pesos		

Se anexa comparativa de Inversiones en Obra Pública de las últimas administraciones (2013-2022):



Logramos realizar estos compromisos en este SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO HUMANO Y GENEROSO con el Municipio de Playas de Rosarito con una **Inversión Total de 246 Millones 821 Mil Pesos.**





INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

PROGRAMA 3.1.5 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL TERRITORIO

3.1.5.1.1 Elaborar Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2022- 2024.

Contemplado como el plan oficial de periodo de gobierno municipal 2022-2024, pactado al inicio de la administración entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la población, este documento publicado en febrero de 2022 definió los compromisos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito con base en las solicitudes directas de la ciudadanía, atendidas por medio de actividades y programas específicos por dependencia de forma clara, sencilla y estructurada, con una estructura conformada por 5 ejes estratégicos, 9 sub-ejes, 33 programas, 97 líneas de acción estratégicas y 547 actividades que se han venido ejecutando desde el primer día de trabajo.

Como todo proceso de planeación, los instrumentos y políticas públicas planteadas deben de contemplarse como instrumentos vivos, no estáticos, sujetos a su continua medición y evaluación, por lo que el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, para poder

realizar los ajustes pertinentes al documento derivado de la modificación de la estructura programática y administrativa que ha experimentado el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito por la creación de la Coordinación de la Diversidad, Inclusión y No Discriminación y de la Secretaría de Movilidad y Transportes, se dio a la tarea durante los meses de julio y septiembre de 2023 de actualizar el PMD 2022-2024 estar en posibilidad de seguir ofertando servicios a la ciudadanía Rosaritense, en esos rubros, de forma más transparente, eficaz y eficiente.

3.1.5.1.2 Gestionar la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Playas de Rosarito para el diagnóstico y la definición de acciones en temas ambientales, económicos, sociales, digitales, urbanos, institucionales, de movilidad, educativos y de seguridad.

Programado para el tercer año del IX Ayuntamiento, sujeto a disponibilidad financiera y a la participación de entidades privadas y públicas.

3.1.5.1.3 Gestionar y dar seguimiento a las acciones, estrategias y lineamientos que dicta el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito 2021-2040.

A raíz de un proceso 5 meses de trabajo con Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles del municipio y el área técnica en materia de desarrollo urbano del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el 16 de junio de 2023 fue publicado oficialmente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Centro de Población de Playas de Rosarito, B.C., el cual se trata de un lineamiento específico propuesto por el PDUCP PR 2021-2040 en su capítulo de instrumentación.

Dicho Reglamento representa el cumplimiento de una deuda histórica del municipio en materia de desarrollo urbano, que por primera vez tendrá el documento legal que establece el conjunto de normas y lineamientos urbanísticos conforme a las cuales la administración pública municipal ejercerá sus atribuciones en materia de zonificación, planeación, ejecución y administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Centro de Población de Playas de Rosarito a través de las provisiones, usos, destinos de áreas y predios, para la correcta aplicación de los planes y programas que actualmente dictaminan el desarrollo de nuestro municipio a largo plazo.

El documento puede ser consultado oficialmente a través de la siguiente liga:

3.1.5.1.4 "Dar seguimiento a las propuestas de ordenación de usos y actividades derivadas del Estudio de Capacidad de Carga Recreativa y Ordenación Comercial de la Playa."

Pendiente contestación de SEMARNAT a oficios de Presidencia Municipal (SECTUR Federal julio 2022 y SECTURE B.C. octubre 2022).

3.1.5.1.5 Gestionar la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Playas de Rosarito.

Programado para el tercer año del IX Ayuntamiento, sujeto a disponibilidad financiera y a la participación de entidades privadas y públicas.

3.1.5.1.6 Gestionar la elaboración de un Programa para el manejo, planeación y desarrollo de los bienes inmuebles, áreas verdes y espacios públicos del municipio de Playas de Rosarito.

Destinado originalmente como un insumo para el Programa de Mejoramiento Urbano, el IX Ayuntamiento llevó a cabo la Integración de Carpeta Técnica y Legal de los Bienes Inmuebles a intervenir por parte de SEDATU para los 4 proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano actualmente en ejecución. La carpeta contiene los Polígonos Certificados de cada área, el documento que acredita la tenencia del predio y la opinión técnica de uso de suelo de bienes inmuebles.

sujetos a ser desarrollados, así como su georreferenciación; lo anterior, para tener un inventario claro de los sitios que son aptos para recibir inversión pública y/o ser intervenidos al encontrarse totalmente regularizados, lo cual fue factor determinante para lograr el apoyo otorgado por el Presidente de la República para la construcción de dichos proyectos.

3.1.5.1.7 Colaborar en las acciones derivadas del ámbito de planeación metropolitana y binacional para la competitividad y posicionamiento de Playas de Rosarito en la Zona Metropolitana.

Desde abril de 2023, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, a través del IMPLAN, ha participado en reuniones de coordinación con el Gobierno Federal (SEDATU), Estatal (SIDURT) y todos los institutos municipales de planeación del Estado de Baja California para la formulación e inicios de los trabajos interinstitucionales de actualización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, B.C. La actualización de dicho documento, publicado originalmente en el 2012, dictará las políticas públicas metropolitanas en materia de suelo para el ordenamiento de Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana como parte del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) gestionado para el Estado para este ejercicio fiscal, proyectado a terminarse este mismo año.

3.1.5.1.8 "Gestionar e Impulsar el seguimiento y aplicación de las normas, objetivos, estrategias, acciones, instrumentos y proyectos derivados de los Planes, Programas, Sectoriales y reglamentos oficiales de planeación del desarrollo del Municipio, Metropolitanos y Regionales."

Como parte de la homologación de la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y usos de suelo, el 14 de julio de 2022 mediante acta de Cabildo IX-019-2022, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito dio inicio formal al proceso de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Primo Tapia (PDUCP PT), documento publicado originalmente en el año 2010 y que debido a las diversas reformas de leyes, guías de observancia obligatoria, es urgente su actualización para normar las actividades y los usos de suelo en la parte sur del municipio.

Desde el 11 de octubre de 2022 al 16 de mayo de 2023 se llevó a cabo un amplio proceso de participación ciudadana de índole cualitativa para recoger las aspiraciones ciudadanas para el inicio del diagnóstico, fase que tradicionalmente se desarrollaba en procesos finales de este tipo de documentos; se contó con la participación de 127 personas a través de 1 marcha exploratoria, 6 mesas de trabajo o grupos de enfoque, 20 entrevistas, así como una recopilación de 107 propuestas en una plataforma de consulta en línea diseñada para el proceso.

Actualmente el documento se encuen-

tra en su fase final de integración, esperando su proceso final de consulta y publicación a finales de 2023.

3.1.5.1.9 "Gestionar, coordinar y dictaminar sobre la elaboración de las Directrices de Desarrollo, Programas Parciales de Crecimiento y/o Planes Maestros Urbanos de las Áreas No Programadas para el Desarrollo Urbano de acuerdo con el PDUCP PR 2021-2040."

El IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito llevó a cabo, durante diciembre 2022 y agosto de 2023, el proyecto de actualización del Programa de Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio "Zona Rosarito" (PPMU ZR 2015-2030); publicado originalmente en el 2016, la actualización de instrumento de planeación es obligatoria derivada de la publicación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Playas de Rosarito 2021-2040 en el año 2021, y el cual dispone lineamientos y normatividad para los usos de suelo y actividades permitidas en el Centro Histórico y turístico de nuestro municipio, delimitado entre los arroyos Huahuatay, Rosarito, la carretera federal no. 1, y el Océano Pacífico.

3.1.5.1.10 Gestionar, coordinar y dictaminar sobre la elaboración de los Planes Maestros de Reserva Ejidal y Suelo Privado de acuerdo con el PDUCP PR 2021-2040.

Reuniones de trabajo. Derivado del interés de Ejidos municipales, para seguir desarrollando un plan maestro para sus reservas territoriales ubicadas al norte de nuestro

municipio, actualmente en proceso de planeación, generarían las condiciones adecuadas para el desarrollo ordenado, sustentable, de tal reserva de suelo, generando oportunidades para la creación de vivienda asequible, nuevas fuentes de empleo y la mejora de las condiciones regionales para invitar a la consolidación de inversionistas e industrias en nuestro municipio.

3.1.5.1.11 Colaborar en la gestión y desarrollo de proyectos de urbanismo táctico para la intervención de espacios públicos y vialidades.

Programado para el tercer año del IX Ayuntamiento, sujeto a disponibilidad financiera y a la participación de entidades privadas y públicas.

3.1.5.2.1 Gestionar la elaboración del Reglamento municipal de zonificación y usos de suelo en coordinación con la Dirección de Administración Urbana y colegios de profesionistas locales

A raíz de un proceso 5 meses de trabajo con Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles del municipio y el área técnica en materia de desarrollo urbano del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el 16 de junio de 2023 fue publicado oficialmente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Centro de Población de Playas de Rosarito, B.C.

Dicho Reglamento representa el

cumplimiento de una deuda histórica del municipio en materia de desarrollo urbano, que por primera vez tendrá el documento legal que establece el conjunto de normas y lineamientos urbanísticos conforme a las cuales la administración pública municipal ejercerá sus atribuciones en materia de zonificación, planeación, ejecución y administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Centro de Población de Playas de Rosarito a través de las provisiones, usos, destinos de áreas y predios, para la correcta aplicación de los planes y programas que actualmente determinan el desarrollo de nuestro municipio a largo plazo.

El documento puede ser consultado oficialmente a través de la siguiente liga:

3.1.5.2.2 "Gestionar la Actualización del Acuerdo de Creación y el Reglamento Interno del Instituto, en atención a las reformas a normas y leyes aplicables y las demandas propias de la administración pública municipal"

Como producto de los trabajos de noviembre 2022 a febrero 2023, el 17 de febrero de 2023 fueron publicadas formalmente la Reforma Integral al Acuerdo de Creación, Reglamento Interior y sus anexos del Instituto Municipal de Planeación.

Este esfuerzo de armonización y actualización de la reglamentación representa, la creación del Departamento de Planeación de la Movilidad Urbana Sustentable, ya en funcionamiento, es el encargado de velar por el

análisis, instrumentación, y evaluación de impactos viales, aforos, emisión de dictámenes y opiniones técnicas en materia de movilidad para los proyectos sujetos a desarrollarse en apoyo a la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos y la Dirección de Administración Urbana en los trámites de uso de suelo.

3.1.5.2.3 Instrumentar mecanismos de retroalimentación y capacitación de la ciudadanía sobre los temas de planeación urbana, servicios y obras públicas de la ciudad.

Desde el 11 de octubre de 2022 al 16 de mayo de 2023, el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito llevó a cabo un amplio proceso de participación ciudadana de índole cualitativa para recoger las aspiraciones ciudadanas para el inicio del diagnóstico del proyecto de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Primo Tapia (PDUCP PT), fase que tradicionalmente se desarrollaba en procesos finales de este tipo de documentos; se contó con la participación de 127 personas a través de 1 marcha exploratoria, 6 mesas de trabajo o grupos de enfoque, 20 entrevistas, así como una recopilación de 107 propuestas en una plataforma de consulta en línea diseñada para el proceso.

3.1.5.2.4 Expedir nombramientos de Peritos en Desarrollo Urbano, factibilidades, dictámenes, opiniones y certificaciones relativas en materia de Usos del Suelo.

El H. IX Ayuntamiento, por medio de los Departamentos de Análisis y Normatividad

Urbana y Planeación de la Movilidad del IMPLAN, han llevado a cabo la evaluación y revisión de un total de **59 trámites y estudios de impacto urbano, anexos 1, constancias de no ser zona de alto riesgo, certificados de derechos adquiridos, factibilidades, constancias de no afectación por declaratorias o restricciones, así como el registro y revalidación de especialistas municipales en la materia como Peritos en Desarrollo Urbano.**

El pago de derechos por la evaluación e ingreso de dichos trámites, en tenor de la aplicación de la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano y en complemento a los trámites que maneja la Dirección de Administración Urbana, ha representado un total de **Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos de ingresos propios entre el 1ro de octubre de 2022 y el 1 de agosto de 2023, recurso que es utilizado para el financiamiento de estudios y proyectos contenidos en los instrumentos de planeación municipal oficiales.**

3.1.5.3.1 Actualizar el inventario de obra pública municipal anualmente para transparentar la información a la ciudadanía.

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de recursos públicos municipales, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito llevó a cabo el mapeo de la Obra Pública ejecutada al 2022, la cual se encuentra disponible de forma gratuita, pública y georreferenciada en un mapa

en línea a través del sitio web institucional <https://arcg.is/0Pyq4D0>, como parte del Sistema Municipal de Información Geográfica en línea (SIMIG) del Instituto Municipal de Planeación derivado de información de PRODEUR, dependencia encargada de la ejecución de obra pública en la ciudad.

3.1.5.3.2 "Mantener actualizado la sección de la página web oficial del IMPLAN donde se dispone y presenta la cartografía del Sistema Municipal de Información Geográfica (SIMIG)"

3.1.5.3.3 Gestionar y mantener actualizada la cartografía básica del municipio y procurar su accesibilidad a la ciudadanía en general por medio de la página web del ayuntamiento y del Instituto.

Actualización de capas de información geográfica en el Visor del Sistema Municipal de Información Geográfica en línea (SIMIG) del Instituto Municipal de Planeación, a través del enlace <https://implanplayasderosarito.gob.mx/cartografia/>, para consultar cartografía dinámica y gratuita en materia de población, discapacidad, características económicas, vivienda, cobertura de servicios públicos urbanos, riesgos naturales y antropogénicos, equipamiento urbano, playa, espacios públicos, movilidad, cambio climático, tenencia de la tierra, medio físico natural, proyectos y obra pública municipal por año.

3.1.5.3.4 "Actualizar el Análisis de Equipamiento Urbano Municipal en materia de educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos."

Acción cumplida en febrero 2022. Se espera poder actualizarlo en el año 2024

3.1.5.4.1 Gestionar la conformación de la cartera de proyectos del municipio en atención a los planes, programas y proyectos estipulados en la planeación oficial mediante la integración de expedientes técnicos para gestión de inversión pública, y/o en asociación pública privada, en infraestructura y equipamiento.

De forma conjunta, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha impulsado la integración de los expedientes técnicos y de gestión de diversos proyectos de equipamiento, servicios públicos, infraestructura, movilidad, entre otros; ya que el alcance de cada expediente es distinto, se enlistan a continuación los expedientes trabajados:

- **Puente Magisterial**, se gestionó la contratación del proyecto arquitectónico y estructural para la fase dos del proyecto que consta de un puente peatonal el cual cruza desde la colonia Magisterial a la colonia Mazatlán.

Proyecto de regeneración Barrio Mazatlán, el arco de bienvenida al barrio se

encuentra en construcción por parte de PRODEUR; adicionalmente, en coordinación con la Dirección de Movilidad de SEDATU se llevaron a cabo los lineamientos de diseño para la reconversión del bulevar Bonfil como "calle completa", con el fin de preparar a la colonia para aprovechar y mitigar los efectos de la construcción del Puente Magisterial mediante la gestión del respectivo proyecto ejecutivo.

- **Puente y bulevar Josefa Ortiz de Domínguez**, se gestiona la actualización del proyecto geométrico del puente de acuerdo a las observaciones de la SCT.

- **Parada de transporte**, de acuerdo a las instrucciones de la presidenta Araceli Brown, se diseñaron distintos modelos de paradas de transporte que fueran funcionales, correspondieran a las necesidades de sus usuarios dependiendo de su área de instalación y que mejoraran la imagen urbana de la ciudad.

- **Parque Poliducto**, se trabajó en un proyecto para considerarse como obra complementaria a la inversión y obra que SEDATU se encuentra ejecutando en la Unidad Deportiva El Profe, en aras de complementar las actividades que se realizan en la unidad y las actividades que realiza la comunidad vecina, respetando las restricciones que tienen los derechos de vía de PEMEX.

- **Hito de acceso municipal**, Con el fin de enmarcar el acceso norte al municipio y reforzar la pertenencia de la ciudadanía, se trabaja en el desarrollo de un arco y sus permisos con otras





dependencias e instancias, el proyecto toma en cuenta la ubicación sobre la carretera libre Tijuana-Ensenada, por lo que el diseño se ajusta a que sea construido con rapidez y en intervenir la vialidad en la menor cantidad posible.

- **Accesos al mar**, El H. IX ayuntamiento como parte de los procesos de humanizar Rosarito, trabaja en la remodelación de las vialidades que cuentan con acceso directo y de las cuales se cuente con el acuerdo de destino publicado, en una primera fase las calles de Cedro y Ébano cerca de la zona centro, la línea de diseño es utilizar intervenciones mínimas para mejorar al máximo la movilidad y aspecto de la imagen urbana, ordenando las actividades y dignificando los accesos.

- **Centro Cívico**, Playas de Rosarito se encuentra en constante crecimiento poblacional, el Centro Cívico concentra la mayor cantidad de dependencias gubernamentales; administrativos, ejecutivos y seguridad en una zona con nula conectividad y movilidad, motivo por el cual se esta trabajando en como brindar por medio de calles completas y enfoque en el peatón, un centro cívico ágil y conectado.

3.1.5.4.2 "Colaborar en la gestión de recursos de fondos federales, estatales, metropolitanos, privados e internacionales y en la creación de nuevas fuentes de ingresos para el financiamiento para la elaboración y ejecución de proyectos y obras estratégicas."

De forma conjunta, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha impulsado la integración de los expedientes técnicos y de gestión de diversos proyectos de equipamiento, servicios públicos, infraestructura, movilidad, entre otros, para poder estar en posibilidad de gestionar recursos de fuentes federales, estatales y de Organizaciones No Gubernamentales. Con base en esto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Puente Magisterial**, se gestionó con gobierno del estado se reciba el proyecto del puente peatonal para integrarlo a la cartera de proyectos del estado

- Se está trabajando en el anteproyecto de un **Centro de Justicia para la Mujer** con el fin de participar en el fondo federal para su implementación en el municipio.

- Se trabajó en la extensión del contrato con **CFE TEIT** para ampliar el tiempo en el que el programa puede estar activo en el municipio y seguir proporcionando el servicio de internet gratuito en los equipamientos públicos.

- El H. IX Ayuntamiento por medio de la presidencia municipal, gestiona se incluya el **Círculo Metropolitano**, conformado por el Blvr. y puente Josefa Ortiz de Domínguez, el Blvr. Metropolitano y el Nodo, Sharp-BCC, al Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable de Baja California para que puedan ser considerados para la cartera de ejecución de proyectos.

3.1.5.4.3 Dar seguimiento al trámite de solicitud de 19 polígonos en la Zona Federal Marítimo Terrestre de la playa para el uso de "playa pública" ante SEMARNAT, asegurando el libre acceso a la playa en dichos puntos e identificar nuevas áreas de gestión de acuerdos de destino a lo largo de los 45 KM de litoral del municipio; así como ampliar las gestiones a las playas del Sur del Municipio.

Desde diciembre de 2020, el VIII y IX Ayuntamientos de Playas de Rosarito han gestionado ante la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZOFEMATAC) de SEMARNAT la obtención formal los acuerdos de destino o concesión (permiso formal para salvaguardar dicha Zona Federal) de 19 bocacalles hacia la playa para su uso como espacio público, evitando con esto el ser privatizadas con la solicitud por algún particular.

A la fecha, un total de 10 acuerdos de destino o bocacalles (calles De la Palma, Mártires de Río Blanco, Calzada del Mar, Calzada de la Playa, Sonora, Del Nogal, Eucalipto, Abeto, Ébano y Del Sauce; todos ubicados entre la Termoeléctrica CFE y "La Paloma") han sido debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación donde se establece su asignación al municipio para salvaguardarlos como "playa pública", lo cual representa un precedente inédito en nuestro Estado como una acción para poder proteger legal y administrativamente el acceso a nuestras playas.

En el siguiente mapa se encuentran

todos los acuerdos de destino aprobados, y los demás en espera de resolución por parte de SEMARNAT:

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=11gnzSK9o8j_geAb7ZyNr-M1sV7Zmqo&usp=sharing

3.1.5.4.4 "Gestionar la elaboración y publicación de las declaratorias de derechos de vías del Sistema Vial Municipal con el apoyo y coordinación la Asociación de Pequeños Propietarios, de los Ejidos Plan Libertador, Lázaro Cárdenas, Mazatlán y Primo Tapia"

Programado para el tercer año del IX Ayuntamiento, sujeto a disponibilidad financiera y a la participación de entidades privadas y públicas.

3.1.5.4.5 Gestionar la creación del Fideicomiso del Banco de Proyectos de la Ciudad

Proyecto presentado a Tesorería Municipal; descartado por falta de viabilidad técnica.

3.1.5.4.6 Gestionar y participar en el desarrollo e implementación del Programa de mejoramiento urbano en coordinación con SEDATU, de acuerdo con las indicaciones de Presidencia y la SDSU.

En seguimiento a la gestión del Programa de Mejoramiento Urbano, los cuatro proyectos de equipamiento urbano han iniciado su construcción, tras concluir las fases de

preliminares; donde por parte de SEDATU se consultó a la ciudadanía sus necesidades, la fase de proyecto; en el cual los arquitectos diseñadores visitaron las áreas propuestas a mejorar y se concluyeron los planos arquitectónicos y ejecutivos. En conjunto los proyectos del Centro deportivo El Profe (Ampliación Constitución, 16,096 beneficiarios), Cocina Central (Ampliación Lucio Blanco, 16,096 beneficiarios), Parque Abelardo L. Rodríguez (Zona Centro, 2338 beneficiarios directos +

población ambulante) y Parque José Cruz Navarro (Primo Tapia Parte Baja, 2660 beneficiarios), resultan en una inversión de \$186,118,754.90 M.N. por concepto de equipamiento y espacio público y \$7,445,898.85 m.n. por concepto de Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra, SEDATU tiene como meta terminar la construcción de mencionados proyectos antes de terminar el año 2023.

Proyecto	Personas beneficiarias (directos)	No.	Descripción	Monto
Circuito Cultural de Playa: Renovación de Parque y	19,015	1	Construcción del Circuito Cultural de Playa: Renovación de Parque y Centro Cultural con la Biblioteca "Abelardo L. Rodríguez entre calles René	\$ 74,972,201
Centro Cultural con la Biblioteca "Abelardo L. Rodríguez entre calles René Ortiz, C. del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul"			Ortiz, C. del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul"	
		2	Supervisión de obra para la Construcción del Circuito Cultural de Playa: Renovación de Parque y Centro Cultural con Biblioteca "Abelardo L. Rodríguez entre calles René Ortiz, C. del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul"	\$ 2,944,400

Renovación del Circuito "Corazón de Primo Tapia"	1,495	3	Renovación del Circuito "Corazón de Primo Tapia"	\$ 23,843,218
		4	Supervisión de obra del Circuito "Corazón de Primo Tapia"	\$ 1,071,937
Centro de Desarrollo Comunitario "Parque Cocina Central"	11,215	5	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario "Parque Cocina Central"	\$ 51,261,026
		6	Supervisión de obra para la Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario "Parque Cocina Central"	\$ 2,011,882
Centro Deportivo "El Profe" Colonia Ampliación Constitución	21,136	7	Construcción del Centro Deportivo "El Profe" Colonia Ampliación Constitución	\$ 36,038,311
		8	Supervisión de obra para la Construcción del Centro Deportivo "El Profe" Colonia Ampliación Constitución	\$ 1,417,680
Total	52,861	Total		\$ 193,560,654



3.1.5.4.7 Gestionar el programa federal “Internet para Todos” con CFE para la dotación de equipo que emita internet gratuito a la población

A inicios del 2022, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito gestionó satisfactoriamente el Convenio de colaboración con la Paraestatal del Gobierno Federal CFE TEIT en el cual se establecieron las bases de colaboración a efecto de que dicha dependencia llevará a cabo sin fines de lucro, la provisión del servicio de internet a 21 edificios públicos en el municipio.

Por lo tanto, se gestionó la firma del primer convenio modificatorio al Convenio de colaboración en el cual se establece que CFE TEIT seguirá dotando de internet a los 21 sitios públicos (26 equipos de internet) ubicados en el Municipio de Playas de Rosarito de manera indefinida y de ser necesario, el Municipio podrá agregar más sitios a la lista en beneficio de la población. Esta acción asegura la provisión de internet gratuito en espacios y equipamientos públicos que desde junio del año pasado ya cuentan con el servicio, donde la meta es ampliar la cobertura a 7 espacios más para el año 2024.

No.	Nombre	Dirección
1	CASA MUNICIPAL	Calle José <u>Haros</u> Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
2	EX DELEGACION PLAN LIBERTADOR " <u>Sevicios</u> <u>Medicos</u> Municipales"	<u>Blvd.</u> Sharp S/N, <u>Amp</u> Lucio Blanco, 22710 Rosarito, B.C.
3	DELEGACION PRIMO TAPIA	El Paraíso, 22740 Primo Tapia, B.C.
4	DELEGACION ZONA CENTRO	<u>Blvd.</u> Benito Juárez SESPT, Centro Carretera, 22710 Rosarito, B.C.
5	EDIFICIO CENTRO INTERACTIVO CUBO	José <u>Haros</u> Aguilar 5, Villa <u>Turistica</u> , 22711 Rosarito, B.C.

6	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	José <u>Haros Aguilar</u> 2, <u>Villa Turística</u> , 22711 Rosarito, B.C.
7	CASA DE PAJA	Calle <u>Jesús González Amp</u> <u>Lucio Blanco</u> , 22710 Rosarito, B.C.
8	COCINA CENTRAL	Manuel Pérez <u>Yañez</u> <u>Lucio Blanco</u> , 22706 Rosarito, B.C.
9	CENTRO COMUNICARIO AZTLAN	<u>Aztlan</u> , 22705 Rosarito, B.C.
10	CENTRO COMUNITARIO TONATZIN	5001, <u>Constitucion</u> (<u>Ampl. Constitución</u>), 22710 Rosarito, B.C.
11	CENTRO COMUNITARIO ANGELA ALEMAN	Pascual Solórzano, 22706 La Joya, B.C.
12	CENTRO COMUNITARIO INDEPENDENCIA	Ignacio López Rayón 515, Independencia, 22705 Rosarito, B.C.
13	CENTRO COMUNITARIO LA MINA	Mina del Valle 62, La Mina, 22705 Rosarito, B.C.
14	CENTRO COMUNITARIO POBLADO MORELOS	22707 Ejido Morelos, B.C.
15	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC)	Calle Del Ciprés 104, Centro Carretera, 22710 Rosarito, B.C.

16	BIBLIOTECA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	Mar <u>Adriatico</u> 101, Centro Playas, 22710 Rosarito, B.C.
17	BIBLIOTECA OCTAVIO PAZ	Calle Romualdo <u>Gallardo</u> Orozco 1300 col, <u>Amp</u> Lucio Blanco, 22710
		Rosarito, B.C.
18	BIBLIOTECA PRIMO TAPIA	Av. Primo Tapia, El Paraíso, 22740 Primo Tapia, B.C.
19	CASA DE LA CULTURA JUANA DE ASBAJE	Melchor Ocampo, Ladrillera Pescador, 22740 Ladrillera Pescador, B.C.
20	BIBLIOTECA LIBERTADOR PLAN	Emiliano Zapata 10321, 22706 La Joya, B.C.
21	BIBLIOTECA MORELOS	Catalina Torres 1288, Poblado Morelos, 22707 Rosarito, B.C.
22	UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA RGUEZ GIMNASIO DE FORTALECIMIENTO	México 1D, <u>Amp</u> Reforma, 22710 Rosarito, B.C.
23	UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA RGUEZ GIMNASIO DE USOS MULTIPLES	Mártires de Tacubaya, <u>Amp</u> Reforma, 22710 Rosarito, B.C.

24	UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA RGUEZ GIMNASIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	22710, Plan de San Luis 157, <u>Amp. Reforma</u> , 22710 Rosarito, B.C.
25	UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA RGUEZ CENTRO ACUATICO	<u>Escenica</u> Tijuana-Ensenada, <u>Amp. Reforma</u> , 22710 Rosarito, B.C.
26	UNIDAD ROSARITO DEPORTIVA RUFFO APPEL AUDITORIO	Piña, Hacienda Floresta del Mar, 22703 Rosarito, B.C.

3.1.5.5.1 Gestionar la elaboración del proyecto rediseño del Blvr. Benito Juárez y Blvd. Popotla con enfoque de movilidad urbana sustentable.

Plan de Reordenamiento Vial del Blvr. Benito Juárez - Blvr. Popotla , en el cual, conjuntando esfuerzos con el sector académico de la región y un diagnóstico participativo a través de encuesta y la emisión de recomendaciones de rediseño; fue posible identificar las necesidades de la población con respecto a la utilización de esta liga vial y se realizaron planeamientos para su transformación en un corredor urbano con enfoque en la movilidad urbana sustentable.

3.1.5.5.2 Gestionar y elaborar estudios, aforos y análisis para la planeación de la movilidad urbana sustentable para el municipio.

Derivado de la creación del departamento de Planeación de la Movilidad del IMPLAN, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito ha gestionado y elaborado diversos estudios enfocados a movilidad urbana sustentable del municipio en diversas zonas, para contar con los criterios técnicos pertinentes para la intervención de calles completas, banquetas y calles. Entre estos estudios, destacan:

- Estudio Técnico Justificativo para la reubicación de una sección del Mercado Sobreruedas Plan Libertador
- Proyecto de Regeneración vial Zona Escolar Lucio Blanco
- Estrategia de movilidad de la Zona Escolar Magisterial
- Mejoramiento de infraestructura vial

Centro Cívico.

3.1.5.5.3 Evaluar estudios de impacto vial de proyectos de desarrollo en el municipio acorde con los lineamientos establecidos por instrumentos de planeación y normatividad aplicable.

Conforme la creación del departamento de Planeación de la Movilidad del IMPLAN, ha revisado y evaluado un total de 38 proyectos a través de estudios de impacto a la movilidad y seguridad vial en el municipio, anexos 1, dictamen de congruencia con la traza vial, así como la emisión de su Registro Único de Peritos en Movilidad y Seguridad Vial a especialistas municipales con capacitación en la materia;

dichos estudios tienen como objetivo identificar los impactos físicos en el entorno urbanos de las vialidades y movilidad, así como el derecho humano a la movilidad, en una determinada área de estudio, definiendo las medidas de mitigación, prevención, compensación, eliminación y demás que sean necesarias a implementar por parte de proyectos que puedan causar un impacto a la movilidad.

El pago de derechos por la evaluación e ingreso de estos trámites ha representado un total de 173 mil pesos de ingresos propios entre el 1ro de octubre de 2022 y el 1 de agosto de 2023, recurso utilizado para el financiamiento de estudios y proyectos contenidos en los instrumentos de planeación municipal.





EJE 3

DIRECCIÓN DE CATASTRO

PROGRAMA 3.1.4 GESTIÓN CATASTRAL

3.1.4.1.1 Dirigir las gestiones, reuniones y esfuerzos para la reorganización de la nomenclatura de todas las claves catastrales del municipio.

En el H. IX Ayuntamiento, reflejamos el compromiso para consolidar la identificación

eficiente de sus domicilios acorde a su ubicación física, a través de nuestra propuesta para asignación de números oficiales, basado en la cartografía oficial del municipio y siguiendo un orden lógico, con el principal objetivo de ir corrigiendo inconsistencias en la numeración previa del municipio.

OCTUBRE 2022	204
NOVIEMBRE 2022	80
DICIEMBRE 2022	92
ENERO 2023	429
FEBRERO 2023	54
MARZO 2023	146
ABRIL 2023	66
MAYO 2023	392
JUNIO 2023	74
JULIO 2023	101
TOTAL	1 mil 642

El proyecto para asignación de números oficiales, que inicia en enero del 2020 con una proyección de 80 números oficiales asignados al mes; actualmente en este segundo año de gobierno del H. IX. Ayuntamiento, existen un TOTAL de 1 mil 642 números oficiales otorgados, excediendo con ello las cifras calculadas para los meses desde el primero de octubre del 2022 hasta el día de hoy.

3.1.4.1.2 Establecer un consejo oficial para el tema de reorganización de la nomenclatura catastral, incluyendo su organización administrativa, miembros, calendario de actividades, objetivos y atribuciones.

Consolidación formal del Consejo de Nomenclatura y Números Oficiales, tal y como se planteó en el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales, cuyo objetivo ha sido establecer lineamientos en la asignación de números oficiales, para capacitar al personal catastral para que resuelvan las inconsistencias en la nomenclatura de asentamientos humanos que, entre varios factores como su antigüedad, se prestan para afectaciones en la numeración que los identifica, ya sea por asignaciones de instituciones privadas o los mismos habitantes.

3.1.4.1.3 Elaborar cartografía digital en relación con las solicitudes del ayuntamiento, particulares, ingreso de nuevas cuentas, entre otras.

Para esta meta, creamos el proyecto denominado "MOSAICO DE CLAVES", con el objetivo de buscar la certeza jurídica y técnica de cada terreno, ayudando a determinar posibles sobre posiciones, invasiones y afectaciones entre asentamientos humanos, predios, polígonos, arroyos, vialidades, entre otros, así como previniendo las posibles duplicidades en claves catastrales.

La cantidad de predios ubicados a la fecha en la base de datos son 70 mil 368 en el Mosaico Catastral.

3.1.4.1.4 Actualizar la cartografía de la mancha urbana, traza urbana, red geodésica municipal y del padrón de fraccionamientos.

Mensualmente la información dentro del registro gráfico de las colonias y/o fraccionamientos que de octubre del 2020 al mes de julio del año 2023, contamos con un total de 322 colonias y/o fraccionamientos registrados en el archivo cartográfico, siendo exclusivamente de octubre del 2021 a la fecha un total de 32 colonias y fraccionamientos disponibles en la traza urbana.

3.1.4.1.5 Verificar el seguimiento oportuno y eficiente a los trámites solicitados por contribuyentes mediante una estrecha supervisión por el jefe del área.

El tiempo de espera y atención en la

totalidad de los trámites gestionados en Catastro ha evolucionado en el periodo de octubre 2022 al día de hoy, modificando su proceso de tramitología y transformando los tiempos de espera que se extendían hasta 15 días hábiles, disminuyéndolos de 8 a 10 días hábiles. Los trámites de carácter urgentes para cambio de nombre en los registros catastrales se solventan al momento.

3.1.4.1.6 Coordinar las reuniones del consejo municipal del Catastro Inmobiliario.

Para inicios del mes de octubre del año 2022 llevamos a cabo las reuniones más importantes del Consejo del Catastro Inmobiliario de nuestro H. IX. Ayuntamiento, siendo con fechas del 05, 13 y 19 de octubre del 2022 respectivamente, en las cuales se expusieron las propuestas expuestas por los miembros integrantes y los asuntos generales, para finalizar en la aprobación y firma del plano de zonas homogéneas y la clausura de sesiones que formaron la totalidad de reuniones de trabajo para el Consejo.

Pese a iniciar la convocatoria formal para el Consejo del Catastro Inmobiliario dentro del tercer y cuarto trimestre de cada año, posterior a las reuniones que ya se habían realizado en el periodo de octubre del 2022,

mantuvimos a la fecha constante comunicación con los integrantes, manteniendo mesas de trabajo que permitan reunir toda la información previa a la elaboración de las propuestas de zonificación y en caso de ser necesaria, la revisión de los métodos, sistemas y procedimientos en la aplicación de las normas técnicas y administrativas de registro, cartografía y deslinde de los bienes inmuebles pertenecientes a las y los rosaritenses.

3.1.4.1.7 Vincular la cartografía del padrón catastral de predios municipales con su correspondiente información documental y física.

Operaciones catastrales bajo un procedimiento uniforme que brinde seguridad sobre lo que se está integrando al padrón catastral respecto a los predios ubicados dentro de nuestro municipio.

3.1.4.1.8 Aumento y actualización constante de la base de datos de clave catastrales, verificación cuantitativa con el total de claves iniciales y el aumento trimestral durante la administración, buscando una mayor regularización e identificación de los predios del municipio.

MES	REGISTROS CATASTRALES
OCTUBRE 2022	177
NOVIEMBRE 2022	72
DICIEMBRE 2022	146
ENERO 2023	363
FEBRERO 2023	116
MARZO 2023	145
ABRIL 2023	89
MAYO 2023	281
JUNIO 2023	70
JULIO 2023	104
TOTAL:	1 MIL 563

3.1.4.1.9 Gestionar la realización de campañas publicitarias, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las funciones y trámites que se llevan a cabo en la Dirección de Catastro, asimismo difundir la importancia de la regularización de predios.

Tomamos la iniciativa de preparar y ejecutar brigadas de trabajo continuas en la Delegación Primo Tapia en su Asentamiento Humano Santa Anita, asistiendo por primera vez el 05 de Abril del 2023 y el 05 de Julio del 2023 ante la ciudadanía para plantear el proyecto y comenzar a resolver sus dudas, principalmente orientando al traslado del registro catastral con que contaban en la demarcación municipal de Ensenada para que comiencen a

tributar dentro de este Municipio.

El día 12 de Julio se llevó a cabo un módulo de atención catastral semejante al servicio prestado en las ventanillas del IX Ayuntamiento, para recibir documentos de propiedad y/o posesión para iniciar al registro y actualización en el padrón catastral. Permitiéndonos dejar un precedente histórico a esta comunidad desatendida a lo largo del tiempo en administraciones pasadas, donde serán más de doscientos predios beneficiados dedicados al uso habitacional.

3.1.4.2.1 Gestionar la consolidación de un archivo catastral con un servidor infor-

mático, para garantizar la protección de la información, así como compartir, administrar y expandir el archivo digital catastral.

DISMINUCIÓN DE REZAGO EN DIGITALIZACIÓN EN ARCHIVO CATASTRAL:

Pese a las complicaciones que se han presentado en esta meta en el transcurso de este H. IX. Ayuntamiento, a causa de fallas técnicas ajenas, logramos la implementación de un programa de digitalización en el archivo do-

cumental catastral.

Logrando mes con mes el incremento de resultados en el escaneo programado,, alcanzando un total aproximado de más de 100 mil digitalizados entre trámites y expedientes existentes que ya se encuentran en la plataforma digital para su intercambio y consulta por parte de nuestro personal, los peritos deslindadores adscritos al catastro y las y los ciudadanos.

MES	ARCHIVO DIGITALIZADO
OCTUBRE 2022	783
NOVIEMBRE 2022	703
DICIEMBRE 2022	639
ENERO 2023	888
FEBRERO 2023	554
MARZO 2023	780
ABRIL 2023	553
MAYO 2023	129
JUNIO 2023	92
JULIO 2023	232
TOTAL:	5 mil 353

De tal modo que, en los meses de junio y julio del presente año se digitalizaron 699 Títulos de Propiedad de colonias y/o fraccionamientos, tales como de Mar de Puerto Nuevo I, Lomas de Cantamar, Lomas de León, Colinas del Volcan, Villa Bonita, entre otros. Cada Título de Propiedad se incluyó en su expediente correspondiente. (FOTO 1-5)

3.1.4.2.2 Modernización catastral y digitalización de todos los predios y cuentas catastrales, georreferenciado, con clave catastral y base de datos de pagos vigentes y adeudos.

El trabajo colaborativo de nuestra Administración consiste en auxiliar con las funciones de otros organismos, es por ello que el Catastro de nuestro H. Ayuntamiento ha gestionado el puntual cumplimiento a los requerimientos por parte de instituciones como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Junta de Urbanización, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial (SIDUR), entre otros, donde se ha solicitado el padrón catastral de contribuyentes, cuyo contenido se puede llegar a conformar por nombre del titular de la clave catastral, su ubicación, nomenclatura oficial en caso de existir, valor catastral, superficie, entre otro tipo de características que puedan ser necesarias para fines estadísticos de dichas instituciones.

3.1.4.2.3 Vinculación de los padrones existentes con el Estado y la Federación, para

coordinar esfuerzos de administración y organización de los mismos.

Mantenemos constante comunicación con los poderes del Estado y la Federación, en primera proporcionando de manera trimestral al Servicio de Administración Tributaria de Baja California, quien mediante solicitud oficial solicita la colaboración para que les brindaremos, bajo una serie de requisitos, el padrón catastral correspondiente a lo periodos del cuarto trimestre del año 2022, primer y segundo trimestre del año 2023.

3.1.4.2.4 Analizar e identificar los asentamientos y fraccionamientos susceptibles a ser regularizados por esta administración municipal, participando activamente en esfuerzos para dar certeza jurídica a los propietarios

En esta Administración Municipal finalizamos la celebración del convenio con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Secretaría General del Estado de Baja California e Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda, donde gracias al trabajo de investigación se dio inicio para regularizar diversos asentamientos humanos que se encontraban en fuerte situación de irregularidad, tal como lo es con la Colonia Morelos y Colonia Vista Marina, siendo estos los más beneficiados para acordar su titulación.





FONDO ZOFEMAT

PROGRAMA 3.1.7 PLAYAS LIMPIAS Y ORDENADAS

3.1.7.1.1 Administrar, los recursos del Fondo ZOFEMAT para su correcta aplicación en la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Para contar con una administración de recursos materiales y humanos eficientes, se realizó la compra de dos cuatrimotos outlander 450 2023 CAN-AM por un monto de 350 mil pesos, así como también la compra de un pick up RAM 2500 TRADESMAN por un monto de 994 mil pesos, estos mismos para eficientizar la labor de limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de igual manera se llevo a cabo correctamente con las actividades administrativas como la elaboración de nominas y timbrado de las mismas, la realización mensual de las conciliaciones bancarias, emisión de pago de cheques, actualizaciones de avances programáticos trimestrales, elaboración de reportes financieros para el SAT, la elaboración de contratos de honorarios asimilables a salarios del personal contratado, Presentar a los miembros del comité técnico información financiera, programática y

presupuestal trimestralmente.

3.1.7.1.2 Realizar mantenimiento y conservación a las playas para dar una imagen digna los visitantes y usuarios del municipio y promover la conciencia en la conservación del medio ambiente.

Para lograr dicho objetivo se realizaron tareas de mantenimiento, conservación y limpieza diariamente en las playas, Este año se han retirado de la playa 470 toneladas de basura al igual que un total de 5790 llantas retiradas de la Zona Federal que por motivos de lluvias llegaron a las playas, actualmente se cuenta con un aproximado de 200 tambos de basura para servicio de los visitantes.

3.1.7.1.3 Vigilar que la Zona Federal se mantenga libre de invasiones y derrames que desembocan en la playa, para evitar la contaminación y tener playas ordenadas y

seguras.

Durante los recorridos diarios diurnos y nocturnos se atendieron los derrames residuales de aguas negras vertidas al mar, trabajando también en brigadas de prohibir y prevenir las fogatas en la playa, así como evitar las invasiones a la Zona Federal Marítimo Terrestre, de estos mismos trabajos se han realizado más de 300 recorridos diurnos y nocturnos, se han entregado más de 1100 folletos informativos a los visitantes con las restricciones dentro del área de la ZFMT esto mismo para que los turistas que visiten nuestras playas pueda tener una visita agradable y sin problemas, así mismo se han atendido también 10 reportes de derrames de aguas negras que llegan al mar y 35 reportes por invasión a la Zona Federal.

3.1.7.1.4 Gestionar la elaboración de un Censo de la Zona Federal Marítima Terrestre en el municipio de Playas de Rosarito, plasmado en un padrón georreferenciado de

concesionarios de la ZFMT y Terrenos Ganados al Mar, para contar con una herramienta para la administración, ordenamiento y recaudación de las playas.

En estos momentos se encuentra pre aprobado el programa de censo en la Zona Federal Marítimo Terrestre, y se trabaja en reuniones con SEMARNAT para su proceso de revisión y validación del mismo.

3.1.7.1.5 Gestionar la instalación de señalética preventiva y de orientación en las playas del municipio.

Se les dio mantenimiento a 77 letreros informativos, así como la nueva instalación de 8 letreros, mismos que contienen información de accesos y restricciones en la playa , esto con la finalidad de ofrecer a los turistas y visitantes una orientación y claridad de restricciones dentro de la playa, para que su estancia en nuestras playas sea favorable y sin altercados.

EJE 3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROGRAMA 3.2.1 MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

3.2.1.1.1 Gestionar y coordinar en la elaboración del Plan de Movilidad Municipal.

3.2.1.1.2 Gestionar la elaboración y proponer soluciones a problemas de movilidad para la Ciudad.

Brindamos apoyo para atender puntos importantes del municipio mejorando la movilidad y seguridad de la ciudadanía con maniobras de vialidades en semáforos y zonas escolares, evitando aglomeramientos de tráfico.

3.2.1.1.3 Coordinar la formulación y aplicación de estrategias, programas, normatividad y acciones que fomenten la movilidad urbana sustentable con la participación que corresponda a otros sectores, entidades federativas y municipios.

Realizamos distintas mesas de trabajo para presentar el proyecto del reglamento de transportes municipales con diferentes dependencias, así como al instituto de movilidad sustentable (IMOS), en el cual se tomaron en cuenta los puntos de las facultades del municipio para la próxima aprobación o modificación de el mismo.

3.2.1.1.4 Participar en la promoción de estudios, proyectos y obras de infraestructura y equipamiento de movilidad urbana sustentable.

Llevamos a cabo reuniones con el instituto de movilidad sustentable (IMOS) para la planeación y modificación de las rutas Volcanes y Aztlán para una mejor movilidad en el municipio, ayudando a que la ciudadanía y transportistas tengan un mejor servicio en tiempos y recorridos.

3.2.1.1.5 Gestionar y colaborar en el incremento de la oferta de opciones de servicios y modos de transporte público, que proporcionen disponibilidad, velocidad, densidad y accesibilidad universal.

3.2.1.1.6 Promover la participación ciudadana en la instrumentación de los planes y programas de movilidad urbana.

3.2.1.1.7 Gestionar y colaborar en el desarrollo de transporte masivo en la ciudad y su área de influencia.

3.2.1.1.8 Promover la instalación de sistemas de movilidad no motorizada, por medio de la elaboración de estudios, dictámenes y convenios relativos a obras de sistemas de ciclovías, corredores verdes, entre otros.

Atendimos una reunión con directivos del transporte de carga del municipio de Ensenada para la revisión de las rutas y vialidades por las cuales transitan en nuestro municipio y así mejorar la movilidad.

3.2.1.1.9 Promover en la población, la

adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes.

3.2.1.1.10 Gestionar y colaborar en el desarrollo de estrategias, rutas y horarios para la consolidación del transporte de carga de forma sustentable y ordenada.

3.2.1.1.11 "Promover la accesibilidad universal de las personas, por medio de la gestión de planes, programas y proyectos que garanticen accesos peatonales, puentes accesibles, medios de transporte, rutas y destinos accesibles a toda la población municipal."

Realizamos una reunión con el instituto de movilidad sustentable (IMOS) para la organización del proyecto de nuevas rutas para el transporte violeta en nuestro municipio, el cual está enfocado en la atención de mujeres y niñas dándoles más seguridad.

3.2.1.1.12 Expedir factibilidades, dictámenes, opiniones y certificaciones relativas en materia de Movilidad Urbana Sustentable.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTES MUNICIPALES

PROGRAMA 3.2.2 TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y CONFIABLE

3.2.2.1.1 Coadyuvar con el Estado para disminuir los tiempos de respuesta de los diversos trámites que realizan los permisionarios municipales ante el instituto (IMOS)

Coordinamos con el instituto de movilidad sustentable (IMOS) la realización de las revisiones mecánicas en nuestras instalaciones, beneficiando al sector transportista para el mejoramiento de sus tiempos sin tener que trasladarse a otro municipio.

3.2.2.1.2 Gestionar y colaborar con el Estado para realizar las revisiones mecánicas en la Dirección de Transporte Municipales, con la finalidad de darle un respaldo al sector transportista.

Se llevaron a cabo varias mesas de trabajo para la coordinación de prestar una mejor

atención al transportista para realizar sus revisiones mecánicas, agilizando los trámites correspondientes.

3.2.2.1.3 Colaborar con el comité de turismo y convenciones, en la coordinación de eventos en nuestro municipio con la finalidad de ofrecer un mejor servicio de transporte público a todos los usuarios, así lograr una mejor movilidad en nuestro municipio.

Colaboramos con las diferentes dependencias para la coordinación de la seguridad y movilidad en eventos masivos con la finalidad de que se lleven a cabo de forma ordenada y segura.

3.2.2.1.4 Gestionar y colaborar con el Estado para la adecuación de modalidades de transporte inclusivo y especializado para personas con discapacidades.





EJE

Entre los individuos, co
el respeto al derech

Benito Juárez



Como entre las naciones,
no ajeno es la paz”

Arez García





**FILA
PREDIAL**

TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL

PROGRAMA 4.1.1 HACIENDA DIGITAL E INVERSIÓN PÚBLICA

4.1.1.1.1 Aplicar de manera adecuada los recursos públicos de la hacienda municipal, fortaleciendo el sistema anticorrupción.

Con la finalidad de contribuir a una transición hacia una hacienda digital, esta administración municipal busca siempre los mecanismos necesarios para una recaudación rápida y eficiente. En este principio parte de las acciones necesarias fue llevar a cabo el proyecto de multas digitales. Dicho proyecto es llevado a cabo en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Playas de Rosarito.

Dicho proyecto contempla fortalecer el sistema anticorrupción con el objetivo de garantizar que los recursos públicos que se invierten sean de manera estratégica. Esta acción estratégica contempló la capacitación del personal de la SSC sobre el uso de las terminales bancarias y el procedimiento a ejecutar cuando un ciudadano infringe las normas de tránsito

vigentes.

En este sentido el resultado de dicha estrategia arroja un total de ingreso de \$253,699.00 pesos (Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)

4.1.1.1.2 Atender y dar seguimiento a pliegos de observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC).

Siendo una administración humana y generosa, también parte de nuestro compromiso es ser un Gobierno transparente en la rendición de cuentas ante las autoridades estatales y federales. Parte importante en las funciones y estructura de la hacienda municipal es llevar a cabo un ejercicio de seguimiento y atención a las auditorías que realiza tanto la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), así como la Auditoría Superior de la

Federación (ASF), dichos órganos especializados tienen como objetivo de fiscalizar el uso de los recursos públicos.

Fueron aprobadas las Cuentas Públicas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California correspondientes al Ejercicio fiscal 2020 y 2021, las cuales corresponden a nuestra Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, lo cual representa el buen desempeño y excelente administración de las finanzas públicas, es un hecho histórico ya que como antecedente no se había logrado la aprobación de Cuentas Públicas de ejercicios anteriores que corresponden a otras administraciones del pasado.

Por otro lado es importante hacer mención de que durante el ejercicio fiscal 2022 se atendió la auditoria numero 466 denominada "Participaciones Federales a Municipios" por parte de la Auditoria Superior de la Federación, en la cual informa mediante su dictamen que "El Municipio dispone de un adecuado sistema de control interno; que le permitió identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos".

En conclusión, el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, realizo, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2021.

4.1.1.1.3 Gestionar, controlar y supervisar la Deuda Pública Municipal.

Durante esta Administración hemos sido responsables con las finanzas municipales, por ello este gobierno se ha caracterizado por ser responsables con los recursos públicos de las y los rosaritenses. Administraciones pasadas no pudieron llevar a cabo un manejo responsable de los recursos públicos, pero ante estos escenarios hemos tomado las medidas necesarias para hacer frente a los retos. Como resultado de esto el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal nos califica de manera anual el nivel de endeudamiento como ente público municipal sobre Financiamientos contratados y Obligaciones. De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento se clasificó en Endeudamiento Sostenible, siendo ésta la mejor calificación, misma que se ha obtenido desde el año 2019, esto nos posiciona como un municipio con finanzas sanas y sostenibles.

Al 31 de diciembre del 2022, traemos un saldo de deuda pública por un monto de \$162,933,568.27 pesos (ciento sesenta y dos millones, novecientos treinta y tres mil, quinientos sesenta y ocho pesos 27/100 m.n.) y al 31 de diciembre 2023 vamos a cerrar con un saldo de Deuda Pública con un saldo de \$147,059,478.99 pesos (ciento cuarenta y siete millones, cincuenta y nueve mil, cuatrocientos setenta y ocho pesos 99/100 m.n.)

Es importante hacer mención que este Gobierno Municipal no ha realizado la contratación de deuda pública.

4.1.1.1.4 Vigilar la posición bancaria del municipio, manteniendo un flujo de efectivo suficiente para hacer frente a los compromisos de pago y contingencias.

4.1.1.1.5 Revisar la correcta aplicación de las partidas de gasto público de las dependencias municipales.

4.1.1.1.6 Elaborar el Presupuesto de Egresos anual y sus Programas Operativos.

Una de las tareas torales de esta Hacienda Municipal, es llevar a cabo de manera

anual la realización de una estructura congruente del presupuesto de egresos y los programas operativos anuales. Parte del trabajo que se realiza, es dar capacitación y acompañamiento a las dependencias centrales y paramunicipales para una alineación de los programas operativos anuales con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD), realizar una correcta estructura de los programas operativos acorde a lo que indica la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como la elaboración de la estructura del presupuesto en base a las necesidades plasmadas en el análisis del PMD.

En este periodo de gestión se realizaron de manera conjunta con las dependencias del gobierno central, un total de cuarenta y dos programas operativos anuales con sus correspondientes elementos y actividades, siendo el desglose el siguiente:

Sector	Número de Programas Operativos
Presidencia Municipal	8
Sindicatura	4
Secretaría General	5
Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos	5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	3
Tesorería Municipal	7
Oficialía Mayor	5
Secretaría de Bienestar Social	4
Secretaría de Movilidad y Transporte	1

4.1.1.1.7 Elaborar los reportes presupuestales y coordinar la integración de los reportes Programáticos, para su envío al Congreso del Estado.

4.1.1.1.8 Supervisar la ejecución y la aplicación de los recursos federales.

Durante los ejercicios 2022 y 2023 hemos cumplido en tiempo y forma con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio del Sistema de Registro Público Único (SRFT) correspondientes a los programas de los fondos federales; fondo de infraestructura social municipal, fondo de fortalecimiento municipal y fondo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

Por otro lado es importante hacer mención que en los resultados del sistema de alertas la calificación varía de manera favorable, de estar en semaforización amarilla, al cierre del ejercicio fiscal 2022 cambiamos a semaforización verde, lo que nos permite ser susceptible de crédito y financiamiento.

4.1.1.1.9 Elaborar el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y supervisar su correcta aplicación durante el ejercicio correspondiente.

4.1.1.1.10 Supervisar y evaluar el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales.

Otra de las tareas a realizar es la de coordinar, supervisar la elaboración, dar seguimiento y evaluar la estructura de los Programas Operativos Anuales, así como verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, como lo establece el Reglamento Interno de la Tesorería Municipal.

En este sentido se lleva a cabo la rendición de cuentas del año 2023 de cada una de las actividades que las dependencias ejecutan durante este ejercicio. Importante mencionar que derivado de esta supervisión, el Gobierno Central tuvo una calificación de 99.5 por ciento de sus actividades durante el primer trimestre del presente año y una calificación de 99.8 por ciento en el segundo trimestre.





EJE 4

OFICIALÍA MAYOR, DIRECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

PROGRAMA 4.2.1 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS

4.2.1.1.1 Gestionar programas de capacitación a las dependencias de gobierno municipal, para garantizar un trato humano, cálido y expedito a la ciudadanía.

Durante el transcurso de este año hemos realizado una mejoría dentro de la atención al personal administrativo y operativo de la actual Administración Municipal, atendiendo las principales dudas sobre las prestaciones que por ley tienen derecho, tales como:

- a) Vacaciones
- b) Primas vacacionales
- c) Aguinaldo
- d) Bonos (en ciertos casos)
- e) Compensaciones (en ciertos casos)

Siendo esto primordial para garantizar una armonización laboral, y a su vez, se entienda a un trato cálido y digno a la ciudadanía.

4.2.1.1.2 Manejar y mantener un padrón actualizado, y georreferenciado, de los bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento.

El administrar y georreferenciar el padrón de bienes inmuebles del Ayuntamiento, es una tarea que se realiza cada que se adquiere un nuevo predio, siendo catalogado de acuerdo a su clave catastral, ubicación y superficie.

4.2.1.1.3 Manejar y mantener un inventario de bienes muebles propiedad del ayuntamiento.

A lo largo de este año, se ha actualizado

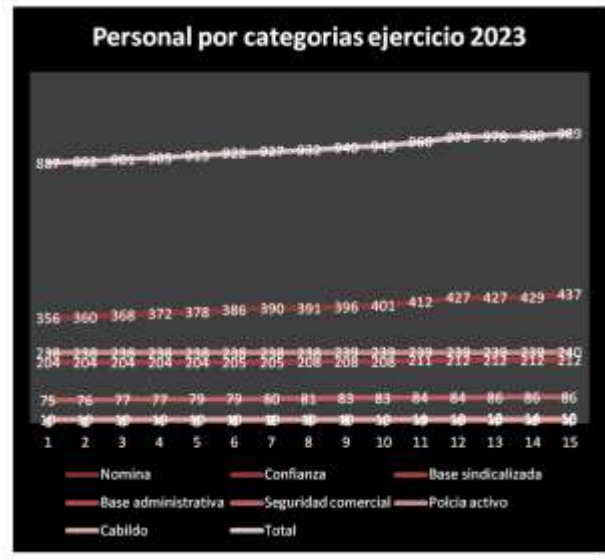
el padrón vehicular del Ayuntamiento, mismo que conlleva el registro del vehículo, generación de póliza de seguro, asignación de chip para abastecimiento de combustibles e identificación del vehículo.

Así mismo, la administración de los espacios de la casa municipal para eventos públicos y el mantenimiento de estas, así como de oficinas internas y externas, pasillos y baños, son actividades que el Departamento de Servicios Generales lleva a cabo con la finalidad de tener un área digna para la atención de las y los ciudadanos.

4.2.1.1.4 Reestructurar la nómina para la implementación y manejo de tabulador de sueldos.

Como al inicio de cada año fiscal, la elaboración del tabulador de sueldos se ajusta de acuerdo a las plazas presupuestadas y aprobadas de cada Dirección y Secretaría de la actual Administración del Ayuntamiento. Misma que es utilizada para la elaboración de nóminas, así como se toma en cuenta las diferentes variables que se toman en cuenta para tal elaboración, tales como:

- a) Relación del reloj checador: Entradas y salidas.
- b) Relación de Incapacidades: Revisamos y ejecutamos, las incapacidades emitidas por la Dirección de Salud Municipal y por ISSSTECALI.
- c) Relación de Vacaciones: Revisamos y ejecutamos las vacaciones previamente solicitadas y autorizadas por el jefe inmediato del trabajador.



A lo largo de este año fiscal 2023, se ha aumentado el personal en un 10.3 %, los cuales pasan por el proceso de alta, con el fin de contar con un expediente laboral completo de cada servidor público.

4.2.1.1.5 Llevar a cabo una negociación eficiente y acorde a la capacidad y salud financiera del ayuntamiento de las condiciones generales de trabajo del personal sindicalizado.

La coordinación entre la actual Administración del Ayuntamiento y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, para la elaboración de la Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, es una tarea que año con año se elabora, con el fin de establecer las prestaciones a las cual el personal sindicalizado, equivale al 21.5 % del personal total, tiene derecho.

4.2.1.1.6 Abatir el rezago de formalización e inscripción del registro público de la propiedad y comercio las donaciones derivadas de los procesos de urbanización que corresponden por ley al ayuntamiento.

El garantizar la formalización de los predios propiedad de ayuntamiento es una actividad primordial, pues la mayor parte de los pre-

dios que conforman el padrón de bienes inmuebles devienen de la autorización de fraccionamientos los cuales tienen la obligación de donar al Municipio el 13% del terreno vendible, siendo un 10% donación municipal y 3% área verde.

4.2.1.1.7 Implementar un programa permanente de austeridad y manejo eficiente de los recursos materiales.

A lo largo de la actual Administración del Ayuntamiento, el optimizar y priorizar los insumos necesarios para el mantenimiento diario de las áreas de trabajo de los inmuebles municipales, es una tarea que en coordinación con el departamento de Servicios Generales es ejecutada de la manera más eficiente.

4.2.1.2.1 Conformar y mantener actualizado el padrón oficial de proveedores del ayuntamiento.

Durante la presente administración se ha buscado incrementar el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento, buscando incentivar el comercio local, ya que se quiere que los comercios rosaritenses sean los que brinden los bienes o servicios requeridos por las distintas dependencias, fomentando así la economía local.

De igual manera se busca la transparen-

cia en el padrón de proveedores, por lo que cada expediente se encuentra actualizado conforme al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del gobierno de Playas de Rosarito. Por lo que al término del año 2022 se contó con un registro de 206 Proveedores; mientras que actualmente hasta el mes de agosto del 2023 se tienen registrados 147 proveedores, esperando superar el registro del año pasado.

4.2.1.2.2 Implementación de programas de optimización de los procesos de compra y adquisiciones de materiales y servicios.

Una manera en la que se busca optimizar los procesos de compra es a través de las compras consolidadas, las cuales mediante el calendario de adquisiciones se establecen las compras de mayor relevancia y de las cuales se requerirá un procedimiento de invitación o licitación para su adquisición; procedimientos con los cuales se optimizan los procesos de adquisición. De los cuales cabe mencionar que a la fecha se han realizados los siguientes procedimientos:

Procedimientos realizados en el cuarto trimestre del 2022

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2022
(LPN/2022)**

NÚM.	PROCEDIMIENTO	FECHA	Monto
LPN-RF-IX-001/2022	ADQUISICIÓN DE 1500 LUMINARIAS DE 70W Y 250 LUMINARIAS DE 90W PARA LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2 de diciembre de 2022	12,499,870.00 M.N.
ADJ-RF-IX-005/2022	ADQUISICIÓN DE 5 UNIDADES EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	21 de octubre de 2022	\$7,638,078.00 M.N.
ADJ-RF-IX-006/2022	ADQUISICIÓN DE 25 RADIOS MATRA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	9 de diciembre de 2022	\$1,118,680.51 M.N.
ADJ-RF-IX-006/2022	ADQUISICIÓN DE DOS UNIDADES PIPA SEMINUEVO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS	9 de diciembre de 2022	\$2,988,360.00 M.N.

Procedimientos realizados de Enero - Agosto del 2023

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 2023 (LPR-IX/2023)			
NÚM.	PROCEDIMIENTO	FECHA	Monto
LPR-IX-008/2023	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. (2A. CONVOCATORIA)	15 de Mayo de 2023	2,372,422.90
LPR-IX-009/2023	ADQUISICIÓN DE CAMION DE VOLTEO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.	22 de Mayo de 2023	2,241,000.00

	100W PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. (2a)	2023	
LPR-IX-014/2023	ADQUISICIÓN DE UNIDADES TIPO CAMIÓN RECOLECTOR Y PIPA PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. (PRIMO TAPIA) (1a)	11 de Julio de 2023	\$5,342,339.98 M.N.
LPN-IX-001/2023	ADQUISICIÓN DE 05 MOTOS EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	04 de agosto de 2023	\$1,588,938.66 M.N.
LPR-IX-013/2023	ADQUISICIÓN DE 1275 LUMINARIAS DE 70W Y 400 DE	11 de Julio de	\$12,478,664.33 M.N.

ADJUDICACIÓN DIRECTA 2023 (ADJ-IX-2023)			
ADJ-IX-001/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN DE LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL <u>LICENCIAMIENTO NODO</u> NUTANIX	3 de enero de 2023	\$1,159,998.84 MN
ADJ-IX-002/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO PARA LA MIGRACIÓN	11 de enero de 2023	\$1,032,845.49 MN
ADJ-IX-002/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO PARA LA MIGRACIÓN Y EMISIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO ELECTRÓNICO	11 de enero de 2023	\$1,032,845.49 MN
ADJ-IX-003/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SIAC)	11 de enero de 2023	\$1,074,595.00 MN
ADJ-IX-004/2023	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA <u>IMPLEMENTACIÓN</u> DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, NOMINA Y CONTROL DE ASISTENCIA DE EGOB-EXPRESS	28 de abril de 2023	\$3,162,992.88 M.N.

ADJ-IX-005/2023	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE EGOB-EXPRESS	30 de junio de 2023	\$3,037,960.72 M.N.
ADJ-IX-005/2023	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DERIVADO DE LA CONTINGENCIA TECNOLÓGICA POR EL CIBERATAQUE PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.	30 de junio de 2023	\$3,037,960.72 M.N.

INVITACIÓN A TRES PERSONAS 2023 (INV-IX/2023)			
INV-IX-006/2023	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NÚM. INV-IX-006/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO FIREWALL PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.	11 de Julio de 2023	\$825,702.44 M.N. <u>Adjudicación</u> Directa

Además de los procesos mencionados también se han adquirido 14 unidades para uso administrativo y 2 vehículos para la Secretaría de Movilidad y Transporte. De igual manera se está trabajando en los procesos de adquisición de uniformes para Policías y Bomberos.

4.2.1.2.3 Manejar y mantener un padrón actualizado de los bienes muebles propiedad del ayuntamiento.

A través del almacén municipal se tiene un registro de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento, los cuales conforme se adquieran se van agregando al inventario de bienes. Para mantener un inventario actualizado es necesaria la depuración de aquellos bienes cuyos su descomposición o el término de su vida útil termine; para lo cual se requerirá realizar el procedimientos de baja para actualización del padrón de bienes.

De igual manera para contar con el inventario de bienes muebles actualizado es necesario que cada bien cuente con el resguardante actualizado, por lo que se está trabajando en la revisión de cada uno de los bienes y sus resguardantes, ingresándolo en el SIAC, para así poder llevar un mayor control y al momento de cualquier cambio se actualice al menor tiempo posible.

4.2.1.2.4 Implementar un programa de mantenimiento preventivo a las unidades

propiedad del ayuntamiento para garantizar un servicio oportuno y de calidad a la ciudadanía.

El departamento de Talleres Municipales es el encargado del buen funcionamiento de los vehículos propiedad del ayuntamiento, por lo que a través del departamento se busca que las unidades tengan los mantenimientos preventivos en los tiempos correspondientes para así poder prolongar el buen funcionamiento de los vehículos.

De igual manera talleres municipales realizan bitácoras de mantenimiento de cada unidad para llevar un registro del total de las reparaciones del vehículo, y así poder determinar si es viable continuar con la unidad en servicio o finalizar su vida útil.

Cabe mencionar que la Dirección está trabajando en conjunto con PRODEUR en la creación de nuevas instalaciones para Talleres Municipales, con las cuales se busca tener mayor espacio para las reparaciones, y así disminuir el ingreso de las unidades a talleres externos.

4.2.1.3.1 Gestionar la incorporación de más personal técnico para brindar apoyo del Ayuntamiento en los temas de cómputo y de informática.

Dicho punto se realizó el mes de enero con la incorporación del ingeniero Isaac Alonso Guzman Valencia.

4.2.1.3.2 Gestionar la mejora de la infraestructura de la red de informática.

Durante este periodo se realizaron la compra de software (check point) el cual protege los equipos de cómputo del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, también se adquirió un switch en cual nos permitirá tener más control sobre las conexiones de red, un dispositivo fortigate y su licencia de software el cual nos ayuda con la protección de la red de internet y por último se adquirió un ups el cual en caso de apagones mantendrá prendidos los servidores de la casa municipal.

4.2.1.3.3 Dar asistencia técnica a los usuarios con respecto a los equipos de cómputo y sistemas que administra el H. Ayuntamiento.

Durante este periodo se realizaron una cantidad de 873 servicios de carácter correctivo

y preventivo y se adquirieron 50 discos duros sólidos para cambiarlos a las computadoras que cuentan con más problemas

4.2.1.3.4 Modernizar el portal del H. Ayuntamiento para facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.

Se mejoró la interacción con el portal para que sea más amigable para todas las personas también se logró impulsar la consulta del portal también se agregó un buscador al directorio, permitiendo realizar la búsqueda por nombre, dirección, teléfono, se actualizaron los links con nuevos documentos PDF de Transparencia, se generó un hipervínculo para publicar el código de conducta, Se generó un hipervínculo para publicar el código de conducta y Se agregó un listado de entidades al directorio entre otras más.





COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO (COTUCO)

PROGRAMA 4.1.2 PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL

4.1.2.1.1 Prospeccionar cuentas y clientes potenciales (organismos colegiados, asociaciones no gubernamentales y gubernamentales, empresas, etc.) para la realización de sus eventos futuros en el destino.

- Apoyo a eventos

A lo largo de estos últimos 12 meses hemos brindado nuestros servicios a más de 90 eventos que se llevaron a cabo o están por efectuarse dentro del Municipio. Les hemos proporcionado los siguientes servicios:

a) Difusión en nuestras redes sociales como Facebook, Instagram Tik Tok y nuestro envío masivo semanal de correos electrónicos para alrededor de 1,800 destinatarios suscritos, planas periodísticas en diarios dentro de los que podemos mencionar El Frontera, La Crónica y/o El Imparcial.

b) La coordinación con la Secretaría General Municipal, para la anuencia de su evento y pago de permiso correspondiente;

c) Organización de Ruedas de Prensa para difusión de los eventos que así lo soliciten.

- 71 publicaciones en Facebook sobre eventos en el destino con 95 mil cuentas alcanzadas.

- 55 correos de envío masivo con promociones y eventos en el destino 99 mil 120 cuentas alcanzadas.

- 10 planas periodísticas de promoción de eventos en el destino con Grupo Healey (Frontera, Crónica, El Imparcial).

- 22 artículos en San Diego Red (sitio web) sobre eventos en el destino 15 mil cuentas alcanzadas compartidas en inglés y español.

- 15 Ruedas de prensa realizadas donde atendieron la convocatoria más de 50 diferentes medios.

4.1.2.1.2 Gestionar, impulsar, asesorar, fomentar y coordinar la Integración y diversificación de la oferta turística de acuerdo a los segmentos turísticos del Municipio.

En los pasados 12 meses hemos enfocado esfuerzos en la diversificación de la promoción turística de Playas de Rosarito, B.C. Esta promoción está reflejada en publicaciones de todos los segmentos turísticos del destino, tales como:

- a) El ecoturismo con la gira con 10 medios nacionales a la Ruta del Medano
- b) Sendero del Lince, elaboración del tik tok y videos en instagram.
- c) Visita y promoción al sendero Kumiai "Mat Kanush" en el medio Baja Window to the South.
- d) Tirollesa de Cerro coronel.
- e) Parque Pikin.
- f) Cocina tradicional (Varaño, El arroyo, etc.)
- g) Visita a parapente y surf.

Las publicaciones que realizamos se encuentran en el perfil "Rosarito Baja" en Facebook y "Rosarito_Baja" en Instagram y el tik tok son variadas semana con semana, promocionando turismo de aventura, ecoturismo, turismo gastronómico, hospedaje y mucho más.

260 publicaciones realizadas
235 mil cuentas alcanzadas
10 mil Interacciones

4.1.2.1.3 Brindar asesorías y acompañamiento en la evolución, profesionalización e incorporación de segmentos turísticos emergentes del municipio.

Para este año nos enfocamos en continuar trabajando muy de cerca con la Ruta el Médano, Cañón Rosarito y Cerro Coronel a quienes hemos estado apoyando con asesorías y acompañamiento en la evolución, profesionalización e incorporación de sus destinos como segmento ecoturística de nuestro Municipio.

Una de las estrategias que hemos implementado para apoyar la evolución e incorporación de estas rutas como segmento turístico es invitarlos a participar en las sesiones de consejo del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito. En estas sesiones se encuentran presidentes de consejos, asociaciones y cámaras que actúan directamente en pro del turismo de nuestro municipio. Se reportan las actividades turísticas, de

promoción y administrativas llevadas a cabo en el mes, futuros proyectos, áreas de oportunidad y más temas de interés turístico que pueden ser de gran utilidad para ellos. De esta manera, colaboramos para que ellos estén en contacto directo con los principales tomadores de decisiones en temas turísticos en Rosarito.

La invitación a ellos para asistir a estas sesiones es con el fin de que conozcan más a fondo el comportamiento y la actualidad del turismo en nuestro municipio y puedan encontrar la mejor manera de enfocar su segmento.

Esta es una imagen de una de las sesiones que tenemos mes con mes e invitamos a representantes de estas rutas

ANEXO 1

12 Sesiones de Consejo Directivo

4.1.2.1.4 Elaborar e implementar el proyecto de integración de rutas de oferta y atractivos turísticos del municipio, que involucre todos los segmentos turísticos, consolidados, emergentes y potenciales.

Es muy importante destacar el trabajo hecho en cuanto a integración de nuevos segmentos, como son nuestras rutas ecoturísticas y comunidades nativas Kumiai.

A cada uno de ellos los hemos ido acompañando en su crecimiento y asesoran-

dolos en sus actividades turísticas, buscando así su integración a la oferta turística rosaritense. Parte de este acompañamiento abarca la invitación a que participen en eventos, difusión de sus actividades y atractivos turísticos, apertura de senderos, entre otras cosas.

Ruta El Médano

La Ruta El Médano es una ruta ecoturística en crecimiento, la cual cuenta con restaurantes, ranchos, balnearios, actividades en la naturaleza, aventura, hospedaje y mucho más. Parte del acompañamiento que hemos realizado con ellos es la difusión de sus atractivos y la realización de una revista/guía que contiene toda la oferta de la ruta.

La revista de la Ruta El Médano es un proyecto en el que hemos estado trabajando durante los últimos meses. Consideramos que esta revista será una herramienta fundamental en el posicionamiento de la Ruta, ya que con ella la gente puede conocer a detalle la oferta turística que manejan. Además, está programada su difusión por todos los medios digitales y en eventos nacionales e internacionales.

Anexo imagen de la revista de la Ruta El Médano:

ANEXO 2

11 Publicaciones realizadas sobre la Ruta El Médano

17 mil 400 cuentas alcanzadas
2 publlirreportajes

Cerro Coronel

El Cerro Coronel es un destino que se ha popularizado mucho a partir de la época de pandemia. Este crecimiento representa un reto para todos los que están involucrados con este destino turístico, por lo que hemos acompañado su crecimiento con asesoría, creación de herramientas publicitarias y la difusión de este atractivo.

Con el apoyo de uno de nuestros proveedores, realizamos un video promocional del Cerro Coronel, en donde resaltamos su sendero, la flora que en él encuentras, sus tirolesas y las hermosas vistas que apreciarás al llegar a la cima.

12 publicaciones realizadas sobre el Cerro Coronel
24 mil 500 cuentas alcanzadas
1 vídeo creado

San José de la Zorra

En San José de la Zorra se encuentra una parte de la comunidad Kumiai, comunidad que realiza diversas actividades y que cuenta con arte, cultura y tradición de muchos años atrás. Basados en sus usos, costumbres y tradiciones; ellos realizan artesanías, platillos típicos, vinos artesanales, pan aborregado y mucho más.

Todo esto, consideramos tiene que ser difundido al público e integrado como oferta turística del destino.

En los últimos meses hemos estado acompañándolos en su crecimiento a través de la invitación a eventos turísticos, asesorías, difusión de sus actividades, presencia en eventos internos, entre otras cosas.

4.1.2.1.5 Gestionar, coadyuvar y fomentar el seguimiento de las acciones y proyectos estratégicos emanados del Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de Playas de Rosarito, PROSECTUR 2019-2040.

Parte importante de las actividades del COTUCO es dar seguimiento a los proyectos estratégicos que se encuentran plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de Playas de Rosarito, PROSECTUR 2019-2010, ya que de este emanan acciones vitales para el desarrollo turístico de nuestro destino.

- Promoción Cerro El Coronel

Dentro de los proyectos de PROSECTUR 2019-2040 podemos encontrar el fomento y desarrollo de las rutas y circuitos turísticos. Una insignia de Rosarito en cuanto a circuitos y rutas es el Cerro el Coronel.

El Cerro El Coronel es ya un destino turístico muy conocido en Rosarito. Con el fin

de contribuir a que sigan posicionándose y atraer un mayor número de visitantes, realizamos constantemente publicaciones sobre este sendero y las actualizaciones que han tenido.

También, como ya se mencionó anteriormente, los apoyamos con la creación de un video promocional en el que mostramos un poco de la experiencia que vivirás al visitar este atractivo turístico.

- Promoción de Senderos Balizados en Playas de Rosarito

Continuando con la promoción y desarrollo de nuestras rutas y circuitos en Playas de Rosarito, continuamos con la campaña de promoción turística de los senderos balizados en nuestro Municipio.

En Rosarito contamos con 3 senderos que son reconocidos por ser circuitos diversos, seguros y que ofrecen una divertida aventura para aquellos que gustan recorrerlos. Estos 3 senderos están ya certificados por especialistas en la materia, por lo que nosotros nos encargamos de promocionarlos en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales; además de promocionarlos constantemente a través de redes sociales y envíos masivos. El hiking es una actividad que ha ido cobrando popularidad en los últimos tiempos y es importante que los visitantes conozcan las opciones que tienen en nuestro destino para realizar estas actividades de manera segura.

Algunos eventos en los que hemos dado promoción a estos senderos son el Travel & Adventure Show en Los Ángeles, Agrobaja en Mexicali, Expo Turismo y la Mega Región en Tijuana, Crossing South en Rosarito, entre muchos otros.

33 publicaciones relativas a los senderos y circuitos en Rosarito

42 mil cuentas alcanzadas en estas publicaciones

15 eventos con difusión de senderos y circuitos

Más de mil personas atendidas

4.1.2.1.6 Gestionar y fomentar la profesionalización del sector turístico del Municipio, a través de campañas de capacitación a personal de primer contacto, asimismo desarrollar campañas especializadas de anfitriona turística a los servidores turísticos y cadena de valor del sector turístico de Playas de Rosarito; a través de alianzas con organismos colegiados, instituciones y cuerpos académicos, entre otros.

- Difusión de capacitaciones

Este punto se gestionó a través de la promoción de diversas capacitaciones en la página oficial de Facebook del COTUCO de Playas de Rosarito. La idea de compartir estas herramientas es que el personal de primer contacto turístico esté lo más actualizado, preparado y profesional posible para recibir a

los visitantes. Rosarito es un municipio turístico por excelencia, por lo que es de suma importancia que todos aquellos que contribuimos con el turismo estemos capacitados para desempeñar nuestras funciones de la mejor manera.

Estas capacitaciones las compartimos a través de nuestro Facebook oficial, red en la cual estamos en contacto con toda la cadena de valor de nuestro municipio.

22 capacitaciones compartidas 3 mil 200 cuentas alcanzadas

4.1.2.2.1 Promocionar y consolidar a Playas de Rosarito ante el mercado doméstico, regional, nacional e internacional de proximidad resaltando su vocación turística y segmentos especializados; a través de la implementación de un plan de medios, campañas de relaciones públicas y alianzas estratégicas.

Este año hemos tomado la decisión de seguir trabajando algunas campañas que trabajamos el año pasado ya que hemos tenido una respuesta muy favorable y un crecimiento muy bueno en nuestras redes sociales gracias a ello.

A continuación, se adjunta la pauta publicitaria programada para todo el año 2023, buscando eficientar recursos y tener contenido actualizado todo el año con los medios

contratados.

ANEXO 3

Grupo Healey: - 10 planas periodísticas en Frontera y La Crónica.

- 5 publlirreportajes.
- 7 notas periodísticas

Baja Yummy: - 47 negocios beneficiados con visitas para promoción de oferta gastronómica.

Baja Adventures (sustituido por Serna Videos en 2023): - 30 posts de promoción turística especializada en aventura y gastronomía

San Diego Red: -22 artículos publicados sobre eventos y atractivos turísticos.

-Más de 400 mil impresiones de Masthead/Monster Adbox.

Canal 66 de Mexicali: -40 negocios beneficiados con promoción a través de artículos, videos en Youtube y programas de televisión.

200 mil cuentas alcanzadas 950 mil pesos en presupuesto ejercido

- Redes Sociales

El Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito cuenta con redes sociales como lo son Facebook: www.facebook.com/rosaritobajanorte, donde contamos con más de 70,000 seguidores, e Instagram: @Rosarito_baja, donde contamos con 27, 200 seguidores y el tik tok con 1047 seguidores.

En estas cuentas de redes sociales, bus-

camos promover todos los puntos de interés del destino, como lo son: Turismo Gastronómico, Turismo de Aventura, Turismo de Romance, Turismo de Reuniones, Rutas, Atardeceres, Vistas, Promociones de Restaurantes y Hoteles, entre otros atractivos con los que cuenta el Municipio.

A continuación, anexo ligas de nuestras redes sociales:

FACEBOOK:

www.facebook.com/rosaritobajanorte

274 publicaciones
233 mil 300 cuentas alcanzadas
16 mil 400 interacciones
72 mil seguidores

FACEBOOK OFICIAL:

<https://www.facebook.com/COTUCOROSARITO>

136 publicaciones
30 mil 600 cuentas alcanzadas
3 mil 400 interacciones
Mil 800 seguidores

INSTAGRAM:

https://www.instagram.com/rosarito_baja/

167 publicaciones
625 mil 900 cuentas alcanzadas
30 mil 300 interacciones
27 mil 265 seguidores

TIK TOK:

https://www.tiktok.com/@rosarito_baja

11 publicaciones
68 mil 545 vistas
3 mil 50 likes
108 comentarios
937 compartidos

4.1.2.2 Realizar exposiciones de destino y capacitar en temas de promoción turística a las agencias mayoristas y minoristas de viajes, emisoras de turismo a nuestro destino.

Una importante tarea que tenemos como COTUCO, es la capacitación con agencias mayoristas y minoristas de viajes, los cuales aportan en gran medida al turismo de nuestro Municipio. Debido a esto, hemos tomado acción en cuanto la exposición del destino con diferentes agencias de viajes, en las cuales hemos podido mostrar a ellos las bondades turísticas que ofrece Playas de Rosarito a través de recorridos de inspección y presentaciones de destino.

- ASTRAT BC

En el mes de junio dimos un recorrido a la Asociación de Transportistas y Touroperadores de Baja California (ASTRAT BC), a la cual pudimos mostrarles una parte de las bondades turísticas que ofrece nuestro municipio.

Dentro del recorrido incluimos desayuno en La Cabaña del Encino, café y exhibición en Puerto





Nuevo Gallery, vuelo en ultraligero y cóctel en Sunio Beach Club en Castillos Del Mar. En este último punto también les compartimos una presentación de destino, en la cual pudimos exponerles la actualidad del turismo en Rosarito.

A continuación, Se anexa imagen del recorrido:

ANEXO 4

- MEET UP PROTURBAJA

En el mes de junio del año en curso realizamos un evento en colaboración con la organización de Profesionales del Turismo de Baja California (PROTURBAJA). Este evento, llamado Meet Up Rosarito, consistió en un encuentro entre los actores del turismo dentro del estado, entre los cuales tuvimos agencias minoristas, agencias mayoristas, miembros de la cadena de valor, presidentes y miembros de cámaras involucradas en el sector turístico, entre otros.

Durante este Meetup tuvimos la oportunidad de exponer ante todos ellos la oferta turística del municipio a través de una presentación de destino. Además, se brindó un tiempo para networking, donde se pudieron crear alianzas entre los actores.

Anexo imagen del Meetup:

ANEXO 5

40 agencias mayoristas y minoristas de

viajes atendidas

4.1.2.2.3 Desarrollar herramientas y artículos promocionales por segmento turístico para la promoción y la comercialización del destino.

Para este año contemplamos trabajar aún más con artículos promocionales para utilizar en los eventos locales, regionales, nacionales e internacionales en los que participamos. Además, también los utilizamos en presentaciones de destino, bienvenidas de actores del turismo, atención a medios especializados, entre otras cosas.

Es importante mencionar que con estos artículos promocionales podemos realizar dinámicas en las que, a cambio de estos souvenirs, los visitantes se suman a nuestra base de datos y nos siguen en redes sociales. De esta manera logramos aumentar nuestra audiencia y llegar a cada vez más personas de diferentes lugares del mundo.

283 Bolsas de manta
200 contenedores con Gel antibacterial de bolsillo
200 Plumas
124 Termos blancos
60 Termos cantimplora
300 Calcomanías verticales
300 Calcomanías horizontales
300 Gorras

4.1.2.2.4 Coordinar con autoridades mu-

nicipales y estatales, organismos de la sociedad civil para la promoción del destino en foros nacionales e internacionales.

Una tarea importante de nuestro Comité es mantener una estrecha coordinación con autoridades de todos los niveles dentro del país, así como con organismos de la sociedad civil, para la promoción de Playas de Rosarito como destino turístico.

- EXPO TURISMO Y LA MEGA REGIÓN 2022

El día 03 de septiembre del año 2022 estuvimos participando en el evento 'EXPO TURISMO Y LA MEGA REGIÓN 2022' realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, exactamente en la avenida Revolución.

Expo Turismo y la Mega Región es un evento que reúne una gran cantidad de visitantes. Es una exposición dónde se presenta lo mejor del turismo de la región que compone nuestro estado con ciudades como San Diego y Sonora. Dentro de la exposición puedes encontrar muestras gastronómicas, cerveza artesanal, productos locales y muestras artísticas de diferentes tipos. La participación se realizó en coordinación con el COTUCO Tijuana.

Dentro del evento tuvimos un pabellón dedicado a Playas de Rosarito. En este espacio pudimos exponer a los visitantes las bondades turísticas de nuestro municipio, esto a través de nuestra guía turística de la ciudad, folletería

especializada de hoteles, restaurantes y actividades. También estuvimos regalando souvenirs del destino, tales como bolsas ecológicas y spray antibacterial.

Para este evento contamos con el apoyo del Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada, Marquesitas Factory, Monociclo Café y Cervecería Los Reyes. Cada uno de ellos pudo promocionar y vender su producto, además de dar muestras a las personas que visitaron nuestro pabellón.

ANEXO 6

- MEXICALI BEER FEST 2022

El día 19 de noviembre del año participamos en el evento 'MXL BEER FEST 2022' realizado en la ciudad de MEXICALI, Baja California, exactamente en la avenida ÁLVARO.

MXL BEER FEST 2022 es un evento que reúne una gran cantidad de visitantes. Es una exposición dónde se presenta lo mejor de la producción de cerveza artesanal de la región que compone nuestro estado con ciudades como Rosarito, Mexicali y Ensenada. Dentro de la exposición puedes encontrar muestras gastronómicas, cerveza artesanal, productos locales y exposición de artistas musicales presentando en vivo. Para este evento coordinamos el COTUCO Mexicali y el comité de la Copa Baja.

Dentro del evento tuvimos un pabellón dedicado a Playas de Rosarito. En este espacio pudimos exponer a los visitantes las bondades

turísticas de nuestro municipio, esto a través de nuestra guía turística de la ciudad, folletería especializada de hoteles, restaurantes y actividades. También estuvimos regalando souvenirs del destino, tales como bolsas ecológicas y spray anti-bacterial.

Para este evento contamos con el apoyo del Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada, Edens Sins Brewing Co, Los Reyes Cervecería y Bajamigos Artesanías. Cada uno de ellos pudo promocionar y vender su producto, además de dar muestras a las personas que visitaron nuestro pabellón. Cabe destacar que los cerveceros obtuvieron premiación por su participación en la competencia logrando en total 4 medallas, entre ellas la mejor entre más de 500 etiquetas presentadas para la competencia de la Copa Baja 2022.

ANEXO 7

- AGROBAJA 2023

Los días 2, 3 y 4 de marzo del año en curso participamos en el evento 'AGROBAJA 2023' realizado en la ciudad de Mexicali, B.C.

El evento consistió en exhibiciones de muestras principalmente del sector agropecuario. A lo largo de los 3 días hubo exposición de maquinaria de uso agropecuario, alimentos derivados de dicha actividad y diferentes productos relacionados a la actividad de ganadería, pesca y agricultura. Este evento se cubrió en coordinación con la SECTURE BC

En nuestro pabellón contamos con un gran flujo de visitantes interesados en las bondades turísticas de nuestro municipio y el estado en general, ya que estuvimos compartiendo espacio con todos los municipios que integran Baja California. En dicho espacio pudimos compartir a los visitantes la oferta turística con la que cuenta Playas de Rosarito, esto por medio de nuestra guía turística y folletería del destino.

Además del material promocional, mostramos un poco de la oferta turística del municipio gracias a Sunio Beach Club y Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada, quienes nos acompañaron en dicho evento. Tuvieron oportunidad de dar a conocer un poco de su oferta, manejando algunas degustaciones y cocina demostrativa.

ANEXO 8

- DÍA DE CAMPO EN TU CIUDAD 2023

El sábado 1 de julio del año en curso participamos en el evento "DÍA DE CAMPO EN TU CIUDAD", realizado en Playas de Rosarito, B.C.

El evento consistió en exhibiciones de productos del campo, en su mayoría de productores locales. Contamos con la participación de productores y emprendedores de diferentes segmentos, los cuales pudieron platicar ante los visitantes todo lo que su producto implica, además de poder tenerlos a la venta.

Este evento lo organizamos en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Esperamos puedan repetirse eventos como este, ya que significan un gran apoyo para los productores primarios.

Dentro del evento tuvimos oportunidad de promocionar el destino a través de folletería especializada, souvenirs y oferta local.

ANEXO 9

- EXPO TURISMO Y LA MEGA REGIÓN 2023

El día 22 de julio del 2023 se celebró otra edición más del evento Expo Turismo y la Mega Región, el cual se monta sobre la Calle Revolución de Tijuana con horario de 10am a 9pm y se presentan a manera de pabellón o individualmente carpas con las muestras de las ofertas representativas de cada destino presentado. En el caso de Playas de Rosarito presentamos una variedad de atractivos turísticos, tales como las rutas ecoturísticas, el potencial hotelero, cervecerías artesanales locales, productores de artesanías y algo de gastronomía.

Se le proporcionó atención a más de 1000 personas durante la estancia del pabellón de Rosarito y se recabaron correos electrónicos para agregarlos a lista de suscriptores para la difusión de eventos, de restaurantes y promocionales a los potenciales visitantes. A manera de juego se les obsequiaba promocionales tales como botellas de agua o

gorras a los que resultaron ganadores en la ruleta, después suscribirse o siguieran en redes sociales.

El éxito del evento se logró gracias al trabajo en equipo de los participantes y la organización del equipo de COTUCO y se dió a notar por los comentarios que realizaron los distintos visitantes al pabellón.

ANEXO 10

5 eventos realizados en coordinación con autoridades municipales y estatales más de 600 personas atendidas

4.1.2.2.5 Gestionar y promover la realización de eventos de la industria de reuniones a través de la participación en foros nacionales e internacionales para posicionar a Playas de Rosarito.

- CONGRESO MUNDIAL DE LA VIÑA Y EL VINO 2022

Los días 31, 1 y 2 de noviembre del año en curso estuvimos participando en el CONGRESO MUNDIAL DE LA VIÑA Y EL VINO 2022´ realizado en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, exactamente en el Baja California Center.

Este fué un evento de talla internacional que tuvimos oportunidad de albergar en nuestro municipio. El evento consistió en ponencias por parte de expertos en temas vi-

nícolas de todo el mundo, además de diferentes exposiciones de productos vinícolas nacionales e internacionales y la oportunidad de reunirse con congresistas, tour operadores y demás actores interesados en realizar sus tours, congresos, foros o eventos en nuestro destino.

Dentro del evento tuvimos un stand dedicado a Playas de Rosarito. En este espacio pudimos exponer a los visitantes las bondades turísticas de nuestro municipio, esto a través de nuestra guía turística de la ciudad, folletería especializada de hoteles, restaurantes y actividades. También estuvimos regalando souvenirs del destino, tales como bolsas ecológicas y spray anti-bacterial.

ANEXO 11

- TRAVEL & ADVENTURE SHOW 2023

Los días 18 y 19 de febrero del año en curso estuvimos participando en el evento "TRAVEL & ADVENTURE SHOW 2023" celebrado en la ciudad de Los Ángeles, California.

El evento consistió en exhibiciones de las bondades turísticas de una gran cantidad de destinos alrededor del mundo. Dentro del evento tuvimos la presencia de material promocional turístico de países como Croacia, Irlanda, India, Egipto, Nicaragua, Corea, Japón, Tailandia, Bali, Sudáfrica, Jamaica, Canadá, México y muchos más. La idea es que cada destino pueda compartir su destino ante miles de asistentes, muchos de los cuales están

buscando lugares para vacacionar, donde realizar sus encuentros de negocios, realizar congresos y convenciones, entre muchas otras posibilidades.

En nuestro pabellón contamos con un gran flujo de visitantes de diferentes lugares del mundo interesados en las bondades turísticas de nuestro municipio y el estado en general, ya que estuvimos compartiendo espacio con todos los municipios que integran Baja California. En dicho espacio pudimos compartir a los visitantes la oferta turística con la que cuenta Playas de Rosarito, esto por medio de nuestra guía turística, folletería del destino y respondiendo las inquietudes que ellos nos hacían saber.

ANEXO 12

-TIANGUIS TURÍSTICO CDMX 2023

El día 27 de MARZO del año en curso estuvimos participando en el evento "TIANGUIS TURÍSTICO 2023" realizado en la CIUDAD de MÉXICO, exactamente en la CITI BANAMEX CENTER. TIANGUIS TURÍSTICO 2023 es un evento que reúne una gran cantidad de empresas internacionales y nacionales, así como presentaciones de los múltiples estados y municipios mexicanos para la difusión turística de los mismos a mercados internacionales.

Dentro del evento tuvimos un pabellón dedicado a BAJA CALIFORNIA, con un Módulo de Atención de Rosarito. En este espacio pu-

dimos exponer a los visitantes las bondades turísticas de nuestro municipio, esto a través de nuestra guía turística de la ciudad, folletería especializada de hoteles, restaurantes y actividades. También regalamos souvenirs del destino, tales como bolsas ecológicas.

Cabe mencionar que estuvimos trabajando en conjunto con tour-operadores y con la presencia de hoteleros, como lo fueron AATOPBC y ROSARITO BEACH HOTEL, lo cual sumaron nuestros esfuerzos para brindar una mejor atención para los prospectos e interesados que fueron atendidos durante el evento.

Con la asistencia a estos eventos se busca continuar con la reactivación económica en el estado y el municipio de Playas de Rosarito, además de mostrar fuera de la ciudad que nuestro municipio cuenta con una basta oferta en los diferentes rubros que abarca el turismo.

ANEXO 13

3 participaciones en foros de la industria de congresos y convenciones
Más de 2 mil 500 personas atendidas

4.1.2.2.6 Promover la profesionalización de guías de turistas, tour-operadores y transporte turístico en general.

En nuestra página oficial de Facebook, COTUCO Rosarito, compartimos diferentes cursos, webinars, encuentros, presentaciones de

destino y más herramientas de profesionalización para personal encargado de la guía de los turistas que se dan cita en nuestro destino.

Difundiendo estas publicaciones buscamos que el personal encargado de guiar al turismo dentro de Rosarito esté lo más preparado y actualizado posible, dando la mejor de las experiencias al visitante.

Más de 24 cursos, webinars, encuentros y conferencias compartidos
3 mil 248 cuentas alcanzadas

4.1.2.2.7 Realizar una campaña de promoción turística en coordinación con el fideicomiso de promoción turística del estado y/o comité de mercadotecnia y/o entidad que maneje los recursos provenientes del impuesto al hospedaje.

En conjunto con el Fideicomiso de Promoción Turística de Baja California (FITURBC), realizamos campañas de promoción turística, en las cuales hemos expuesto las bondades turísticas que ofrece tanto Playas de Rosarito como el estado de Baja California en general.

BEST OF SAN DIEGO PARTY

El día 19 de agosto del 2022 participamos en el evento "BEST OF SAN DIEGO PARTY 2022" celebrado en San Diego, California, consistió en exhibiciones de las bondades turísticas, orientadas al ámbito de la fies-





ta y comida, de San Diego y sus alrededores. Dentro del evento tuvimos la presencia de material promocional turístico de San Diego y de Baja California, destino turístico por excelencia para los habitantes de San Diego.

En nuestro pabellón contamos con un gran flujo de visitantes de diferentes lugares del mundo interesados en las bondades turísticas de nuestro municipio y el estado en general, ya que estuvimos compartiendo espacio con todos los municipios que integran Baja California.

En dicho espacio pudimos compartir a los visitantes la oferta turística con la que cuenta Playas de Rosarito, esto por medio de nuestra guía turística, folletería del destino y respondiendo las inquietudes que ellos nos hacían saber.

BEER X

El día 20 de agosto de 2022 participamos en el evento “BEER X 2022” celebrado en la ciudad de San Diego, California, consistió en exhibiciones de las bondades turísticas, orientadas al ámbito de la cerveza y comida, de San Diego y sus alrededores.

TRAVEL & ADVENTURE SHOW 2023

Los días 18 y 19 de Febrero del 2023 participamos en el evento “TRAVEL & ADVENTURE SHOW 2023” celebrado en Los Ángeles, California, con la presencia de material promocional turístico de países como Croacia,

Irlanda, India, Egipto, Nicaragua, Corea, Japón, Tailandia, Bali, Sudáfrica, Jamaica, Canadá, México y muchos más. La idea es que cada destino pueda compartir su destino ante miles de asistentes

STAR WARS WEEKEND 2023

El día 17 de junio del año en curso estuvimos participando en el evento “STAR WARS WEEKEND 2023” celebrado en la ciudad de San Diego, California, con la operación diferentes entes turísticos, los cuales compartimos con los visitantes la oferta turística

4 eventos atendidos en coordinación con el Fideicomiso de Promoción Turística de Baja California (FITUR BC). Más de mil 500 personas atendidas

4.1.2.2.8 Fomentar la realización de viajes de familiarización con medios de comunicación especializados en viajes, visitas de inspección para el segmento MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) e industria filmica.

Continuamos con las campañas de promoción turística del destino con apoyo de influencers y medios de comunicación especializados. De la mano de ellos realizamos visitas a diferentes locaciones. Dentro de estas visitas creamos contenido fotográfico, video y recomendaciones de la oferta de cada uno de los lugares visitados, apoyando así a su crecimiento individual y al crecimiento del

sector turístico.

**15 viajes de familiarización
48 negocios beneficiados**

FAM CON CANAL 66 DE MEXICALI, B.C.

Canal 66 es un medio de comunicación de Mexicali, Baja California, Sonora y la parte sur de California y Arizona. Con ellos hemos realizado diferentes campañas promocionales, viajes de familiarización de diferentes segmentos de la oferta turística, restaurantes, ranchos, balnearios, bares, etc. Todo esto se ve plasmado en un programa de televisión. Hemos realizado más de 4 viajes de familiarización con Canal 66 visitando más de 40 atractivos turísticos

4.1.2.3.1 Fomentar la innovación y competitividad de la oferta turística del Municipio a través de pauta publicitaria programada en distintos medios de comunicación del mercado doméstico, regional, nacional e internacional.

A lo largo de estos últimos 12 meses hemos realizado diferentes campañas de acuerdo al plan de medios establecido. Entre estas campañas, hemos cubierto segmentos gastronómicos, atractivos turísticos, aventura, entre otros. Derivado de estas campañas hemos realizado videos, publrreportajes, planas publicitarias, cápsulas televisivas y artículos en sitio web.

Festival del Pescado y el Marisco 2022

Con nuestro medio Grupo Healey (Frontera-El Imparcial) Realizamos la publicación de dos planas periodísticas para el Festival del pescado y el Marisco 2022, icónico evento de nuestro destino. Además de estas planas, continuamos la campaña de promoción del evento en nuestras redes sociales.

Muelle Rosarito

Acompañados de Grupo Healey, creamos un publrreportaje sobre nuestro muelle, un atractivo turístico por excelencia de Rosarito. Este publrreportaje incluye video con dron sobre el muelle y entrevistas.

Art Walk 2022

Continuando con las campañas de promoción a eventos en el destino, publicamos 2 planas periodísticas del evento Art Walk 2022. Como se hace con todos los eventos en el destino, también continuamos con la campaña a través de redes sociales y envío masivo.

Fiestas de Navidad y Año Nuevo

Teniendo en cuenta que las fechas de cembrinas son de fechas en las que el turismo no está muy activo, realizamos una campaña de promoción de cenas y fiestas para pasar estas fechas en nuestros restaurantes, bares y hoteles. Para ello realizamos la publicación de una plana periodística y promoción en redes y envío

masivo.

Festival del Pescado y el Marisco 2023

Para la edición 2023 de este tradicional evento rosaricense, programamos la publicación de 2 planas periodísticas, las cuales van acompañadas también de promoción en redes sociales, envíos masivos y un giveaway.

Campaña de promoción de eventos

Desde la contratación de San Diego Red, comenzamos con una campaña de promoción de diferentes eventos que se llevan a cabo en nuestro destino.

La campaña consiste en la publicación de artículos en su sitio web y redes sociales, acerca de estos eventos. La publicación incluye una descripción del evento, fechas, sede, antecedentes, entre otros detalles relevantes de los mismos. Además, cada artículo cuenta con la publicación de una versión en inglés.

Entre los eventos que hemos promocionado con esta campaña son la Expo Tlaquepaque, Festival del Pescado y el Marisco, Art Walk, Crossing South, Paella & Beer Fest, Festival de Mixología, Paseo Ciclista, Expo mueble, entre otros.

Campaña artesanías

Continuando con las campañas promo-

cionales con Canal 66, realizamos 2 recorridos dentro del destino, en los cuales nos enfocamos a visitar negocios dedicados a las artesanías. Estos recorridos se hicieron en coordinación con la Asociación de Fabricantes de Muebles y Accesorios de Playas de Rosarito. Durante estas visitas logramos levantar tomas del proceso de fabricación, producto terminado, herramientas, instalaciones y entrevistas al personal.

Durante los recorridos visitamos lugares como El Mueble Rústico, Alex Curios, Terra Tile, Tile MX, Los Hermanos Curios, La iguana, La Carreta, entre otros. El levantamiento de contenido resultó en dos cápsulas televisivas en el programa Bajacaliforniando.

Campaña gastronómica y de aventura

Acompañados de Serna Videos hemos visitado lugares como Cerro Coronel, Ruta el Médano, Parque Pikin; además de restaurantes como Buen taco, Maple Rosarito, Hacienda KM 43, Barra Vieja, Yummy Yum Sushi, entre muchos otros.

A cada uno de estos lugares se les dedica una publicación en la página Banana Rosarito, además de otorgarles las imágenes en alta calidad para que ellos puedan usarlas para lo que a ellos convenga. También hemos creado reels y videos del Cerro Coronel y Ruta El Médano.

4.1.2.3.2 Brindar asistencia al visitante y al turista para el desarrollo pleno de las actividades propias en su estancia dentro del

destino, durante temporadas altas y fechas especiales del destino, por medio operativos turísticos.

ATENCIÓN MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Parte importante de las actividades del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito es la anfitriona hacia el turista que visita nuestra ciudad y es por ello que contamos con un Módulo de Información Turística (MIT), ubicado en la esquina de la Plaza Oceana en la Zona Centro de Rosarito.

En el Módulo contamos con información en folletería de diversos destinos dentro de la ciudad, como son hoteles, restaurantes, parques, entre muchos otros establecimientos. También contamos con mapas del Estado y guías turísticas del destino. Es importante mencionar que tuvimos la oportunidad de colocar en la folletería mapas de Tijuana, con el fin de acrecentar el turismo no solo en la ciudad, sino también en el estado, además de que Tijuana es una gran vía de acceso del turismo nacional y extranjero que recibe Rosarito.

A lo largo del año, brindamos atención a turistas de diferentes partes de México y del extranjero. La información más solicitada es por mapas de la ciudad, baños públicos, bancos, entre otras dudas que tuvieron los turistas que nos visitaron este mes.

Vale la pena mencionar que este Módu-

lo se abre los días jueves, viernes, sábado y domingo. Ya que son los días que hay más afluencia en la ciudad.

4.1.2.3.3 Elaborar y difundir el calendario de eventos de destinos por segmento turístico en apego al Plan de Mercadotecnia turística del destino.

A lo largo del año, realizamos envíos masivos a una base de datos con 1829 usuarios. Con esta base de datos les hacemos llegar las promociones vigentes y los eventos próximos que los restaurantes y hoteles publican en sus redes sociales y que nos hacen llegar a nosotros para que sean publicados en nuestras redes.

Esta estrategia busca apoyar al turismo de la ciudad mediante la difusión de sus actividades en general, ya que estamos entrando en una nueva normalidad en la que el turismo continúa levantándose de la pandemia provocada por el Covid-19, por lo que es necesario que la reactivación del turismo de la ciudad llegue al mayor número de personas posible.

Es importante mencionar que también agregamos una sección de recomendaciones. En esta sección, se coloca una pequeña descripción de un lugar en específico junto con imágenes del lugar, esto con el fin de que la gente conozca lugares nuevos en Rosarito, apoyando así al turismo local.

La información que los establecimientos nos hacen llegar para los envíos masivos, se publica



así al turismo local.

La información que los establecimientos nos hacen llegar para los envíos masivos, se publica en nuestro Facebook oficial:
www.facebook.com/rosaritobajanorte.

En este Facebook; página oficial de promoción turística del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, contamos con más de 72 mil seguidores, por lo que el calendario tiene un mayor alcance.



EJE







SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA 5.1.1 GOBIERNO EFICIENTE

5.1.1.1.1 Elaborar los documentos oficiales vigentes para la ciudadanía.

Se han expedido 185 cartas de residencia.

5.1.1.1.2 Realizar la difusión en los diferentes centros de estudios y recreación de los requisitos para solicitar la precartilla del servicio militar.

Se expidieron 87 cartillas militares del mes de octubre a la fecha, siendo respuesta de los distintos anuncios en escuelas preparatorias, centros recreativos, páginas oficiales, en el mes de octubre también fue realizado el sorteo del año 2021 al 2022.

5.1.1.1.3 Elaborar de recursos de inconformidad y reducciones de boletas de infracción.

Se han calificado más de 7,000 boletas de infracción y 15 recursos de inconformidad.

5.1.1.1.4 Dar seguimiento a notificaciones a los propietarios de los negocios que cuentan con permisos de alcohol para que acudan a realizar su pago de revalidación.

Se hicieron repetidas inspecciones para notificar a los locatarios dando un total de 417 revalidaciones de octubre a la fecha.

5.1.1.1.5 Brindar atención a las llamadas de quejas y reportes realizados en C4, Sindicatura Municipal y Secretaría General; así como aplicar correctamente la reglamentación municipal en la calificación de multas.

Se ha dado atención a más de 200 llamadas y reportes, de animales mostrencos, domésticos y disputas vecinales por los mismos.

5.1.1.1.6 Actualizar el Padrón de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas dentro del Municipio de Playas de Rosarito

El padrón de asociaciones religiosas se actualizó aumentando un 7% desde octubre a la fecha.

5.1.1.1.7 Atención a la comunidad indígena calificada. Solución de las problemáticas indígenas focalizada.

La comunidad indígena en nuestro Municipio tiene como dificultad el solicitar actas de nacimiento, identificaciones, ya que muchos migran para ser establecidos aquí, así mismo se les ha apoyado con el trámite para la misma, citas, asesorías legales, etc.

5.1.1.1.8 Crear programas y políticas públicas en beneficio de la niñez y adolescencia.

Se han hecho distintas reuniones para la mejoría del SIPINNA nivel Estado, a base de modificar el Reglamento Municipal.

5.1.1.2.1 Elaborar convocatorias, puntos de acuerdo y actas de las sesiones de Cabildo, así como publicar los debidos puntos de acuerdo en el portal de transparencia.

Se han realizado 25 convocatorias y 23

actas de las sesiones, así como 243 puntos de acuerdos, así como se ha publicado la información en Transparencia cada trimestre.

5.1.1.2.2 Elaborar la gaceta municipal con la información de las sesiones de Cabildo y su publicación en el portal de transparencia.

Se han elaborado 9 gacetas a partir del mes de octubre a la fecha, 3 por trimestre.

5.1.1.2.3 Actualizar, crear, reformar, derogar reglamentos y normas.

Se han reformado 9 Reglamentos, se han creado 4 reglamentos, 2 normas técnicas y 1 abrogacion de octubre a la fecha.

5.1.1.2.4 Presentarse en tiempo y forma a las sesiones de Cabildo convocadas. (Firma de Actas de la misma sesión)

Se han convocado 25 Sesiones de Cabildo de octubre al mes de agosto, de las cuales se han suspendido 2, siempre teniendo Quorum legal con la presencia del Cabildo.

5.1.1.2.5 Presentar los Dictámenes relacionados de las Comisiones correspondientes.

Se han presentado un total de 23 Dictámenes de octubre a la fecha.



5.1.1.3.1 Programar reuniones de colaboración con comisiones de regidores y titulares de las dependencias, de acuerdo a las necesidades de agenda que surjan.

Se programan 2 reuniones por mes con los Regidores para discutir temas del cabildo con un total de 20 reuniones, así mismo reuniones con jueces cívicos y dependencias.

5.1.1.3.2 Programar envíos de valija a la ciudad de Mexicali con el Gobierno del

Estado.

Se han enviado 46 valijas al Periodico Oficial del Estado.

5.1.1.3.3 Actualización y publicación de Reglamentos vigentes en la página de Transparencia

Se han actualizado y enviado a Transparencia 24 Reglamentos.



REGISTRO CIVIL

PROGRAMA 5.1.2 REGISTRO CIVIL A LA VANGUARDIA Y CERCANO A LA CUIDADANÍA

5.1.2.1.1 Implementar el módulo de solicitud de CURP para expedición, altas y rectificaciones de la Clave Única de Registro de Población mediante el Sistema a Nivel Nacional (RENAPO).

Oct 2022=150

Nov 2022=225

Dic 2022=385

Ene 2023=220

Feb 2023=300

Mar 2023=226

Abr 2023=356

May 2023=256

Jun 2023=430

Jul 2023=360

TOTAL: 2,908 Curp's Expedidos

5.1.2.1.2 Implementar el módulo de solicitud de actas foráneas (de otros Estados o Municipios) mediante el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA).

Oct 2022=580

Nov 2022=496

Dic 2022=378

Ene 2023=560

Feb 2023=593

Mar 2023=630

Abr 2023=626

May 2023=650

Jun 2023=690

Jul 2023=685

TOTAL: 5,238 Actas Expedidas

5.1.2.1.3 Realizar el registro oportuno de los niños nacidos en el Municipio de Playas de Rosarito con base en el decreto 242, exentos de pago en registros de nacimiento.

Oct 2022=64

Nov 2022=55

Dic 2022=61

Ene 2023=37

Feb 2023=31

Mar 2023=64

Abr 2023=46

May 2023=46

Jun 2023=48

Jul 2023=67

TOTAL: 519 Decretos(registros de bebés).



5.1.2.1.4 Habilitar la oficina del Registro Civil en el poblado de Primo Tapia, para facilitar que la ciudadanía tenga acceso a los servicios y trámites de registro civil.

Registro de Matrimonio: oct 2022-ago 2023=49
 Prenupcial: oct 2022- ago 2023=38
 Actas Locales: oct 2022-ago 2023= 104
 Actas Foráneas B.C: oct 2022- ago 2023=76
 Actas Foráneas de otros estados: oct 2022- ago 2023=4

EJE 5

DIRECCIÓN JURÍDICA

PROGRAMA 5.1.4 ROSARITENSES CON IGUALDAD DE DERECHOS

5.1.4.1.1 Brindar asesoría legal y jurídica gratuita a toda la ciudadanía con prioridad a adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad. (ASESORÍAS EN GENERAL)

PERIODO 01 OCT. 2022 AL 01 AGT. 2023.	CIVIL	PENAL	FAMILIA R	OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	LABORAL
TOTAL:	29	13	12	13	08

En el periodo de 01 octubre 2022 al mes 01 de agosto del año actual, se realizaron un total de xx asesorías, mismas que fueron realizadas en esta casa municipal del H. IX Ayuntamiento, en las cuales se brindó y canalizó ante la problemática planteada.

5.1.4.1.2 Realizar campañas en jornadas comunitarias en las que se brinde asesoría ju-

ridica impartida por abogados profesionales en materia Civil, Familiar, Administrativa, Laboral y Penal.

“ANUAL”

5.1.4.1.3 Orientar a la comunidad Rosaricense en caso de arbitrariedades por parte de alguna autoridad o servidor público, con la finalidad de que no sean vulnerados sus derechos.

PERIODO 01 OCT. 2022 AL 01 AGTO. 2023.	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agt.
TOTAL:	25	23	27	18

5.1.4.1.4 Apoyar a la comunidad Rosaritense en cualquier trámite administrativo ante dependencias de la administración pública municipal.

PERIODO 01 OCT. 2022 AL 01 AGTO. 2023.	CIVIL	PENAL	FAMILIA R	OFICIALÍA CONCILIADOR A Y CALIFICADORA	LABORAL
TOTAL:	29	13	12	13	08

Se brindó la atención a un total de xx personas en cuestión a trámites administrativos ante las dependencias de administración pública Municipal del Ayuntamiento.

5.1.4.1.5 Canalizar a la ciudadanía ante las instancias que requiera acudir en asuntos de trámites legales.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
SAT	08	11	09	
CATASTRO	01	02	04	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	01	08	05	
DEFENSORIA DE OFICIO.	02	05	02	
SEJUN.	01	09	01	
SEJAP.	00	08	03	
CEJA.	03	05	03	01
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	00	01	03	01
UABC DESPACHO JURÍDICO.	00	01	02	

Del 01 de octubre al 01 de agosto del año actual se brindó la atención a un total de 100 personas en cuestión de trámites administrativos, canalizando así a las dependencias de administración pública Municipal y dependencias gubernamentales.

5.1.4.1.6 Coordinar y dar seguimiento en todos los procedimientos en los cuales se ha brindado una asesoría jurídica.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
TOTAL:	166	162	147	

5.1.4.2.1 Proporcionar asesoría y asistencia técnica jurídica a las dependencias de la administración pública municipal y paramunicipal, en relación a asuntos que por la materia de que se trate lo requiera.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
TOTAL:	11	13	10	14

5.1.4.2.2 Coadyuvar en la revisión de contratos, convenios de colaboración y demás actos jurídicos en que intervenga el Ayuntamiento y las dependencias de la administración pública central y paramunicipal.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
CONVENIOS	06	09	03	01
CONTRATOS	26	13	52	12
TOTAL:	CONVENIOS	19	CONTRATOS	103

5.1.4.2.3 Asistir en el estudio y análisis de los proyectos para la creación, modificación, adición, abrogación o derogación de Reglamentos Municipales, Iniciativas de Leyes y Decretos y disposiciones normativas de injerencia municipal.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
TOTAL:	45	29	33	14

5.1.4.2.4 Participar y brindar asesoría en las controversias de interés jurídico del Ayuntamiento en materia Civil, Familiar, Administrativa, Laboral y Penal.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
PENAL	06	04	06	
ADMINISTRATI VA	40	40	04	
AMPARO	17	90	64	
CIVIL	32	22	55	
TOTAL:				

5.1.4.2.5 Proporcionar asistencia técnica en los planteamientos que ciudadanos rosaritenses le formulen a la Presidente Municipal.

5.1.4.2.6 Brindar asesoría a los ciudadanos extranjeros así como a las asociaciones de condóminos que los representen, en apoyo para resolución de controversias y procedimientos arbitrales cuando lo requieran.

PERIODO 01 OCT 2022 01 AGTO 2023	oct-nov-dic.	en-feb-mar.	abr-may-jun.	jul-agto.
TOTAL:	00	05	08	01



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ENLACE (DIVIEN)

PROGRAMA 5.2.1 SOCIEDAD PARTICIPATIVA

5.2.1.1.1 Organizar y llevar a cabo reuniones con el sector empresarial del municipio para la coordinación de acciones con sentido social de impulso al turismo y la imagen del municipio. (3 Reuniones al año).

los distintos sectores pertenecientes a nuestro municipio y a algunos otros municipios que comparten los mismos intereses y necesidades que el nuestro. Es por ello que durante este año se han llevado a cabo 2 foros con sede en nuestro municipio.

Mediante la organización de foros con

Fecha	Concepto	Asistentes	Presupuest o Ejercido
12 de abril 2023	4to. Foro Nacional para Estrategias de Movilidad.	500	\$ 39,289.96
13-14 de julio 2023	Foro del Agua y Ciudades Seguras	400	\$ 113,421.88

5.2.1.2.1 Establecer y mantener mecanismos de comunicación con las ciudades hermanas de Rosarito, para hacer intercambios de publicidad de los eventos que se realizan en cada región.

El Gobierno Municipal realizó el acercamiento con la Ciudad de Puerto Morelos, Quintana Roo durante este encuentro se pudieron intercambiar experiencias de programas y servicios que ofrece cada municipio, entre los temas más relevantes fueron, la revisión de un reglamento que permita la regularización de las zonas habitacionales a través de plataformas como Airbnb.

Con la intención de que el quinto municipio fortalezca lazos con los residentes extranjeros y sus respectivos gobiernos, se ha dado el apoyo para que se lleven a cabo reuniones con miembros de Ciudades Hermanas de Long Beach en las que también ha estado presente la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, por ejemplo la reunión con el señor Rex Richardson, Alcalde de dicha ciudad; se han

llevado a cabo reuniones entre miembros del Consulado de Estados Unidos en Tijuana e IMMUJER para tratar temas relacionados a la violencia doméstica. De igual forma, la titular de FRAO asistió a eventos tales como la Cumbre Comunitaria de Alcaldes Estados Unidos - México: Reconocimiento y Reconexión, organizado por Sister Cities International llevado a cabo en San Diego y Tijuana del 11 al 13 de octubre.

5.2.1.2.2 Impulsar y difundir las actividades del municipio que engrandezcan la cultura mexicana de la región.

Dando seguimiento a las tradiciones culturales que nuestro Municipio tiene, durante este año el Gobierno Municipal realizó, las tradicionales Fiestas de la Frontera así como las Fiestas de la Misión que ya forman parte del patrimonio cultural de Baja California, con estas dos fiestas tradicionales se deja una derrama económica favorable dentro de nuestro comercio local.

Fecha	Evento	Asistentes	Lugar	Presupuesto Ejercido
	Fiestas de Frontera	2000	Rancho San Patricio	\$ 76,010.60
27-28 mayo 2023	Fiestas de Misión	5000	La Misión	\$ 45,900.00

Así también el Gobierno Municipal reconoció a personas por su labor hacia el municipio de Playas de Rosarito, con el reconocimiento al señor Juvenal Arias y el mérito civil 2023.

Mérito Civil

Modalidades:

- Deporte, 3 reconocidos.
- Arte y Cultura, 2 reconocidos.
- Profesión, Ciencia u Oficio, 1 reconocido.

Presupuesto ejercido: \$ 24,258.21

5.2.1.2.3 Visitar a los comités de vecinos periódicamente encabezados por la Presidente, para estrechar lazos con la comunidad y apoyar en sus necesidades sociales.

En seguimiento con las visitas a las colonias que conforman nuestro municipio, y con la atención personalizada para escuchar y dar solución a las necesidades de la ciudadanía, se estuvo llevando a cabo durante el 2022 los Cabildos Comunitarios (actividad en coordinación con la secretaria general, dando apoyo con logística).

Cabildo Comunitario

- Primo Tapia
- Primaria Sentimientos de la Nación
- Primaria Ejido Mazatlán
- Primaria Plan de Ayala

De igual manera, como se llevó a cabo el 1er. Baile Popular Comunitario, en la colonia constitución, con un presupuesto ejercido de \$584,883.00, con la asistencia de 500 personas que disfrutaron de una tarde de baile.

5.2.1.2.4 Construir una página en redes sociales exclusiva para subir eventos e información referente a la Dirección, además del contacto directo con Comunicación Social para que exista un canal permanente de información por medio de las páginas oficiales.

Durante este año la página de la Dirección de Vinculación y Enlace se ha mantenido activa, con publicaciones de los eventos que marca el calendario cívico, así como el resalte de las obras y actividades del IX Ayuntamiento.

5.2.1.2.5 Desarrollar y participar eventos binacionales con Estados Unidos de América, presentando temas de interés, buscando proyectar una imagen fresca e innovadora del municipio.

Durante el mes de Febrero 2023, se acudió a Los Ángeles, California en compañía del cancellor Marcelo Ebrad para la promoción de nuestro municipio, a través de la internalización de nuestros municipios mexicanos, en el tema de la industria cinematográfica en nuestra región.

5.2.1.3.1 Realizar eventos cívicos e históricos en homenaje a los símbolos patrios, entre ellos desfiles tradicionales y conmemorativos.

El IX Ayuntamiento llevó a cabo como lo marca el calendario cívico, los desfiles conmemorativos, ceremonias oficiales, así como los festejos conmemorativos, como lo son:

- Arranque tradicional de la Cabalgata de las Fiestas de la Frontera en la Mojonera de Palou.
- Desfile CXII Aniversario de la Revolución.
- Natalicio de Don Benito Juárez.
- 104 Aniversario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata.

- Inauguración de Fiestas de la Misión.
- 28 Aniversario de la Municipalización de Playas de Rosarito.

5.2.1.3.2 Abanderamiento a planteles educativos y asociaciones civiles.

Este año el IX Ayuntamiento encabezó los abanderamientos en conmemoración al Día de la Bandera, con esto se hace el resalte y el compromiso del mismo hacia el amor a los símbolos patrios.

Con 37 instituciones educativas abanderadas se dio cumplimiento a las necesidades del símbolo patrio.

2022	2023
16	37
Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido
	\$ 182,403.60

5.2.1.3.3 Promoción de los valores cívicos en eventos en presencia de Autoridades.

En este año, el Gobierno Municipal ha encabezado actos cívicos, con la participación de la escolta y banda de guerra del IX Ayuntamiento, esto con el objetivo de transmitir, compartir y resaltar los valores cívicos que como mexicanos y mexicanas nos identifican, a través de la promoción del respeto de los símbolos patrios.

Actos Cívicos

- Secundaria no. 32 "71 Aniversario de Baja California".
- Primaria Jesús García (2).
- Jardín de Niños Mártires de Cananea.
- Graduación CIMAC (2).
- Graduación Universidad Nueva Baja.
- Secundaria no. 32 (5)
- Asamblea Colegio de Abogados

Oficina de Atención a Residentes Extranjeros
FRAO

5.2.1.4.1 Elaborar folletos informativos sobre diversos temas, entre ellos: los tipos de residencia legal en el país, los derechos de los arrendatarios y arrendadores en México,

así como los derechos de los residentes que viven bajo un régimen de propiedad en condominios o fraccionamientos, dejando en claro a qué instancias gubernamentales acudir para dar resolución a sus peticiones.

Durante el periodo de octubre de 2022 a la fecha, el Gobierno Municipal realizó la traducción, diseño e impresión de 11 folletos, siendo estos invitaciones a las reuniones mensuales llevadas a cabo por esta dependencia, así como modificaciones a folletos ya existentes.

5.2.1.4.2 Establecer un lazo con las dependencias del gobierno municipal para traducir los comunicados dirigidos a la ciudadanía y publicarlos en nuestras redes sociales.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2022 a la fecha, el Gobierno Municipal estableció lazos con la Dirección de Comunicación Social, Sindicatura, Sindicatura Ciudadana, COTUCO, IMMUJER y DIF, realizando un total de 16 traducciones. Los temas fueron variados, siendo estos sobre los descuentos en el pago de predial, Semana Santa, eventos como el Día del Niño, y comunicados.

5.2.1.4.3 Actualizar de forma constante la página de la Coordinación de Relaciones Internacionales que se desprenda de la Página del Ayuntamiento para informar a los residentes extranjeros sobre los servicios

que ofrecemos y dar respuesta a sus peticiones de manera digital.

Durante el periodo de octubre de 2022 a la fecha, se actualizó de forma constante la página web institucional de FRAO con el objetivo de que pueda ser promocionada entre la comunidad de residentes extranjeros del municipio, realizando modificaciones a las secciones "About," "Spanish classes" y "Real estate," así como eliminando de manera temporal la sección "News."

5.2.1.4.4 Organizar reuniones en donde se invite a una autoridad de los tres órdenes de gobierno al igual que a expertos de diversos temas, con el fin de brindar información de interés a los residentes extranjeros.

Durante este segundo año del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, FRAO convocó a los residentes extranjeros a 11 reuniones informativas, una correspondiente a cada mes, teniendo como invitados a miembros del Consulado de Estados Unidos en Tijuana, compañeros del Centro de Control y Monitoreo (C2), organizaciones sin fines de lucro conformadas por extranjeros (USBC, Rotary Club La Misión y Beauty Saving the World, por mencionar algunas), Grupo Funerario Santana, Sindicatura Ciudadana, Sindicatura, Secretaría de Seguridad Ciudadana, compañeros de la Dirección de Bomberos y Protección Civil.

La primera reunión, con el Consulado de Estados Unidos en Tijuana, se llevó a cabo el día

18 de octubre de 2022, y su objetivo fue informar a la comunidad de extranjeros sobre los servicios que ellos pueden ofrecerles. Se contó con un total de 34 asistentes.

La reunión con el Grupo Funerario Santana se llevó a cabo mediante la plataforma virtual Zoom el día 16 de marzo de 2023 con el propósito de informar sobre los servicios que ofrecen a la comunidad de residentes extranjeros. La asistencia fue de 49 personas.

El día 15 de junio de 2023 se llevó a cabo la reunión con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que la comunidad de residentes extranjeros recibieran información sobre las funciones que se llevan a cabo en dicha dependencia y que pudieran conocer a algunos elementos policiales. Se contó con un total de 25 asistentes.

5.2.1.4.5 Impartir clases de español dos veces a la semana a los residentes extranjeros.

Las clases de español se han impartido de manera gratuita e ininterrumpidamente mediante la plataforma Zoom, los días martes en distintos horarios con una duración de una hora por clase. La cantidad de asistentes promedio es de 20 al mes.

5.2.1.5.1 Llevar a cabo una Feria de Relaciones Internacionales donde se convoque a las distintas organizaciones civiles dirigidas



o conformadas por residentes extranjeros con la finalidad de que brinden información sobre acciones benéficas que realizan por la comunidad.

El IX Ayuntamiento se unió al Club Rotario Rosarito en su evento “Rosarito Wine Fest” llevado a cabo en las instalaciones de CEART Rosarito el día 22 de julio de 2023. En dicho evento se realizó también la “Feria de

Relaciones Internacionales”, ya que se colocaron módulos de información de Ciudades Hermanas de Long Beach, así como de algunas organizaciones sin fines de lucro y de distintas dependencias municipales que de alguna manera u otra trabajan en conjunto con FRAO para atender a los residentes extranjeros de Playas de Rosarito. Cabe destacar que para la realización de dicho evento no se generó gasto alguno del presupuesto destinado a FRAO.



EJE 5

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA 5.2.3 REGULARIZAR Y ORDENAR

5.1.3.1.1 Llevar a cabo recorridos de verificación del comercio establecido para identificar su estado de operación regular y/o irregular y establecer medios para la regularización de estos.

Se realizaron 608 recorridos en los principales bulevares del municipio, así como avenidas principales, se visitaron comercios establecidos para verificar que cuenten con sus permisos en regla.

5.1.3.1.2 Modernizar el sistema de permisos de operación y negocios en el municipio, identificando problemas y recabar propuestas de la ciudadanía en el tema.

Se capturaron en formato de Excel todos los trámites de permisos que se llevan a cabo en esta dependencia para encontrar con mayor fluidez archivo y datos del contribuyente, fueron 680 trámites de permisos pagados, 162 infracciones pagadas y 384 formatos

de factibilidades.

Cada trámite de permiso Semifijo y ambulante anual cuenta con un expediente físico, en el que se archivan todos los documentos requeridos, se le asigna número de folio y se realiza el gafete de cada permiso.

5.1.3.1.3 Llevar a cabo recorridos de Inspección y Coordinación en mercados sobre ruedas, para identificar comercios sin permiso y establecer medios para la regularización de estos.

Se llevaron a cabo 302 recorridos en los mercados sobre ruedas, en los que también se les ha invitado a regularizar sus permisos. En el municipio se instalan sobre ruedas los siguientes días: lunes Zona Centro, martes en Plan Libertador, miércoles en Ejido Mazatlán, jueves en Colonia Constitución, viernes en Ramón Ramírez, sábado en Colonia Constitución, Ejido Primo Tapia y Real de Rosarito, Domingo

Lucio Blanco, Ramon Ramírez y Primo Tapia.

5.1.3.1.4 Realizar convenios de pago para el apoyo y regularización de comercios de personas con escasos recursos y vulnerables.

Se realizaron 56 convenios de Pago, de permiso.

5.1.3.1.5 Llevar a cabo recorridos de inspección y coordinación de la zona de playa para identificar comerciantes sin permiso y establecer medios para la regularización de estos.

Se realizaron recorridos 132 días en playa de Hotel Rosarito a Pemex, se instala carril para tránsito de Emergencia los días viernes.

5.1.3.2.1 Brindar atención de quejas y establecer comunicación directa con las dependencias que se requiera para la resolución de las mismas.

· Se atendieron un promedio de 183 quejas ciudadanas

5.1.3.2.2 Realizar recorridos mensuales de inspección en bulevares y avenidas principales, para identificar irregularidades en la actividad comercial dentro del municipio.

Se realizaron 20 recorridos mensuales del Blvd. Benito Juárez en su inicio hasta llegar a Alisitos, para verificar cómo se encuentra el comercio del municipio

5.1.3.2.3 Liberar la vía pública de ocupantes sin permiso y que no presenten seguimiento a la regularización, mediante operativos bimestrales.

Se realizan verificaciones para la revisión de permisos de ambulantes y semifijos, se retiraron de la vía pública retirando a 246 personas que ejercen el comercio ambulante o semifijo sin los permisos correspondientes.

5.1.3.2.4 Implementar una campaña de liberación de espacio público invadido por negocios y comercios en el municipio.

Se realizaron 20 recorridos para verificar que los negocios dejen por lo menos 1.5 mts de libre la banquetta, se le invita a liberar la banquetta..

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA 5.1.6 GOBIERNO TRANSPARENTE

5.1.6.1.1 Proponer modificaciones al reglamento de transparencia municipal, para incrementar las áreas o departamentos de la dirección.

En esta actividad se realizó la Modificación del Reglamento Interior de la Dirección de Transparencia y acceso a la Información Pública, las cuales se aprobaron el día 13 de octubre del 2022, publicándose ya en el diario oficial, dentro de estas modificaciones se agregó dentro del Capítulo II la Fracción XV.

Realizarán las transmisiones en vivo en las plataformas digitales oficiales del H. Ayuntamiento, de las Sesiones de Cabildo, Comisiones de regidores, así como de las Licitaciones y Adjudicaciones que se realicen en cualquier área del H. Ayuntamiento, con excepción de las salvedades que regulen la ley en la materia. Capítulo II Artículo 5.- Se agregaron 3 áreas al Organigrama estableciéndose de esta manera: I.- Director II.- Asistente Administrativo III.- Área de Trámite de Solicitudes de Infor-

mación IV.- Departamento de Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas. También se le específico de acuerdo a cada figura del Organigrama sus funciones correspondientes a cada una de ellas. Capítulo IV Artículo 9, II.- Realizar los Trámites correspondientes ante las áreas respectivas, procurando que estas efectivamente , generen y/o posean la información solicitada, requiriendo a dichas áreas se de respuesta a las solicitudes de información en un plazo de cinco días hábiles. También se modificó el Artículo 9 10 y 13 del mismo Capítulo. así como Capítulo VI Artículo 16.- agregando estas fracciones: IX.- Chat en línea X.- Módulo de Cabildo. XI.- Módulo de transmisiones en vivo. XII.- Módulo de gaceta: y XIII.- Red Municipal de Transparencia. Capítulo VII de las Transmisiones en vivo.

5.1.6.1.2 Designar los enlaces de las unidades administrativas municipales y establecer canales de comunicación continua con los mismos. Así como generar usuarios, para acceso al portal y (PNT).

En esta actividad contamos con 32 ENLACES en las direcciones y secretarías, de los cuales cada trimestre se actualizan en algunos casos si se modifican y en otros quedan igual.

5.1.6.1.3 Brindar capacitación continua a los enlaces municipales en temas de transparencia, por medio de reuniones, conferencias virtuales, talleres a nivel local y estatal.

En esta actividad se realizaron diferentes capacitaciones dentro de las que destaca: Capacitación en materia de "Protección de Datos Personales", a cada enlace que posee información para Versiones públicas.

5.1.6.1.4 Difundir las obligaciones de transparencia a los ciudadanos a través de medios electrónicos e impresos tales como trípticos y tabloides.

En esta actividad se envió a la Dirección de Comunicación, la información para la impresión de Tabloides con información en materia de Transparencia, así como se realizaron publicaciones a través de medios electrónicos con la misma información de los tabloides para su difusión en las plataformas web.

5.1.6.1.5 Mantener la calificación del 100% en cumplimiento a la ley estatal de transparencia, por medio de la constante actualización de todos los formatos y su publi-

cación.

En esta actividad, se nos notificó de los resultados de la verificación virtual mediante copias certificada del acuerdo de cumplimiento y copia del dictamen de la verificación de seguimiento de las obligaciones de transparencia, con fecha de 15 de junio del 2023 se notifican los los resultados de la verificación virtual oficiosa de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado que representamos:

Sitio verificado
Índice General de Cumplimiento

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
100%

Al obtener un índice de cumplimiento, de cien puntos, el Pleno de este Instituto determinó, el sujeto obligado cumple con la obligación pública de oficio, que contemplan los Artículos 81,82, Y 83 fracción IV de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.

5.1.6.1.6 Realizar las publicaciones de los formatos correspondientes a la Ley Estatal.

En esta actividad se realiza trimestralmente, la actualización de los formatos correspondientes dando así, al cumplimiento a la información de las obligaciones de transparencia, dentro de estas actividad de se encuentra, aparte de los formatos actualizados cada



trimestre, agregar iconos y carpetas de proveedores e inventario de bienes iconos de Paramunicipales, actualización de organigramas así como cuenta pública de tesorería, así como agregar sesión de actas de Paramunicipales, también la actualización de la sección de transmisiones en vivo .

5.1.6.1.7 Realizar las grabaciones y su debida difusión por medio del portal de transparencia de las sesiones de cabildo y comisiones de regidores.

Para esta actividad contamos por medio de la página de transparencia, el calendario de las y transmisiones en vivo de las cuales en el periodo de OCTUBRE del 2022 AGOSTO DEL 2023 ES UN TOTAL:

CABILDO: 25
COMISION REGIDORES: 83
PARAMUNICIPALES : 151
GOBIERNO CENTRAL: 96

TOTAL : 355



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA 5.1.5 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

5.1.5.1.1 Convocar e incluir a la ciudadanía en todas las acciones de gobierno, para que ellos se informen y puedan difundir las actividades en su comunidad.

A través de nuestras distintas redes sociales oficiales y medios de comunicación, se informó a la ciudadanía sobre los diferentes programas y acciones de nuestro gobierno, así como la invitación a formar parte del proceso y sus resultados positivos que impactan directamente a la sociedad.

5.1.5.1.2 Fomentar la interacción con la comunidad en redes sociales.

Durante el desarrollo de la comunicación digital, implementamos estrategias de engagement, como lo fueron campañas de mercadotecnia con resultados cualitativos y cuantitativos, mensajes audiovisuales de impacto directo y dinámicas virales que lograron generar

un sentido de pertenencia y participación ciudadana.

5.1.5.1.3 Elaborar un resumen de actividades mensual por medio de un video que será publicado en los medios de difusión que se tengan al alcance del ayuntamiento.

Para obtener un mayor alcance, los productos audiovisuales se proyectan al término de cada actividad, obteniendo un mayor rendimiento gracias a su corta duración, teniendo como resultado un alcance de 332 mil personas.

5.1.5.1.4 Difundir diariamente en redes sociales las actividades realizadas en el Gobierno Municipal.

A través de fotografía, copys especializados y videos de impacto es como damos a conocer las actividades que ejerce nuestro

municipio en la sociedad.

5.1.5.1.5 Actualización de la página web municipal.

Esta actividad se mantiene a través de la coordinación con la Dirección de Informática, a través de fotografía, copys especializados y videos de impacto es como damos a conocer las actividades que ejerce nuestro municipio en la sociedad.

5.1.5.1.6 Elaborar un cronograma mensual de actividades de gobierno, que será difundido en la página web, páginas oficiales del ayuntamiento y en redes sociales, buscando que la ciudadanía se entere e incluya en las actividades de su interés.

Para la alimentación de los canales de comunicación oficial y su difusión ha sido de suma relevancia la coordinación con las distintas direcciones, así como su compromiso puntual y específico de las actividades a desempeñar previo, durante y posterior a ello.

5.1.5.1.7 Diseñar y desarrollar campañas publicitarias de difusión de las actividades del gobierno municipal a través de los diversos medios de comunicación.

Desarrollamos y ejecutamos 10 campañas de mercadotecnia (*Tu predial construye 2023, Me encanta Rosarito etapa 1, Me encanta Rosarito etapa 2, Botón de alerta SOS_RR, 138 Aniversario Rosarito, Municipalización de Rosarito, Impuestos y más , Proximidad Social, Me siento Segur@ y Ventana al Mar*) con objetivos específicos como recaudación, difusión y percepción, logrando resultados positivos a través de sus acciones publicitarias y de difusión.

5.1.5.1.8 Difundir las acciones realizadas por el gobierno en beneficio de los residentes extranjeros.

A través de 2 campañas de mercadotecnia se llevaron a cabo acciones que beneficiaron a extranjeros residentes y turistas, en materia de seguridad y atención ciudadana por medio de los proyectos SOS_RR y ¡ME ENCANTA ROSARITO!.

EJE 5

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 5.2.2 CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

5.2.2.1.1 Gestionar la implementación de aplicaciones digitales y redes sociales para fomentar la vinculación ciudadana y para optimizar la resolución de quejas ciudadanas.

Como parte del Programa Cercanía con la ciudadanía, En el H. Ayuntamiento logramos mantener el uso de redes sociales y digitales para continuar atendiendo a la ciudadanía informada y así mismo atender quejas para darles el seguimiento con las direcciones correspondientes por medio de correo atencionciudadana@rosartio.gob.mx y presidencia.viii@gmail.com

Para continuar con atención a la ciudadanía; Dirección de Atención Ciudadana (DAC) en conjunto con Presidencia Municipal (PM), recibimos 636 mensajes a través de Messenger a través de facebook <https://www.facebook.com/YosSoyBROWN> y 502 correos atendidos por esta dependencia.

5.2.2.1.2 Gestionar la implementación de vales de farmacia, zapatería y transporte.

En el H. Ayuntamiento en coordinación con la Asociación Selene y Dirección de Salud Municipal canalizamos a ciudadanos que requieren algún medicamento logrando así dar apoyo a más de 77 ciudadanos de bajos recursos.

Conseguimos canalizar a personas con alguna necesidad de atención médica en coordinación con Desarrollo Integral Familiar (DIF) Y DSM, principalmente de quienes por su condición física o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, dando un total de 81 ciudadanos canalizados y sin algún costo para atención médica básica.

Durante este periodo también obtuvimos servicio de transporte fuera de la ciudad sin ningún costo (para atención médica) a personas con esta necesidad.

5.2.2.1.3 Gestionar la conformación de un mecanismo expedito para la entrega directa de apoyos económicos a la ciudadanía bajo la normatividad correspondiente.

Durante este periodo progresamos en

la gestión para entrega de apoyos económicos en el menor tiempo posible, además en coordinarnos con el personal de Desarrollo Económico, se canaliza a las y los ciudadanos que requieran algún tipo de apoyo económico, que a continuación se detalla.

1														
2		2022				2023								
3	TRAMITE	OCTUB RE	NOVIEM	DICIEME	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	Total
9	APOYO VIVIENDA	5	5	4	0	0	0	4	10	0	0			28
10	APOYO DE SALUD	7	7	6	11	14	11	9	12	0	0			77
11	APOYO ESCOLAR ECONOMICO	2	2	42	2	6	6	0	2	0	31			93
12	APOYO UNIFORME	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0			50
13	APOYO TRANSPORTE	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0			3
14	APOYO GASTOS FUNERARIOS	2	2	2	1	1	7	3	6	0	3			27
15	PEQUEÑO EMPRESARIO/AUTOEMPLEO	5	5	3	7	15	24	1	4	0	2			66
16	APOYO DE ORDEN SOCIAL	26	0	12	14	20	17	7	13	6	31			146
17	APOYO DEPORTE	0	0	8	0	0	0	1	0	0	2			11
18	CONDONACION DE ACTA DE DIVORCIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			1
19	CONDONACION DE ACTA DE NACIMIENTO	4	0	17	22	8	16	18	11	42	29			167
20	CONDONACION DE ACTA DE NACIMIENTO FORANEA	2	0	6	18	15	18	14	18	0	58			149
21	CONDONACION DE ACTA DE MATRIMONIO	0	0	0	3	1	2	2	0	0	2			10
22	CONDONACIÓN DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
23	CONDONMACION DE TARJETAS SANITARIAS	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0			3
24	CONDONACION CERTIFICADO BOMBEROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			1
25	CONDONACION PERMISO COMERCIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			1
26	CONDONACION CONSTANCIA DE PREDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
27	CONDONACION DE RECOLECCIÓN DE BASURA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			1
28	OTROS	0	0	0	0	0	0	2	0	6	25			33
29	TOTAL	85	102	166	132	139	178	90	146	87	231	0	0	1356
30														
31	mensajes	86	86	92	64	0	52	83	80	93				636



5.2.2.1.4 Gestionar la entrega de apoyos sociales directamente a la ciudadanía.

Se otorgaron 538 apoyos económicos con un total de 1 millón 188 mil pesos, y en especie, como lo fue en el mes de Enero a la fecha se entregaron aprox. 169 mochilas y útiles escolares, beneficiando así niños y niñas Rosaritenses que cursan sus estudios a nivel primaria.

Además se continuó apoyando la entrega de 296 lonas de 7 x 8 m a ciudadanos de ba-

jos recursos que se vieron afectados por malas condiciones de sus techos.

Así mismo logramos en el mes de diciembre la entrega de 2,820 Cenas Navideñas a Ciudadanos Rosaritenses con el objetivo de promover la unidad familiar, logrando así que cientos de familias resultaron beneficiadas.

Realizamos la entrega de 750 vales de gas en coordinación con Gobierno del Edo.



DELEGACIÓN PRIMO TAPIA

PROGRAMA 5.1.7 TRANSFORMANDO PRIMO TAPIA

5.1.7.1.1 Gestionar la creación de la oficialía 02 de Registro Civil de Playas de Rosarito en la Delegación Primo Tapia.

Con la finalidad de dar seguimiento a esta actividad, se remitió al Ejecutivo mediante oficio DPT-48-IX/2023 mismo que fue recibido el 28 de febrero de 2023, solicitando el apoyo en la gestión correspondiente para la creación de la Oficialía 02 del Registro Civil para el Municipio de Playas de Rosarito correspondiente a la zona sur, misma que fue previamente autorizada por el Ejecutivo del estado de Baja California en el año 2021; mientras tanto con la finalidad de proveer un servicio pronto y expedito a los miembros de las comunidades de Primo Tapia se dio seguimiento a la gestión referente al enlace de Registro Civil, mismo que desde octubre de 2022 a la fecha ha expedido 184 actas locales y foráneas, 38 registros de prenupciales y ha celebrado 49 matrimonios a la fecha.

5.1.7.1.2 Gestionar la implementación de

pláticas, talleres y asesoría psicológica y jurídica a las mujeres de la delegación Primo Tapia.

A través de las diversas reuniones de trabajo entre los entes de Gobierno Municipal se han realizado diversos trabajos beneficiando a mujeres y madres residentes de las comunidades que integran la delegación Primo Tapia con pláticas motivacionales, así como entregas de apoyos tales como “Kits infantiles”. De igual manera, con la finalidad de que el personal que integra la Delegación Primo Tapia se encuentre capacitado para una atención adecuada en perspectiva de género se ha asistido a los diversos talleres impartidos, y logrando por primera vez la Instalación del denominado “Punto Naranja”, mismo que tiene como finalidad el ser un lugar seguro para mujeres víctimas de violencia.

5.1.7.1.3 Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios de la caja recaudadora de las instalaciones de la Delegación Primo Tapia.

Este Gobierno Municipal logró que en la Delegación Primo Tapia se incrementaran los ingresos recaudados, en comparación al periodo anterior, gracias al reforzamiento de pago de derechos en la caja recaudadora auxiliar ubicada en dichas oficinas, a través de la gestión para la ampliación de servicios de distintas dependencias centrales y paramunicipales en la Zona Sur, contribuyendo exponencialmente con la recaudación municipal, consiguiendo un ingreso de \$827,039 mil pesos.

5.1.7.1.4 Gestionar la asignación de un promotor social para auxiliar en la difusión de programas sociales y en la recepción de información de los solicitantes.

Con la finalidad de activar la participación ciudadana en las distintas actividades de este Gobierno y reforzar el tejido social por el lapso de unos meses la Secretaría de Bienestar Social Municipal y la DPT, asignó a un promotor social para fortalecer los programas y servicios que se generan en la Zona Sur, logrando generar una red social más estrecha, beneficiando a más de 60 comunidades activas, 34 de ellas conformadas en comités vecinales.

5.1.7.1.5 Gestionar y trabajar con el Instituto Municipal de Arte y cultura para realizar programas culturales y artísticos en las comunidades y espacios públicos de la delegación Primo Tapia.

Esta Administración Municipal a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) asignó a un promotor al área de la Delegación Primo Tapia para llevar a cabo los programas y actividades de arte y cultura, en la que se llevaron a cabo diversos talleres para la población de la tercera edad y así como para niños, niñas y adolescentes tanto en centros comunitarios como actividades de mejoramiento de espacios públicos, además de diversos eventos tales como "Rodeo Infantil", "Luz de mis ancestros", "Festival del día del niño y la niña" en diversas comunidades, "Festival del día de las madres" y muchos más.

5.1.7.1.6 Gestionar y trabajar con el Instituto Municipal de la Juventud para realizar jornadas y actividades donde participen los jóvenes de las comunidades de la delegación Primo Tapia.

A través de las diversas reuniones de trabajo entre los entes de Gobierno Municipal se han realizado diversos trabajos para beneficio de los jóvenes residentes de las comunidades que integran la delegación Primo Tapia con pláticas motivacionales, así como entregas de apoyos y actividad de consciencia social.

5.1.7.1.7 Gestionar y trabajar con el Instituto Municipal del Deporte en la promoción y desarrollo de programas deportivos, así como dar mantenimiento a las áreas deportivas de la delegación, buscando la activa-

ción física en las comunidades de Primo Tapia.

Con la finalidad de atender a la comunidad deportiva y fomentar la activación física de la ciudadanía el H. IX Ayuntamiento a través del Instituto Municipal del Deporte (IMDER) y en coordinación con la DPT se asignó un promotor para la Zona Sur, realizando actividades semanales en los centros comunitarios, escuelas y diversas comunidades; asimismo, se llevaron a cabo actividades en coordinación con la ciudadanía para fomentar la actividad deportiva entre niños y niñas de nuestras comunidades.

5.1.7.1.8 Gestionar y trabajar en conjunto con la dirección de servicio médico gratuito, buscando que se brinde el servicio gratuito de salud en la delegación Primo Tapia, así como conformar jornadas de salud y de vacunación.

Este Gobierno Municipal se encarga de la adecuada coordinación semanal a través de sus treinta Jornadas Médico-Asistenciales que brindan apoyo a las personas de escasos recursos que residen en las comunidades de la Delegación Primo Tapia.

5.1.7.1.9 Gestionar la implementación de campañas de esterilización y vacunación de mascotas, así como realizar recorridos de control canino en las comunidades de la

delegación Primo Tapia.

Con la finalidad de brindar un medio ambiente más saludable se gestionaron rondines de Control Canino, así como treinta y seis Jornadas de vacunación a mascotas.

5.1.7.1.10 Gestionar la implementación de casetas de vigilancia y asignación de salvavidas en las playas de la Delegación Primo Tapia.

Actualmente se han realizado las gestiones para la implementación de casetas de vigilancia y se continúa en espera por parte de la dependencia correspondiente.

5.1.7.1.11 Gestionar y realizar cursos y talleres de prevención dentro de la cultura de protección civil en la Delegación Primo Tapia.

La Administración Municipal ha logrado concientizar a las diversas comunidades de la Zona Sur en la cultura de prevención ante diferentes contingencias y siniestros que afectan a la zona rural, por lo cual a través de la gestión se realizaron cursos y talleres en coordinación con la DPT y Protección Civil y Bomberos, logrando un impacto positivo en la organización de brigadas rurales y de la respuesta ante los reportes ciudadanos, asimismo se gestionó por primera vez la jornada de "Prevención de incendios" con el Sistema Educativo Estatal para

esparcir información verídica y oportuna así como generar conciencia entre niños y niñas.

5.1.7.1.12 Gestionar que se brinde la atención del departamento de ZOFEMAT dentro de la demarcación de la Delegación Primo Tapia.

De los 27 kilómetros del litoral que corresponde a la demarcación de Primo Tapia se encuentran más de doce playas concurridas que generan una gran actividad económica por el turismo, que genera basura y elementos en las playas, además de mamíferos que quedan varados, por lo que la coordinación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) en conjunto con la DPT se coordinaron con prestadores de servicios y comités de vecinos para el mantenimiento y conservación de dichas playas; actividades que se llevan a través de la recolección de basura, instalación de letreros preventivos y atención de denuncias, cabe destacar que realizan recorridos de 1 día por semana procurando así una mejor imagen y un entorno más salubre para la comunidad.

5.1.7.1.13 Gestionar la implementación de casetas móviles de seguridad en las comunidades de la Delegación Primo Tapia.

Actualmente se han realizado las gestiones para la implementación de casetas de vigilancia y se continúa en espera por parte de la dependencia correspondiente.

5.1.7.1.14 Gestionar que se lleven a cabo pláticas y talleres, para promover la prevención del delito y la cultura de la denuncia, así impulsar la cercanía de los elementos de seguridad con las comunidades de la delegación Primo Tapia.

El H. IX Ayuntamiento logró promover mayor atención en materia de seguridad en la Zona Sur gracias al acercamiento con los comités vecinales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la SBSM y la DPT, activando la participación ciudadana con sus diferentes programas y servicios atendiendo de manera directa los reportes ciudadanos a través de los diversos medios electrónicos generando una buena aceptación brindando una atención más humana, fortaleciendo el diálogo y la comunicación, promoviendo los programas preventivos con el D.A.R.E., en las escuelas y comunidades de Primo Tapia, impactando así a la población juvenil, procurando la cultura de la prevención del delito.

5.1.7.1.15 Promover el comercio de pequeños emprendedores en la Delegación Primo Tapia.

Este Gobierno Municipal ha procurado impulsar a los pequeños emprendedores a través de los diversos eventos, integrándolos en sus actividades para que den a conocer sus productos entre la comunidad, asimismo se les ha hecho saber de los programas que se ofertan

por las diversas dependencias para el apoyo de los mismos.

5.1.7.1.16 Fomentar la incubación de negocios y empleo en la delegación Primo Tapia.

La incubación de negocios en la zona sur se encuentra en proceso, dando pasos en las comunidades, haciendo del conocimiento de los residentes de cuales son los pasos a seguir para el crecimiento de los negocios y los apoyos que se ofertan por parte de este Ayuntamiento.

5.1.7.1.17 Gestionar la asignación de un Juez Municipal para la calificación de infracciones.

El apoyo para la asignación de un juez municipal en la zona sur se ha visto reflejado en las visitas semanales realizadas a la comandancia municipal ubicada en el poblado de Primo Tapia a finales del 2022.

5.1.7.2.1 Realizar reuniones con comités de vecinos, así como establecer vías de comunicación con los ciudadanos, a través de medios digitales y directos, para escuchar y solventar las problemáticas y necesidades de la comunidad.

En razón a la encomienda de nuestra Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, nos hemos enfocado en atender las

necesidades de la población de 34 comités conformados por la Secretaria de Bienestar Social Municipal (SBSM) en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) y al menos 30 comunidades adicionales pertenecientes a la Zona Sur, logrando un acercamiento con un aproximado de 51 reuniones vecinales de manera periódica para las diversas comunidades que integran nuestra demarcación, estableciendo una comunicación sólida a través de los diversos comités de vecinos y diversos grupos y líderes de dichas comunidades, ampliando así la cobertura de los servicios que ofrece esta Administración Municipal.

5.1.7.2.1 Realizar actividades de limpieza y recolección de basura pesada.

En función de las necesidades de las comunidades que integran nuestro Municipio el mantenimiento de los espacios y recolección de basura pesada siendo uno de los reportes más frecuentes, realizando más de 189 jornadas de limpieza, recolectando más de 71.28 toneladas de basura pesada, dando prioridad a los andadores peatonales, paradas de transporte público y accesos principales.

5.1.7.2.2 Dar mantenimiento de las vialidades y avenidas de terracería en las colonias de la delegación Primo Tapia con raspado de calles y colocación de asfalto.





Referente a la necesidad imprescindible de mantener las vialidades se realizaron más de 87 jornadas de mantenimiento tanto de pintado como el mantenimiento de vialidades, asimismo en 2022 gracias a la compra de una Retroexcavadora por 1,995,000 millones de pesos se ha fortalecido el trabajo de la Delegación en las avenidas y accesos principales de terracería en las diversas colonias y comunidades de la Delegación de Primo Tapia con mejoramiento y raspado de calles, para que sobre estas rutas se facilite el acceso tanto a los residentes como a los servicios de primera necesidad, emergencia y salud, y en 2023 se ha reforzado el compromiso con la población con la compra de una Pipa Hidráulica y un Camión recolector con una inversión de 5,342,339 millones de pesos.

5.1.7.2.3 Gestionar la asignación de una cuadrilla que trabaja directamente en la delegación Primo Tapia, para que repare las lámparas, colocar alumbrado nuevo donde se necesita y pueda atender los reportes que realiza la ciudadanía.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU), se han atendido más de 514 reportes de luminarias, dando así una mayor cobertura para la población que integra nuestras comunidades, con una inversión de 217,677 mil pesos, misma que contempla la compra e instalación de nuevas luminarias en la demarcación de la Delegación Primo Tapia.

5.1.7.2.4 Gestionar la compra e instalación de nuevas luminarias en la demarcación de la Delegación Primo Tapia.

(Se encuentra en la información del inciso anterior).

5.1.7.2.5 Gestionar la asignación de una cuadrilla para que den limpieza y mantenimiento de los parques y jardines que integran la demarcación de la Delegación Primo Tapia.

Con la finalidad de un mantenimiento adecuado de nuestros espacios públicos se han atendido parques y jardines a través de más de 30 jornadas de limpieza en dichas áreas.

5.1.7.3.1 Gestionar la construcción y establecimiento del edificio para la oficina de la delegación Primo Tapia.

La Administración Municipal continúa gestionando la construcción de las instalaciones para las oficinas de la Delegación Primo Tapia, actualmente se cuenta con el deslinde del predio donde se construirá el edificio gestión con PRODEUR y a través de esta se ha trabajado en el anteproyecto o concepto general para hacer la propuesta correspondiente, a través de las reuniones con los arquitectos encargados del proyecto.

5.1.7.3.2 Elaborar manuales operativos para

los departamentos de la delegación Primo Tapia, así como activar los departamentos comprendidos en el reglamento de la delegación Primo Tapia.

Con el objetivo de darle certeza jurídica y de calidad a los servicios ofrecidos por la Delegación Primo Tapia, como primer paso se han hecho las gestiones por este Gobierno para actualizar el Reglamento Interno de las Delegaciones, mismo que se encuentra en un amplio estudio por parte de la comisión correspondiente.

5.1.7.3.3 Gestionar se realice el mantenimiento y se instale señalética en la carretera libre y puentes peatonales y vehiculares, de la delegación de Primo Tapia.

Gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Coordinación Técnica de la Ciudad de México se dio inicio con los trabajos de mejoramiento de vialidades en la carretera 01 del kilómetro 35 al 47, comenzando con el bacheo en el área de Cantamar.

5.1.7.3.4 Gestionar la creación de un segundo acceso a Primo Tapia parte alta, debido al incremento de la población en la zona.

Gracias a las gestiones de la presidente Araceli Brown se les hizo manifestó a los directivos de SEDATU respecto a la problemática

de movilidad que tiene la parte alta del poblado de primo tapia, mismo que fue manifestado por los residentes en la pasada consulta ciudadana el año pasado por parte de SEDATU.

5.1.7.3.5 Gestionar proyectos de inversión en obra pública.

Con el objeto de determinar las zonas que presentan necesidad y que son adecuadas para una inversión, a principios del 2023 se llevaron a cabo las propuestas para la inversión de los circuitos más importantes del poblado de Primo Tapia, dando prioridad al que será ubicado en la colonia Fundadores, adyacente a la Delegación Primo Tapia.

5.1.7.3.6 Dar seguimiento al proyecto distrito de regeneración económica del KM- 38 y del Puerto Nuevo.

A través de los trabajos realizados para las consultas públicas en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN) y el COPLADEM se ha logrado escuchar a los residentes que integran estas comunidades para darles voz en los trabajos que se realizan para el mejoramiento de las zonas, dichos proyectos se encuentran en proceso de validación por parte de la Secretaría de Comunicación y Transportes.

5.1.7.3.7 Dar seguimiento al plan maestro de

regeneración urbana del centro tradicional de Primo Tapia.

Con el objetivo de brindar a las familias que integran la comunidad de Primo Tapia espacios seguros y adecuados para el desarrollo de actividades, se han realizado las gestiones correspondientes con los organismos de Gobierno Federal para una adecuada coordinación, dando inicio con los trabajos para la actualización de dichas vialidades en el parque José Cruz Navarro.

5.1.7.3.8 Dar seguimiento a proyectos derivados del sistema municipal de rutas y senderos ecoturísticos.

Al ser nuestro Municipio una zona de alta afluencia turística, es importante y necesario realizar el desarrollo adecuado de las rutas y senderos, es por ello que la coordinación es imprescindible para brindar espacios seguros y recreativos, por lo que se realizan reuniones con frecuencia entre los vecinos, la Delegación Primo Tapia y Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), y con las organizaciones civiles.

5.1.7.3.9 Continuar con la gestión de dotación de drenaje y agua potable dentro de la demarcación de la delegación Primo Tapia.

A través de las peticiones ciudadanas y de los diagnósticos realizados por este

Gobierno, es gracias al Ejecutivo Municipal donde en la sesión de cabildo de fecha 29 de diciembre de 2022 donde se aprobaron por mayoría de votos dos acuerdos que favorecen a cientos de rosaritenses, a través de la conclusión y la entrega para iniciar la obra de drenaje en Colinas del Sol y Primo Tapia parte alta.

5.1.7.4.1 Elaborar un diagnóstico de cobertura y falta de servicios públicos de la delegación, así como coordinar el seguimiento del mismo, con el fin de informar los resultados a los comités de vecinos y llevar a cabo un calendario de trabajo de seguimiento con dependencias municipales, para atender estos rezagos.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población, mes con mes se elaboran diagnósticos para evaluar las actividades y llevar a cabo una adecuada coordinación de las diversas dependencias de este IX Ayuntamiento, a través de las peticiones ciudadanas y reuniones con los comités de vecinos se genera la agenda para la cuadrilla y se realizan las gestiones administrativas que den cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía.

5.1.7.5.1 Realizar recorridos en las comunidades, con la participación del vocal del comité de vecinos de obras públicas, para detectar las vialidades que requieren raspado, mejoramiento con asfalto y las

avenidas principales a las cuales se necesita solicitar pavimentación.

Este Gobierno busca una comunicación abierta con las comunidades, con la finalidad de escuchar sus necesidades, es por ello que a través de las reuniones vecinales, la coordinación con promotores y la atención ciudadana brindada en nuestras oficinas se le da un seguimiento dinámico, para identificar las vialidades que se encuentran deterioradas a través de los recorridos diarios, generando las actividades de mantenimiento de vialidades y las peticiones que se pasan para una adecuada coordinación con diversas dependencias y paramunicipales tales como la Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito (PRODEUR).

5.1.7.5.2 Presentar ante PRODEUR, un listado de avenidas principales que requieren pavimentación, y presentar a la Secretaría de Servicios Urbanos un proyecto calendarizado para atender las vialidades que requieren raspado o colocación de asfalto.

Gracias a la coordinación con PRODEUR

para que se contemplen diversas comunidades para la reparación de sus accesos principales, mismas que actualmente se han seleccionado para ser atendidas.

5.1.7.5.3 Desarrollar el mejoramiento de las vialidades con raspado o colocación de asfalto.

Atendiendo a las demandas ciudadanas y a los diagnósticos realizados por este Gobierno, y gracias a la adecuada a la coordinación con las diversas dependencias tales como la DSU y el apoyo con la asignación de la máquina motoconformadora a esta delegación se han estado realizando de manera permanente en distintas comunidades de toda la demarcación el mejoramiento y raspado de calles y vialidades principales de terracerías en coordinación con los comités de vecinos y ciudadanos que lo solicita, de igual manera se ha avanzado en actividades mejoramiento de calles con la retroexcavadora y camión de volteo asignados a esta Delegación; asimismo se han iniciado los trabajos para la colocación de asfalto en el Poblado de Primo Tapia.





SINDICATURA MUNICIPAL

PROGRAMA 5.1.8 SINDICATURA

5.1.8.1.1 Implementación de acciones de control, vigilancia, fiscalización y transparencia del correcto uso de los recursos públicos en todas las dependencias municipales y paramunicipales.

El departamento de auditoría adscrito a la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública es el responsable de vigilar que los aspectos

contables, financieros, fiscales, presupuestales, programáticos y administrativos que se realizan de acuerdo a la naturaleza de las funciones asignadas a la autoridad municipal auditada.

Las actividades realizadas a la fecha del día de hoy por el presente departamento son las siguientes;

PERIODO	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	AUDITORIAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	REVISIONES A RUBROS ESPECÍFICOS
01 DE OCTUBRE 2022 AL 01 DE AGOSTO DEL 2023	22	05	01	02
TOTAL	30			

5.1.8.1.2 Gestionar y vigilar la actualización del marco normativo del ayuntamiento.

En el mes agosto del año dos mil veintidós a la fecha, se han asistido a veinte sesiones ordinarias de cabildo donde se han tratado diversos temas, en los que se ha visto la debida participación de sindicatura involucrándose en los temas primordiales de este H. Ayuntamiento. Así también, se han asistido a cinco sesiones extraordinarias, de la misma magnitud en la que se tratan temas diversos financieros

En el mes de agosto del año 2022, se llevaron a cabo diversas reuniones, entre ellas la capacitación de transparencia por el ITAIBC, se publicó el reglamento de control de consumo del tabaco, se realizaron diversas reuniones para la modificación de la norma técnica de donaciones; así como, la actualización del reglamento para la atención para personas con discapacidad.

En el mes de septiembre del 2022, esta sindicatura sesionó en distintas ocasiones para la adecuación de la norma técnica de donaciones, se reunió con mesa de trabajo para la modificación del reglamento que regula el graffiti; se nos pidió apoyo para la modificación del reglamento de transparencia así como el de la Dirección Jurídica.}

En el mes de octubre del 2022, se continuó con la modificación y actualización del reglamento para regular el graffiti y se sesionó en una ocasión con el comité de transparencia

para sustanciar solicitudes ciudadanas.

En el mes de noviembre del 2022, se sesionó con el comité de transparencia.

En el mes de diciembre del 2022, se acudieron a diversas sesiones como de comité de regidores y cabildo, de igual manera, se nos invitó a reunión de comité de salud con diversos temas.

En el mes de enero del 2023, se analizó por parte de oficialía el reglamento de uso de vehículos del ayuntamiento, esta sindicatura asistió a la sesión del reglamento para su actualización de seguridad ciudadana, se asistió a la sesión de transparencia y comité de salud.

En el mes de abril del 2023, se sesionó también con la comisión de desarrollo urbano, por temas diversos; se sesionó en dos ocasiones en la comisión de salud, , se ha estado participando en el actualización del reglamento de tránsito y control vehicular; se asistió a la reunión de trabajo del reglamento de edificaciones, se hizo el ajuste a la norma técnica de donaciones; de igual manera, se ha formado parte del examen de oposición para la selección de jueces cívicos para este municipio de Playas de Rosarito.

En el mes de mayo del 2023, hubo participación en la comisión de gobernación para la modificación y actualización del Reglamento para el almacenamiento y consumo de alcohol; en el mismo mes se asistió a la reunión para la actualizar el reglamento interior de IMPLAN; en

el mismo tenor se reunió la comisión de transparencia para solventar algunas observaciones de solicitudes de transparencia.

En el mes de junio del 2023, se emitió el punto de vista respecto a la expedición de cartas de identidad, por mismo que fue a solicitud de la dirección jurídica del municipio; se participo en la reforma del reglamento de control vehicular; se realizaron reuniones y se participó en ellas respecto a la reforma de reglamento de parques y aéreas verdes; se hizo presencia en la comisión del análisis para la implementación de la oficina de la diversidad, inclusión y no discriminación.

En el mes de julio se sigue en la participación de del reglamento de movilidad y transporte municipal; se han estado revisando los recursos de inconformidad con la finalidad de su correcta aplicación y resoluciones que sean apegadas a derecho, sin que rebasen los jueces cívicos sus facultades que se prevén en su reglamento de aplicación.

5.1.8.2.1 Implementar el Control Interno Municipal.

Somos una dirección encargada de su-

pervisar mediante acciones de control y evaluación a las entidades de la administración pública y entidades paramunicipales, vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las y los servidores públicos, prevenir la comisión de faltas administrativas y de hechos de corrupción, promover la ética e integridad en el servicio público y la participación ciudadana, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

El 01 de octubre del año 2022 continuamos con las actividades y gestiones pertinentes para que los trabajos y las funciones ya mencionadas se pudieran llevar a cabo de la manera más eficiente, y de forma transparente.

El departamento de auditoría adscrito a la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública es el responsable de vigilar que los aspectos contables, financieros, fiscales, presupuestales, programáticos y administrativos que se realizan de acuerdo a la naturaleza de las funciones asignadas a la autoridad municipal auditada.

Las actividades realizadas a la fecha del día de hoy por el presente departamento son las siguientes;

PERIODO	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	AUDITORIAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	REVISIONES A RUBROS ESPECÍFICOS
01 DE OCTUBRE 2022 AL 01 DE AGOSTO DEL 2023	22	05	01	02
TOTAL	30			

El departamento de supervisión de obra pública es el encargado de llevar a cabo dichas supervisiones de las obras públicas previamente establecidas, organizar y dar cuenta de los procedimientos a su cargo

PERIODO	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	CARPETAS DE OBRA INTEGRADAS
01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 01 DE AGOSTO DEL 2023	26	56
TOTAL	82	

El departamento de situación patrimonial es el encargado de verificar que los servidores públicos municipales, cumplan con la obligación de hacer manifestación de bienes

que prevé la ley de responsabilidades administrativas del Estado de Baja California.

Mismas actividades se destacan a continuación:

DECLARACIONES PATRIMONIALES	INICIAL	CONCLUSIÓN	MODIFICACIÓN	AVISO DE CAMBIO
01 DE OCTUBRE 2022- 01 DE AGOSTO DE 2023	181	123	1,038	9
TOTAL	1,351			

5.1.8.2.2 Inhibir actos de corrupción a través de la supervisión de los actos de los servidores públicos.

El departamento de Inspectores quien es el encargado de vigilar, y llevar el control de los actos de corrupción de las y los servidores públicos, se llevaron a cabo diferentes actividades mediante la supervisión de los arrastres vehiculares, operativos de corralón, vigilancia

de celdas municipales, supervisiones de retenes, en lo que respecta a las actuaciones de las y los servidores públicos administrativos se procedió a dirigir y ejecutar las gestiones necesarias para el impedimento de actos de corrupción, se realizaron operativos de vigilancia relativo a tarjetas sanitarias en conjunto con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Dirección de Salud Municipal y Dirección de Verificación.

Mismas actividades se destacan a continuación;

PERIO DO	REVISIÓN DE UNIDADES RECOLECTO RAS DE BASURA GEN	OPERAT IVO DE REVISIÓN DE CORRAL ON DEFINITI VO	SUPERVISIO NES DE ARRASTRES DE VEHÍCULOS	OPERATIVO SUPERVISION DE VEHICULOS OFICIALES (CENTRALES Y PARAMUNICIP ALES)	OPERATI VO REVISIÓN DE TARJET AS SANITAR IAS
01 DE OCTUB RE 2022- 01 DE AGOST O DE 2023	175	22	217	24	06
TOTAL	444				

5.1.8.2.3 Otorgar certeza jurídica a ciudadanos a través de una eficiente investigación.

Dentro de este componente se desprenden varias actividades, con las que preten-

de la efectividad en atención a quejas/denuncias/dictámenes recibidos, para su seguimiento a través de una integración de expedientes de investigación para su acuerdo de inicio, determinación de archivo o elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa.

Mismas actividades se destacan a continuación:

PERIODO	INICIO DE INVESTIGACIÓN CON EXPEDIENTE ASIGNADO	INVESTIGACIÓN CONCLUSIÓN Y ARCHIVO	INVESTIGACIÓN SIN ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTE	MEDIDAS CAUTELARES	IPRA
01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 01 DE AGOSTO DEL 2023	45	25	17	5	8
TOTAL	100				

5.1.8.3.1 Integración, control y seguimiento eficaz y efectivo de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Dentro de este programa: Se lleva a cabo en su totalidad la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa no grave en todas y cada una de sus etapas, desde la recepción del informe de presunta responsabilidad, la admisión de este e inicio del procedimiento, la audiencia inicial, admisión y desahogo de pruebas, alegatos y por último la resolución. Y en el caso de procedimientos de responsabilidad administrativa graves se sustancia hasta la celebración de la audiencia inicial y admisión de pruebas, se remite a la sala especializada en materia anticorrupción.

Durante la presente administración del primero de octubre de 2022 a la fecha se cuenta con:

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 01 DE AGOSTO DE 2023.

Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa (PRA).-----15

Audiencias realizadas.-----14

Notificaciones realizadas.-----12

Acuerdos realizados.-----52

Oficios realizados y enviados.-----32

Incidentes realizados-----03

Exhortos realizados.-----1

Expedientes remitidos a resoluciones.-----0

Resoluciones realizadas.-----56

Expedientes turnados a la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, con sede en la ciudad de Mexicali.-----01

De los inicios uno será enviado a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, con sede en la ciudad de Mexicali, por ser sanción grave.

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS MIEMBROS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 01 DE AGOSTO DE 2023.

Se integra la investigación derivada de denuncias presentadas ante la Dirección de atención ciudadana en contra de oficiales adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; practicando las diligencias necesarias allegando de los medios de prueba oportunos para determinar si existe o no elementos suficientes para acreditar el incumplimiento de obligacio-

nes por parte de estos.	
Inicios de investigación.	122
Audiencias realizadas.	107
Oficios y/0 requerimientos enviados.	863
Razonamientos realizados.	39
Diligencias de inspección.	40
Diligencias de notificación.	341
Acuerdos realizados.	261
Expedientes remitidos a resoluciones.	58
Resoluciones realizadas.	0

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA REALIZADAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 01 DE AGOSTO DE 2023.

Actas de Sesión de la Comisión de Honor y Justicia	02
Oficios enviados por la comisión de honor y justicia.	35
Exhortos realizados.	03
Acuerdos realizados por la comisión de honor y justicia.	01
Audiencias realizadas por la Comisión de Honor y Justicia.	0

Oficio de cumplimiento de resolución.	01
Procedimientos de inicio realizados.	04
Resoluciones realizadas	0
Requerimientos contestados a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción con sede en Mexicali, B.C.	17
Demandas contestadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en el Estado con sede en la Ciudad de Mexicali, B.C.	09

ACCIONES ANTE TRIBUNALES FEDERALES Y ESTATALES

Se realizan actuaciones requeridas por los tribunales federales como estatales por lo que corresponde a la Comisión de Honor y Justicia, al Director de responsabilidad y excepcionalmente por el síndico procurador.

Requerimientos contestados a Juzgados Federales en Materia de Juicio de Amparo, con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California	09
---	----

Requerimientos contestados al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California.	08
---	----

Requerimientos contestados al juzgado tercero del tribunal estatal de justicia con sede en ensenada.	01
--	----

OTRAS ACTIVIDADES DIVERSAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES E INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

Oficios enviados a la Fiscalía o Ministerio Público de playas de rosarito.-----30

Requerimientos enviados al Centro de Evaluación de Control y Confianza, con sede en la ciudad de Mexicali, Baja California-----28

Exhortos realizados.-----06

Oficios enviados a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.-----27

Reuniones de Trabajo.-----41

Oficios enviados por la Dirección de Responsabilidades-----122

Oficios enviados al Consulado de los Estados Unidos de América-----03

Oficios enviados al Poder Judicial, Zona Rosarito-----03

Oficios enviados a investigación de la Sindicatura de la Ciudad de Tijuana, B.C.-----01

Oficios enviados a la Secretaría de Honestidad Pública y la Función Pública, con sede en la Ciudad de Mexicali, B.C.-----01

Requerimientos contestados a la Fiscalía o

Ministerio Público, Zona Rosarito.-----34

Oficios enviados al Sistema Estatal de Inteligencia con sede en la Ciudad de Mexicali, B.C.-----02

De conformidad con el artículo 153 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de Baja California, y artículos 98 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California

Se decretaron suspensiones temporales de 2 servidores públicos (hombres), adscritos a la Dirección de Movilidad de Tránsito y Transportes de Playas de Rosarito, Baja California. Así como también se decretó la suspensión temporal de 21, servidores públicos, (veinte hombres y una mujer) adscritos a la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, expedientes radicados en la Dirección de Responsabilidades de esta Sindicatura del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. Los dos primeros por solicitud de la medida cautelar dentro de investigación de presunta responsabilidad administrativa por la autoridad correspondiente y los restantes por suspensión preventiva determinada dentro de la investigación administrativa de miembros policiales por incumplimiento de obligaciones.

Asimismo se realizaron 21 oficios girados a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de que se notificará y exhorta a los oficiales sus-

pendidos se garantizara los derechos humanos y salvaguardar la integridad física y moral de todos los ciudadanos de Rosarito.

Así como también por tratarse de ciudadanos americanos esta autoridad dio 3 vistas al Consulado General Americano, con sede en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Por tratarse de posibles delitos realizados, esta autoridad dio 19 vistas a la Fiscalía General del Estado, con sede en Playas de Rosarito, Baja California.

5.1.8.3.2 Implementar políticas para recepción de quejas y/o denuncias en todas las dependencias del ayuntamiento.

Se cuenta con los siguientes canales de recepción de denuncias/ quejas, correo, línea 072, oficina, módulo; se realizó una guía de recomendaciones para mejorar el servicio y la atención dirigida a los funcionarios, se pegaron engomados de la línea de atención ciudadana (072) y buzón receptor de quejas, en todas las unidades de este H. Ayuntamiento para fomentar la denuncia; llevamos a cabo recorridos distintos sectores de la Ciudad, mercado sobre ruedas para hacer saber los diversos canales con los que cuenta la Sindicatura, con la finalidad de hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas.

Se instaló el módulo de atención de quejas o sugerencias de ciudadanos nacionales

y extranjeros, sobre el actuar de los funcionarios o servidores públicos; los fines de semana que hubo más afluencia en la ciudad, para tener esa cercanía con la ciudadanía.

Se llevaron a cabo capacitaciones brindadas por la FEPADE para el personal del H. IX Ayuntamiento, en colaboración con la Lic. Marina Ceja Díaz Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California.

Resultados de la línea 072 de Octubre 2022- Agosto 2023

Quejas interpuestas por ciudadanos en contra de diversos funcionarios desglosado a continuación: De Octubre 2022 a la fecha se recibieron 148 quejas formales, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Octubre 2022 a la fecha 89 quejas en contra de policías, 38 en contra de servidores o funcionarios públicos, 21 mixtas en contra de policía y servidor público

5.1.8.3.3 Implementar la Evaluación de Satisfacción Ciudadana respecto al servicio brindado por la Sindicatura Municipal.

Se le encuesta al azar a la ciudadanía que sale de las distintas dependencias para valorar el servicio y la atención al ciudadano y así poder implementar capacitaciones y mejoras.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIO (COPLADEM)

PROGRAMA 5.2.3 PLANEACIÓN HUMANIZADA

5.2.3.1.1 Realizar reuniones trimestrales con los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Se convocó a los 23 Consejos Consultivos Ciudadanos para llevar a cabo la presentación del 1er Informe de Gobierno del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito encabezado por nuestra presidente Hilda Araceli Brown Figueroa.

5.2.3.1.2 Formar y capacitar a los comités de vecinos y deportivos semestralmente.

Se llevó a cabo la consulta ciudadana para la selección de obras a realizar por medio del Comité del Presupuesto Participativo.

Se convocó a sesionar a los Consejos Consultivos Ciudadanos de acuerdo al calendario de sesiones trimestral 2023 aprobado por el Consejo Consultivo General.

5.2.3.1.3 Instalación de Consejos técnicos del Ayuntamiento.

A fin de brindar la atención necesaria a la población de la comunidad de Santa Anita se instala el Consejo Consultivo Ciudadano una vez teniendo certeza jurídica por parte de la Suprema Corte de Justicia sobre la controversia de los límites territoriales entre Playas de Rosarito y Ensenada.

5.2.3.1.4 Capacitaciones trimestrales para los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Como parte de las actividades programadas de los Consejos Consultivos Ciudadanos en materia de Capacitación, se imparte por parte de la Sindicatura Ciudadana a los integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos el tema "Interponer denuncias ante la Sindicatura Municipal".

Se atendieron en conjunto con la

Secretaría de Bienestar Municipal y validaron 105 Comités Vecinales de Playas de Rosarito.

5.2.3.1.5 Realizar consultas de percepción ciudadana.

Se llevó a cabo el proceso de consulta pública del Presupuesto Participativo 2023, donde salieron a consulta 10 obras. La consulta se llevó a cabo fuera de las instalaciones de Recaudación de Rentas, en la cual los ciudadanos que ingresaban a cajas a realizar su pago PRE-DIAL se les otorgó una boleta para que participen votando por 3 de las 10 obras públicas seleccionadas.

COPLADEM estuvo a cargo de la consulta pública y seguimiento de la misma.

El ayuntamiento directamente destina la inversión de 14, 250,000.00 MN, el 15% de la recaudación del pago predial estimado para 2023.

5.2.3.1.6 Mantener actualizado el portal de COPLADEM en materia de Transparencia.

Se actualizó el Portal Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.: Se realizaron 3 Actualizaciones: El 4to. Trimestre del 2022 y el 1ro. y 2do. Trimestre del 2023 del portal local de Copladem en transparencia del IX Ayuntamiento.

En el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública: también se realizaron 3 actualizaciones: El 4to. Trimestre del 2022 y el 1ro. y 2do. Trimestre del 2023.

5.2.3.2.1 Evaluar y dar seguimiento al desempeño de las Dependencias, que cumplan con sus programas establecidos en el PMD.

Todos los meses se dio seguimiento a los 12 informes del año de todas las dependencias del Ayuntamiento haciendo una revisión de cada uno para posteriormente hacer las evaluaciones correspondientes.

5.2.3.2.3 Hacer públicas las evaluaciones emitidas por el COPLADEM dentro de los portales de Transparencia institucionales.

Se realizaron 3 actualizaciones en el Portal Local de Copladem en el área de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales: el 4to. Trimestre del 2022 y 2 en el 1er y 2do trimestre del 2023, sobre las evaluaciones públicas de las dependencias del IX Ayuntamiento.

5.2.3.2.6 Realizar capacitación dirigida a los enlaces de cada dependencia para la correcta realización de los informes mensuales.



Se realizaron dos capacitaciones a los enlaces de todas las dependencias, la primera se imparte en enero referente a los nuevos lineamientos para la entrega de los informes mensuales y la otra en julio para la elaboración del segundo informe de gobierno.

5.2.3.2.7 Notificar trimestralmente el por-

centaje a cada dependencia al rendimiento avanzado siendo el 100% el cumplimiento total de las actividades del PMD.

Se notificó la evaluación anual 2022, la del 1er trimestre 2023 y la del 2do trimestre 2023 a todas las dependencias correspondientes del IX. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.



REGIDORES

Informe de Gobierno









REGIDORES

Informe de Gobierno

**MTRA. STEPHANIE CELESTE
ESQUIVEL ORTÍZ**

1/10/2021 - 20/05/2023

Regidora con Licencia

**LIC. STEPHANIE GAY
PEQUEÑO**

20/05/2023 - Regidora Actual

PRIMERA REGIDURÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO

Dentro de la Comisión se presentaron y se aprobaron en Cabildo, cuatro dictámenes entre los cuales se encuentran la aprobación del fraccionamiento "Vizcaino Residencial", la ratificación del reconocimiento de Bienes de Dominio Público y de Uso Común y el Proyecto de Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dentro de esta Comisión se presentó y aprobó en Cabildo, el Proyecto de Reglamento de la Dirección de Protección Civil y de Bomberos.

Actualmente se está trabajando en los reglamentos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el reglamento de Tránsito y Control Vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se han realizado diez mesas de trabajo dentro de esta Comisión, relativas a los temas de los reglamentos antes mencionados.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES MUNICIPALES

Se trabajó en el Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte Municipal el cual se presentó y aprobó en Cabildo.

Se iniciaron los trabajos en el reglamento de Transportes Municipales de Playas de Rosarito, Baja California, para el cual se han realizado tres mesas de trabajo, estando en estos momentos en revisión en el área jurídica de la Secretaría de Movilidad de Playas de Rosarito, B.C., y el IMOS.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES

Dentro de esta Comisión, se modificó el Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia, el cual se presentó y aprobó en Cabildo.

A lo largo del año se aprobaron puntualmente cada trimestre, dentro del Comité de Transparencia, las versiones públicas de las Direcciones, Secretarías y Paramunicipales del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.



REGIDORES

Informe de Gobierno

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

Regidor
SEGUNDA REGIDURÍA

La Segunda Regiduría preside las Comisiones de Hacienda y Gobernación y Legislación.

Es necesario reformar la forma de hacer gobierno y de la administración pública. La obligación como ediles es desempeñar nuestro cargo con humildad, honestidad, legalidad, ética y transparencia. Para eso presento mis trabajos

Se han efectuado 35 reuniones de trabajo y 22 dictámenes. los cuales a continuación se desglosan.

Comisión Gobernación y Legislación

Informe de Reuniones de Trabajo
del mes de octubre al mes de diciembre del 2022.

FECHA:	TEMA:
14/09/2022	MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO
29/09/2022	MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO
10/10/2022	ANÁLISIS Y REVISIÓN A PERMISOS DE ALCOHOLES
20/10/2022	ANÁLISIS Y REVISIÓN A PERMISOS DE ALCOHOLES
06/12/2022	ANÁLISIS AL DICTAMEN NÚM. 35 REFERENTE A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ART. 57, 59,65 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

REUNIONES DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO 2023

FECHA:	TEMA:
04/04/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
06/04/2023	DICTAMEN NÚMERO 57, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 08 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.
26/04/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA NORMA TÉCNICA NÚM.10 DE BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
03/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA,ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO
04/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA ADICIÓN DE LOS ANEXOS A, B Y C DEL REGLAMENTO DE IMPLAN DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
24/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA NORMA TÉCNICA NÚM.10 DE BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
11/07/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES
14/07/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A INICIATIVA DE REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
20/07/2023	SEGUIMIENTO DE REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

03/08/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN REGLAMENTO DE DISCAPACIDAD
04/08/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN DICTAMEN NÚM. 91 DEL CONGRESO DEL ESTADO
09/08/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A REFORMA DEL DICTAMEN NÚM.89

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

FECHA:	TEMA:
12/01/2023	SEGUIMIENTO AL PROYECTO SEDATU
04/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA LIBERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN AL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. POR LA TRANSPARENCIA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE FUERON INCLUIDOS EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CELEBRADA EN EL AÑO 1995, DE LOS CUALES NO ACREDITAN LA PROPIEDAD FORMALMENTE EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
19/06/2023	SEGUIMIENTO AL TEMA DE BAJA DE PREDIOS
10/07/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN AL PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA PARA EL PRESUPUESTO 2023.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y HACIENDA EN CONJUNTO CON COMISIONES UNIDAS

FECHA:	TEMA:
02/03/2023	DE LAS COMISIONES CONJUNTAS GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y TRANSITO Y TRANSPORTES MUNICIPALES, REFERENTE A LA REFORMA DEL ARTICULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
04/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA NORMA TÉCNICA NÚM.10 DE BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
04/05/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA ADICIÓN DE LOS ANEXOS A, B, Y C

13/06/2023	BAJA DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
19/06/2023	BAJA DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
21/06/2023	ANÁLISIS Y REVISIÓN AL TEMA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.
26/06/2023	CONTINUIDAD A OFICINA DE LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.

27/10/2022	DICTAMEN IX-GL-010/2022 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.
27/10/2022	"DICTAMEN NÚMERO: IX-TDE/GL-002/2022 DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO A LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, EN FECHA 06 DE ENERO DE 2006.
27/10/2022	DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022 QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Y GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
24/11/2022	"DICTAMEN IX-REPA-GL-002/2022 DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO Y GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN RELATIVO A LA REFORMA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA REGULAR EL GRAFFITI EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA.
27/10/2022	DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022 QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO A LA REFORMA DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN 2023

FECHA:	DICTAMEN:
11/05/2023	IX-GL-011/2023 RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES
27/07/2023	DICTAMEN IX-GL-012/2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN RELATIVO A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

COMISIÓN DE HACIENDA 2023

FECHA:	DICTAMEN:
27/07/2023	DICTAMEN IX-H-005/2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA.
07/08/2023	DICTAMEN IX-H-004/2023 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA LIBERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN AL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. POR LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE FUERON INCLUIDOS EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CELEBRADA EN EL AÑO DE 1995, DE LOS CUALES NO ACREDITAN LA PROPIEDAD FORMALMENTE EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CONSECUTIVOS DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN HACIENDA EN CONJUNTO CON COMISIONES UNIDAS 2023

FECHA:	DICTAMEN:
26/01/2023	"DICTAMEN IX-H-DUCE-PDM-001/2023 DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA; DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, RELATIVO A LA BAJA DE DIVERSOS EQUIPAMIENTOS URBANOS DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
07/08/2023	DICTAMEN IX-H-DUCE-PDM-002/2023 DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA; DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL; RELATIVO A LA BAJA DE BIENES PATRIMONIALES Y DIVERSOS EQUIPAMIENTOS URBANOS DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN EN CONJUNTO CON COMISIONES UNIDAS 2023

12/01/2023	DICTAMEN IX-GL-PDM-001/2023 DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL,RELATIVO A LA REFORMA AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. Y AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
12/01/2023	DICTAMEN IX-TPM/GL-001/2023 DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTES PÚBLICOS MUNICIPALES Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN,RELATIVO A LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES MUNICIPALES DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
22/02/2023	FE DE ERRATAS, CORRESPONDIENTE AL LOS ANEXOS A, B Y C DEL DICTAMEN IX-GL-PDM-001/2023
09/03/2023	DICTAMEN IX-GL-TTM-001/2023 DE LAS COMISIONES CONJUNTAS GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y TRÁNSITO Y TRANSPORTES MUNICIPALES, REFERENTE A LA REFORMA DEL ARTICULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
13/04/2023	DICTAMEN IX-SC-GL/001/2023 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO AL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

13/04/2023	DICTAMEN IX-CSYMA-GL-003/2023 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y DE GOBERNACIÓN, REFERENTE A LAS REFORMAS Y ADICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
02/05/2023	IX-DUCE/GL/PDM/001/2023 DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

25/05/2023	DICTAMEN IX-GL-PDM-002/2023 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL,RELATIVO A LA ADICIÓN DE LOS ANEXOS A, B Y C AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
13/07/2023	DICTAMEN IX-GL/H/GDH/PDM-001/2023 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN,COMISIÓN DE HACIENDA, COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, RELETIVO A LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C
13/07/2023	DICTAMEN IX-REPA-GL-001/2023 QUE REPRESENTA EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFITI Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO AL REGLAMENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
13/07/2023	DICTAMEN IX-CF-GL-001/2023 QUE REPRESENTA EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE LA FAMILIA Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, PARA EFECTOS DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
27/07/2023	DICTAMEN IX-CSYMA-GL-005/2023 QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, PARA EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

Dictámenes de octubre 2022-agosto 2023.

La Comisión de Gobernación y Legislación que me honro en presidir ha participado en conjunto con otras comisiones en la elaboración de nuevos reglamentos municipales, actualizando y armonizando nuestra reglamentación con otras normatividades.



REGIDORES

Informe de Gobierno

**M.A.D. NORMA FERNANDA
MONTAYA AGRAMONT**

1/10/2021 - 20/05/2023

Regidora con Licencia.

**C. SILVIA MARÍA
DAGNINO MONTAÑO**

20/05/2023 - Regidora

TERCERA REGIDURÍA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Abril 2023

Dictamen IX-CECT-001/2023 de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, relativo a la solicitud por parte de la Secretaría de Cultura de Baja California, para refrendar las responsabilidades del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, de velar por la conservación, integridad y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario, equipo y acervo, así como la promoción de actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales de las Bibliotecas Públicas Municipales de Playas de Rosarito, Baja California.

Reunión Ejecutiva con el Consejo municipal de la educación, con la delegada de la Secretaría de Educación nuestra maestra Jessica Zavala Sámano para revisar el plan de trabajo del ciclo 2023-2024, temas pendientes del comité cuyo objetivo es prevenir, corregir e implementar y gestionar lo que sea necesario para mejorar en todos los sentidos proponiendo y buscando alternativas en esta suma de esfuerzos de maestros, padres de familia, organismos de la sociedad civil y diferentes dependencias estatales y municipales.

COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En octubre 2022

Dictamen IX-TDE/GL-002/2022 Relativo a la abrogación del Reglamento para la aceptación de donaciones del municipio de Playas de Rosarito.

Asistimos a la 6ª sesión del comité de turismo y convenciones de la ciudad (COTUCO) donde los consejeros aprobaron por unanimidad a la profesora Norma Fernanda Montoya Agramont como la nueva directora del Comité de Turismo.

Junio

Se realizaron las mesas de trabajo del comité de turismo para propuestas y análisis de estrategias de este verano 2023.

Julio

Asistimos a la 7ª sesión de COTUCO donde se trato del informe de actividades

Estamos trabajando en el Hermanamiento con Huatulco y con el Hermanamiento de Atoyac.

Actividades No previstas

Participamos en el festival Art Walk en su edición 2023 festival con mucho arraigo y digno de promoverse para el disfrute de los rosaritenses y quienes nos visitan.

Acudimos atendiendo la invitación que nos hiciera el preescolar Francisco Gabilondo Soler ubicado en la mina acompañando también al secretario de bienestar Daniel Garduño a quien los directivos de la escuela le hicieron saber las necesidades de esta institución, estuvieron presentes padres de familia y los niños que acuden a este jardín y solicitaron al gobierno que encabeza Araceli Brown el apoyo con pintado de las áreas comunes que los padres de familia limpiarán coordinadamente el área interior del plantel así mismo hicieron una solicitud para ellos sumamente importante fue la de poner sombra para realizar las actividades que se tienen fuera

de las aulas.

Participamos en la rueda de prensa para dar a conocer los detalles del Festival del pescado y el marisco en su edición número 31 mismo que se llevará a cabo el 6 de agosto a la 1 de la tarde en los Jardines del Hotel Rosarito con la participación de 20 restaurantes cervecerías y vinícolas de la región creemos que este es un festival muy nuestro muy tradicional y que se le debe dar todo el apoyo para poder traer más turismo familiar y que siente el mejor presidente de nuestra ciudad.

Se atendió a los enlaces de instituciones de UNEA Campus Alamar esto en conjunto con el Regidor José Félix Ochoa Montelongo presidente de la Comisión de Legislación y Gobernación. Quienes nos presentaron una propuesta de una oferta educativa de beneficio para los trabajadores del ayuntamiento y familiares directos, tema que le hemos dado seguimiento y se encuentra agendado con la presidente municipal Araceli Brown para formalizar dicha solicitud.

Acudimos a la Olimpiada Mexicana de Ciencia y Tecnología región Noroeste que tuvo sede aquí en nuestro municipio de Playas de Rosarito y que fue en la antesala de la Olimpiada Internacional que se llevará a cabo en este año en Tlaxcala con la participación de 7 países.

Visita al centro comunitario de usos múltiples en la ciudad de Tijuana, B.C.



REGIDORES

Informe de Gobierno

C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA

Regidor
CUARTA REGIDURÍA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ATRIBUCIONES

LICITACIONES.-

Somos invitados a participar en la Sesión Formal de Instalación del Comité de Baja de Bienes Muebles, se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2021

Participamos en el Comité de Baja de Bienes Muebles como Comisión de Administración Pública, el cual hemos asistido a las sesiones llevadas a cabo por el comité con fecha de agosto del año 2021.

PRODEUR.-

Nos convocan a la Sesión del Comité Verificador Baja de Bienes Muebles (Activos Fijos) que se celebró el día martes 15 de agosto de 2023.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se llevó a cabo el análisis y revisión del Reglamento para uso del Lienzo Charro de playas de Rosarito, para que este año quede aprobado se sigue trabajando en ellos

JUVENTUD Y DEPORTE

Se exhorta por medio de Cabildo a la Comisión de juventud y deporte la Propuesta de la Convocatoria para el segundo Cabildo Juvenil de Playas de Rosarito.



REGIDORES

Informe de Gobierno

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

Regidora

QUINTA REGIDURÍA

Comisión de Bienestar Social.

El día 30 de marzo 2023 se llevó a cabo la primera reunión de trabajo para la Creación del Reglamento de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Municipio de Playas de Rosarito B.C. En la cual se hizo la entrega de los 10 primeros artículos del Reglamento.

El día 27 de junio 2023, La comisión de Bienestar Social llevó a cabo una reunión de trabajo para tratar temas relacionados con el Programa Becas de Rehabilitación Familiar y el Programa Una Oportunidad de Bienestar. En dicha reunión se acordó realizar el dictamen correspondiente para ser presentado en cabildo.

En sesión de Cabildo de fecha 13 de julio se aprobó por mayoría de votos por los miembros de Cabildo, el punto de acuerdo CBS-IX-001/2023 en el cual se otorgarían Becas de Rehabilitación Familiar. A familias con bajos recursos por parte de los centros CREAD, MEZON Y VIVIR CON PROPÓSITO Con los cuales se llevó a cabo la firma del convenio. Por otra parte, con el Programa de Una

Oportunidad de Bienestar se apoyaría a personas en situación de calle, que voluntariamente acepten adherirse a este programa para ser rehabilitados.

Comisión de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.

El día 08 de noviembre acudimos al Municipio de Tecate para tratar temas del Reglamento e integración de Delegados de Baja California. En la cual se trataron temas rurales y territoriales de los diferentes municipios Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Felipe, San Quintín y Tecate.



REGIDORES

Informe de Gobierno

**LIC. MARÍA ANA MEDINA
PÉREZ**

Regidora
NOVENA REGIDURÍA

2 DO. INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA 9

IX H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Como Regidora del Partido Acción Nacional y representante de las y los ciudadanos del Municipio comprometida por trabajar por el bien común les presento un resumen de mi trabajo legislativo y de supervisión de la Administración Pública en las comisiones que represento. El objetivo de una servidora es contribuir a la construcción de un mejor Rosarito de Paz, Justicia y de Respeto con humanismo para lograr una mayor Prosperidad, Desarrollo y Bienestar para todas las personas.

El 02 de diciembre 2022, se instala el Comité de Playas limpias como resultado del punto de acuerdo que presente relativo al Exhorto a la Instalación del Comité de Playas Limpias en Base al Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México, el cual se aprobó por Unanimidad de votos del cabildo.

El 29 de octubre de 2022, presente tres puntos de acuerdo, el primero relativo a la aprobación de Retirar las Llaves de la Ciudad de Playas de Rosarito, Así como la Mención de Huésped Distinguido A Naason Joaquín García el cual se aprobó por Unanimidad de votos del cabildo. El segundo relativo a la Creación de un Programa Preventivo Educativo Orientado a Detectar, Proteger y Atender Oportunamente a Niñas, Niños y Adolescentes de Delitos como el Abuso Infantil, Violación, Trata De Personas, Pornografía Infantil, por Mencionar Algunos. Y el tercero relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar Distinciones Honoríficas y Llaves de la Ciudad a Huéspedes Distinguidos, el cual se voto a favor por unanimidad de votos.

El 29 de octubre de 2022, presente un punto de acuerdo relativo a dar cumplimiento al artículo 9 bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California relativo a la Glosa Municipal la cual se refiere a las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno central y descentralizado ante las Comisiones de Regidoras y Regidores.

El 24 de noviembre de 2022, presente un Punto de Acuerdo relativo a realizar una Jornada Medica de Detección y Concienciación contra el Cáncer de Próstata, el cual se votó en contra por mayoría de la fracción de morena, pero se logró el objetivo de que se instruyera a la Dirección de Salud Municipal a llevar a cabo la Jornada.

El 08 de diciembre de 2022, presente un Punto de Acuerdo relativo a la aprobación del Reglamento de Control y Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco y Emisiones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para que se de cumplimiento a los transitorios del mismo.

El 12 de enero de 2023, presente un Punto de Acuerdo para

remitir a la Comisión de Transporte Municipal y a la Comisión De Gobernación y Legislación la Reforma al Artículo 61 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Playas de Rosarito relativo a los vidrios polarizados y la Propuesta de Adición del Artículo 61 Bis que hace referencia a las personas que por motivos médicos puedan circular con vehículo con película de control solar u oscurecimiento.

El 12 de enero de 2023, Presente un Punto de Acuerdo a la Comisión de Transporte Municipal, Comisión de Gobernación y Legislación, Oficialía Mayor y Sindicatura Municipal a la reforma al Reglamento para el uso de vehículos del Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., relativo a la prohibición de vidrios polarizados y oscurecidos en los vehículos oficiales; el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 13 de abril de 2023, presente un Dictamen de Reformas y Adiciones al "Reglamento Interno del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 27 de abril de 2023, presente un Dictamen para la creación del Nuevo Reglamento de Salud Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 13 de julio 2023, presente un Dictamen del nuevo Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual fue aprobado por unanimidad de votos del Cabildo.

El 27 de julio 2023, presente un Dictamen de Reformas y adiciones al Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas de Rosarito, Baja California; el cual fue

aprobado por Unanimidad de votos del Cabildo.

El 27 de julio de 2023, presente un Punto de Acuerdo para que se instruya a la Secretaría General, Dirección de Cabildo y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para que se cumpla con el procedimiento de la norma técnica no. 36 relativa al seguimiento de creación, reformas y adiciones a los Reglamentos Municipales para su publicación en el periódico oficial del estado; siendo esto no aprobado por el Cabildo.

El 24 de agosto de 2023, presente un Punto de Acuerdo para que se Instruya al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, la instalación del Cabildo Juvenil dando cumplimiento al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Playas de Rosarito; el cual se voto a favor por unanimidad de votos.

Como parte de la agenda atendí las siguientes peticiones ciudadanas, eventos y convocatorias de la Administración Pública:

Atención Ciudadana: 82

Asistencia a Eventos: 11

Apoyos Económicos Propios: 60

Sesiones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias: Asistencias del 100%

Sesiones de Comisiones: 32

Sesiones de Juntas de Gobierno del DIF Municipal e IMMujer: 11

Consejo de SALUD: 5

Comités: de Salud, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, de COPLADEM, SIMPINA, Comité para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Playas de Rosarito, Baja California: 42

Como Regidora de Acción Nacional (PAN) y representante de la ciudadanía seguiré con mi compromiso de trabajar por nuestro Municipio de Playas de Rosarito impulsando acciones para garantizar una vida libre de violencias, seguridad ciudadana, desarrollo de nuestras familias y su entorno, impulsar acciones en beneficio de la salud, del medio ambiente y en general seguir construyendo por el bien común y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.



REGIDORES

Informe de Gobierno

**LIC. SANDRA ROCÍO
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Regidora

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Movimiento Ciudadano
Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Trata de personas

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Comisión Trata de Personas este año ha sido de mucho aprendizaje, donde he atendido temas de relevancia de ambas comisiones como:

- La invitación en la presentación y análisis del “Plan de Acción de los Grupos Originarios Residentes en Baja California”, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas –DILI 2022-2032- evento proclamado y convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas - INALI-
- Llevé a cabo una capacitación para personas de la comunidad indígena en nuestro municipio y funcionarios públicos, por parte del IEE en el tema “Derechos Políticos Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”. Así mismo realizamos una capacitación en la comunidad de San José de la Zorra.
- Atendí la Invitación en la capacitación “Derechos a la

Participación y Representación Política, Tierra, Territorio y Derecho al desarrollo con Identidad”, en el marco del desarrollo de proyecto: Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos de Baja California, en la comunidad Indígena de San Antonio Necua.

- Con el objetivo de prevenir y alertar sobre algún tema de seguridad para la ciudadanía, realice en compañía de un grupo de ciudadanos un recorrido por las instalaciones del C-4, donde recibimos una plática para la utilización de los números de emergencia como el 911 y el 086 donde se pueden hacer denuncias anónimas, así como la implementación del botón de alarma vecinal.

- Atendí la invitación como Observadora en la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para la Reforma a la Ley de Educación de B.C.

Cabe mencionar que dicha consulta se llevo a cabo en todo el Estado de B.C.

- La importancia de visibilizar el tema de las mujeres indígenas originarias, ha sido un tema relevante, por lo que estuve presente en la presentación de la exposición fotográfica de “Mujeres Yumanas: Arte y Tradición” de Jorge Sánchez, donde pude apreciar sus creaciones y riqueza en la herencia cultural.

- Lleve a cabo un taller sobre “Derechos Humanos y Gobiernos Municipales” donde tuve la participación de la ciudadanía de nuestro municipio.

- La riqueza cultural de nuestro municipio es muy grande, por lo que cada 1 y 2 de febrero se lleva a cabo la celebración del “Año Nuevo Purépecha”, en la cual tuve la oportunidad de estar presente; Esta celebración hace una revalorización de las raíces culturales y los conocimientos de los antepasados prehispánicos del pueblo Purépecha “Tierra mi cuerpo, Agua mi sangre y Fuego mi espíritu”. Esta tradición se transmite de manera directa, a través de la oralidad, de una generación a otra.

- En el día Internacional de la Lengua Materna #21Febrero atendí la invitación del IEE en el foro “Análisis de la Revitalización de las Lenguas Indígenas como Herramienta de Participación Política”.

- Lleve a cabo varias mesas de trabajo para la propuesta del

Programa Preventivo “Contra la Trata de Personas” con personal de la Secretaría de Educación ISEP y la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas.

- Estuve presente como observadora en la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el tema: Por el Derecho Fundamental de Votar y ser Votado de Hombres y Mujeres Indígenas en Condiciones de Igualdad Sustantiva.

- Llevé a cabo una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Fomento Económico de la Secretaría de Economía e Innovación de B.C. donde abordamos temas de interés para las y los artesanos de las comunidades indígenas de nuestro municipio.

- Atendí la invitación de Patrimonio Cultural para participar como oyente en la conformación del Consejo Estatal del Patrimonio, donde se integrarían a dicho consejo un representante de cada comunidad indígena de pueblos originarios.

- Atendí la invitación de la comisión de Derechos Humanos e Inclusión Social en el tema “Por la Verdad y la Justicia: voces de madres y familiares de personas desaparecidas”, donde participaron diferentes colectivos que participan en la búsqueda de personas desaparecidas.

- Participé en el foro “Contra la Trata de Personas” en el marco del mes de la mujer, invitación por parte del grupo Madrugadores de Playas de Tijuana.

- Atendí la invitación al conversatorio sobre “Las Mujeres Indígenas y la Educación Superior”, en el marco de voces sororas llevado a cabo en CECUT.

- Estuve presente en la Primer Sesión Ordinaria del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, donde se le dio seguimiento a la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de B.C. que a la letra dice “Integrar a esta mesa del Consejo a un Representante de cada Pueblo Nativo de B.C.: Kumiai, Pai ipai, Kiliwa, Cucapa, y Cochimi”, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

- Se llevó a cabo una marcha “Por la Defensa de Nuestros Ancestros” a la que fui invitada por personas de las diferentes comunidades indígenas, donde se solicitaba respeto por los sitios

sagrados al INAH.

- Participé en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, convocada por el IEE.
- Presenté ante titulares de la Delegación del Sistema Educativo de nuestro municipio el proyecto preventivo “Contra la Trata de Personas” para nivel secundarias, donde después de la retro-alimentación se aprobó dicho proyecto e iniciamos agenda de atención en diferentes escuelas nivel secundaria en el 2do trimestre del año atendiendo a mas de 1500 alumnas y alumnos., con la colaboración de la CEDHBC.
- Atendí la invitación por parte de la Secretaría de Economía e Innovación donde se llevó a cabo una mesa de trabajo para la información de la comercialización de productos de artesanos de Baja California.
- Atendí la invitación del grupo TEBSA para conocer el proyecto: Turismos Educativo-Cultural para la niñez de B.C. “Paseos Escolares Educativos y Recreativos”, donde la intención del proyecto es dar a conocer los diferentes sitios recreativos de las comunidades indígenas nativas.
- Como bancada naranja, entregamos en la Secretaria General la “Iniciativa para la Creación del Reglamento y Secretaria de de la Diversidad, Inclusión y No Discriminación para el municipio de Playas de Rosarito.-
- Atendí la invitación de la comunidad Oaxaqueña para la participación en el evento denominado “La Guelaguetza”, donde se presentaron diferentes artesanías, cantos, danzas y gastronomía que en conjunto dan riqueza cultural a nuestro municipio.
- Solicité una capacitación sobre “Modelo de Negocios” a la Secretaría de Economía e Innovación, por petición ciudadana, donde se impartieron diferentes dinámicas de proyectos, propuesta de valor, estructura de costos y financiamiento.
- Durante el mes de Julio, en el marco del día mundial contra la #TrataDePersonas lleve a cabo una campaña de Concienciación denominada “Corazón Azul”.
- Atendí la invitación de la A.C. “No Mas Cuartos Vacios” para

participar en la ponencia sobre: Generalidades en materia de Trata de Personas, Propuestas Estratégicas en Prevención y Análisis. Impartido por la Dra. Denas Órnelas.

- Atendí la invitación de la Dra. Mavis Olmeda y la Dra. Gabriela Navarro para escuchar la propuesta del Proyecto “Agentes de Cambio”, Iniciativa de la oficina de la UNODC y la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas, que busca reducir la Vulnerabilidad que representa la trata para las comunidades indígenas y Afromexicanas.

- En el marco de la Conmemoración de los Pueblos Originarios en el mes de agosto, lleve a cabo un evento cultural, gastronómico, donde participaron diferentes personas artesanas tanto nativas como asentadas de nuestro municipio, teniendo la oportunidad las personas que asistieron de conocer un poco más sobre su cosmovisión #Kumiai #Purepecha #Oaxaca

- Estuve presente en el foro “Representación Indígena y afromexicana, mas allá del cargo: Labor de los representantes indígenas en Pro de sus Comunidades, Balance y Desafíos”, organizado por el IEE.

- Llevé a cabo una reunión de trabajo con el director del COPLADEM para la revisión de la propuesta de cuestionario y llevar a cabo un registro administrativo de las comunidades indígenas y Afromexicanas de nuestro municipio.

- Atendí la invitación a la exposición sobre la “Ley de Protección al Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, por parte de la senadora Susana Harp, tema sumamente importante para revisión y aplicación en nuestro municipio.

- En el mes de septiembre, lleve a cabo un evento cultural #Kumiai en CEART, denominado “Voces de Nuestros Antepasados”, donde se llevo a cabo un ciclo de conferencias impartido por las diferentes Jefas Tradicionales de las diferentes comunidades como: Rosarito, San José de la Zorra, San José Tecate, Juntas de Neji, así mismo tuvimos una exposición fotográfica y un documental #Kumiai por parte de Jorge Sánchez, así como la experiencia #Kumiai en

Realidad Virtual por Damián Acevedo, agradeciendo la colaboración del Mtro. René González por la investigación realizada, así como a todas las personas que asistieron a este gran evento.

#SeguimosEnMovimiento

#LasPersonasAlCentroYSusCausasAlFrente

#RegidoraCiudadana







Gobierno EN IMÁGENES



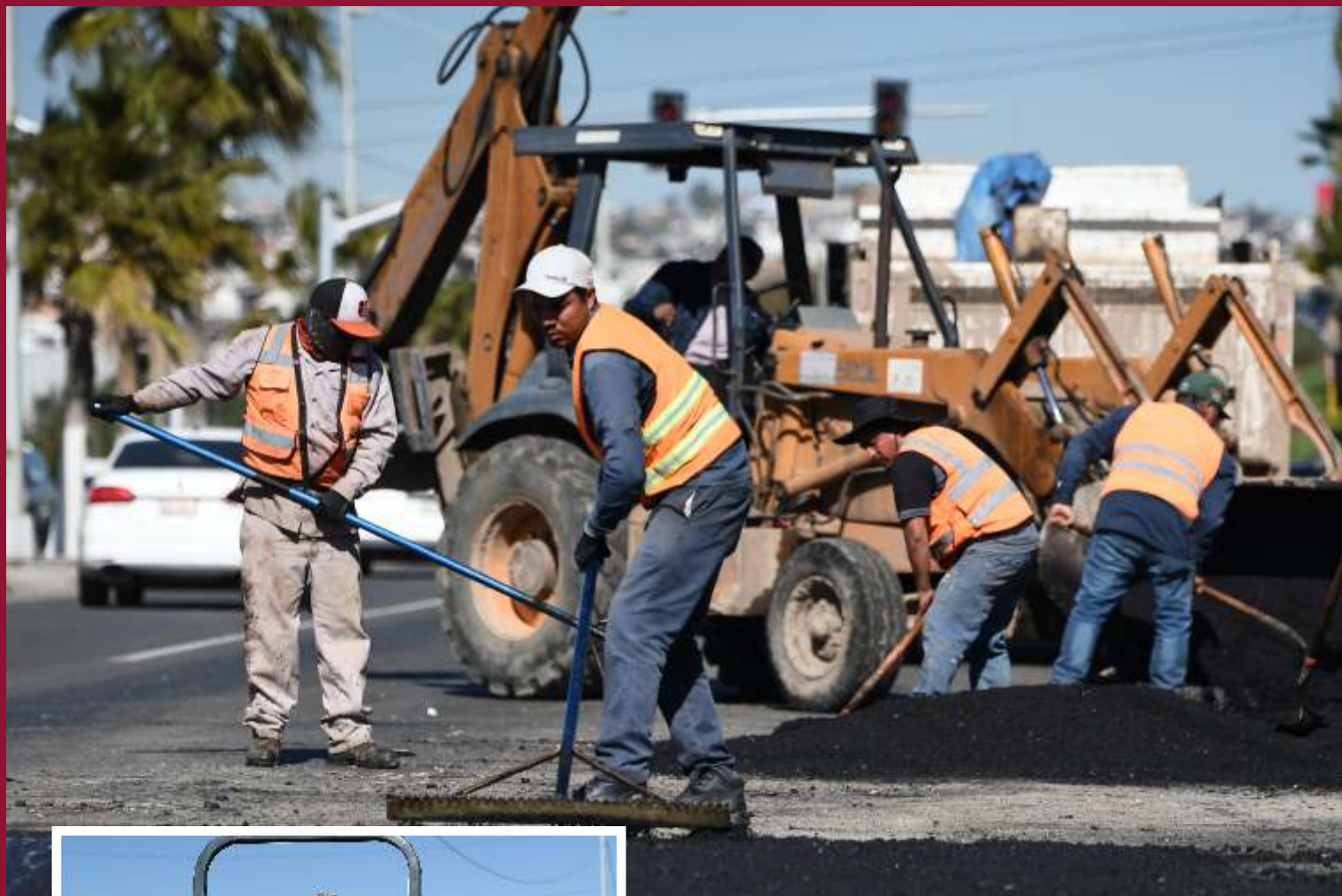


















ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Presidencia Municipal

**Hilda Araceli Brown
Figueredo**
Presidente Municipal

Adriana Zepeda Negrete
Directora de Atención Ciudadana

**Lic. Mariana López
Ramírez**
Directora de Comunicación Social

**Mtro. Abraham Salvador
Loya Garibo**
Director de Transparencia

Edgar Ramón Robles Suárez
Encargado de Despacho de la
Dirección de Verificación

**Lic. Ibrad Karim
Sainz Urías**
Director de Vinculación y Enlace

**Lic. Renee Alejandra
Vázquez Aldaco**
Directora de Jurídico

**Lic. Gabriela Denisse
Rincón Sotelo**
Coordinadora de Atención a
Residentes Extranjeros

Sindico Procurador

Lic. Jaime Ibarra Acedo
Sindico Procurador

**Lic. Humberto de Jesús
Aguilar Toledo**
Dirección de Responsabilidades

**Lic. Leonardo Daniel
Medivil Valderrama**
Dirección de Contraloría
y Cuenta Pública

Lic. Eduardo Sarabia Aréchiga
Director de Sindicatura
Ciudadana

Lic. Dustin Mancera González
Director Administrativo

Secretario General

Lic. José Luis Alcalá
Secretario General

**Lic. Christian Guillermo
Pimentel Escobar**
Director de Cabildo

**Lic. María de Jesús
Aparicio Rivera**
Directora de Cabildo

Lic. Luis Fabián Martínez Yorba
Oficial del Registro Civil

Secretaría de Seguridad Ciudadana

**Mtro. Francisco Javier
Arellano Ortiz**
Secretario de Seguridad Ciudadana

Lic. Alfredo Torres Franco
Director de Planeación y
Combate al Delito

**José Guadalupe Avilés
Rubalcaba**
Director de Protección Civil
y Bomberos

Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos

Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Administración
Urbana

**MDU. Ing. Carlos Alberto
Lagunes Gómez**
Coordinador de la SDSU

**Ing. Georgina Rangel
Canchola**
Directora de Servicios Urbanos



H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Ricardo Rodríguez Morgan
Encargado de Despacho

Arq. Lydia Cristina Mora Ortiz
Directora de Administración Urbana

Secretaría de Bienestar Social

Lic. Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social Municipal

Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Directora de Desarrollo Económico Social

C. Teresa Montelongo García
Directora de Desarrollo Social

Tesorería Municipal

L.A.E. Manuel Zermeno Chávez
Tesorero Municipal

C.P. Alejandra Rodríguez Herrera
Directora de Contabilidad

Lic. Juan Antonio Alamillo
Recaudador

C. Luis Felipe Figueroa Rubio
Coordinador de la Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficialía Mayor

David Cruz Ponce
Oficial Mayor

María Elizabeth Domínguez Martínez
Director de Compras y Licitaciones

Rosa Elena Valenzuela Mellado
Directora de Recursos Humanos y Materiales

Ing. Germán Rodríguez Rivera
Director de Informática

Lic. Carlos Manuel Anaya Guzmán
Director de Salud Municipal

Secretaría de Movilidad y Transportes

Alfonso Villa Palma
Secretario de Movilidad y Transportes

Delegación Primo Tapia

José Juan Serna Aparicio
Delegado Municipal

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

COPLADEM

Lic. Marco Antonio González Páez
Director General

COTUCO

Lic. Cesar Rivera González
Presidente del Consejo

M.A.D. Norma Fernanda Montoya Agramont
Directora General

DIF

Lic. Ernesto Díaz Pérez
Director General

IMAC

Agustín Gama Pérez
Director

IMDER

Mario Enrique Gutiérrez Tinoco
Director General

IMJUVER

Lic. Israel Durán Natera
Director

IMMUJER

Lourdes Pequeño Gutiérrez
Directora General

IMPLAN

Mtro. Raúl Serafín Aragón Castro
Director General

PRODEUR

Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO